



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# Informe Anual de Evaluación

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública  
de los Estados y el Distrito Federal

## Ejercicio 2016

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal  
de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas

Periodo de evaluación: 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016

# Recuadro enunciativo

## Datos generales de la institución remitente:

**Lic. Silvia Maribel Pecina Torres**

Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del  
Estado de Tamaulipas.

Complejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.  
Cd. Victoria, Tamaulipas.

**C.P. Sandra Yadhira Mora Garza**

Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento del SESESP.  
Complejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Cd. Victoria, Tamaulipas.

*sandra.mora@tamaulipas.gob.mx*

## Datos generales del evaluador externo:

**Mtro. Fernando Mellado Meza**

Dirección de Estudios Cuantitativos  
Ideas Frescas de Mercadotecnia, S.C.

*mellado@ideasfrescas.com.mx*

*Periodo de evaluación: 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.*

# Resumen ejecutivo

El Informe Anual de Evaluación 2016, tiene como base los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación 2016 (LGEFASP) emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), así mismo, cuenta con fundamento en lo dispuesto por el Anexo Técnico Único del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2016 (FASP), en ese sentido, la estructura para la elaboración del Informe Anual de Evaluación de los programas y subprogramas con Prioridad Nacional (PPN) del Estado de Tamaulipas, cuentan con apego a la normatividad vigente.

El objeto del estudio consiste en analizar, valorar y verificar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en cada programa/subprograma; valorar la pertinencia en el establecimiento y cumplimiento de los objetivos, así como desarrollar el análisis de la incidencia delictiva en la entidad y los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

A continuación presentamos un resumen de los principales hallazgos y recomendaciones obtenidas en la evaluación:

De acuerdo con los resultados del análisis de la incidencia delictiva estatal, se observó que los delitos de extorsión (38.5%), secuestro (32.6%) y robo (20.9%), registraron disminuciones importantes en relación con los datos obtenidos en 2015; así mismo, se registró una ligera disminución de los delitos del fuero común (-0.5).

# Resumen ejecutivo

Es importante destacar, que la cantidad de secuestros por cada 100 mil habitantes sigue siendo considerablemente alta en la entidad (4.3) comparada con la media nacional (0.9); de la misma forma, el número de secuestros absolutos (155) se ubicó muy por encima de la media histórica del estado (1997-2016) que correspondió a 73 delitos. Con estos resultados la entidad se ubica en la posición número 1 del ranking nacional.

El delito de homicidio doloso, desarrolló un incremento de 10.4% en relación con 2015; este delito aumentó durante el periodo de evaluación, pues el resto de la incidencia delictiva analizada desarrolló disminuciones durante 2016.

En cuanto a las metas físico-financieras se observó que los programas de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, Red Nacional de Radiocomunicación, Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, así como el programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, desarrollaron mejor relación físico-financiera, es decir, que presentaron una mejor capacidad para ejercer el gasto y ejecutar las metas físicas en términos de gestión.

En cuanto a las metas establecidas en el anexo técnico, se encontraron diversas causas de variación, destacan principalmente aspectos de planeación y ejecución inadecuada de las metas, procesos tardíos de licitación y validación tardía de algunas metas de capacitación. También se presentaron retrasos por vandalismo en el caso de Sistemas de Videovigilancia y retrasos en algunas obras por causas diversas.



# Resumen ejecutivo

Se registró que el programa Registro Público Vehicular (REPUVE), no fue ejecutado por la entidad a lo largo del periodo de evaluación, con lo cual no se contribuyó a las metas establecidas en el Anexo Técnico. Las causas de variación y desviación en el programa fueron atribuidas a aspectos de gestión, derivados del cambio de administración estatal, lo que imposibilitó que el REPUVE fuera asignado por la administración entrante a una dependencia para ser ejecutado.

## Principales recomendaciones:

- » Con el objeto de mejorar la gestión del Fondo en la entidad, se recomienda que las unidades ejecutoras de los programas mantengan un seguimiento y monitoreo puntual de las acciones programáticas, de manera que se verifique el cumplimiento de los tiempos en que se ejecutan las metas y puedan ser detectadas las desviaciones, desde los procesos de licitación hasta la ejecución, a fin de evitar retrasos en las mismas.
- » Se recomienda que la entidad fortalezca las acciones preventivas en materia de secuestro, así mismo, se recomienda continuar con el fortalecimiento de la Unidad de Combate al Secuestro y la capacitación de los elementos en el tratamiento de dicho delito.
- » Es importante que la entidad prevenga las acciones vandálicas por parte de la delincuencia hacia las obras de infraestructura y equipamiento, con el fin de proteger las instalaciones y el funcionamiento de estas.

# Resumen ejecutivo

- » Es recomendable identificar los municipios y a su vez las zonas de mayor incidencia del delito de homicidio doloso, que permitan estructurar una estrategia de atención a la incidencia del mismo, pues se observó un incremento al corte de 2016. Es recomendable que la entidad fortalezca el tratamiento del delito mediante el análisis de las causas que fomentan la incidencia, de manera que, se pueda estructurar un programa que contribuya a la disminución de la incidencia.
- » En cuanto a los programas que fueron convenidos por la entidad en el Anexo Técnico, se observó que el REPUVE no fue ejecutado como se estableció en los compromisos de la entidad, esto no permitió cumplir con el programa de prioridad nacional. Se recomienda a la entidad cumplir con los compromisos del Anexo Técnico, con el objeto de contribuir al avance de los programas de prioridad nacional.
- » Se recomienda que la entidad capacite en materia de Evaluación, al personal de las unidades ejecutoras del Fondo, de manera que se sensibilice sobre la importancia, observancia normativa y relevancia de los procesos de evaluación en la transparencia, mejora continua e impactos en el ejercicio de los recursos. Lo anterior derivado del bajo nivel de participación de las unidades en los procesos de aportación de información.

# Índice

I. Resumen Ejecutivo .....	3
II. Índice .....	7
III. Introducción .....	9
IV. Programas con Prioridad Nacional	
Capítulo IV 1. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública .....	11
Capítulo IV 1.A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana .....	12
Capítulo IV 1.B. Acceso a la justicia para las Mujeres .....	26
Capítulo IV 2. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial .....	29
Capítulo IV 2.A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública .....	30
Capítulo IV 2.B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza .....	45
Capítulo IV 3. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial .....	56
Capítulo IV 3.A. Red Nacional de Radiocomunicación .....	57
Capítulo IV 3.B. Sistemas de Videovigilancia .....	66
Capítulo IV 3.C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia .....	77
Capítulo IV 4. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios .....	91
Capítulo IV 5. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes .....	106
Capítulo IV 6. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos .....	120
Capítulo IV 7. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública .....	131
Capítulo IV 7.A. Sistema Nacional de Información (bases de datos) .....	132
Capítulo IV 7.B. Registro Público Vehicular .....	150
Capítulo IV 8. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas .....	160
Capítulo IV 9. Fortalecimiento de las Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto .....	176
Capítulo IV 10. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas .....	193
V. Reporte de la MIR .....	197

# Índice

VI. Análisis del comportamiento de la Incidencia Delictiva	200
VII. Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública	208
VIII. Conclusiones	213
IX. Recomendaciones	225
X. Avance en la Implementación de los PPNL	228
XI. Bibliografía	300
Anexos	301

# Introducción

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, suscribieron el Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico para el ejercicio 2016 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), donde se delimitan las metas para cada uno de los programas y subprogramas del Fondo objeto de la presente evaluación.

El Informe Anual de Evaluación 2016, tiene como base los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación 2016 (LGEFASP) emitidos por el SESNSP, así mismo, cuenta con fundamento en lo dispuesto por el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2016 (FASP), en ese sentido, la estructura para la elaboración del Informe Anual de Evaluación de los programas y subprogramas con Prioridad Nacional (PPN) cuentan con apego a la normatividad vigente.

El objeto del estudio consiste en analizar y valorar los resultados y verificar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en cada Programa, valorar la pertinencia en el establecimiento y cumplimiento de los objetivos, así como desarrollar el análisis de la incidencia delictiva en la entidad y los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

# Introducción

El Informe Anual de Evaluación es una herramienta útil para la toma de decisiones, sobre la planeación y destino de los recursos presupuestarios orientados a la seguridad pública. En ese sentido, el Informe Anual de Evaluación 2016, permite conocer la situación actual de los Programas de Prioridad Nacional, así mismo, establece conclusiones y recomendaciones que permitirán un mejor desempeño del Fondo.

Con el objeto de solucionar la problemática en materia de seguridad pública que se presenta en la entidad, se estructuraron acciones programáticas que contribuyan a los fines y propósitos del Fondo y de manera pertinentemente a cada aspecto relacionado a la seguridad pública en la entidad.

En ese sentido, se pretende lograr el tratamiento oportuno y adecuado de la problemática en la entidad, para lo cual se implementaron los siguientes programas:

<b>Programas y subprogramas</b>	
1.A Prevención Social de La Violencia Y La Delincuencia Con Participación Ciudadana	5. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes
2.A Profesionalización de las Instituciones De Seguridad Pública	6. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos
2.B Fortalecimiento De Las Capacidades de Evaluación En Control de Confianza	7.A Sistema Nacional De Información (Bases de Datos)
3.A Red Nacional de Radiocomunicación	7.B Registro Público Vehicular
3.B Sistemas de Videovigilancia	8. Sistema Nacional de Atención de Llamadas De Emergencia y Denuncias Ciudadanas
3.C Fortalecimiento De Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición De Justicia	9. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto
4. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# Capítulo IV. 1

Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales  
para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas  
a la Prevención Social de la Violencia  
y la Delincuencia con Participación Ciudadana  
en Temas de Seguridad Pública



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# Capítulo IV. 1. A.

Prevención Social de la Violencia  
y la Delincuencia  
con Participación Ciudadana



## Capítulo IV. 1. A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

### a) Resumen del PPN.

Una vez analizada la información correspondiente al programa, se identificó que los principales logros fueron la realización de una campaña de difusión en los medios masivos de comunicación, para promover la paz y cultura de la legalidad; también se obtuvo un avance importante en la realización de un evento para fomentar la corresponsabilidad de la ciudadanía en la promoción de la paz.

Se identificó que el avance en la ejecución de las metas, contribuye con el objeto del programa de fortalecer al Centro Estatal de Prevención Social como área especializada en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia a través de diversas acciones que incidan en la disminución de factores de riesgo generadores de violencia en la población.

Una de las principales acciones del programa consistió en las actividades de difusión, la cual desarrollo un comportamiento positivo, de acuerdo con el avance de la meta.

Por otro lado, la meta de Implementar 1 proyecto para abatir la incidencia de la violencia y delincuencia con base en el emprendimiento no fue cubierta.

### a) Objetivo.

Fortalecer al Centro Estatal de Prevención Social como área especializada en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia a través de diversas acciones que incidan en la disminución de factores de riesgo generadores de violencia en la población.

# Capítulo IV. 1. A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

## c) Avance en el cumplimiento de metas.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Realizar 1 campaña estatal en medios masivos de comunicación de difusión y promoción de una cultura de paz y una cultura de la legalidad.	Cumplida	Agosto 2016	100%
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.		
Evidencia:	Oficio CEPSVPC/0225/2016; Oficio CEPSVPC/0242/2016; Factura Folio Fiscal 04ACD7DF-1D75-42BD-9835-C79B8C092AF9; Acta Entrega-Recepción.		
Implementar 1 proyecto para abatir la incidencia de la violencia y delincuencia con base en el emprendimiento.	Por cumplir	Diciembre 2016	0%
Causa de variación o desviación:	El proyecto no fue presentado oportunamente para revisión de su estructura, siendo un proyecto que requiere de tiempo para poder diseñar un diagnóstico y darle continuidad en el sector o área para el cual fue implementado, aunado al hecho de que el estado de Tamaulipas tuvo cambio de poder ejecutivo al 30 de septiembre de 2016, lo que también fue causal de que tanto la administración saliente, como la entrante no pudieran implementar el proyecto.		
Evidencia:	N.A.		
Realizar 1 evento que fomente la corresponsabilidad de la ciudadanía promoviendo una cultura de paz.	Cumplida	Agosto 2016	100%
Causa de variación o desviación:	Sin causa de variación.		
Evidencia:	Oficio CEPSVPC/0243/2016; Factura Folio A97; Acta Entrega-Recepción.		

### **d) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.**

Se presentaron variaciones en la meta de implementar 1 proyecto para abatir la incidencia de la violencia y delincuencia con base en el emprendimiento, la variación consistió principalmente en procesos tardíos para ejecutar la meta, así como procesos de cambio de administración estatal.

El resto de las metas no registraron variaciones ni desviaciones lo permitió que se cumplieran al 100%.

# Capítulo IV. 1. A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

## e) Avance físico financiero.

*Cuadro de conceptos y montos.*

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
		Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
		Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
		SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
		Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	2,650,000.00	0.00	2,650,000.00	2,650,000.00
339		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	0.00	0.00	2,650,000.00	0.00	2,650,000.00	2,650,000.00
339	01	Servicios Integrales	0.00	0.00	0.00	2,650,000.00	0.00	2,650,000.00	2,650,000.00
		Servicios de comunicación social y publicidad	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
361		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
361	01	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
		Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	350,000.00	350,000.00
371		Pasajes aéreos	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00
371	01	Pasajes aéreos nacionales	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00
375		Viáticos en el país	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00
375	01	Viáticos nacionales	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.

# Capítulo IV. 1. A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

## Avance financiero del programa.

Capítulo	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,000,000	\$4,000,000	\$1,789,360.99	44.7%	\$2,210,639.01	55.3%
	Causa de variación			<ul style="list-style-type: none"> <li>- El área ejecutora, solicitó solamente la contratación de los servicios profesionales para llevar a cabo la implementación de un proyecto integral para la promoción de una cultura de paz realizándose un diagnóstico con los temas de prevención social de la violencia y participación ciudadana, quedando pendiente de llevar a cabo 1 servicio más (autorizado \$ 2'650,000.00 mdp / contratado \$ 719,000.00, por ejercer \$ 1'931,000.00)</li> <li>- Se autorizó para pasajes aéreos la cantidad \$ 200,000.00, de los cuales solo hubo traslados aéreos por la cantidad de \$ 19,904.91, quedando un saldo por ejercer de \$ 180,095.09</li> <li>- De igual manera se autorizó la cantidad de \$ 150,000.00 para viáticos, de los cuales sólo se ejercieron \$ 50,456.09, quedando un saldo por ejercer de \$ 99,543.91</li> </ul>			
<b>Total del programa</b>		<b>\$4,000,000</b>	<b>\$4,000,000</b>	<b>\$1,789,360.99</b>	<b>44.7%</b>	<b>\$2,210,639.01</b>	<b>55.3%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

## Avance físico del programa.

Capítulo	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
3000	SERVICIOS GENERALES	46	20	43.5%	26	56.5%
<b>Total del programa</b>		<b>46</b>	<b>20</b>	<b>43.5%</b>	<b>26</b>	<b>56.5%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

### **Análisis del avance físico financiero**

1. Los registros del avance financiero del programa correspondieron a 44.7%; a nivel físico el avance fue de 43.5%. Las principales causas de variación o desviación físico - financieras se relacionaron con procesos tardíos en la gestión de la meta, así como recursos comprometidos pendientes de ejercer.
2. Solamente se ejercieron recursos en un capítulo programático. No se presentaron modificaciones al presupuesto convenido en el anexo técnico.

### **f) Resultados.**

Para efectos de realizar el análisis de resultados del programa, se realizó una confronta a las metas convenidas en el Anexo Técnico Único con el avance registrado a nivel físico-financiero, de manera que se observó que no fueron correspondientes con el recurso erogado, debido a que se registraron metas en proceso de ejecución, metas autorizadas / contratadas las cuales no se han reflejado en el avance físico.

Con relación a la pertinencia de las metas incluidas en el Anexo Técnico, con los objetivos del programa, se observó que son pertinentes y coadyuvan al cumplimiento del objeto de fortalecer al Centro Estatal de Prevención Social como área especializada en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia a través de diversas acciones que incidan en la disminución de factores de riesgo generadores de violencia en la población.

### g) Cuestionario.

- 1. ¿La entidad federativa cuenta con el marco normativo alineado a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia?** Contamos con la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas la cual menciona en su artículo dos *“Los fines de la seguridad pública se deberán alcanzar mediante la prevención integral, la investigación, la persecución, la sanción de las infracciones y de los delitos, así como mediante la reinserción social del sentenciado y la reintegración social y familiar del adolescente.”* Y en su artículo seis *“El Sistema tendrá como base la coordinación y los objetivos siguientes, que observarán las autoridades e instalaciones correspondientes:*

*Integrar el Sistema y los subsistemas de:*

- a) Prevención integral;*
- b) Investigación y persecución de infractores y delitos;*
- c) Administración de justicia;*
- d) Reinserción social;*
- e) Los demás que sean necesarios para cumplir los fines de la seguridad pública.*

Por lo cual el Gobierno del Estado de Tamaulipas decretó la creación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana. (POE 06/05/2014)

## Capítulo IV. 1. A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

2. **¿La entidad federativa cuenta con el Centro Estatal de Prevención Social (CEPS), y en su caso, se encuentra en operación?** Actualmente la entidad cuenta con un Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana decretado oficialmente el 6 de mayo del 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, se encuentra activo y en operación con presencia en 5 municipios de la entidad.
  
3. **¿El CEPS cuenta con la normatividad administrativa para su operación (manuales, protocolos, acuerdo de colaboración, acuerdos de convenios interinstitucionales, entre otros)?**  
 El Centro Estatal de prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana de Tamaulipas cuenta para su operación dentro de la normatividad administrativa con:
  - Manuales
  - Protocolos
  - Convenios Interinstitucionales con las Dependencias operadoras de programas.
  
4. **Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en el Centro Estatal de Prevención Social:**

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CEPS	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
Lic. Nadia Selene Trejo Reyna	Jefe de Departamento de Planeación Estratégica, Programación, Estudios y Proyectos. Funciones: Coadyuvar en la Planeación, programación y evaluación del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.	Especialidad en Prevención de la violencia en el Entorno Comunitario	21 de enero 2016	1 de julio 2016



## Capítulo IV. 1. A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CEPS	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
C.P. Miguel Ángel Esparza Ceballos	Jefe de Departamento de Supervisión y Control Presupuestal. Funciones Coadyuvar en la supervisión y Control del Programa Nacional de Prevención del Delito para su apertura, ejecución y cierre.	Especialidad en Prevención de la violencia en el Entorno Comunitario	18 de enero 2016	2 de julio 2016
Lic. Leonardo Mendo Martínez	Jefe de Departamento de Control Territorial Tampico. Funciones: Supervisar las líneas de acción y actividades del Programa Nacional de Prevención del Delito en los polígonos de Tampico, Tamaulipas.	Especialidad en Prevención de la violencia en el Entorno Comunitario	18 de enero 2016	2 de julio 2016
Lic. Damaris Ferral Castillo	Asistente Administrativo. Funciones: Auxiliar en funciones de supervisión y control de las líneas de acción y actividades del PRONAPRED en los polígonos de Tampico, Tamaulipas.	Especialidad en Prevención de la violencia en el Entorno Comunitario	18 de enero 2016	2 de julio 2016
Lic. Dulce María Navar Morales	Jefe de Departamento de Control Territorial Reynosa. Funciones: Supervisar las Líneas de acción y actividades del Programa Nacional de Prevención del Delito en los polígonos de Reynosa, Tamaulipas.	Especialidad en Prevención de la violencia en el Entorno Comunitario	25 de enero 2016	5 de julio 2016
Lic. Guadalupe Medina Lucio	Jefe de Departamento de Control Territorial Matamoros. Funciones: Supervisar las líneas de acción y actividades del Programa Nacional de Prevención del Delito en los polígonos de Matamoros.	Especialidad en Prevención de la violencia en el Entorno Comunitario	25 de enero 2016	5 de julio 2016

## Capítulo IV. 1. A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

5. ¿Mencionar por lo menos dos programas y/o campañas autorizados por el CNPDyPC1 e implementados por la entidad federativa, número de personas beneficiadas y los resultados de su aplicación?

PROGRAMA	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	RESULTADOS
Servicios Integrales	Promoción de una cultura de Paz.	355,390 beneficiarios. Población de los polígonos de atención prioritaria 2016.	Los actores tanto gubernamentales como de la sociedad se encuentran mejor preparados para instrumentar acciones con la participación conjunta y los beneficios que esto conlleva fortaleciendo una cohesión social que beneficiara a la población de los polígonos
Difusión sobre Programas y actividades gubernamentales	Producción de 9 videos documentales en HD relacionados con acciones estratégicas del programa de Prevención en Tamaulipas.	Población en general del Estado de Tamaulipas.	La ciudadanía en general pudo conocer en forma general las acciones del programa y los casos de éxito, lo que propicia una percepción positiva de las acciones del buen gobierno.

6. ¿La entidad federativa cuenta con un Consejo Ciudadano?, de ser afirmativo, ¿Qué acciones realiza y de quién depende? El estado de Tamaulipas cuenta con un Consejo Ciudadano estipulado en el Decreto de Creación del Centro Estatal en los artículos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 que se mencionan a continuación:

*ARTÍCULO 7.* El Consejo Ciudadano es el órgano consultivo del Centro Estatal y máximo órgano de participación ciudadana en materia de prevención social de la violencia, que tiene por objeto colaborar en el seguimiento, evaluación y supervisión del Centro Estatal.

## Capítulo IV. 1. A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

*ARTÍCULO 8.* El Consejo Ciudadano tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Emitir opinión sobre los lineamientos, políticas, programas y acciones que ejecute el Centro Estatal. II. Proponer programas y acciones a desarrollar por el Centro Estatal para el cumplimiento de su objeto.
- III. Dar seguimiento y evaluar los programas y acciones que en materia de prevención social de la violencia se ejecuten en el Estado.
- IV. Emitir su Reglamento Interno, así como su Programa Anual de Trabajo.
- V. Las demás previstas por el presente Decreto y en otras disposiciones legales y normatividad aplicable.

*ARTÍCULO 9.*

1. El Consejo Ciudadano se integrará de la manera siguiente:

- I. Un Presidente Honorario, que será nombrado por el pleno del Consejo.
  - II. Un Secretariado del Consejo, que será aprobado por el pleno del Consejo.
  - III. Un Secretario Técnico que será el Subsecretario que designe el Secretario y en su representación podrá hacer la función del titular del Centro de Prevención.
  - IV. Los Consejeros Ciudadanos que determine el Titular del Ejecutivo Estatal.
2. Los cargos de los integrantes del Consejo Ciudadano serán de carácter honorífico, por tanto las personas que los desempeñen no recibirán retribución alguna, y se procurará que si designación recaiga en un perfil proveniente de sectores representativos de la sociedad tamaulipeca tales como el educativo, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, y de personalidades con reconocido trayectoria en el objeto del Centro Estatal.
3. Los integrantes del Consejo Ciudadano, podrán intervenir en las sesiones con voz y voto, a excepción del Secretario Técnico, quien podrá asistir y participar en las mismas con derecho de voz, pero sin voto.
4. Todos los representantes integrantes del Consejo Ciudadano podrán nombrar, mediante oficio dirigido al Secretario General de Gobierno, a sus respectivos suplentes.

## Capítulo IV. 1. A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

**ARTÍCULO 10.** El Presidente del Consejo tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Conducir y encabezar todas las sesiones del Consejo Ciudadano, y en su caso, designar a quien deba suplir su ausencia.
- II. Convocar a las sesiones del Consejo Ciudadano, previo acuerdo y por el conducto del Secretario Técnico.
- III. Firmar las actas de las sesiones y minutas del Consejo Ciudadano.
- IV. Proponer la integración de las mesas de trabajo.

**ARTÍCULO 14.**

1. Las convocatorias deberán ir firmadas por el Secretario Técnico y contendrán la especificación del día, hora y lugar en que se llevará a efecto de la sesión.
2. Para la celebración de las sesiones ordinarias la convocatoria deberá ir acompañada de la orden del día y demás documentos en la carpeta correspondiente, la cual deberá ser enviada por el Secretario Técnico con una anticipación no menor de cinco días hábiles a la fecha de la sesión.
3. Para la celebración de las sesiones extraordinarias la convocatoria deberá ir acompañada de la orden del día, la cual deberá ser enviada por el Secretario Técnico con una anticipación de 24 horas a la fecha de la sesión.

***Acciones que realiza:***

- 1.-. Emitir opinión sobre los lineamientos, políticas, programas y acciones que el Estado implemente en materia de seguridad pública y prevención social.
- 2.-. Proponer programas y acciones a desarrollar por el Centro Estatal para el cumplimiento de su objeto.
- 3.-. Dar seguimiento y evaluar los programas y acciones que en materia de prevención social de la violencia se ejecuten en el Estado.

## Capítulo IV. 1. A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

### ***De quien depende el Consejo Ciudadano:***

El Consejo Ciudadano tiene autonomía de gestión, por lo que no depende de ninguno de los poderes del estado, en forma operativa el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas es quien Coordina las actividades conjuntas en los temas de seguridad pública y prevención de la violencia y la delincuencia.

7. **¿La entidad federativa cuenta con un Observatorio Ciudadano?, de ser afirmativo, ¿Qué acciones realiza y de quién depende?** Se cuenta con un Observatorio Ciudadano en el área conurbada del sur del estado (Tampico, Madero y Altamira) que tiene como objetivo recopilar, analizar, difundir información oficial y generar datos primarios a partir de instrumentos propios como encuestas, entrevistas y estudios hemerográficos, con la finalidad de complementar la información que fluye de las fuentes oficiales y proveer de información objetiva, cuantificable y confiable para que las distintas expresiones de la sociedad civil cuenten con información confiable que vaya más allá de la mera percepción o la información de primera mano y de esta manera unificar criterios y generar una sinergia en los esfuerzos individuales que ya se vienen realizando por una gran cantidad de organizaciones e instituciones. (Liga de internet: <http://octma.org.mx/>).

### **De quien depende el en el área conurbada del sur de estado (Tampico, Madero y Altamira):**

Depende del Observatorio Nacional Ciudadano (Organización de la Sociedad Civil).



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# Capítulo IV. 1. B.

## Acceso a la Justicia para las Mujeres

### g) Cuestionario.

1. **¿La entidad federativa cuenta con Centro de Justicia para las Mujeres (Centro), y en su caso, se encuentra en operación?**

Esta entidad federativa no cuenta con un Centro de Justicia para las Mujeres, no obstante, actualmente se encuentra en trámite la gestión final del subsidio asignado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) por un monto total de \$9'556,609.00 (nueve millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos nueve pesos), para su aplicación en la edificación de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en Reynosa, Tamaulipas.

2. **¿El Centro contempla normatividad administrativa para su operación? (Manuales, protocolos, acuerdos de colaboración, acuerdos de convenios interinstitucionales, entre otros)?**

Si, actualmente se trabaja en la elaboración de un Modelo de Gestión Administrativa, Manual de Operación y Protocolos de Actuación, para su aplicación al término de la edificación de la primera etapa.

3. **Número de personal que conforma el Centro por área de atención.**

Actualmente el Centro de Justicia no cuenta con personal operando; sin embargo, se contempla que inicie actividades con un aproximado de 23 empleados.

4. **¿El personal adscrito al Centro cuenta con capacitación especializada para la atención de víctimas de violencia de género?**

Toda vez que las operaciones del Centro, aún no han iniciado, no se han impartido capacitaciones.

X

S



## Capítulo IV. 1. B. Acceso a la Justicia para las Mujeres

5. **¿El Centro cuenta con sala de juicio oral?**  
No cuenta con una sala de juicio oral, se tiene contemplada su construcción en la tercera etapa de edificación del Centro.
6. **¿Desde qué fecha está operando la sala de juicio oral y número de personal?**  
El Centro de Justicia para las Mujeres en Reynosa, Tamaulipas aún no se encuentra operando, por lo cual no cuenta con personal activo.
7. **¿Cuántos casos se han atendido en la sala de juicio oral?**  
Toda vez que el Centro de Justicia para las Mujeres en Reynosa, Tamaulipas no ha iniciado operaciones, no se han atendido casos dentro de la sala de control prevista en su proyecto ejecutivo arquitectónico.
8. **¿Cuál es la necesidad inmediata del Centro?**  
Iniciar la edificación de la primera etapa, correspondiente al área de asistencia del Centro de Justicia, a fin de atender las diversas recomendaciones emitidas por organismos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, como son las realizadas por el *Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas* y, la observación al *Informe sobre el Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia en las Américas de 2007 por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los Criterios para Acceder a los Subsidios destinados a la Creación o el Fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres en el Ejercicio Fiscal 2017*, expedidos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
9. **¿Cuál es la fortaleza del Centro?**  
Una vez edificado, la fortaleza del Centro será la atención integral a las mujeres víctimas de violencia, con el apoyo de diversas dependencias de la administración pública.
10. **Número de personas atendidas en el Centro durante 2016.**  
Considerando que el Centro aún no se ha edificado, no se atendieron personas durante el ejercicio fiscal 2016.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

CRAIG LÓPEZ OLGUÍN.







**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# Capítulo IV. 2

## Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



## Capítulo IV. 2. A.

Profesionalización de las Instituciones  
de Seguridad Pública

### a) Resumen del PPN.

Con el análisis de la información presentada en el programa, se identificó que los principales logros fueron el Evaluar a 100 Oficiales de Guardia y Custodia, en Habilidades, destrezas y conocimientos y desempeño (100%), Capacitar a 55 personas exclusivamente en proyectos relacionados con el curso de capacitación para el personal de las áreas de análisis, capacitación de 100 operadores exclusivamente en proyectos relacionados con el curso de capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Servicio de Atención de emergencia y de Denuncia Anónima; así como la capacitación a 65 Peritos (93.8%)

El avance en la ejecución de las metas, contribuye con el objeto del programa de Profesionalizar a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública con base en el Programa Rector de Profesionalización, así como contratar los servicios y la adquisición del equipamiento de personal e instalaciones necesario para cumplir con sus funciones. Sin embargo, se observó que 8 de las 12 metas no fueron cumplidas.

Una de las principales acciones del programa consistió en la capacitación de elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en la entidad la cual desarrollo un bajo nivel de avance.

### b) Objetivo.

Profesionalizar a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública con base en el Programa Rector de Profesionalización, así como contratar los servicios y la adquisición del equipamiento de personal e instalaciones necesario para cumplir con sus funciones.

## Capítulo IV. 2. A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

### c) Avance en el cumplimiento de metas.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento/ Estimación de término	Porcentaje alcanzado
Capacitar a 245 elementos de la Policía de Investigación.	Por cumplir	Marzo 2017	61.6%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	En enero del 2017 se reanudarán los cursos para los elementos faltantes.		
<b>Evidencia:</b>	DGAT/0317/2017; SESNSP/DGAT/2295/2016; SESNSP/DGAT/7655/2016.		
Capacitar a 65 Peritos.	Cumplida	Septiembre 2016	93.8%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Baja de 4 aspirantes durante el desarrollo de la formación inicial.		
<b>Evidencia:</b>	SESNSP/DGAT/7871/2016; SESNSP/DGAT/7261/2016; INCATEP/306/16.		
Capacitar a 35 Agentes del Ministerio Público.	Por cumplir	Mayo 2017	14.3%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Programa validado por parte de la Dirección General de Apoyo Técnico para iniciarse en el 2017.		
<b>Evidencia:</b>	SESNSP/DGAT/7031/2016.		
Capacitar a 345 Oficiales de Guarda y Custodia.	Por cumplir	Diciembre de 2016	86.9%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	No se evaluaron los 345 toda vez que la plantilla de personal activo es de 645 y se evaluaron 345 en el año 2015 y el resto en el 2016.		
<b>Evidencia:</b>	Constancias y relación de custodios acreditados.		
Capacitar a 88 personas exclusivamente para proyectos relacionados con el sistema de video vigilancia en formación continua.	Por cumplir	2017	40%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Se está esperando la validación del curso.		
<b>Evidencia:</b>	INCATEP-005-2017.pdf		

## Capítulo IV. 2. A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento/ Estimación de término	Porcentaje alcanzado
Capacitar a 55 personas exclusivamente en proyectos relacionados con el curso de capacitación para el personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información.	Cumplida	Noviembre 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	SESNSP/DGAT/8300/2016.		
Capacitar a 100 operadores exclusivamente en proyectos relacionados con el curso de capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Servicio de Atención de emergencia y de Denuncia Anónima.	Cumplida	Noviembre 2016	151%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación. Se capacitó a un número mayor de personas.		
<b>Evidencia:</b>	INCATEP-005-2017.pdf		
Evaluar a 100 Oficiales de Guardia y Custodia, en Habilidades, destrezas y conocimientos.	Cumplida	Abril 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	Reporte Trimestral Evaluación de Habilidades y Destrezas de la Función.		
Evaluar a 100 Oficiales de Guardia y Custodia, en Desempeño.	Cumplida	12 de septiembre de 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	Oficio SSP/827/2016		

*Fuente: Anexo Técnico 2016. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.*

## Capítulo IV. 2. A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento/ Estimación de término	Porcentaje alcanzado
Evaluar a 320 elementos de la Policía de Investigación, 100 Agentes del Ministerio Público y 70 Peritos, en Habilidades, destrezas y conocimientos con recursos propios.	Por cumplir	Diciembre 2017	54.5%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	En el caso de las evaluaciones de los Peritos y Agentes del Ministerio Público, no se ha tenido avance, ya que no se gestionó ante ninguna Institución educativa la elaboración, aplicación y revisión de los exámenes correspondientes a estos perfiles.		
<b>Evidencia:</b>	INCATEP/251/16; INCATEP/300/16; INCATEP/371/16.		
Evaluar a 320 elementos de la Policía de Investigación, 100 Agentes del Ministerio Público y 70 Peritos, en Desempeño con recursos propios.	Sin cumplir	Diciembre 2017	0%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Aún no se cuentan con las herramientas necesarias para realizarlas.		
<b>Evidencia:</b>	N.A.		
Otorgar becas a 100 aspirantes a Policía de Investigación, 60 aspirantes a Peritos, 30 aspirantes Agentes del Ministerio Público y 150 aspirantes a Oficiales de Guarda y Custodia, durante la formación inicial.	PGJ: Por cumplir SSP: Sin cumplir	PGJ: Marzo 2017 SSP: 2018	PGJ: 42.4% SSP: 8.6%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	PGJ: Los montos de las becas no han sido ejercidos toda vez que el curso está programado para 2017. SSP: No se ha ejercido toda vez que solamente se reclutaron 5 aspirantes en el año 2016, dada la baja convocatoria demostrada por la ciudadanía se especula que dicha meta se solventará a principios del 2018.		
<b>Evidencia:</b>	SSP: Reporte de operaciones Dispersión de Pago.		

Fuente: Anexo Técnico 2016. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

### **d) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.**

Se presentaron variaciones en la mayor parte de las metas del programa (8 de 12), las causas de variación del programa consistieron principalmente en procesos de validación de cursos de capacitación por parte de la Dirección General de Apoyo Técnico (DGAT), metas en ejecución, aspectos técnicos y administrativos involucrados en la ejecución de las acciones programadas (revisión de exámenes), así como cursos que se reanudarán en enero de 2017, entre otros aspectos.

Con lo anterior, se registró que las variaciones estuvieron relacionadas principalmente con la planeación y la ejecución inadecuada de las metas, lo que no permitió que se cumplieran dentro del ejercicio 2016.

# Capítulo IV. 2. A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

## e) Avance físico financiero.

*Cuadro de conceptos y montos.*

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		DESARROLLO Y OPERACIÓN POLICIAL	164,447,932.27	0.00	164,447,932.27	43,255,294.82	0.00	43,255,294.82	207,703,227.09
		Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	35,184,277.26	0.00	35,184,277.26	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	36,184,277.26
		Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	28,333,696.98	0.00	28,333,696.98	0.00	0.00	0.00	28,333,696.98
		SERVICIOS GENERALES	17,713,696.98	0.00	17,713,696.98	0.00	0.00	0.00	17,713,696.98
		Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,713,696.98	0.00	17,713,696.98	0.00	0.00	0.00	17,713,696.98
334		Servicios de capacitación	17,623,696.98	0.00	17,623,696.98	0.00	0.00	0.00	17,623,696.98
334	01	Curso de capacitación	17,623,696.98	0.00	17,623,696.98	0.00	0.00	0.00	17,623,696.98
334		Curso de capacitación para Policía de Investigación	6,035,000.00	0.00	6,035,000.00	0.00	0.00	0.00	6,035,000.00
334		Formación Inicial (Personal en Activo)	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
334		Formación Inicial (Aspirantes)	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00
334		Formación Continua	1,185,000.00	0.00	1,185,000.00	0.00	0.00	0.00	1,185,000.00
334		Formación de Mandos	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
334		Técnicas de la función policial	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
334		Curso de capacitación para Perito	2,980,000.00	0.00	2,980,000.00	0.00	0.00	0.00	2,980,000.00
334		Formación Inicial (Aspirantes)	2,880,000.00	0.00	2,880,000.00	0.00	0.00	0.00	2,880,000.00
334		Formación de Mandos	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
334		Curso de capacitación para Agente del Ministerio Público	1,540,000.00	0.00	1,540,000.00	0.00	0.00	0.00	1,540,000.00
334		Formación Inicial (Aspirantes)	1,440,000.00	0.00	1,440,000.00	0.00	0.00	0.00	1,440,000.00
334		Formación de Mandos	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
334		Curso de capacitación para Oficial de Guarda y Custodia	5,195,160.50	0.00	5,195,160.50	0.00	0.00	0.00	5,195,160.50
334		Formación Inicial (Aspirantes)	2,270,527.50	0.00	2,270,527.50	0.00	0.00	0.00	2,270,527.50
334		Formación Inicial (Activos)	2,724,633.00	0.00	2,724,633.00	0.00	0.00	0.00	2,724,633.00
334		Formación de Mandos	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
334		Técnicas de la función policial	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.



# Capítulo IV. 2. A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
334		Curso de capacitación exclusivamente para proyectos relacionados con el Sistema de Videovigilancia	1,263,536.48	0.00	1,263,536.48	0.00	0.00	0.00	1,263,536.48
334		Formación Continua	1,263,536.48	0.00	1,263,536.48	0.00	0.00	0.00	1,263,536.48
334		Curso de capacitación para personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información	110,000.00	0.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00
334		Formación Continua	110,000.00	0.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00
334		Curso de capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
334		Formación Continua	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
336		Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
336	08	Evaluación del desempeño para Oficial de Guarda y Custodia	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
339		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00
339	01	Subcontratación de servicios con terceros	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00
339		Evaluación de Habilidades, destrezas y conocimientos para Oficial de Guarda y Custodia	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00
		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,620,000.00	0.00	10,620,000.00	0.00	0.00	0.00	10,620,000.00
		Ayudas Sociales	10,620,000.00	0.00	10,620,000.00	0.00	0.00	0.00	10,620,000.00
442		Becas y otras ayudas para programas de capacitación	10,620,000.00	0.00	10,620,000.00	0.00	0.00	0.00	10,620,000.00
442	01	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	10,620,000.00	0.00	10,620,000.00	0.00	0.00	0.00	10,620,000.00
442		Becas para aspirantes a Agentes del Ministerio Público	1,440,000.00	0.00	1,440,000.00	0.00	0.00	0.00	1,440,000.00
442		Becas para aspirantes a Oficial de Guarda y Custodia	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
442		Becas para aspirantes a Peritos	2,880,000.00	0.00	2,880,000.00	0.00	0.00	0.00	2,880,000.00
442		Becas para aspirantes a Policía de Investigación	4,800,000.00	0.00	4,800,000.00	0.00	0.00	0.00	4,800,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.

# Capítulo IV. 2. A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

## Avance financiero del programa.

Capítulo	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$17,713,696.98	\$17,713,696.98	\$5,101,353.95	28.8%	\$12,612,343.03	71.2%
		Causa de variación	<p><b>La Procuraduría de Justicia del Estado no ejerció en:</b>                      Curso de capacitación para Policía de Investigación, la cantidad de \$ 6'035,000.00                      Curso de Capacitación para Perito \$ 885,000.00                      Curso de capacitación para Agente del Ministerio Público \$ 1'440,000.00                      Curso de capacitación para personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información \$ 110,000.0</p> <p><b>La Secretaría de Seguridad Pública no ejerció en:</b>                      Curso de capacitación para Oficial de Guarda y Custodia Cursos \$ 2'497,306.55                      Evaluación del desempeño para Oficial de Guarda y Custodia \$ 20,000.00                      Evaluación de Habilidades, destrezas y conocimientos para Oficial de Guarda y Custodia \$ 70,000.00.</p> <p><b>El C-4 no ejerció en:</b>                      Curso de capacitación exclusivamente para proyectos relacionados con el Sistema de Videovigilancia \$ 1'263,536.48                      Curso de capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Servicio de Atención de Emergencia y Denuncia Ciudadana \$ 500,000.00</p>				
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,620,000	\$10,620,000	\$6,994,000	65.9%	\$3,626,000	34.1%
		Causa de variación	Ejecución tardía de la meta.				
<b>Total del programa</b>		<b>\$28,333,696.98</b>	<b>\$28,333,697</b>	<b>\$12,095,354</b>	<b>42.7%</b>	<b>\$16,238,343.03</b>	<b>57.3%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

## Capítulo IV. 2. A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

*Avance físico del programa.*

Capítulo	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
3000	SERVICIOS GENERALES	224	11	4.9%	213	95.1%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	340	156	45.9%	184	54.1%
<b>Total del programa</b>		<b>564</b>	<b>167</b>	<b>29.6%</b>	<b>397</b>	<b>70.4%</b>

*Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.*

### **Análisis del avance físico financiero**

1. Los registros del avance financiero del programa correspondieron a 42.7%; a nivel físico el avance fue de 29.6%. Las principales causas de variación o desviación físico – financieras se relacionaron con recursos pendientes por ejercer por parte de la Procuraduría de Justicia del Estado, referentes a cursos de capacitación, también presentaron variaciones en el mismo rubro, la Secretaría de Seguridad Pública y el C-4.
2. El capítulo programático que presentó mayor avance financiero fue el de servicios generales con 71.2% del avance financiero y 95.1% del avance físico.
3. El presupuesto convenido en el anexo técnico no presentó modificaciones.

### **f) Resultados.**

Se realizó una confronta de las metas convenidas en el Anexo Técnico Único con el avance registrado a nivel físico-financiero para efectos de realizar el análisis de resultados del programa, con lo cual, se observó que resultaron ser correspondientes con el recurso erogado, pues existieron metas pendientes de ejecutar y recursos remanentes pendientes de distribuir.

Con relación a la pertinencia de las metas incluidas en el Anexo Técnico, con los objetivos del programa, se observó que son pertinentes y coadyuvan al cumplimiento del objeto del programa de Profesionalizar a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública con base en el Programa Rector de Profesionalización, así como contratar los servicios y la adquisición del equipamiento de personal e instalaciones necesario para cumplir con sus funciones.

## Capítulo IV. 2. A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

### g) Cuestionario.

1. En el marco del Programa Rector de Profesionalización, especificar el número de elementos capacitados en formación inicial, continua, de mandos y de nivelación académica de las instituciones de seguridad pública respecto a su estado de fuerza actual.

Perfil del Integrante de la Institución de Seguridad Pública	Estado de Fuerza Estatal* (actual)	Número de elementos que cursaron y aprobaron la Formación Inicial (aspirantes)**	Número de elementos que cursaron y aprobaron la Formación Inicial (equivalente)**	Número de elementos que han sido capacitados en Formación Continua**	Número de elementos que han sido capacitados en Formación de Mandos**	Número de elementos que realizaron nivelación académica
Policía Preventivo Estatal**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Policía Preventivo Municipal**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Oficial de Guarda y Custodia	618*	13	77	100	N/A	N/A
Policía de Investigación	306	306	0	0	0	0
Policía Ministerial	319	143	0	0	0	0
Perito	193	57	0	0	5	0
Ministerio Público	233	145	0	0	5	0

\*\* Policía Preventivo Estatal y Municipal, fueron realizados con recursos FORTASEG, por lo tanto, la unidad ejecutora no lo reporta en la presente tabla.

\*Estado de Fuerza en 2016

\*Actualmente el estado de fuerza es 606

## Capítulo IV. 2. A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

### 2. ¿La entidad federativa cuenta con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera debidamente registrado en la Dirección General de Anexo Técnico del Secretariado Ejecutivo (DGAT)?

**SSP:** Sí, fue publicado en el DOF del día 03/09/2014.

**PGJ:** Sí, fue publicado en el DOF del día 07/07/2015.

Evidencia: Oficio Número SESESP/1074/2015.

### 3. ¿Si el reglamento del Servicio Profesional de Carrera se encuentra registrado, se ha realizado la difusión del mismo en sus corporaciones?

**PGJ:** El reglamento del Servicio Profesional de Carrera se encuentra publicado en el Periódico Oficial número 80 del 7 de julio del año 2015; no se ha dado difusión.

### 4. ¿La entidad federativa cuenta con el registro ante la DGAT de los instrumentos jurídicos administrativos del Servicio Profesional de Carrera? Catálogo de Puestos, Manual de Organización y Manual de Procedimientos.

**SSP:** Sí, Catálogo de Puestos tiene el número de registro SESNSP/DGAT/CP-SPC-005/SSP-TAMP/13 con fecha del 11/10/2013; Manual de Organización número de registro SESNSP/DGAT/MO-SPC-138/SSP-TAMAULIPAS/14 con fecha 18/07/2014; Manual de Procedimientos número de registro SESNSP/DGAT/MP-SPC-024/SSP-TAMPS/14 con fecha 27/01/2014.

**PGJ:** Sí, el Catálogo de Puestos se encuentra en proceso de elaboración; Manual de Organización número de registro SESNSP/DGAT/MO-SPC-247/PGJ-TAMAULIPAS/15 con fecha 23/03/2015; Manual de Procedimientos número de registro SESNSP/DGAT/MP-SPC-246/PGJ-TAMAULIPAS/15 con fecha 07/04/2015.

Evidencia: Oficio Número SESESP/1074/2015.

## Capítulo IV. 2. A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

### 5. ¿La entidad federativa cuenta con el registro ante la DGAT de la herramienta de control y seguimiento del Servicio Profesional de Carrera?

**SSP:** Se ingresó a DGAT el día 24 de julio, en espera del registro.

**PGJ:** Sí, número de registro SESNSP/DGAT/HSC-SPC-134/PGJ-TAMAULIPAS/15.

Evidencia: Oficio Número SESESP/1074/2015.

### 6. En el supuesto de que la entidad no cuente aún con el reglamento y los instrumentos jurídico administrativos, especificar la causal o causales del incumplimiento.

No aplica.

### 7. Del Estado de Fuerza actual especificar por cada institución de Seguridad Pública el número de elementos que han sido evaluados en habilidades, destrezas y conocimientos; así como el número de evaluaciones del desempeño.

Perfil del Integrante de la Institución de Seguridad Pública	Estado de Fuerza Estatal* (actual)	Número de elementos que han realizado evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos	Número de elementos que aprobaron la evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos	Número de elementos que han realizado evaluaciones de desempeño	Número de elementos que aprobaron la evaluación de desempeño
Policía Preventivo Estatal	N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A
Policía Preventivo Municipal	N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A
Oficial de Guarda y Custodia	618*	100	88	205	100
Policía de Investigación	306	155	155	0	0
Policía Ministerial	319	112	112	0	0
Perito	193	0	0	0	0
Ministerio Público	233	0	0	0	0

\*Estado de Fuerza en 2016

\*Actualmente el estado de fuerza es 606

\*\* Policía Preventivo Estatal y Municipal, fueron realizados con recursos FORTASEG, por lo tanto, la unidad ejecutora no lo reporta en la presente tabla.

8. **¿La entidad federativa cuenta con una Comisión de Honor y Justicia en funciones?, de ser positiva su respuesta, mencionar la fecha de instalación, nombre y cargo de sus integrantes, así como la fecha de la última sesión realizada.** Si, se cuenta con 2 comisiones, que es la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Honor y Justicia para los miembros de las carreras ministerial, pericial y de Justicia Alternativa Penal y la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Honor y Justicia para los miembros de la Carrera Policial, ambas fueron instaladas el 7 de noviembre de 2016; siendo los integrantes de la primer comisión: Lic. Ramiro Cantú Cantú, Presidente, designado por el Dr. Irving Barrios Mojica, Procurador General de Justicia del Estado de Tamaulipas; Lic. Jorge Adrián Gómez Carreño; Secretario Técnico, Lic. Craig López Olgúin, Primer Vocal; Lic. José Humberto Villarreal Chapa, Segundo Vocal; Lic. María del Refugio Zapata Estrada, Tercer Vocal; Leticia Leal Aguilar, Cuarto Vocal y la segunda comisión la integran: Lic. Fermín Francisco Revilla Cisneros, Presidente, designado por el Dr. Irving Barrios Mojica, Procurador General de Justicia del Estado de Tamaulipas; Lic. Jorge Adrián Gómez Carreño, Secretario Técnico; Ing. Víctor Ulises Osorio Soler, Primer Vocal; Lic. Craig López Olgúin, Segundo Vocal; Juan Antonio Sánchez Machuca, Tercer Vocal; Lic. Eduardo Gracia Guerra, Cuarto Vocal. La última fecha de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Honor y Justicia para los miembros de la carrera policial se realizó el 2 de diciembre de 2016, en sesión extraordinaria.





**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



## Capítulo IV. 2. B.

Fortalecimiento de las Capacidades  
de Evaluación en Control De Confianza

## Capítulo IV. 2. B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control De Confianza

### a) Resumen del PPN.

Se identificó que el programa cumplió con la meta de evaluación de control de confianza de 1,500 evaluaciones.

El avance en la ejecución de las metas, contribuye con el objeto del programa; una de las principales acciones del programa consistió en el suministro de materiales y equipamiento necesario para realizar las evaluaciones, las cuales desarrollaron un comportamiento positivo.

### a) Objetivo.

Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se lleven a cabo las evaluaciones de control de confianza para dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

## Capítulo IV. 2. B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control De Confianza

### c) Avance en el cumplimiento de metas.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Aplicar 1,500 evaluaciones integrales de control de confianza.	Cumplida	Diciembre 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Al corte de diciembre del 2016 se alcanzaron 2,998 evaluaciones, esto debido a que hubo una gran cantidad de solicitudes para evaluar elementos de nuevo ingreso.		
<b>Evidencia:</b>	Oficio No. SESP/CEECC/0189/2017.		

Fuente: Anexo Técnico 2016. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

### c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.

No se registraron variaciones ni desviaciones en el cumplimiento de la meta al mes de diciembre de 2016, sin embargo, fueron alcanzadas en total 2,998 evaluaciones derivadas de el incremento en la solicitudes de nuevo ingreso.

## Capítulo IV. 2. B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control De Confianza

### e) Avance físico financiero.

*Cuadro de conceptos y montos.*

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	6,850,580.28	0.00	6,850,580.28	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	7,850,580.28
		MATERIALES Y SUMINISTROS	4,522,518.35	0.00	4,522,518.35	0.00	0.00	0.00	4,522,518.35
		Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,522,518.35	0.00	4,522,518.35	0.00	0.00	0.00	4,522,518.35
253		Medicinas y productos farmacéuticos	1,281.86	0.00	1,281.86	0.00	0.00	0.00	1,281.86
253	01	Medicinas y productos farmacéuticos	1,281.86	0.00	1,281.86	0.00	0.00	0.00	1,281.86
254		Materiales, accesorios y suministros médicos	127,356.05	0.00	127,356.05	0.00	0.00	0.00	127,356.05
254	01	Materiales, accesorios y suministros médicos	127,356.05	0.00	127,356.05	0.00	0.00	0.00	127,356.05
255		Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1,594,311.34	0.00	1,594,311.34	0.00	0.00	0.00	1,594,311.34
255	01	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1,594,311.34	0.00	1,594,311.34	0.00	0.00	0.00	1,594,311.34
259		Otros productos químicos	2,799,569.10	0.00	2,799,569.10	0.00	0.00	0.00	2,799,569.10
259	01	Otros productos químicos	2,799,569.10	0.00	2,799,569.10	0.00	0.00	0.00	2,799,569.10
		SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
		Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
357		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
357	01	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,328,061.93	0.00	2,328,061.93	0.00	0.00	0.00	2,328,061.93
		Mobiliario y Equipo de Administración	1,656,700.00	0.00	1,656,700.00	0.00	0.00	0.00	1,656,700.00
511		Muebles de oficina y estantería	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
511	02	Archivero	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	656,700.00	0.00	656,700.00	0.00	0.00	0.00	656,700.00
515	03	Computadora de escritorio	299,000.00	0.00	299,000.00	0.00	0.00	0.00	299,000.00
515	06	Digiscan	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
515	09	Escáner	59,600.00	0.00	59,600.00	0.00	0.00	0.00	59,600.00
515	10	Impresora	54,600.00	0.00	54,600.00	0.00	0.00	0.00	54,600.00

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV. 2. B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control De Confianza

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
515	15	Monitor	19,000.00	0.00	19,000.00	0.00	0.00	0.00	19,000.00
515	19	Router	46,000.00	0.00	46,000.00	0.00	0.00	0.00	46,000.00
515	22	Switch	58,500.00	0.00	58,500.00	0.00	0.00	0.00	58,500.00
		Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	170,000.00	0.00	170,000.00	0.00	0.00	0.00	170,000.00
521		Equipos y aparatos audiovisuales	170,000.00	0.00	170,000.00	0.00	0.00	0.00	170,000.00
521	05	Pantalla	170,000.00	0.00	170,000.00	0.00	0.00	0.00	170,000.00
		Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25,361.93	0.00	25,361.93	0.00	0.00	0.00	25,361.93
531		Equipo médico y de laboratorio	25,361.93	0.00	25,361.93	0.00	0.00	0.00	25,361.93
531	07	Congelador	25,361.93	0.00	25,361.93	0.00	0.00	0.00	25,361.93
		Activos Intangibles	476,000.00	0.00	476,000.00	0.00	0.00	0.00	476,000.00
597		Licencias informáticas e intelectuales	476,000.00	0.00	476,000.00	0.00	0.00	0.00	476,000.00
597	01	Licencias	476,000.00	0.00	476,000.00	0.00	0.00	0.00	476,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.

### Avance financiero del programa.

Capítulo	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,522,518.35	\$4,522,518.35	\$4,522,518.25	100.0%	\$0.10	0.0%
	Causa de variación			Corresponde a una economía en la adquisición de Materiales, accesorios y suministros médicos y Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.			
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,000,000	\$1,000,000	\$998,760	99.9%	\$1,240	0.1%
	Causa de variación			Corresponde a una economía en la adquisición de una póliza de mantenimiento anual			
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,328,061.93	\$2,328,061.93	\$1,674,323.77	71.9%	\$653,738.16	28.1%
	Causa de variación			Corresponde a Economías por la cantidad de \$ 177,738.16 Corresponde a la adquisición de 5 licencias por la cantidad de \$ 476,000.00, que aún no han sido compradas.			
<b>Total del programa</b>		<b>\$7,850,580.28</b>	<b>\$7,850,580</b>	<b>\$7,195,602</b>	<b>91.7%</b>	<b>\$654,978.26</b>	<b>8.3%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

## Capítulo IV. 2. B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control De Confianza

*Avance físico del programa.*

Capítulo	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,971	25,209	101.0%	-238	-1.0%
3000	SERVICIOS GENERALES	3	2	66.7%	1	33.3%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	42	35	83.3%	7	16.7%
<b>Total del programa</b>		<b>25,016</b>	<b>25,246</b>	<b>100.9%</b>	<b>-230</b>	<b>-0.9%</b>

*Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.*

### **Análisis del avance físico financiero**

1. Los registros del avance físico del programa correspondieron a 100.9%; a nivel financiero el avance fue de 91.7%. Las principales causas de variación o desviación físico - financieras se relacionaron con a metas pendientes de ejecutar, y en menor proporción a economías, con lo cual el capítulo de materiales y suministros alcanzó 1% por encima de la meta programada.
2. Se presentó mejor avance físico-financiero en el capítulo programático de materiales y suministros.
3. No existieron modificaciones o cambios al presupuesto convenido en el anexo técnico.

## Capítulo IV. 2. B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control De Confianza

### f) Resultados.

Para efectos de realizar el análisis de resultados del programa, se realizó una confronta a las metas convenidas en el Anexo Técnico Único con el avance registrado a nivel físico-financiero, de manera que se observó que estas mantienen congruencia con lo reportado en el presente informe, debido a que se registraron acciones programáticas por realizar.

En relación con la pertinencia de las metas incluidas en el Anexo Técnico y los objetivos del programa, se observó que a pesar ser congruentes, no se observaron metas de infraestructura y equipamiento necesarios para que se lleven a cabo las evaluaciones de control de confianza; aspectos que se mencionan en el objetivo del programa.

Con lo anterior se identificó que el objeto del programa de dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se lleven a cabo las evaluaciones de control de confianza para dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se cumple parcialmente.

## Capítulo IV. 2. B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control De Confianza

### g) Cuestionario.

1. **¿El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza cuenta con la infraestructura y los recursos humanos, materiales y tecnológicos en cada una de sus áreas, suficientes para aplicar las evaluaciones solicitadas por las instancias de seguridad pública de la entidad? Si, se cuenta con la infraestructura y recursos humanos, materiales y tecnológicos en cada área suficientes para la aplicación de las evaluaciones solicitadas.**
2. **Con base en la respuesta a la pregunta anterior, requisitar el siguiente cuadro de información.**

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Número de Servidores Públicos adscritos	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área	Número de bienes	Necesidades detectadas
1. Psicología	19	Software para pruebas psicométricas	1	Micrófonos
2. Poligrafía	18	Polígrafos Lx4000 y Lx5000	29	Micrófonos
3. Medicina	12	Rayos X, Electrocardiógrafo, Audiómetro, Autoqueratorefractometro	4	Ninguna
4. Toxicología	13	Cromatógrafo de gases, vivaE, microscopio, celdry, ruby, CB350i, clintek status	9	Ninguna
5. Investigación Socioeconómica				
a) Investigación de antecedentes	5	Telescan, digiscan, voioce passport	6	Software de cartografía
b) Validación documental	2	Computadoras	2	
c) Verificación de entorno	22	Automóvil, cámara fotográfica	10	Ninguna



## Capítulo IV. 2. B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control De Confianza

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Número de Servidores Públicos adscritos	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área	Número de bienes	Necesidades detectadas
6. Archivo	4	Archiveros, computadoras y archivero móvil	67	Ninguna
7. Integración de Resultados	8	Computadoras	8	Ninguna
8. Programación	6	Computadoras	6	Ninguna
9. Jurídico	3	Computadoras	3	Ninguna
10. Dirección General	23	Computadoras	25	Ninguna

3. **¿Cuál es la capacidad anual del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, considerando la aplicación integral del proceso de evaluación?** 8,640 evaluaciones integrales.
4. **Desglose la capacidad por cada una de las fases de evaluación.**

Fase de evaluación	Capacidad de atención mensual	Capacidad de atención anual	Capacidad de atención Evaluaciones Integrales
1. Psicología	720	8,640	8,640
2. Poligrafía	720	8,640	8,640
3. Medicina	1,680	20,160	8,640
4. Toxicología	1,800	21,600	8,640
5. Investigación Socioeconómica	720	8,640	8,640

*En caso si se aplicara esquema de evaluación diferenciado se tendría la capacidad de evaluar más de 9,000 evaluaciones anuales.*

## Capítulo IV. 2. B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control De Confianza

5. **¿Cuáles son los programas de evaluación que el Centro de Evaluación de su Entidad atiende? (permanencia, nuevo ingreso, ascensos/promociones, etc.)** Los programas que se atiende son: Permanencia, promoción y nuevo ingreso.
6. **Además del personal obligado a certificarse (personal sujeto al servicio profesional de carrera) ¿se atiende a otras poblaciones para evaluarlas en Control de Confianza?, (personal administrativo, policía auxiliar, seguridad privada, policías complementarias u otros).** Si, se atiende a personal administrativo, policía auxiliar, seguridad privada y a Jueces.
7. **¿Considera que la capacidad de atención del Centro de Evaluación ha permitido a la Entidad cumplir con los compromisos de evaluación en ejercicios anteriores?** Si.
8. **Para dar cumplimiento a las metas establecidas, ¿la Entidad requiere subrogar la aplicación de algunas fases del proceso de evaluación? ¿Cuáles?** No, no se requiere subrogar la aplicación de fases en el proceso de evaluación.
9. **En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, especifique cuáles son los requerimientos del Centro de Evaluación para prescindir de los servicios subrogados.** No aplica.
10. **¿Cuál considera que es la principal fortaleza del Centro de Evaluación de su Entidad?** La principal fortaleza es la infraestructura, equipamiento y Recurso humano, que consiste en personal formado con capacitación especializada por instituciones de prestigio a nivel nacional e internacional, salarios dignos de competencia nacional.

## Capítulo IV. 2. B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control De Confianza

- 11. ¿Cuál considera que es la principal área de oportunidad del Centro de Evaluación de su Entidad?**  
Ninguna, pues no se cuenta con un servicio profesional de carrera que proporcione seguridad laboral al personal del centro que trascienda los cambios de gobierno para aprovechar el potencial humano y lo invertido en capacitación y adiestramiento de la plantilla labora.
  
- 12. ¿La evaluación de Control de Confianza contribuye a la mejora de las Instituciones de Seguridad Pública?, por favor explique porqué.** Si, toda vez que provee elementos confiables, con alto espíritu de servicio y apego a las instituciones de seguridad y forma parte del sistema integral en el desarrollo profesional del personal de las instituciones de seguridad pública.



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# Capítulo IV. 3

## Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# Capítulo IV. 3. A.

## Red Nacional de Radiocomunicación

### a) Resumen del PPN.

Una vez analizada la información correspondiente al programa, se identificó que los principales logros fueron mantener la operación de la Red nacional de Radiocomunicación de disponibilidad de 95% para 2016; con el cumplimiento de la meta la entidad permite que la Red de Radiocomunicación cuente con cobertura y operación resolviendo las diversas situaciones que pudieran comprometer el servicio.

El avance en la ejecución de las metas, contribuye con el objeto del programa de Mantener la disponibilidad del servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", garantizando los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

Una de las principales acciones del programa consistió en garantizar la cobertura de la Red Nacional de Radiocomunicaciones a los municipios beneficiarios del FORTASEG, la cual desarrollo un comportamiento favorable en la entidad.

### a) Objetivo.

Mantener la disponibilidad del servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", garantizando los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

### c) Avance en el cumplimiento de metas.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación de disponibilidad del 95% para el año 2016.	Cumplida	Diciembre 2016	99%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	Se anexa tabla de disponibilidad de la red en los sitios del Estado.		

*Fuente: Anexo Técnico 2016. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.*

### d) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.

Al corte del 31 de diciembre, la meta desarrolló un avance del 99%, con lo cual no presentó variaciones ni desviaciones en relación con las metas comprometidas.

## e) Avance físico financiero.

*Cuadro de conceptos y montos.*

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	129,263,655.01	0.00	129,263,655.01	42,255,294.82	0.00	42,255,294.82	171,518,949.83
		Red Nacional de Radiocomunicación	384,280.04	0.00	384,280.04	19,865,719.96	0.00	19,865,719.96	20,250,000.00
		SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	19,500,000.00	0.00	19,500,000.00	19,500,000.00
		Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	19,500,000.00	0.00	19,500,000.00	19,500,000.00
357		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	0.00	0.00	19,500,000.00	0.00	19,500,000.00	19,500,000.00
357	01	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	19,500,000.00	0.00	19,500,000.00	19,500,000.00
		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	384,280.04	0.00	384,280.04	365,719.96	0.00	365,719.96	750,000.00
		Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	384,280.04	0.00	384,280.04	365,719.96	0.00	365,719.96	750,000.00
565		Equipo de comunicación y telecomunicación	384,280.04	0.00	384,280.04	365,719.96	0.00	365,719.96	750,000.00
565	17	Terminal digital portátil (radio)	384,280.04	0.00	384,280.04	365,719.96	0.00	365,719.96	750,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.



## Capítulo IV. 3. A. Red Nacional de Radiocomunicación

### Avance financiero del programa.

Capítulo	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$19,500,000	\$19,500,000	\$19,500,000	100.0%	\$0	0.0%
	Causa de variación	Sin causa de variación.					
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$750,000	\$750,000	\$731,920.36	97.6%	\$18,079.64	2.4%
	Causa de variación	Corresponde a una economía en la adquisición de 30 Terminales digitales portátiles (radio).					
<b>Total del programa</b>		<b>\$20,250,000</b>	<b>\$20,250,000</b>	<b>\$20,231,920.36</b>	<b>99.9%</b>	<b>\$18,079.64</b>	<b>0.1%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

### Avance físico del programa.

Capítulo	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
3000	SERVICIOS GENERALES	2	2	100.0%	0	0.0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30	30	100.0%	0	0.0%
<b>Total del programa</b>		<b>32</b>	<b>32</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

### Análisis del avance físico financiero

1. Los registros del avance financiero del programa correspondieron a 99.9%; a nivel físico el avance fue de 100%. Las principales causas de variación o desviación físico - financieras se relacionaron con economías.
2. El capítulo programático que presentó mayor avance financiero fue Servicios generales, mientras que a nivel físico, los capítulos de Bienes muebles, inmuebles e intangibles y servicios generales presentaron un avance de 100%.
3. No se presentaron modificaciones al presupuesto convenido en el anexo técnico.

### f) Resultados.

Sobre a la pertinencia entre las metas incluidas en el Anexo Técnico y los objetivos del programa, se observó que contribuyen y son pertinentes, con lo cual dan cumplimiento al objeto del programa de mantener la disponibilidad del servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", garantizando los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

Con la finalidad de realizar el análisis de resultados del programa, se realizó una confronta a las metas convenidas en el Anexo Técnico Único con el avance registrado a nivel físico-financiero, de manera que se observó que son correspondientes con el recurso erogado, debido a que se registró una acción en el capítulo de Servicios generales pendiente de cumplir físicamente.

El resto de las acciones físicas fueron cumplidas al corte del estudio.

## g) Cuestionario.

### 1. ¿Cuál ha sido la disponibilidad anual de la red estatal de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa? Desglosar por sitio conforme a lo siguiente:

Tenemos una Póliza de servicio con la empresa CASSIDIAN que nos permite tener una eficiencia en el servicio del 99%.

No.	Sitio de Radiocomunicación	Disponibilidad (%)												2016
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
1	La Marina	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
2	Jiménez	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
3	Laredo PF	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
4	El Salero	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
5	Zaragoza	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
6	Miguel Alemán	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
7	San Fernando	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
8	La Palma	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
9	Valle Hermoso	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
10	Tampico	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
11	Cd. Mante	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
12	Reynosa PF	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
13	Matamoros	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
14	Aeropuerto	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%

### 2. ¿Cuál ha sido el avance en 2016 o evolución de la cobertura territorial y poblacional de la red de radio en la entidad federativa? Evidencia: Mapa cobertura Tamaulipas.docx

2016	Cobertura de la Red de Radiocomunicación	
Periodo	Territorial %	Poblacional %
ENE-DIC	58%	88%

3. Mencione el número de usuarios de cada una de las instancias de seguridad pública que están inscritas a la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa.

NO	COORPORACION/INSTITUCION	MOVIL O BASE	PORTATIL	CANTIDAD DE RADIOS
1	C4	21	12	33
2	CASA DE GOBIERNO	1	49	50
3	CISEN	0	3	3
4	CRUZ ROJA MEXICANA	0	1	1
5	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD VICTORIA	1	24	25
6	HOSPITAL INFANTIL	4	2	6
7	MUNICIPIO DE MATAMOROS	37	16	53
8	MUNICIPIO DE REYNOSA	1	24	25
9	POLICIA FEDERAL	0	34	34
10	POTECCION CIVIL MUNICIPAL SAN FERNANDO	1	8	9
11	PRESIDENCIA MUNICIPAL MADERO	0	9	9
12	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	4	87	91
13	PROTECCION CIVIL DEL ESTADO	20	40	60
14	PROTECCION CIVIL MUNICIPAL MANTE	0	7	7
15	PROTECCION CIVIL SOTO LA MARINA	0	4	4
16	PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS VICTORIA	6	11	17
17	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	23	73	96
18	SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO	35	77	112
19	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	549	959	1508
20	SECRETARIA GRAL DE GOBIERNO	0	1	1
21	SESP	0	3	3
<b>TOTAL</b>		<b>703</b>	<b>1,444</b>	<b>2,147</b>

4. **¿Cuántas llamadas se realizan mensualmente a otra entidad federativa por parte de usuarios con cobertura en la entidad, ya sea de instancias federales o estatales?**

No.	Nombre Grupo	Cantidad de llamadas
1	Enero	3
2	Febrero	5
3	Marzo	4
4	Abril	6
5	Mayo	2
6	Junio	4
7	Julio	3
8	Agosto	5
9	Septiembre	4
10	Octubre	6
11	Noviembre	8
12	Diciembre	5
Total		55

5. **¿Qué tipo de protocolos distintos al Tetrapol se utilizan para la comunicación de las diferentes instancias de seguridad pública en la entidad federativa?**

Ninguno, debido a que la red de nuestro estado utiliza única y exclusivamente en la red Tetrapol.

6. **¿La entidad federativa cuenta con sistemas de perímetros de seguridad física en sitios de repetición?**

En cada uno de los diferentes Sitios de Repetición en el estado se cuenta con barda perimetral de maya ciclónica o de block con concreto, así como, con una caseta donde se encuentran resguardados todos los equipos de cada repetidor.



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# Capítulo IV. 3. B.

## Sistemas de Videovigilancia

### a) Resumen del PPN.

Una vez analizada la información correspondiente al programa, se identificó que los principales logros fueron el mantener la disponibilidad del servicio de videovigilancia en la entidad, cuya meta desarrolló un avance del 92.2%.

El avance en la ejecución de las metas, contribuye con el objeto del programa, toda vez que, las metas y acciones programáticas se orientaron a cumplir con los fines y propósitos del mismo.

Se registró un avance financiero de 69.4%, mientras el avance físico fue de 1.2%, la variación entre el avance físico y financiero se debió a acciones contratadas en proceso de entrega.

### b) Objetivo.

Mantener la disponibilidad del servicio del sistema de videovigilancia, garantizando los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia, procuración de justicia, atención de emergencias, entre otras.

### c) Avance en el cumplimiento de metas.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Mantener la operación del Sistema de Videovigilancia con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2016.	Por cumplir	Diciembre 2017	70%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Cifra reporta al CNI. Vandalismo Proyecto de Reynosa/Río Bravo.		
<b>Evidencia:</b>	Se anexa tabla de disponibilidad de los proyectos que conforman el Sistema de Videovigilancia.		

*Fuente: Anexo Técnico 2016. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.*

### d) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.

Las variaciones en el cumplimiento de la meta se debieron al vandalismo en el proyecto Reynosa / Río Bravo que no permitió que se mantuviera en operación el sistema de Videovigilancia al 95% de disponibilidad programada en 2016.



## Capítulo IV. 3. B. Sistemas de Videovigilancia

### e) Avance físico financiero.

*Cuadro de conceptos y montos.*

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		Sistemas de Videovigilancia	88,700,440.37	0.00	88,700,440.37	22,389,574.86	0.00	22,389,574.86	111,090,015.23
		MATERIALES Y SUMINISTROS	57,980.74	0.00	57,980.74	231,315.00	0.00	231,315.00	289,295.74
		Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	231,315.00	0.00	231,315.00	231,315.00
214		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	0.00	0.00	231,315.00	0.00	231,315.00	231,315.00
214	01	Baterías para UPS	0.00	0.00	0.00	231,315.00	0.00	231,315.00	231,315.00
		Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	57,980.74	0.00	57,980.74	0.00	0.00	0.00	57,980.74
246		Material eléctrico y electrónico	57,980.74	0.00	57,980.74	0.00	0.00	0.00	57,980.74
246	01	Material eléctrico y electrónico	57,980.74	0.00	57,980.74	0.00	0.00	0.00	57,980.74
		SERVICIOS GENERALES	49,962,423.39	0.00	49,962,423.39	22,158,259.86	0.00	22,158,259.86	72,120,683.25
		Servicios básicos	49,962,423.39	0.00	49,962,423.39	0.00	0.00	0.00	49,962,423.39
317		Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	45,187,167.85	0.00	45,187,167.85	0.00	0.00	0.00	45,187,167.85
317	01	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	45,187,167.85	0.00	45,187,167.85	0.00	0.00	0.00	45,187,167.85
319		Servicios integrales y otros servicios	4,775,255.54	0.00	4,775,255.54	0.00	0.00	0.00	4,775,255.54
319	01	Servicios integrales de telecomunicación	4,775,255.54	0.00	4,775,255.54	0.00	0.00	0.00	4,775,255.54
		Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	21,754,763.14	0.00	21,754,763.14	21,754,763.14
345		Seguro de bienes patrimoniales	0.00	0.00	0.00	21,754,763.14	0.00	21,754,763.14	21,754,763.14
345	1	Seguro de bienes patrimoniales	0.00	0.00	0.00	21,754,763.14	0.00	21,754,763.14	21,754,763.14
		Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	403,496.72	0.00	403,496.72	403,496.72
357		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	403,496.72	0.00	403,496.72	403,496.72
357	01	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	403,496.72	0.00	403,496.72	403,496.72

Fuente: Muro Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.

# Capítulo IV. 3. B. Sistemas de Videovigilancia

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	38,680,036.24	0.00	38,680,036.24	0.00	0.00	0.00	38,680,036.24
		Mobiliario y Equipo de Administración	5,011,357.77	0.00	5,011,357.77	0.00	0.00	0.00	5,011,357.77
515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5,011,357.77	0.00	5,011,357.77	0.00	0.00	0.00	5,011,357.77
515	06	Rack de cuatro postes tipo gabinete con accesorios	160,532.23	0.00	160,532.23	0.00	0.00	0.00	160,532.23
515	07	Ruteador	4,309,225.54	0.00	4,309,225.54	0.00	0.00	0.00	4,309,225.54
515	11	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	313,428.64	0.00	313,428.64	0.00	0.00	0.00	313,428.64
515	12	Switch	65,746.19	0.00	65,746.19	0.00	0.00	0.00	65,746.19
515	15	No break	162,425.17	0.00	162,425.17	0.00	0.00	0.00	162,425.17
		Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	29,129,393.96	0.00	29,129,393.96	0.00	0.00	0.00	29,129,393.96
565		Equipo de comunicación y telecomunicación	27,896,893.96	0.00	27,896,893.96	0.00	0.00	0.00	27,896,893.96
565	01	Cámara IP	11,270,382.18	0.00	11,270,382.18	0.00	0.00	0.00	11,270,382.18
565	02	Enlace inalámbrico para transmisión de datos	5,182,008.72	0.00	5,182,008.72	0.00	0.00	0.00	5,182,008.72
565	3	Equipo de enlaces de microondas e inalámbricos	2,638,645.33	0.00	2,638,645.33	0.00	0.00	0.00	2,638,645.33
565	05	Poste para videovigilancia	3,890,865.64	0.00	3,890,865.64	0.00	0.00	0.00	3,890,865.64
565	9	Radio Base	2,202,284.59	0.00	2,202,284.59	0.00	0.00	0.00	2,202,284.59
565	10	Antena	497,492.62	0.00	497,492.62	0.00	0.00	0.00	497,492.62
565	11	Torre Arriostada	1,086,386.40	0.00	1,086,386.40	0.00	0.00	0.00	1,086,386.40
565	12	Protección tubular de poste	1,128,828.48	0.00	1,128,828.48	0.00	0.00	0.00	1,128,828.48
566		Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	1,232,500.00	0.00	1,232,500.00	0.00	0.00	0.00	1,232,500.00
566	04	Sistema de tierra física	1,232,500.00	0.00	1,232,500.00	0.00	0.00	0.00	1,232,500.00
		Activos Intangibles	4,539,284.51	0.00	4,539,284.51	0.00	0.00	0.00	4,539,284.51
597		Licencias informáticas e intelectuales	4,539,284.51	0.00	4,539,284.51	0.00	0.00	0.00	4,539,284.51
597	01	Licencias	4,539,284.51	0.00	4,539,284.51	0.00	0.00	0.00	4,539,284.51

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV. 3. B. Sistemas de Videovigilancia

### Avance financiero del programa.

Capítulo	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$289,295.74	\$289,295.74	\$279,092.35	96.5%	\$10,203.39	3.5%
		Causa de variación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corresponde a \$ 10.65, es un remanente, después de adquirir 11 Baterías para UPS, cuando la meta convenida según estructura programática es de 12 Baterías.</li> <li>- Corresponde a la cantidad de \$ 10,192.74, es un remanente, después de adquirir 5 kits de Material eléctrico y electrónico, cuando la meta convenida según estructura programática es de 17 Kits.</li> </ul>				
3000	SERVICIOS GENERALES	\$72,120,683.25	\$72,120,683.25	\$50,113,180.59	69.5%	\$22,007,502.66	30.5%
		Causa de variación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corresponde a la cantidad de 27'215,754.77, recurso destinado para la adquisición de Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, Seguro de bienes patrimoniales y Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.</li> <li>- Corresponde a una economía por la cantidad de \$ 174,000.00, en la adquisición de 2 Servicios integrales de telecomunicación.</li> </ul>				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$38,680,036.24	\$38,680,036.24	\$32,139,616.35	83.1%	\$6,540,419.89	16.9%
		Causa de variación	Corresponde a la adquisición de: Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, Equipo de comunicación y telecomunicación, Sistema de tierra física, Licencias, para el sistema de videovigilancia.				
<b>Total del programa</b>		<b>\$111,090,015.23</b>	<b>\$111,090,015</b>	<b>\$82,531,889</b>	<b>74.3%</b>	<b>\$28,558,125.94</b>	<b>25.7%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

## Avance físico del programa.

Capítulo	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	29	15	51.7%	14	48.3%
3000	SERVICIOS GENERALES	22	18	81.8%	4	18.2%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	698	405	58.0%	293	42.0%
<b>Total del programa</b>		<b>749</b>	<b>438</b>	<b>58.5%</b>	<b>311</b>	<b>41.5%</b>

*Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.*

### Análisis del avance físico financiero

Los registros del avance financiero del programa correspondieron a 74.3%; a nivel físico el avance fue de 58.5%. Las principales causas de variación o desviación físico – financieras se relacionaron con remanentes, recursos por ejercer y economías.

El capítulo programático que presentó mayor avance financiero y físico fue Materiales y suministros, sin embargo, se pudo observar un bajo nivel de avance físico a nivel general en el programa.

No se presentaron modificaciones al presupuesto convenido en el anexo técnico.

### f) Resultados.

Para efectos de realizar el análisis de resultados del programa, se realizó una confronta a las metas convenidas en el Anexo Técnico Único con el avance registrado a nivel físico-financiero, de manera que se observó que no fueron correspondientes con el recurso erogado, debido a que se registraron acciones físicas en proceso de entrega, de manera que se registra la entrega de 438 de 749 acciones programáticas.

Con relación a la pertinencia de las metas incluidas en el Anexo Técnico, con los objetivos del programa, se observó que son pertinentes y contribuyen al objetivo de Mantener la disponibilidad del servicio del sistema de videovigilancia, garantizando los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia, procuración de justicia, atención de emergencias, entre otras.

### g) Cuestionario.

#### 1. ¿Cuál ha sido la disponibilidad del sistema de videovigilancia?

Sistema de Video Vigilancia	Porcentaje de disponibilidad
Victoria	99.03%
Tampico / Madero / Altamira	99.80%
Reynosa / Rio Bravo	65%
San Fernando	98.70%
Mante	98.50%

Concentrado de los servicios de Enero a Diciembre del 2016

#### 2. Número de posiciones y cámaras que conforman el sistema de videovigilancia, así como la evidencia documental del cumplimiento del envío de la ubicación de las cámaras de videovigilancia remitido al Centro Nacional de Información del SESNSP.

Archivo que se envió a Mexico (FUGSV 2016). La unidad ejecutora responde que la información fue enterada al Centro Nacional de Información, sin embargo, por cuestiones de confidencialidad y seguridad de los equipos, se reserva publicar las ubicaciones. Lo anterior derivado de la problemática de vandalización de equipos en la entidad. Evidencia de reporte al CNI, oficio C-4/0547/2017.

#### 3. Evidencia documental del cumplimiento del envío del reporte trimestral de la disponibilidad del sistema de videovigilancia, al Centro Nacional de Información del SESNSP.

No se cuenta con evidencia.

### 4. Número de operadores para el sistema de videovigilancia.

	Coordinador	RT	Analistas	Soporte	Monitoristas	General
Victoria	1	4	5	5	32	47
Reynosa / Rio Bravo	1	4	7	7	80	99
ALMATAM	1	4	7	7	80	99
Mante	1	4	5	2	20	32
San Fernando	1	2	0	0	20	23
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>232</b>	<b>300</b>

### 5. Tiempo de respaldo del sistema de videovigilancia.

	Tiempo de respaldo
Victoria	30 días
Reynosa / Rio Bravo	30 días
ALMATAM	30 días
Mante	30 días
San Fernando	17 días

### 6. ¿Existen manuales de operación del sistema de videovigilancia?

Sí, si existen manuales.

### 7. Procedimiento de entrega de información captada por el sistema de videovigilancia para la procuración de justicia.

La dependencia requirente emite un oficio especificando el incidente específico del cual se requiere evidencia, en caso de contar con la misma se procede a su entrega.

### 8. ¿Cómo mide la efectividad de los sistemas de videovigilancia?

Con comparativas de estadísticas delictivas anteriores a la instalación de los sistemas, estadísticas de incidentes resueltos por este medio.

### 9. Resultados obtenidos de los sistemas de videovigilancia en el periodo de enero a diciembre de 2016.

Municipio	Eventos totales 2016
Altamira - Madero - Tampico	13,810
Victoria	5,849
Reynosa - Rio Bravo	1,376
Mante	814
San Fernando	200

### 10. Defina los medios empleados por la entidad federativa para dar cumplimiento a lo establecido en la Norma técnica de los sistemas de videovigilancia para seguridad pública.

Adecuación de los nuevos proyectos de video vigilancia a la norma técnica vigente.





**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



## Capítulo IV. 3. C.

Fortalecimiento de Programas  
Prioritarios Locales de las  
Instituciones de Seguridad Pública  
e Impartición de Justicia

## Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

### a) Resumen del PPN.

Una vez analizada la información correspondiente al programa, se identificó que los principales logros fueron el cumplimiento de las metas de Dotar de vestuario, equipo de defensa y prendas de protección de calidad a las diferentes corporaciones policiales, así como la meta de Adquisición de equipo de transporte, para la realización de operativos e investigación.

El avance financiero del programa correspondió a 87.4%, mientras que el avance físico fue de 73.6%. Las principales causas de variación o desviación fisco - financieras se relacionaron principalmente con economías y en menor proporción a remanentes.

### a) Objetivo.

Contribuir a garantizar la operatividad de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en los rubros de equipamiento de personal y equipamiento de instalaciones, exceptuando aquellos destinos de gasto que deban enmarcarse en algunos de los Programas con Prioridad Nacional.

## Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

### c) Avance en el cumplimiento de metas.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Dotar de vestuario, equipo de defensa y prendas de protección de calidad a las diferentes corporaciones policiacas, a fin de dignificar a los elementos con valores de su corporación y su institucionalidad ante la ciudadanía.	Cumplida	17 de septiembre de 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	ND		
Adquisición de equipo de transporte, para la realización de operativos e investigación en "LA ENTIDAD FEDERATIVA".	Cumplida	1 de agosto de 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	ND		

Fuente: Anexo Técnico 2016. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

### d) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.

No se presentaron causas de variación ni desviación.

# Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

## e) Avance físico financiero.

*Cuadro de conceptos y montos.*

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	40,178,934.60	0.00	40,178,934.60	0.00	0.00	0.00	40,178,934.60
		Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	40,178,934.60	0.00	40,178,934.60	0.00	0.00	0.00	40,178,934.60
		MATERIALES Y SUMINISTROS	21,428,934.60	0.00	21,428,934.60	0.00	0.00	0.00	21,428,934.60
		Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	9,368,734.60	0.00	9,368,734.60	0.00	0.00	0.00	9,368,734.60
271		Vestuario y uniformes	9,368,734.60	0.00	9,368,734.60	0.00	0.00	0.00	9,368,734.60
271	01	Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Estatal	6,862,500.00	0.00	6,862,500.00	0.00	0.00	0.00	6,862,500.00
271		Botas	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
271		Camisa (especificar)	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00
271		Chamarra (especificar)	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
271		Cinturón táctico	625,000.00	0.00	625,000.00	0.00	0.00	0.00	625,000.00
271		Gorra tipo beisbolera	187,500.00	0.00	187,500.00	0.00	0.00	0.00	187,500.00
271		Pantalón (especificar)	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00
271		Playera (especificar)	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
271	03	Vestuario y uniformes para Procuración de Justicia	2,506,234.60	0.00	2,506,234.60	0.00	0.00	0.00	2,506,234.60
271		Botas	758,734.60	0.00	758,734.60	0.00	0.00	0.00	758,734.60
271		Camisa (especificar)	312,500.00	0.00	312,500.00	0.00	0.00	0.00	312,500.00
271		Cinturón táctico	175,000.00	0.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00	175,000.00
271		Fornitura	947,500.00	0.00	947,500.00	0.00	0.00	0.00	947,500.00
271		Pantalón (especificar)	312,500.00	0.00	312,500.00	0.00	0.00	0.00	312,500.00

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.

# Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		Materiales y Suministros para Seguridad	12,060,200.00	0.00	12,060,200.00	0.00	0.00	0.00	12,060,200.00
282		Materiales de seguridad	4,465,200.00	0.00	4,465,200.00	0.00	0.00	0.00	4,465,200.00
282	01	Materiales de seguridad para Secretaría de Seguridad Pública Estatal	4,465,200.00	0.00	4,465,200.00	0.00	0.00	0.00	4,465,200.00
282		Cargador de arma corta	380,000.00	0.00	380,000.00	0.00	0.00	0.00	380,000.00
282		Cargador de arma larga	305,200.00	0.00	305,200.00	0.00	0.00	0.00	305,200.00
282		Municiones para arma corta	1,750,000.00	0.00	1,750,000.00	0.00	0.00	0.00	1,750,000.00
282		Municiones para arma larga	2,030,000.00	0.00	2,030,000.00	0.00	0.00	0.00	2,030,000.00
283		Prendas de protección	7,595,000.00	0.00	7,595,000.00	0.00	0.00	0.00	7,595,000.00
283	01	Prendas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Estatal	4,800,000.00	0.00	4,800,000.00	0.00	0.00	0.00	4,800,000.00
283		Casco balístico mínimo nivel III-A, con careta	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
283		Coderas tácticas	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
283		Rodilleras tácticas	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
283	03	Prendas de protección para Procuración de Justicia	2,795,000.00	0.00	2,795,000.00	0.00	0.00	0.00	2,795,000.00
283		Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas para escalar a nivel IV	2,300,000.00	0.00	2,300,000.00	0.00	0.00	0.00	2,300,000.00
283		Coderas tácticas	247,500.00	0.00	247,500.00	0.00	0.00	0.00	247,500.00
283		Rodilleras tácticas	247,500.00	0.00	247,500.00	0.00	0.00	0.00	247,500.00
		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	0.00	0.00	0.00	7,200,000.00
		<i>Secretaría de Seguridad Pública</i>	7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	0.00	0.00	0.00	7,200,000.00
		Equipo de Defensa y Seguridad	7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	0.00	0.00	0.00	7,200,000.00
551		Equipo de defensa y seguridad	7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	0.00	0.00	0.00	7,200,000.00
551	04	Arma larga	7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	0.00	0.00	0.00	7,200,000.00
		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,550,000.00	0.00	11,550,000.00	0.00	0.00	0.00	11,550,000.00
		<i>Procuración de Justicia</i>	11,550,000.00	0.00	11,550,000.00	0.00	0.00	0.00	11,550,000.00
		Vehículos y Equipo de Transporte	11,550,000.00	0.00	11,550,000.00	0.00	0.00	0.00	11,550,000.00
541		Vehículos y equipo terrestre	11,550,000.00	0.00	11,550,000.00	0.00	0.00	0.00	11,550,000.00
541	01	Vehículo	11,550,000.00	0.00	11,550,000.00	0.00	0.00	0.00	11,550,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

*Avance financiero del programa.*

Capítulo	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$21,428,934.60	\$21,428,934.60	\$17,254,775.02	80.5%	\$4,174,159.58	19.5%
	Causa de variación			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corresponde a una economía por la cantidad de \$ 3'024,114.60 en la adquisición de vestuario y uniformes para personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Procuraría General de Justicia del Estado.</li> <li>- Corresponde a una economía por la cantidad de \$ 1'118,938.08 en la adquisición de prendas de protección para personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Procuraría General de Justicia del Estado.</li> <li>- Corresponde a un remanente por la cantidad de \$ 31,106.90 en la adquisición de cargadores y municiones para la Secretaría de Seguridad Pública.</li> </ul>			
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES- SSP	\$7,200,000	\$7,200,000	\$6,593,542.78	91.6%	\$606,457.22	8.4%
	Causa de variación			Corresponde a una economía en el pago de 180 armas largas.			
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES- PJ	\$11,550,000	\$11,550,000	\$11,249,100.00	97.4%	\$300,900.00	2.6%
	Causa de variación			Corresponde a una economía en la adquisición de 21 vehículos.			
<b>Total del programa</b>		<b>\$40,178,934.60</b>	<b>\$40,178,934.60</b>	<b>\$35,097,417.80</b>	<b>87.4%</b>	<b>\$5,081,516.80</b>	<b>12.6%</b>

*Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.*

## Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

*Avance financiero del programa.*

Capítulo	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	713,850	525,075	73.6%	188,775	26.4%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES- SSP	150	180	120.0%	-30	-20.0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES- PJ	21	21	100.0%	0	0.0%
<b>Total del programa</b>		<b>714,021</b>	<b>525,276</b>	<b>73.6%</b>	<b>188,745</b>	<b>26.4%</b>

*Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.*

## Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

### **Análisis del avance físico financiero**

El avance financiero del programa correspondió a 87.4%, mientras que el avance físico fue de 73.6%. Las principales causas de variación o desviación físico - financieras se relacionaron principalmente con economías y en menor proporción a remanentes.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles (PJE), fue el capítulo programático que presentó mayor avance financiero con 97.4%, esta meta registra avance físico al corte del estudio del 100%.

No se presentaron modificaciones al presupuesto convenido en el anexo técnico.

### **f) Resultados.**

Para efectos de realizar el análisis de resultados del programa, se realizó una confronta a las metas convenidas en el Anexo Técnico Único con el avance registrado a nivel físico-financiero, de manera que se observó que no existió correspondencia con el recurso erogado, debido a que se registraron metas contratadas que no han sido registradas físicamente, con lo cual, el cumplimiento de la meta del programa no corresponde con lo reportado en el avance físico financiero al corte de 2016..

Con relación a la pertinencia de las metas incluidas en el Anexo Técnico, con los objetivos del programa, se observó que contribuyen adecuadamente con el objetivo del programa de garantizar la operatividad de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en los rubros de equipamiento de personal y equipamiento de instalaciones, exceptuando aquellos destinos de gasto que deban enmarcarse en algunos de los Programas con Prioridad Nacional.



## Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

### g) Cuestionario.

1. De acuerdo a su estado de fuerza operativo, indique lo siguiente: número de elementos, a cuántos proporcionó uniforme (prendas básicas), así como el periodo de renovación.

**SSP:**

Ejercicio presupuestal	No. De elementos operativos	Prendas básicas del vestuario					
		Camisola	Pantalón	Botas	Choclo	Gorra/kepi	Periodicidad
2013	2,650	1,271	1,271	1,271	1,271	1,271	2 veces por año
2014	2,500	5,081	5,081	5,081	5,081	5,081	2 veces por año
2015	2,700	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	2 veces por año
2016	2,950	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550	2 veces por año
Total		9,402	9,402	9,402	9,402	9,402	2 veces por año

**PGJ:**

Ejercicio presupuestal	No. De elementos operativos	Prendas básicas del vestuario					
		Camisola	Pantalón	Botas	Choclo	Gorra/kepi	Periodicidad
2013	52	52	52	52	0	0	Depende de los tiempos en que se reciben
2014	1,920	1,920	1,920	1,920	0	0	Depende de los tiempos en que se reciben
2015	0	0	0	0	0	0	Depende de los tiempos en que se reciben
2016	125	250	250	250	0	0	Depende de los tiempos en que se reciben
Total		2,222	2,222	2,222	0	0	N/A

## Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

2. De acuerdo a su estado de fuerza operativo, señale con cuántos chalecos y cascos balísticos cuenta el personal, así como ciclo de vida útil, el estado en que se encuentran y renovación aproximada (año).

**SSP:**

Ejercicio presupuestal	No. De elementos operativos	Prendas básicas del vestuario				
		Chaleco balísticos	Casco balísticos	Ciclo de vida útil (años), según garantía	Estado (Bueno, Regular)	Renovación aproximada (año)
2013	2,650	0	480	7 años	Bueno	2020
2014	2,500	580	580	7 años	Bueno	2021
2015	2,700	0	0	7 años	Bueno	2022
2016	2,950	900	400	7 años	Bueno	2022
Total		1,480	1,460			

**PGJ:**

Ejercicio presupuestal	No. De elementos operativos	Prendas básicas del vestuario				
		Chaleco balísticos	Casco balísticos	Ciclo de vida útil (años), según garantía	Estado (Bueno, Regular)	Renovación aproximada (año)
2013	52	52	52	5 años	Regular	2015
2014	0	0	0	N/A	N/A	N/A
2015	100	100	0	5 años	Bueno	2016
2016	100	100	0	5 años	Bueno	2017
Total		252	52	N/A	N/A	N/A

## Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

3. De acuerdo a su estado de fuerza operativo indique el número de Licencia Oficial Colectiva con la que cuentan, cantidad de armamento, tipo y estado que guardan.

**SSP:**

Ejercicio presupuestal	No. De elementos operativos	Prendas básicas del vestuario						
		LOC	Armas cortas	Calibre	Estado (Bueno, Regular)	Armas largas	Calibre	Estado (Bueno, Regular)
2013	2,650	188	6,018	9 MM	Bueno	3,695	7.62	Bueno
2014	2,500	188	6,018	38 SUP	Bueno	3,695	.223	Bueno
2015	2,700	188	3,517	38 SUP	Bueno	3,254	5.56	Bueno
2016	2,950	188	3,637	38 SUP y 9MM	Bueno	3,434	5.56	Bueno
Total								

**PGJ:**

Ejercicio presupuestal	No. De elementos operativos	Prendas básicas del vestuario						
		LOC	Armas cortas	Calibre	Estado (Bueno, Regular)	Armas largas	Calibre	Estado (Bueno, Regular)
2013	561	201	788	9 MM	Regular	748	.223"	N/A
2014	610	201	633	9 MM	Regular	671	.223"	N/A
2015	321	201	577	9 MM	Bueno	578	.223"	N/A
2016	552	201	130	9 MM	Bueno	574	.223"	N/A
Total		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

## Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

4. Respecto del parque vehicular operativo (patrulla) indique tipo de vehículo, cantidad y el estado que guarda:

**SSP:**

Ejercicio presupuestal	Estado que guardan las unidades	Parque vehicular		
		Camioneta pick up doble cabina	Sedán	Motocicleta
2013	Bueno	175	0	10
	Regular	100	7	10
	Malo	95	2	12
2014	Bueno	94	15	14
	Regular	300	5	30
	Malo	70	4	15
2015	Bueno	109	0	31
	Regular	300	20	20
	Malo	164	4	12
2016	Bueno	160	0	50
	Regular	400	18	30
	Malo	103	6	20
Total		2,070	81	254

## Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

4. Respecto del parque vehicular operativo (patrulla) indique tipo de vehículo, cantidad y el estado que guarda:

**PGJ:**

Ejercicio presupuestal	Estado que guardan las unidades	Parque vehicular		
		Camioneta pick up doble cabina	Sedán	Motocicleta
2013	Bueno	15	0	0
	Regular	15	0	0
	Malo	5	0	0
2014	Bueno	20	0	0
	Regular	10	6	0
	Malo	0	0	0
2015	Bueno	16	0	0
	Regular	0	8	0
	Malo	0	0	0
2016	Bueno	21	0	0
	Regular	0	0	0
	Malo	0	0	0
Total		102	14	0

## Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

**5. Mencione si durante el ejercicio fiscal se programaron mejoras físicas a las instalaciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia en la entidad federativa. (si la respuesta es “Si”, pase a la pregunta siguiente.)**

No, no existieron mejoras físicas en las instalaciones.

**6. Por cada obra programada, requisitar el cuadro siguiente:**

Tipo de mejora (construcción, mejoramiento y/o ampliación)	Institución (y nombre de la obra)	Ubicación	Cumplimiento de meta (construcción al 100%)	En caso de no haber cumplido la meta, expresa las razones.	Describir el impacto de la obra en la operación policial
NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



## Capítulo IV. 4

Implementación y Desarrollo  
del Sistema de Justicia Penal  
y Sistemas Complementarios

## Capítulo IV. 4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

### a) Resumen del PPN.

Se observó que uno de los principales logros fueron la capacitación a 255 operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal, capacitación al estado de fuerza en materia de Primer Respondiente, Ampliación de las áreas para la Atención a Víctimas del Delito y Servicios Previos al Juicio en los Municipios de Padilla y Valle Hermoso; adquisición de mobiliario en para las áreas de servicios previos al juicio, medidas judiciales y policía procesal de las ciudades de Victoria, Altamira, Laredo, Matamoros, Reynosa y el Mante (95%). También se capacitó al estado de fuerza en el curso 'Primer respondiente' (100%).

También se observaron metas destacadas en la adquisición de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública, así mismo, se registró un avance positivo en la dotación de equipos de cómputo y cámaras fotográficas, mobiliario y accesorios de oficina (100%).

El avance en la ejecución de las metas, contribuye con el objeto del programa de profesionalizar a los Agentes del Ministerio Público, Policías Investigadores y Peritos de la Procuraduría General de Justicia de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a través de capacitación específica avanzada en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Así como al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de los operadores sustantivos del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

### b) Objetivo.

Profesionalizar a los Agentes del Ministerio Público, Policías Investigadores y Peritos de la Procuraduría General de Justicia de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a través de capacitación específica avanzada en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de los operadores sustantivos del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.



## Capítulo IV. 4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

### c) Avance en el cumplimiento de metas.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
<p>Capacitar a 255 operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal, pertenecientes a la Procuraduría General de Justicia del Estado, de la Siguiete manera: a) 2 cursos especializados en destrezas de litigación oral, enfocados a 60 Agentes del Ministerio Público; b) 3 cursos en Técnicas de Investigación, Prevención y Procesamiento del Lugar de los Hechos y Cadena de Custodia, para capacitar a 60 Policías de Investigación y 30 Peritos en los Municipios de Matamoros, Victoria y Tampico, Tamaulipas; c) 1 Taller de Formador de Capacitadores en Justicia Restaurativa, dirigido a 15 facilitadores en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas; d) 1 curso práctico en justicia restaurativa, para 20 facilitadores en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas; e) 1 curso de sensibilización en materia de justicia para adolescentes, dirigido a 40 facilitadores en Ciudad Victoria, Tamaulipas, f) 1 curso de formación de facilitadores en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, orientado a 30 facilitadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal.</p>	Por cumplir	Diciembre 2016	95%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Está por concluir el último curso de Taller de formador de capacitadores de justicia alternativa, en la ciudad de Tampico.		
<b>Evidencia:</b>	Listas de Asistencia y Fotografías		

Fuente: Anexo Técnico 2016. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

## Capítulo IV. 4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
El resto del estado de fuerza, será capacitado en el curso taller de primer respondiente y procesamiento del lugar de los hechos de acuerdo al programa del Nuevo Sistema de Justicia Penal con fecha al 31 de mayo de 2016.	Cumplido	Agosto 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de Variación. SETEC capacitó 634 policías, el resto lo capacitó la Universidad de Seguridad y Justicia.		
<b>Evidencia:</b>	Listas de asistencia y Fotografías		
Ampliación de las áreas para la Atención a Víctimas del Delito y Servicios Previos al Juicio, en el Centro Integral de Justicia del Municipio de Padilla. Etapa Única.	Por cumplir	Diciembre 2016	95%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Atraso de la obra.		
<b>Evidencia:</b>	Reporte de Avance de la Obra del departamento de supervisión de Obras públicas y Fotografías.		
Ampliación de las áreas para la Atención a Víctimas del Delito y Servicios Previos al Juicio, en el Centro Integral de Justicia del Municipio de Tula. Etapa Única.	Por cumplir	Diciembre 2016	37.5%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Atraso de la Obra, debido a que no desocuparon el área a tiempo para que pudiera entrar la Constructora. Oficio SGG/STISJP/037/2016.		
<b>Evidencia:</b>	Reporte de Avance de la Obra del departamento de supervisión de Obras públicas. Y oficio SGG/STISJP/037/2016. Y fotografías.		

Fuente: Anexo Técnico 2016. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

## Capítulo IV. 4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Ampliación de las áreas para la Atención a Víctimas del Delito y Servicios Previos al Juicio, en Centro Integral de Justicia del Municipio de Soto la Marina. Etapa Única.	Por cumplir	Diciembre 2016	28%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Retraso del contratista. Se anexan oficios enviados al contratista, donde se le pide agilizar la obra.		
<b>Evidencia:</b>	Reporte de Avance de la Obra del departamento de supervisión de Obras públicas. Y oficios enviados al contratista. Y fotografías.		
Ampliación de las áreas para la Atención a Víctimas del Delito y Servicios Previos al Juicio, en Centro Integral de Justicia del Municipio de Valle Hermoso. Etapa Única.	Cumplida	Octubre 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	Reporte de Avance de la Obra del departamento de supervisión de Obras públicas y fotografías.		
Adquisición de Mobiliario para las áreas de servicios previos al juicio, medidas judiciales y policía procesal de las ciudades de Victoria, Altamira, Laredo, Matamoros, Reynosa y el Mante.	Cumplido	Agosto 2016	95%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Falta adquirir los 25 teléfonos IP y 6 cámaras fotográficas con Tripie, se envió la solicitud al SESP para su adquisición. Oficio 3051 y 3507.		
<b>Evidencia:</b>	Acta de entrega –Recepción del Mobiliario.		

*Fuente: Anexo Técnico 2016. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.*

## Capítulo IV. 4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Adquisición de 20 vehículos para traslados de la Secretaría de Seguridad Pública, 25 vehículos para la Procuraduría General de Justicia del Estado y 4 laboratorios móviles criminalistas que darán servicio en El Mante, Nuevo Laredo, Reynosa, San Fernando, Tampico, Miguel Alemán, Valle Hermoso, Río Bravo, Soto la Marina, Padilla, Tula, Xicoténcatl y González, Tamaulipas.	Los 20 vehículos de SSP "Cumplido"	Agosto 2016	100%
	Los 25 Vehículos PGJ "Por cumplir"	Diciembre 2016	60%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Queda pendiente la adquisición de 10 vehículos de PGJ se encuentra en trámite en el Sistema Estatal de Seguridad Pública. Evidencia Oficios 06292 y 06294 Petición de adquisición de los vehículos		
<b>Evidencia:</b>	Evidencia de SSP Facturas y Actas de entrega-recepción. Evidencia PGJ resguardo de los 15 vehículos que ya se adquirieron.		
Dotar de Equipos de Cómputo a 21 Unidades de Investigación para captura y registro de información de los diferentes municipios de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".	Cumplido	Diciembre 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de Variación.		
<b>Evidencia:</b>	Pedido de compra.		
Adquisición de 20 cámaras fotográficas y 20 cámaras de video para fortalecer los medios de investigación de la Policía Investigadora.	Cumplido	Diciembre 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	Resguardo de cámaras y videocámaras.		

Fuente: Anexo Técnico 2016. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

## Capítulo IV. 4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Dotar de Scanner láser de 3D con 360° de Visión para los peritos de campo y policía de investigación en Matamoros Zona Norte y en Tampico para Zona Sur.	Cumplido	Diciembre 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	Pedido de compra.		
Adquisición de mobiliario y equipo de oficina de la Procuraduría General de Justicia para los municipios que no cuentan con Centros Integrales de Justicia que son Mier, Camargo, Díaz Ordaz, Jiménez, Abasolo, Güemes, San Carlos, Hidalgo y Jaumave, Tamaulipas.	Cumplido	Diciembre 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	Resguardo de mobiliario.		

Fuente: Anexo Técnico 2016. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

### d) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.

Las variaciones presentadas estuvieron relacionadas con metas en proceso de adquisición y ejecución tardía de obra por parte del proveedor. Una de las principales causas observadas en las obras de ampliación objeto del presente programa, fue el retraso en las obras por parte del contratista.

El resto de las metas se desarrollaron sin causa de variación.

# Capítulo IV. 4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

## e) Avance físico financiero.

*Cuadro de conceptos y montos.*

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		Gestión de Capacidades Institucionales para el Servicio de Seguridad Pública y la Aplicación de la Ley Penal	48,150,264.27	0.00	48,150,264.27	13,135,126.18	0.00	13,135,126.18	61,285,390.45
		Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	40,529,340.27	0.00	40,529,340.27	2,418,800.00	0.00	2,418,800.00	42,948,140.27
		SERVICIOS GENERALES	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	2,418,800.00	0.00	2,418,800.00	3,518,800.00
		Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	2,418,800.00	0.00	2,418,800.00	3,518,800.00
334		Servicios de capacitación	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	2,418,800.00	0.00	2,418,800.00	3,518,800.00
334	01	Curso de formador de formadores (docentes)	0.00	0.00	0.00	833,800.00	0.00	833,800.00	833,800.00
334	04	Capacitación por perfil de operador	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00
334	05	Curso de capacitación avanzada	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00
334	08	Curso sobre justicia alternativa	0.00	0.00	0.00	270,000.00	0.00	270,000.00	270,000.00
334	11	Servicios de Capacitación	0.00	0.00	0.00	115,000.00	0.00	115,000.00	115,000.00
		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	33,829,339.91	0.00	33,829,339.91	0.00	0.00	0.00	33,829,339.91
		Mobiliario y Equipo de Administración	13,855,849.18	0.00	13,855,849.18	0.00	0.00	0.00	13,855,849.18
511		Muebles de oficina y estantería	3,975,013.74	0.00	3,975,013.74	0.00	0.00	0.00	3,975,013.74
511	02	Archivero	547,320.20	0.00	547,320.20	0.00	0.00	0.00	547,320.20
511	11	Escritorio	1,209,421.45	0.00	1,209,421.45	0.00	0.00	0.00	1,209,421.45
511	12	Estación de trabajo	369,924.10	0.00	369,924.10	0.00	0.00	0.00	369,924.10
511	17	Mesa fija	56,447.98	0.00	56,447.98	0.00	0.00	0.00	56,447.98
511	23	Silla	698,072.50	0.00	698,072.50	0.00	0.00	0.00	698,072.50
511	24	Silla fija	912,321.00	0.00	912,321.00	0.00	0.00	0.00	912,321.00
511	25	Sillón	13,224.00	0.00	13,224.00	0.00	0.00	0.00	13,224.00
511	26	Sillón Ejecutivo	168,282.51	0.00	168,282.51	0.00	0.00	0.00	168,282.51

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.

# Capítulo IV. 4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	9,880,835.44	0.00	9,880,835.44	0.00	0.00	0.00	9,880,835.44
515	05	Computadora de escritorio	4,177,435.20	0.00	4,177,435.20	0.00	0.00	0.00	4,177,435.20
515	06	Computadora portátil	525,000.00	0.00	525,000.00	0.00	0.00	0.00	525,000.00
515	12	Escáner	264,000.06	0.00	264,000.06	0.00	0.00	0.00	264,000.06
515	13	Escáner de giro 360°	3,850,400.00	0.00	3,850,400.00	0.00	0.00	0.00	3,850,400.00
515	17	Impresora	738,000.18	0.00	738,000.18	0.00	0.00	0.00	738,000.18
515	37	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	326,000.00	0.00	326,000.00	0.00	0.00	0.00	326,000.00
		Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	722,199.98	0.00	722,199.98	0.00	0.00	0.00	722,199.98
523		Cámaras fotográficas y de video	722,199.98	0.00	722,199.98	0.00	0.00	0.00	722,199.98
523	02	Cámara	214,999.98	0.00	214,999.98	0.00	0.00	0.00	214,999.98
523	03	Cámara de video	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
523	08	Tripié	7,200.00	0.00	7,200.00	0.00	0.00	0.00	7,200.00
		Vehículos y Equipo de Transporte	19,188,000.00	0.00	19,188,000.00	0.00	0.00	0.00	19,188,000.00
541		Vehículos y equipo terrestre	19,188,000.00	0.00	19,188,000.00	0.00	0.00	0.00	19,188,000.00
541	01	Vehículo	19,188,000.00	0.00	19,188,000.00	0.00	0.00	0.00	19,188,000.00
		Maquinaria, otros equipos y herramientas	63,290.75	0.00	63,290.75	0.00	0.00	0.00	63,290.75
565		Equipo de comunicación y telecomunicación	63,290.75	0.00	63,290.75	0.00	0.00	0.00	63,290.75
565	06	Teléfono IP	63,290.75	0.00	63,290.75	0.00	0.00	0.00	63,290.75

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.

# Capítulo IV. 4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		INVERSIÓN PÚBLICA	5,600,000.36	0.00	5,600,000.36	0.00	0.00	0.00	5,600,000.36
		Obra pública en bienes propios	5,600,000.36	0.00	5,600,000.36	0.00	0.00	0.00	5,600,000.36
622		Edificación no habitacional	5,600,000.36	0.00	5,600,000.36	0.00	0.00	0.00	5,600,000.36
622	02	Mejoramiento y/o ampliación	5,600,000.36	0.00	5,600,000.36	0.00	0.00	0.00	5,600,000.36
622	02	Tipo: Procuraduría General de Justicia del Estado. Nombre: Centro Integral de Justicia Domicilio: Calle Rio San Pedro con calle s/n Col. Vicente Guerrero, Mpio de Padilla Meta: Construir en 6 meses las áreas para atención de víctimas del delito, así como servicios previos al Juicio en el Control Integral de Padilla (la ampliación de área de victimales que consta de una superficie de 83 m2. consistente en 3 privados , un baño, una recepción con vestíbulo. La ampliación de servicios previos al juicio consta de una superficie de 57m2 consistente en 1 privado, una recepción un baño y un área de escaleras que se adapta dentro del edificio existente. Etapa: Única	1,400,000.09	0.00	1,400,000.09	0.00	0.00	0.00	1,400,000.09
622	02	Tipo: Procuraduría General de Justicia del Estado. Nombre: Centro Integral de Justicia Domicilio: Calle Emiliano Zapata S/N entre calle sin nombres, Mpio. Tula Meta: Construir en 6 meses las áreas para atención de víctimas del delito, así como servicios previos al Juicio en el Control Integral de Tula (la ampliación de área de victimales que consta de una superficie de 83 m2. consistente en 3 privados , un baño, una recepción con vestíbulo. La ampliación de servicios previos al juicio consta de una superficie de 57m2 consistente en 1 privado, una recepción un baño y un área de escaleras que se adapta dentro del edificio existente. Etapa: Única	1,400,000.09	0.00	1,400,000.09	0.00	0.00	0.00	1,400,000.09

Tabla Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.



# Capítulo IV. 4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
622	02	Tipo: Procuraduría General de Justicia del Estado. Nombre: Centro Integral de Justicia Domicilio: Calle Prolongación L. Sidar y Aquiles Serdán, Boulevard Enrique Cárdenas, Mpio. Soto la Marina. Meta: Construir en 6 meses las áreas para atención de víctimas del delito, así como servicios previos al Juicio en el Control Integral de Soto la Marina (la ampliación de área de victimales que consta de una superficie de 83 m2. consistente en 3 privados , un baño, una recepción con vestíbulo. La ampliación de servicios previos al juicio consta de una superficie de 57m2 consistente en 1 privado, una recepción un baño y un área de escaleras que se adapta dentro del edificio existente. Etapa: Única	1,400,000.09	0.00	1,400,000.09	0.00	0.00	0.00	1,400,000.09
622	02	Tipo: Procuraduría General de Justicia del Estado. Nombre: Centro Integral de Justicia Domicilio: Calle Manuel Altamirano entre Calle Revolución y Palmas sin núm. Col. Vista Hermosa, Mpio. Valle Hermoso. Meta: Construir en 6 meses las áreas para atención de víctimas del delito, así como servicios previos al Juicio en el Control Integral de Valle Hermoso (la ampliación de área de victimales que consta de una superficie de 83 m2. consistente en 3 privados , un baño, una recepción con vestíbulo. La ampliación de servicios previos al juicio consta de una superficie de 57m2 consistente en 1 privado, una recepción un baño y un área de escaleras que se adapta dentro del edificio existente. Etapa: Única	1,400,000.09	0.00	1,400,000.09	0.00	0.00	0.00	1,400,000.09

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.

# Capítulo IV. 4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

*Avance financiero del programa.*

Capítulo	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,518,800	\$3,518,800	\$1,218,800	34.6%	\$2,300,000	65.4%
		Causa de variación	Corresponde al recurso pendiente de ejercer aprobado para la Procuraduría General de Justicia del Estado en los servicios de capacitación de: curso de formador de formadores (docentes), capacitación por perfil de operador, curso de capacitación avanzada , curso sobre justicia alternativa.				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$33,829,339.91	\$33,829,339.91	\$24,993,275.90	73.9%	\$8,836,064.01	26.1%
		Causa de variación	Corresponde a economías en la adquisición de Muebles de oficina y estantería, Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, Cámaras fotográficas y de video de la Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría General de Justicia del Estado y \$ 2'383,825.11 para la adquisición de vehículos de la PGJE.				
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,600,000.36	\$5,600,000.36	\$5,594,643.14	99.9%	\$5,357.22	0.1%
		Causa de variación	Corresponde a una economía en las Obras contratadas en la construcción de los Centro Integral de Justicia para los municipios de Padilla, Tula, Soto la Marina y Valle Hermoso, adscritos a la P.G.J.E..				
<b>Total del programa</b>		<b>\$42,948,140.27</b>	<b>\$42,948,140.27</b>	<b>\$31,806,719.04</b>	<b>74.1%</b>	<b>\$11,141,421.23</b>	<b>25.9%</b>

*Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.*

## Capítulo IV. 4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

*Avance físico del programa.*

Capítulo	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
3000	SERVICIOS GENERALES	9	4	44.4%	5	55.6%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,822	347	19.0%	1,475	81.0%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	4	4	100.0%	0	0.0%
<b>Total del programa</b>		<b>1,835</b>	<b>355</b>	<b>19.3%</b>	<b>1,480</b>	<b>80.7%</b>

*Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.*

## Capítulo IV. 4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

### **Análisis del avance físico financiero**

Los registros del avance financiero del programa correspondieron a 74.1%; a nivel físico el avance fue de 19.3%. Las principales causas de variación o desviación físico – financieras se relacionaron con recursos pendientes de ejercer y economías.

El capítulo programático que presentó mayor avance financiero fue Inversión Pública (99.9%), mientras que el capítulo de Bienes muebles, inmuebles e intangibles registró un bajo avance físico con 19%.

### **f) Resultados.**

Se realizó la confronta de las metas convenidas en el Anexo Técnico Único con el avance registrado a nivel físico-financiero, de manera que se observó que son correspondientes con el recurso erogado, dado que existieron recursos comprometidos; en cuanto al avance físico, se registró que algunas metas no se encuentran registradas.

Se valoró la pertinencia de las metas incluidas en el Anexo Técnico con relación a al objetivo del programa, con lo cual, se observó que contribuyen al cumplimiento de los fines y propósitos.

## Capítulo IV. 4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

### g) Cuestionario.

1. **¿Cuántos elementos de las policías estatales y municipales recibieron en 2016 capacitación básica sobre el SPPA<sup>2</sup>? 2,461 elementos.**
2. **A partir de la entrada en vigor del NSJP<sup>3</sup> en la entidad federativa, ¿cuántos procedimientos fueron resueltos a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, de suspensión condicional del proceso a prueba, de procedimiento abreviado y mediante juicios orales en 2016? Y ¿en qué etapa se aplicaron (investigación inicial, audiencia inicial o intermediaria)?**  
Mecanismos alternativos de solución de controversias: 1,952;  
Suspensión condicional del proceso a prueba: 14;  
De procedimiento abreviado: 1;  
Juicios orales: 1.
3. **¿La entidad cuenta con un órgano especializado en mecanismos alternativos de resolución de controversias? Si, los Centros de Justicia Alternativa de la PGJ.**



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



## Capítulo IV. 5

Fortalecimiento al Sistema Penitenciario  
Nacional y de Ejecución de Medidas  
para Adolescentes

### a) Resumen del PPN.

Los principales logros correspondieron al cumplimiento de las metas establecidas en el anexo técnico, estas consistieron en Mantener los sistemas de inhibición en óptimas condiciones en los CEDES de Altamira, Nuevo Laredo y Matamoros al adquirir una póliza anual de mantenimiento para los sistemas instalados (100%); Adquirir una planta de Generación Eléctrica emergente de 250KVA, 220/127V, de tres fases a cuatro hilos y subestación eléctrica de 25KVA para su instalación en el CEDES de Nuevo Laredo (100%); Garantizar el suministro de electricidad en el CEDES de Matamoros, mediante la adquisición de una Subestación Eléctrica de 500KVA, tablero y cableada necesarios para el control de la misma y su instalación (100%); y Rehabilitar 2,625 metros de red interna de drenaje del CEDES de Reynosa y conectarla a la red municipal, buscando beneficiar a una población cercana de 2000 internos (100%).

Con lo anterior, se contribuye de manera significativa al objetivo del programa.

### a) Objetivo.

Prevenir contingencias y asegurar el óptimo funcionamiento de equipos en los principales Centros de Ejecución de Sanciones del Estado (CEDES).

## Capítulo IV. 5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

### c) Avance en el cumplimiento de metas.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Mantener los sistemas de inhibición en óptimas condiciones en los CEDES de Altamira, Nuevo Laredo y Matamoros al adquirir una póliza anual de mantenimiento para los sistemas instalados.	Cumplida	Junio 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	Contrato.		
Adquirir una planta de Generación Eléctrica emergente de 250KVA, 220/127V, de tres fases a cuatro hilos y subestación eléctrica de 25KVA para su instalación en el CEDES de Nuevo Laredo.	Cumplida	Septiembre 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	Fotografías.		
Garantizar el suministro de electricidad en el CEDES de Matamoros, mediante la adquisición de una Subestación Eléctrica de 500KVA, tablero y cableada necesarios para el control de la misma y su instalación.	Cumplida	Agosto 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	Fotografías.		
Rehabilitar 2,625 metros de red interna de drenaje del CEDES de Reynosa y conectarla a la red municipal, buscando beneficiar a una población cercana de 2000 internos.	Cumplida	Diciembre 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	Fotografías.		

Fuente: Anexo Técnico 2016. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.



**d) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.**

No se presentan causas de variación ni desviación en el presente programa, con lo cual todas las metas se reportaron como cumplidas al corte del estudio.

# Capítulo IV. 5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

## e) Avance físico financiero.

*Cuadro de conceptos y montos.*

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00	10,716,326.18	0.00	10,716,326.18	13,116,326.18
		SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	10,716,326.18	0.00	10,716,326.18	10,716,326.18
		Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	10,716,326.18	0.00	10,716,326.18	10,716,326.18
351		Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	0.00	0.00	2,850,000.00	0.00	2,850,000.00	2,850,000.00
351	02	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	0.00	0.00	0.00	2,850,000.00	0.00	2,850,000.00	2,850,000.00
356		Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	7,205,586.18	0.00	7,205,586.18	7,205,586.18
356	01	Póliza de mantenimiento Inhibidores	0.00	0.00	0.00	7,205,586.18	0.00	7,205,586.18	7,205,586.18
357		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	660,740.00	0.00	660,740.00	660,740.00
357	01	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	660,740.00	0.00	660,740.00	660,740.00
		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	2,400,000.00
		Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	2,400,000.00
566		Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	2,400,000.00
566	03	Planta de energía eléctrica	1,400,000.00	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	1,400,000.00
566	07	Subestación eléctrica	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.

# Capítulo IV. 5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

## Avance financiero del programa.

Capítulo	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$10,716,326.18	\$10,716,326.18	\$9,072,225.33	84.7%	\$1,644,100.85	15.3%
	Causa de variación		Corresponde a economías en la adquisición del: Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, Póliza de mantenimiento Inhibidores y Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo para la Secretaría de Seguridad Pública.				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,400,000	\$2,400,000	\$2,264,471.96	94.4%	\$135,528.04	5.6%
	Causa de variación		Corresponde a una economía en la adquisición de 1 Planta de energía eléctrica y 1 Subestación eléctrica para la Secretaría de Seguridad Pública.				
<b>Total del programa</b>		<b>\$13,116,326.18</b>	<b>\$13,116,326</b>	<b>\$11,336,697</b>	<b>86.4%</b>	<b>\$1,779,628.89</b>	<b>13.6%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

## Avance físico del programa.

Capítulo	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
3000	SERVICIOS GENERALES	3	3	100.0%	0	0.0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2	2	100.0%	0	0.0%
<b>Total del programa</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

### Análisis del avance físico financiero

1. De acuerdo a los resultados observados en el avance físico y financiero, se registró que financieramente el programa desarrolló un avance del 86.4%; a nivel físico, se registró un avance del 100%.
2. Las principales causas de variación o desviación físico - financieras se relacionaron con economías.
3. El capítulo programático que presentó mayor avance financiero fue Bienes muebles, inmuebles e intangibles con 94.4%, se registró que el avance físico del programa no correspondió con los recursos erogados, ya que se presentaron metas en proceso de entrega.
4. No se presentaron modificaciones al presupuesto convenido en el anexo técnico.

### f) Resultados.

Las metas registradas en el Anexo Técnico Único, fueron pertinentes con el objetivo del programa de Prevenir contingencias y asegurar el óptimo funcionamiento de equipos en los principales Centros de Ejecución de Sanciones del Estado (CEDES). En este sentido, se contribuye a los fines y propósitos del programa de prioridad.

### g) Cuestionario.

- 1. ¿Los centros penitenciarios de la entidad federativa se encuentran conectados a Plataforma México a través del Registro Nacional de Información Penitenciaria o a través de un sistema de registro propio?, en este último caso especificar el nombre del sistema.** La conexión se lleva a cabo a través de un sistema de registro propio, el cual se denomina Sistema Integral de CEDES (SIC).
- 1. ¿Cuál es el número total de la población de los centros penitenciarios de la entidad federativa y cuánta de ésta se encuentra registrada en el Sistema Nacional de Información Penitenciaria en 2016, que cuenten como mínimo con la ficha de identificación personal, registros biométricos y fotografías?** El número total de la población en los Centros Penitenciarios de la Entidad es de 6,072 internos, registrando en el Sistema Nacional de Información Penitenciaria 1,389 internos durante el 2016, todos esos registros cuentan con ficha de identificación personal, registros biométricos y fotografías.
- 2. ¿Cuáles son las problemáticas de conectividad y necesidades relativas a la infraestructura que la entidad federativa enfrenta para realizar la captura en el Registro Nacional de Información Penitenciaria?** No tenemos problemáticas en lo que se refiere a la conectividad ni en lo que toca a la infraestructura para captura en el RNIP; sin embargo existe cierta problemática en algunos centros penitenciarios de la Entidad que tiene que ver con irregularidades de voltaje en el fluido eléctrico, lo que provoca interrupciones y en algunos casos daños menores a los equipos de cómputo destinados para la captura de datos.

**4. En materia de infraestructura y equipamiento, ¿cuáles han sido las metas alcanzadas en 2016 y cuáles son las necesidades actuales pendientes de atender en estos rubros? METAS ALCANZADAS EN EL AÑO 2016:**

- a) Mejoramiento del CEDES Reynosa a la Red de Drenaje
- b) Póliza de Mantenimiento para planta de energía Altamira
- c) Planta de energía Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo
- d) Subestación eléctrica en el Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros

**NECESIDADES ACTUALES EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PENDIENTES DE ATENDER:**

**Equipamiento:**

- a) Sustitución de parque vehicular en malas condiciones existente y adquisición de vehículos blindados para el Subsecretario y los Directores de los CEDES de Altamira, Matamoros, Nuevo León, Reynosa y Victoria.
- b) Adquisición de vehículo aéreo (DRONES) para cubrir perímetro interno y externo y reforzar la vigilancia de los Centros Penitenciarios.
- c) Reforzamiento del Sistema de Video Vigilancia en los CEDES de Altamira, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa y Victoria y mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos existentes.
- d) Reforzamiento de los Sistemas de Inhibición de señales de telefonía celular, radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen con la adquisición de más Equipos para los CEDES de Altamira, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa y Victoria y mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos existentes.

## Capítulo IV. 5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

- e) Adquisición de armamento, cargadores y municiones para los Bancos de Armas de la Subsecretaría y de los CEDES de Altamira, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tula y Victoria.
- f) Uniformes para el personal de Seguridad y Custodia.
- g) Uniformes para la totalidad de la Población Penitenciaria de la Entidad.
- h) Equipamiento de las Clínicas para el Tratamiento de Adicciones construida en los CEDES de Altamira, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa y Victoria.

### **Infraestructura:**

- a) Rehabilitación y mantenimiento de los edificios administrativos para los CEDES de Altamira, Matamoros, Reynosa, Tula y Victoria.
- b) Construcción de edificio administrativo para el CEDES de Nuevo Laredo.
- c) Construcción de áreas de descanso para personal operativo de los CEDES de Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tula y Victoria.
- d) Construcción de dormitorios para Director y Jefe de Seguridad de los CEDES de Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tula y Victoria.
- e) Remodelación de los Bancos de Armas de los CEDES de Altamira, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tula y Victoria.

Así mismo y por lo que toca a las necesidades en materia de Infraestructura Penitenciaria, con la entrada en vigor de la LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL el pasado 17 de junio, se hará necesaria una reingeniería en las instalaciones de los Centros de Ejecución de Sanciones a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la misma por lo que a Infraestructura Penitenciaria se refiere, en los plazos establecidos de acuerdo a sus artículos segundo y octavo transitorios.

## Capítulo IV. 5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

En tal virtud las necesidades en materia de Infraestructura que deberán de atenderse por ser de carácter obligatorio de acuerdo a lo establecido en la mencionada Ley se reflejan en el siguiente cuadro:

Descripción de la necesidad	Fundamento legal	Plazo para su cumplimiento
Construcción de áreas médicas varoniles (Incluir área de nutriología)	Artículo 77	2 años 17 de junio 2018 2º Transitorio P.II
Construcción de áreas médicas femenil (Incluir ginecología, y área de nutriología)		
Construcción de áreas médicas femenil pediatría	Artículo 10 Fracción X	1 año 17 de junio 2017 2º Transitorio P.I
Construcción de modulo femenil	Artículo 5 y 31	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Construcción de área Odontología	Artículo 71	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Construcción de áreas de segregados varonil	Artículo 5 y 31	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Construcción de áreas de segregados femenil		
Rehabilitación de áreas de segregados femenil		
Rehabilitación área de segregados		
Construcción para imputables femenil y varonil		
Remodelación de área de inimputables existentes		
Construcción de áreas para infectocontagiosos varonil y femenil	Artículo 31 Último párrafo y 30	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Rehabilitación de áreas de cocinas	Artículo 9	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Construcción de estancia infantil en modulo femenil	Artículo 10 Fracción VIII y penúltimo párrafo	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II



# Capítulo IV. 5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Descripción de la necesidad	Fundamento legal	Plazo para su cumplimiento
Construcción de modulo para secuestradores de alta seguridad varonil	Artículo 31 P. II	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Rehabilitación de modulo para secuestradores de alta seguridad		
Construcción de modulo para secuestradores de alta seguridad femenil		
Mantenimiento y ampliación áreas infantiles en módulo femenil y varonil	Artículo 10 Penúltimo párrafo	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Rehabilitación y mejoramiento de locutorios	Artículo 58 párrafo 3	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Rehabilitación y mantenimiento de edificios conyugales	Artículo 59 párrafo 10	2 años 17 de junio 2018 2º Transitorio P.II
Construcción de edificio conyugal		
Mantenimiento y suministros de los equipos telefónicos públicos que brindan servicio a los internos cuidando que lleve la leyenda que la llamada está siendo realizada de un Centro Penitenciario	Artículo 60	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Ampliación y diseño de espacios para personas con capacidades diferentes en áreas de tránsito e internamiento	Artículo 9 Fracción I	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Mantenimiento preventivo y correctivo a canchas y espacios físicos para actividades deportivas y físicas	Artículo 81	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Mantenimiento preventivo a aulas que promueven diferentes grados de educación y enseñanza	Artículo 83	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Remodelación y mejoramiento de las instalaciones y naves y espacios destinados para el trabajo, como son eléctricas, sanitarias y de distribución de acuerdo a las actividades de cada Centro	Artículo 87	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Mantenimiento a áreas de revisión y aduana	Artículo 61	2 años 17 de junio 2018 2º Transitorio P.II

## Capítulo IV. 5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Descripción de la necesidad	Fundamento legal	Plazo para su cumplimiento
Mantenimiento general de celdas así como suministro de equipo antibandálico, baños y accesorios y buques, reparación y sustitución de celdas, impermeabilizante, sistema eléctrico, salidas de agua y drenaje para canalización de tubería general, malla que delimita el modulo, pintura e iluminación de interior y exteriores, así como la rehabilitación de los cuartos del sistema de bombeo.	Artículo 9	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Mantenimiento de las Clínicas para las adicciones	Artículo 176	2 años 17 de junio 2018 2º Transitorio P.II
Centros de Servicios Postpenales	Artículo 207	2 años 17 de junio 2018 2º Transitorio P.II
Reposición de mallas ciclónicas, así como de las áreas perimetrales de los Centros, iluminación y mantenimiento general de las torres de vigilancia. Mantenimiento correctivo de portones de acceso.	Artículo 14	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II

5. **¿Los centros penitenciarios de la entidad federativa cuentan con los sistemas o equipos de inhibición de señales de telefonía celular, de radiocomunicación, o de transmisión de datos o imagen? En su caso, indicar si se encuentran en operación al 100%.** Los cinco centros penitenciarios principales y de mayor población penitenciaria cuentan con los sistemas y equipos de inhibición de señales de telefonía celular, de radiocomunicación, o de transmisión de datos o imagen; funcionando en un 100% todos los equipos antes descritos en los Centros ubicados en Cd. Reynosa, Matamoros y Cd. Victoria; no así los ubicados en Nuevo León y Altamira ya que presentan un menor porcentaje de funcionamiento debido a fallas técnicas que no han podido ser subsanadas debido a que la garantía estipulada en el contrato con el proveedor ha perdido su vigencia.

## Capítulo IV. 5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

6. ¿Los Centros Penitenciarios de la entidad federativa cuentan con un Centro de Adicciones en operación?, en su caso manifestar el número de internos que han sido atendidos en dicho Centro en 2016. En cada uno de los Centros Penitenciarios de Altamira, Matamoros, Nuevo Laredo, Cd. Reynosa y Cd. Victoria se construyó un Centro de Adicciones, los cuales no han iniciado operaciones debido a que aún no se cuenta con el equipamiento suficiente de cada una de ellos y no se ha llevado a cabo la contratación de personal especializado para el control de adicciones.
7. Respecto al personal de guarda y custodia de cada centro penitenciario de la entidad federativa, manifieste lo siguiente:

Centro Penitenciario	Número de custodios adscritos al centro penitenciario	Número de custodios con evaluaciones vigentes de control de confianza	Número de custodios respecto a la escolaridad					Número de custodios que han iniciado la formación inicial para oficiales de guarda y custodia del Sistema Penitenciario conforme al Programa Rector de Profesionalización
			Sin estudios	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura en adelante	
Subsecretaría	49	49	0	4	32	12	1	49
CEDES Victoria	157	151	1	9	84	57	6	157
CEDES Altamira	152	152	1	7	56	78	10	152
CEDES Jaumave	2	2	0	0	0	2	0	2
CEDES Mante	1	1	0	0	0	1	0	1
CEDES Matamoros	81	81	0	9	52	17	3	81
CEDES Nuevo Laredo	63	63	0	49	13	1	0	63
CEDES Reynosa	92	92	1	4	64	21	2	92
CEDES Tula	11	11	0	0	6	4	1	11
<b>Total</b>	<b>608</b>	<b>602</b>	<b>3</b>	<b>82</b>	<b>307</b>	<b>193</b>	<b>23</b>	<b>608</b>



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



## Capítulo IV. 6

Desarrollo de las Ciencias Forenses  
en la Investigación  
de Hechos Delictivos

### a) Resumen del PPN.

Una vez analizada la información correspondiente al programa, se identificó que los principales logros fueron la información que se compartió sobre la adquisición de reactivos y equipamiento, así como en el Fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Huella Balística.

El avance en la ejecución de las metas, contribuye con el objeto del programa de mantener actualizadas las bases de datos en el fortalecimiento de la información relacionada con perfiles genéticos y la de identificación de elementos balísticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, lo anterior para constituirse como una herramienta de investigación.

### b) Objetivo.

Fortalecer la base de datos de perfiles genéticos y la de identificación de elementos balísticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las instituciones de procuración de justicia.

## Capítulo IV. 6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

### c) Avance en el cumplimiento de metas.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
<i>Fortalecimiento de los Servicios Periciales y Médico Forenses.</i> "LA ENTIDAD FEDERATIVA" enviará a "EL SECRETARIADO" y a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República (PGR), copia de los documentos que manifiesten la adquisición de equipamiento, reactivos químicos, suministros de laboratorios y Servicios de mantenimiento, comprometidos en su proyecto de inversión.	Cumplida	18 de mayo 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación		
<b>Evidencia:</b>	Se anexa acta de entrega-recepción de bienes o servicios para control interno del Sistema Estatal de Seguridad Pública.		
<i>Fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Genética Forense.</i> Enviar dentro de los primeros cinco días de cada mes a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, los electroferogramas y perfiles genéticos de los cadáveres que se encuentran en calidad de no identificados, así como de los familiares de personas no localizadas.	Por cumplir	Enero 2017	0%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Se han compartido 90 perfiles genéticos de cuerpos y/o restos familiares de personas no localizadas quedando pendiente por compartir correspondientes de los meses de enero a septiembre del 2016, quedando pendientes enviar los electroferogramas y los perfiles genéticos de los meses octubre a diciembre.		
<b>Evidencia:</b>	Copia del oficio número 21527.		

Fuente: Anexo Técnico 2016. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

## Capítulo IV. 6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
<i>Fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Huella Balística.</i> Enviar dentro de los primeros cinco días de cada mes a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, la estadística relacionada con la captura de Elementos Balísticos (casquillos y balas) en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), ello si la Entidad Federativa no se encuentra conectada al Servidor IBIS de la PGR.	Cumplida	30 de noviembre 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	Se adjunta copia simple de los documentos evidencia.		

*Fuente: Anexo Técnico 2016. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.*

### d) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.

Se presentó una variación, la cual consistió en ejecución tardía de la meta de envío de información para el fortalecimiento de la base de datos nacional de Genética Forense.

El resto de las metas no registró desviaciones o variaciones.

# Capítulo IV. 6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

## e) Avance físico financiero.

*Cuadro de conceptos y montos.*

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	5,220,924.00	0.00	5,220,924.00	0.00	0.00	0.00	5,220,924.00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
		Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
259		Otros productos químicos	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
259	01	Otros productos químicos	3,145,862.80	0.00	3,145,862.80	0.00	0.00	0.00	3,145,862.80
259	40	Sistema de cuantificación de ADN en PCR tiempo Quantifiler human	128,596.80	0.00	128,596.80	0.00	0.00	0.00	128,596.80
259	44	Sistema de Identificación humana Identifiler.	449,299.20	0.00	449,299.20	0.00	0.00	0.00	449,299.20
259	46	Y-Filer. Sistema de Identificación Humana del Cromosoma Y	276,241.20	0.00	276,241.20	0.00	0.00	0.00	276,241.20
		SERVICIOS GENERALES	1,220,924.00	0.00	1,220,924.00	0.00	0.00	0.00	1,220,924.00
		Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,220,924.00	0.00	1,220,924.00	0.00	0.00	0.00	1,220,924.00
354		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,220,924.00	0.00	1,220,924.00	0.00	0.00	0.00	1,220,924.00
354	01	Instalación, reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	1,220,924.00	0.00	1,220,924.00	0.00	0.00	0.00	1,220,924.00

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.



# Capítulo IV. 6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

## Avance financiero del programa.

Capítulo	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,000,000	\$4,000,000	\$3,978,134.21	99.5%	\$21,865.79	0.5%
	Causa de variación			Corresponde a una economía en la adquisición de: Otros productos químicos, Sistema de cuantificación de ADN en PCR tiempo Quantifiler human, Sistema de Identificación humana Identifiler., Y-File. Sistema de Identificación Humana del Cromosoma Y.			
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,220,924	\$1,220,924	\$1,220,924	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación			Sin causa de variación.			
<b>Total del programa</b>		<b>\$5,220,924</b>	<b>\$5,220,924</b>	<b>\$5,199,058</b>	<b>99.6%</b>	<b>\$21,865.79</b>	<b>0.4%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

## Avance físico del programa.

Capítulo	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	80	80	100.0%	0	0.0%
3000	SERVICIOS GENERALES	1	1	100.0%	0	0.0%
<b>Total del programa</b>		<b>81</b>	<b>81</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

### Análisis del avance físico financiero

1. De acuerdo a los resultados observados en el avance físico y financiero, se registró que financieramente el programa desarrolló un avance del 99.6%; a nivel físico, se registró un avance del 100%.
2. Las principales causas de variación o desviación financieras se relacionaron con economías.

### f) Resultados.

Para efectos de realizar el análisis de resultados del programa, se realizó una confronta a las metas convenidas en el Anexo Técnico Único con el avance registrado a nivel físico-financiero, de manera que se observó que son correspondientes y son congruentes con el recurso erogado.

Con relación a la pertinencia de las metas incluidas en el Anexo Técnico, con los objetivos del programa, se observó que contribuyen al objeto de Fortalecer la base de datos de perfiles genéticos y la de identificación de elementos balísticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las instituciones de procuración de justicia.

## Capítulo IV. 6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

### g) Cuestionario.

- 1. ¿La entidad federativa cuenta con el Laboratorio de Huella Balística y Rastreo Computarizado, con el fin de identificar las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito?** El laboratorio de balística forense cuenta con un Sistema IBIS (Sistema Integral de Identificaciones Balísticas) completo, estando conformado por tres estaciones; la estación de adquisición BULLETRAX HD 3D (balas), la estación de adquisición BRASSTRAX 3D (casquillos) y la estación de análisis MATCHPOINT (análisis de solicitudes de correlación de balas y casquillos), así mismo se cuenta con un concentrador de datos, el cual contiene toda la información capturada y solicitada al servidor de correlación.  
Evidencia: Estaciones de adquisición .pdf
- 2. ¿En qué nivel de equipamiento e infraestructura se encuentra su Laboratorio?** Se encuentra en un nivel alto, contando con equipos de alta tecnología en materia de huella balística y recuperación de proyectiles testigo.
- 3. ¿La entidad federativa cuenta con la conectividad entre los equipos de Huella Balística (IBIS), que se encuentran operando a nivel nacional?** En la actualidad se tiene conectividad con todos los sitios (equipos) IBIS que se encuentran operando a nivel nacional y que estos a su vez se encuentren conectados al servidor de correlación de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República.
- 4. ¿En qué meta se encuentra la carga de información que emite mensualmente a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR?** La carga de información se realiza consecutivamente según los casos que se registren por solicitud de la autoridad.
- 5. Frecuencia de mantenimiento preventivo y correctivo que se le ha otorgado al equipo de identificación balística en 2016.** El mantenimiento se realiza dos veces por año a dicho sistema.  
Evidencia: Capacitación IBISTrax 3D .pdf

## Capítulo IV. 6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

- 6. Número de averiguaciones previas en el que se ha utilizado el laboratorio en 2016.** Se han realizado 435 registros de huella balística en el periodo de Enero 2016 al 21 de septiembre 2016 dentro de las 271 Averiguaciones Previas que obran en los registros del sistema IBIS.
- 7. ¿La entidad federativa cuenta con al menos un laboratorio de genética forense conforme a las características generales establecidas por la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República?, en su caso, indicar el número de laboratorios de genética forense en operación.** El laboratorio de genética forense se encuentra constituido por seis laboratorios que permiten realizar los procedimientos de manera aislada consistiendo en los siguientes: lavado de preservación de muestras biológicas, extracción I, extracción II, cuantificación, amplificación y secuenciación.

## Capítulo IV. 6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

8. ¿El laboratorio de genética forense cuenta con el equipamiento necesario para que el personal pueda desempeñar sus funciones?, en caso de que la respuesta sea negativa, señalar de manera breve el equipamiento requerido.

¿Cuántos Servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio?	¿Cuántos Servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área	¿Con qué equipo especializado cuenta cada área y especifique cuántos?
10 peritos	8 peritos hacen uso de los 6 laboratorio y dos peritos se encuentran en capacitación	<p><b>Área de lavado de muestras biológicas</b>                      Pulverizador freezer mill- 2                      Balanza- 1                      Campana de flujo laminar- 1</p> <p><b>Área de extracción I</b>                      Automate Applied Biosystem- 1                      Thermomixer C Eppendorf- 1                      Centrifuga Eppendorf- 2                      Thermostat Eppendorf- 3                      Vortex- 3</p> <p><b>Área de extracción II</b>                      Microscopio National- 1                      Microcentrifuga- 1                      Thermostat Eppendorf- 3                      Vortex- 4</p> <p><b>Área de cuantificación</b>                      Real Time PCR 7500- 1                      Real Time PCR 7300- 1</p> <p><b>Área de amplificación</b>                      Gene Amp PCR System 9700- 4</p> <p><b>Área de secuenciación</b>                      Genetic Analyzer AB Prism 310- 1                      Genetic Analyzer 3130- 1                      Genetic Analyzer 3500- 1</p>

## Capítulo IV. 6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

- 9. Respecto al personal que se encuentra desempeñando sus funciones en el laboratorio de genética forense en la entidad federativa, manifieste lo siguiente:**

Número de servidores públicos adscritos a la UECS		Número de Servidores Públicos que cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza	
10		10	
Temática de Capacitación de la PGR (Determinada por la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR)	Número de personal capacitado por temática	Fecha de inicio de la capacitación	Fecha de término de la capacitación
No se realizó capacitación	0	0	0

- 10. ¿Cuántos dictámenes periciales se han emitido en materia de genética forense en el periodo de enero a diciembre 2016?** 2,013 dictámenes a la fecha.
- 11. ¿Cuántos perfiles genéticos se han ingresado al Sistema Nacional de Información en la base de datos de perfiles genéticos en el periodo comprendido de enero a diciembre 2016?** 90 perfiles genéticos a la fecha.



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# Capítulo IV. 7

## Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# Capítulo IV. 7. A.

## Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)



### a) Resumen del PPN.

Una vez analizada la información correspondiente al programa, se identificó que los principales logros fueron el Integrar permanentemente la base de datos de Registro Nacional de Información Penitenciaria, y que se mantenga completa y actualizada; así como garantizar la conectividad hacia el Sistema Único de Información Criminal (SUIC) de la Plataforma México superior al 95%; otra meta con resultados destacados fue la de asegurar que el 100% del personal de las instituciones de seguridad pública, cuente con los exámenes de control de confianza aprobados y estén dados de alta en la base de datos del RNPS (96%).

El avance en la ejecución de las metas, contribuye con el objeto del programa de facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información contenida en las bases de datos de criminalística, sin embargo, se observó que la mayor parte de las metas no se cumplió al 100% y en otros casos la unidad ejecutora no dispuso de la información para efectos de la evaluación.

### b) Objetivo.

Facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de la información contenida en las bases de datos criminalísticas y de personal con calidad y utilidad para los fines de la seguridad pública, con el objeto de respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública.

## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

### c) Avance en el cumplimiento de metas.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento/ estimación de término	Porcentaje alcanzado
Integrar permanentemente la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), y que se mantenga completa y actualizada, con un margen máximo del 4% de inconsistencias y desfases con respecto a la información de nómina.	Por cumplir	31 de diciembre de 2016	88%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	En proceso de unificación de catálogos de dependencias y corporaciones.		
<b>Evidencia:</b>	Reporte de evaluación por parte del CNI.		
Integrar permanentemente la base de datos de Registro Nacional de Información Penitenciaria, y que se mantenga completa y actualizada, con un margen máximo del 6% de inconsistencias y desfases con respecto a la información del pase de lista.	Por cumplir	31 de diciembre de 2016	Altas: 90% Bajas: 83%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Desfase por inconsistencias en la información que no cumple con campos obligatorios.		
<b>Evidencia:</b>	Reporte de evaluación por parte del CNI.		
Incrementar el porcentaje de consistencia de los criterios de oportunidad y calidad de las capturas de IPH en un porcentaje superior del 80%, integración que realizan las corporaciones de seguridad pública estatal y municipal que operan en el Estado a través del Sistema Nacional de Plataforma México-SUIC.	Por cumplir	31 de diciembre de 2016	71.7% en oportunidad 49% en calidad
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Alta rotación de personal en las instituciones de SSPE y PGJE de los elementos que capturan los IPH, no existe permanencia en estas funciones lo que propicia falta de conocimientos y carencias de usuarios estable.		
<b>Evidencia:</b>	Reporte de integración por parte de la Comisión Nacional de Seguridad.		

Fuente: Anexo Técnico 2016. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento/ estimación de término	Porcentaje alcanzado
Garantizar la conectividad hacia el Sistema Único de Información Criminal (SUIC) de la Plataforma México superior al 95%, de las Dependencias encargadas de suministrar el Informe Policial Homologado (IPH), 10 municipios, Seguridad Pública del Estado y Procuraduría General de Justicia del Estado.	Cumplido	31 de diciembre de 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	Se anexa reporte de integración del informe policial homologado a través del SUIC de la Plataforma México de todas las Dependencias obligadas.		
Cumplir cabalmente con el registro de la información de incidencia delictiva de acuerdo a la Nueva Metodología de Registro y Clasificación de los Delitos dada a conocer por "EL SECRETARIADO", en específico: 1. Llenar el 100% de los campos solicitados dentro del nuevo formato para el registro de la información de incidencia delictiva. 2. Proveer la información de manera oportuna en los tiempos establecidos por el Centro Nacional de Información (CNI) de "EL SECRETARIADO", garantizando el 100% de la cobertura municipal. 3. Garantizar la consistencia y congruencia de la información prevista en el nuevo formato y los formatos de microdatos de los delitos de secuestro y trata de personas.	ND	ND	ND
<b>Causa de variación o desviación:</b>	ND		
<b>Evidencia:</b>	ND		

Fuente: Anexo Técnico 2016. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Capacitar a Agentes del Ministerio Público, con la finalidad de garantizar el acuerdo registro y clasificación de los delitos de acuerdo a la nueva metodología, a más tardar el 31 de julio de 2016. Esta capacitación se realizará con cargo a recursos Programa de Prioridad Nacional PPN2, Subprograma Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	ND	ND	ND
<b>Causa de variación o desviación:</b>	ND		
<b>Evidencia:</b>	ND		
Asegurar que el 100% del personal de las instituciones de seguridad pública, cuente con los exámenes de control de confianza aprobados y estén dados de alta en la base de datos del RNPS.	Por cumplir	Depende de las instituciones de Seguridad Pública en finalizar los trámites de baja de sus elementos	96%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Se cuenta con un porcentaje de elementos que aun se encuentra en proceso de baja, por lo que no ha sido posible contar con el 100% del personal de las instituciones de seguridad pública, que cuenten con los exámenes de control de confianza aprobados.		
<b>Evidencia:</b>	Evidencia no proporcionada por CEECC.		

### **d) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.**

Se presentaron diversas variaciones en el cumplimiento de las metas establecidas en el anexo técnico, estas estuvieron relacionadas principalmente con procesos tardíos para ejecutar las metas, aspectos relacionados a la gestión de las mismas que no permitieron que fueran concluidas al corte del estudio.

# Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

## e) Avance físico financiero.

*Cuadro de conceptos y montos.*

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	20,248,885.03	0.00	20,248,885.03	4,270,000.00	0.00	4,270,000.00	24,518,885.03
		Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	18,596,185.96	0.00	18,596,185.96	3,620,000.00	0.00	3,620,000.00	22,216,185.96
		Sistema Nacional de Información	14,673,053.92	0.00	14,673,053.92	3,620,000.00	0.00	3,620,000.00	18,293,053.92
		SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
121		Honorarios asimilables a salarios	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
121	01	Honorarios	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	620,000.00	0.00	620,000.00	620,000.00
		Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	205,000.00	0.00	205,000.00	205,000.00
212		Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	0.00	0.00	205,000.00	0.00	205,000.00	205,000.00
212	01	Materiales y útiles para la impresión	0.00	0.00	0.00	205,000.00	0.00	205,000.00	205,000.00
		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	415,000.00	0.00	415,000.00	415,000.00
294		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	415,000.00	0.00	415,000.00	415,000.00
294	01	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	415,000.00	0.00	415,000.00	415,000.00
		SERVICIOS GENERALES	10,741,040.00	0.00	10,741,040.00	0.00	0.00	0.00	10,741,040.00
		Servicios básicos	10,341,040.00	0.00	10,341,040.00	0.00	0.00	0.00	10,341,040.00
317		Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	10,341,040.00	0.00	10,341,040.00	0.00	0.00	0.00	10,341,040.00
317	02	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	10,341,040.00	0.00	10,341,040.00	0.00	0.00	0.00	10,341,040.00
		Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
357		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
357	06	Póliza de mantenimiento de equipo AFIS	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas

# Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,932,013.92	0.00	3,932,013.92	0.00	0.00	0.00	3,932,013.92
		Mobiliario y Equipo de Administración	2,841,056.00	0.00	2,841,056.00	0.00	0.00	0.00	2,841,056.00
511		Muebles de oficina y estantería	550,420.00	0.00	550,420.00	0.00	0.00	0.00	550,420.00
511	01	Archivero	80,040.00	0.00	80,040.00	0.00	0.00	0.00	80,040.00
511	03	Escritorio	443,700.00	0.00	443,700.00	0.00	0.00	0.00	443,700.00
511	04	Mesa	26,680.00	0.00	26,680.00	0.00	0.00	0.00	26,680.00
515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,290,636.00	0.00	2,290,636.00	0.00	0.00	0.00	2,290,636.00
515	03	Computadora de escritorio	1,283,000.00	0.00	1,283,000.00	0.00	0.00	0.00	1,283,000.00
515	04	Computadora portátil	230,000.00	0.00	230,000.00	0.00	0.00	0.00	230,000.00
515	09	Escáner	550,140.00	0.00	550,140.00	0.00	0.00	0.00	550,140.00
515	15	Impresora	221,000.00	0.00	221,000.00	0.00	0.00	0.00	221,000.00
515	17	Lector biométrico	6,496.00	0.00	6,496.00	0.00	0.00	0.00	6,496.00
		Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	82,600.00	0.00	82,600.00	0.00	0.00	0.00	82,600.00
521		Equipos y aparatos audiovisuales	46,600.00	0.00	46,600.00	0.00	0.00	0.00	46,600.00
521	01	Audífonos	13,500.00	0.00	13,500.00	0.00	0.00	0.00	13,500.00
521	02	Digitalizador	23,500.00	0.00	23,500.00	0.00	0.00	0.00	23,500.00
521	04	Micrófono	9,600.00	0.00	9,600.00	0.00	0.00	0.00	9,600.00
523		Cámaras fotográficas y de video	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00
523	01	Cámara digital	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00
		Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00
566		Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00
566	01	Planta de emergencia	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00
		Activos Intangibles	108,357.92	0.00	108,357.92	0.00	0.00	0.00	108,357.92
591		Software	108,357.92	0.00	108,357.92	0.00	0.00	0.00	108,357.92
591	01	Software	108,357.92	0.00	108,357.92	0.00	0.00	0.00	108,357.92

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

*Avance financiero del programa.*

Capítulo	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,000,000	\$3,000,000	\$3,000,000	100.0%	\$0	0.0%
	Causa de variación			Sin causa de variación.			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$620,000	\$620,000	\$163,716.72	26.4%	\$456,283.28	73.6%
	Causa de variación			Corresponde a una economía de \$ 41,283.28, en la adquisición de Materiales y útiles para la impresión y el importe de \$ 415,000.00, para invertirse en la adquisición de Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.			
3000	SERVICIOS GENERALES	\$10,741,040	\$10,741,040	\$8,089,003.68	75.3%	\$2,652,036.32	24.7%
	Causa de variación			La cantidad de \$ 2.6 mdp, es un recurso el cual se invertirá en el pago de los enlaces a Telmex de la conectividad MPLS del C-4 con las corporaciones policiales del Estado, dichos pagos son mensuales y a mes vencido, una vez que se haya prestado dicho servicio.			
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,932,013.92	\$3,932,013.92	\$2,328,044.99	59.2%	\$1,603,968.93	40.8%
	Causa de variación			Corresponde a economías por la cantidad de \$ 691,691.01 y la cantidad de \$ 912,277.92 para invertirse en computadoras portátiles, Digitalizador, Antena lectura RFID direccional, Terminal digital móvil y Licencias.			
<b>Total del programa</b>		<b>\$18,293,053.92</b>	<b>\$18,293,053.92</b>	<b>\$13,580,765.39</b>	<b>74.2%</b>	<b>\$4,712,288.53</b>	<b>25.8%</b>

*Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.*



## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

### Avance físico del programa.

Capítulo	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	15	16	106.7%	-1	-6.7%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,056	15,037	99.9%	19	0.1%
3000	SERVICIOS GENERALES	3	2	66.7%	1	33.3%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	146	50	34.2%	96	65.8%
<b>Total del programa</b>		<b>15,220</b>	<b>15,105</b>	<b>99.2%</b>	<b>115</b>	<b>0.8%</b>

*Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.*

### Análisis del avance físico financiero

1. Los registros del avance financiero del programa correspondieron a 74.2%; a nivel físico el avance fue de 99.2%. Las principales causas de variación o desviación físico - financieras se relacionaron con recursos pendientes de ejercer que se encuentran comprometidos y recursos que se invertirán en otras acciones, así como diversas economías.
2. El capítulo programático que presentó mayor avance físico-financiero fue Servicios Generales. En el caso de Materiales y Suministros, se observó un avance físico de 99.9% y financiero de 26% derivado de economías.
3. No se presentaron modificaciones al presupuesto convenido en el anexo técnico.

### f) Resultados.

Para efectos de realizar el análisis de resultados del programa, se realizó una confronta a las metas convenidas en el Anexo Técnico Único con el avance registrado a nivel físico-financiero, de manera que se observó que el avance financiero no correspondió en totalidad con el avance físico de las metas, siendo algunas de las causas, la presencia de obras que no han sido entregadas, así como recursos que no han sido devengados y diversas economías.

En relación a los objetivos del programa, se observó que las metas ayudan al cumplimiento del objeto del programa de facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de la información contenida en las bases de datos criminalísticas y de personal con calidad y utilidad para los fines de la seguridad pública, con el objeto de respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública.

## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

### g) Cuestionario.

1. ¿La entidad federativa cuenta con el equipo tecnológico (computadoras, servidores, servicio de internet, elementos red –router, access point, entre otros-), suficiente para llevar a cabo el suministro de información a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública del Sistema Nacional de Información, especifique cuál y cuántos?<sup>4</sup>

Descripción del equipo tecnológico para llevar a cabo el suministro	Número de equipos en funcionamiento con los que cuenta la entidad federativa
Computadora Lenovo Thinkcentre M93P 10A8	30
Computadora HP pro 3500	2
Computadora Hp Compaq DX2400 micro torre	1
Computadora Lenovo Thinkcentre M93P 10A6	1
Computadora IBM Thinkcentre A12	1
Laptop DELL Latitude E5440	4
Servidor DELL Power Edge R510	1
Servidor DELL Power Edge R520	3
Switch Cisco 2960	2
Switch Cisco 2960 poe	1
Access Point Wap 121	3
Firewall Checkpoint Appliance 4800	1
Consola Smart 1205	1
Metro Ethernet 4 Mb	2
MPLS 2 Mb	2
E3 32Mb	1

## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

2. Mencione lo siguiente respecto a los servidores públicos responsables de la captura de información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública en la entidad federativa.

Instituciones de Seguridad Pública que capturan información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública	Número de servidores públicos responsables de la captura de información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública	Número de servidores públicos responsables de la captura de información, que cuentan con evaluaciones vigentes de control de confianza	Número de servidores públicos capacitados para llevar a cabo la captura de información
Dirección de Enlace Informático del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	13	13	13
Área de registro de la Dirección de Enlace Informático en los Subcentros de Tampico, Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo	7	7	7

3. ¿Cuáles son las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa que cuentan con conectividad a través de la red de datos estatal interconectada a Plataforma México para tener acceso a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública?

A. Sistema Estatal de Seguridad Pública

- Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3)
- Centro de Control de Comando Comunicaciones y Cómputo (C4)
- Dirección de Enlace Informático

## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

### B. Secretaría de Seguridad Pública

- Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social, Centros de Ejecución de Sanciones (6).
- Subsecretaría de Operación Policial.

### C. Procuraduría General de Justicia

- Dirección de la Policía Ministerial
- Coordinación Estatal Antisecuestro

### D. Municipales adheridos al subsidio Fortaseg

- Barandillas que se encuentran en municipios adheridos al subsidio Fortaseg, mismas que son utilizadas por el mando único de la Policía Estatal Acreditada, la cual consulta y suministra información del Informe Policial Homologado a través de la Plataforma México.

#### 4. **¿Cuántas y cuáles instituciones de seguridad pública de la entidad federativa cuentan con accesos para realizar consultas a las bases de datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública a través del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) y/o la página web denominada “Plataforma Única”?**

Al Sistema Único de Información Criminal (SUIC) de la Plataforma México:

#### A. Sistema Estatal de Seguridad Pública

- Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3)
- Centro de Control de Comando Comunicaciones y Cómputo (C4)
- Dirección de Enlace Informático

## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

### B. Secretaría de Seguridad Pública

- Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social, Centros de Ejecución de Sanciones (6).
- Subsecretaría de Operación Policial.

### C. Procuraduría General de Justicia

- Dirección de la Policía Ministerial
- Coordinación Estatal Antisecuestro

### D. Municipales adheridos al subsidio Fortaseg

- Barandillas que se encuentran en municipios adheridos al subsidio Fortaseg, mismas que son utilizadas por el mando único de la Policía Estatal Acreditada, la cual consulta y suministra información del Informe Policial Homologado a través de la Plataforma México.

5. **¿El Sistema Nacional de Información permite que la captura de información en las bases de datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública sea ágil por medio de los aplicativos disponibles?, en caso de que la respuesta sea negativa, describa las principales problemáticas.** Afirmativo, en algunas ocasiones se presenta intermitencia de servicio por el tráfico en la red, o por abrir ventanas de mantenimiento por parte del área de soporte de la Plataforma México, lo cual es esporádico.

## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

6. ¿El Sistema Nacional de Información permite que la consulta a las bases de datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública sea ágil a través del SUIC y/o Plataforma Única?, en caso de que la respuesta sea negativa, describa las principales problemáticas. Afirmativo, en algunas ocasiones se presenta intermitencia de servicio por el tráfico en la red, o por abrir ventanas de mantenimiento por parte del área de soporte de la Plataforma México, lo cual es esporádico.
7. Número de registros capturados y/o actualizados en las siguientes bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública en 2016.

Ejercicio Fiscal	Personal de Seguridad Pública	Información Penitenciaria	Informe Policial Homologado	Vehículos Robados y Recuperados	Mandamientos Judiciales
2016	8,851	6,060	11,351	69,806	37,073

8. Señale si durante 2016, el área de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa ha realizado adecuaciones a sus sistemas de información para llenar cabalmente el Instrumento para el *Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*. Describa en qué consisten dichas adecuaciones.

ND

## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

9. Indique si el personal del área de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa, encargado del acopio, clasificación y reporte de los delitos, ha recibido capacitación durante 2016 para el llenado del Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15. Mencione el nombre del curso (s), el lugar en donde se impartieron y su duración.

Adecuaciones a los de información.- Se implementó el Sistema Informático Integral Procesal Penal en las Unidades de Investigación, el cual sirve recopilación de la información como sistema transaccional en las Unidades de Investigación del Estado.

10. Mencione si cuenta con procesos, manuales o lineamientos para realizar el acopio, revisión y validación de la información que recibe de las Agencias del Ministerio Público y que suministra al Centro Nacional de Información a través del *Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*.

Sí se cuenta.



## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

**Explique cuál es el proceso/procedimiento por el que las Agencias del Ministerio Público (AMP) de la entidad, remiten la información para el llenado del *Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15* a las áreas de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa. Especifique el formato o documento utilizado, así como el medio de envío/transmisión (físico, fax, correo electrónico, aplicativo dedicado, etc), en caso de ser tipo electrónico, indique el software y tipo de conexión (internet, VPN, enlace digital dedicado).**

Paso 1.- El personal de las Unidades de Investigación realizan las capturas de las carpetas de investigación que se inician.

Paso 2.- La información se almacena en cada servidor local que se encuentra en cada municipio.

Paso 3.- Se transmite la información cada 24 hrs. a una base de datos central, mediante una red privada mpls de gobierno del Estado, de la PGJ y en algunos municipios como lo son Miguel Alemán, y Xicotencatl se realiza por medio manual ya que no cuentan con ningún tipo de comunicaciones electrónicas.

Paso 4.- Se prepara para ser procesada para la emisión del cieisp, sisdel, y formatos de víctimas.



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# Capítulo IV. 7. B.

## Registro Público Vehicular

### a) Resumen del PPN.

Una vez analizada la información correspondiente al programa, se identificó que no se observaron logros en el programa, pues no existió avance en las metas convenidas del Anexo Técnico.

El avance en la ejecución de las metas, no contribuye con el objeto del programa de contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada.

### b) Objetivo.

Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular (REPUVE) actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía Seguridad Pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo, por medio del sistema de consulta pública así como contribuir al combate al robo de vehículos mediante la implementación de la tecnología contemplada por el proyecto.

## c) Avance en el cumplimiento de metas.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Conformar el comité de REPUVE.	Por cumplir	31 de diciembre de 2016	0%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Por cambio de administración gubernamental aún no se define la Dependencia que ejecutará el Programa Registro Público Vehicular en el Estado.		
<b>Evidencia:</b>	Informe de Comisión en el Estado de Tamaulipas.		
Remitir iniciativa de reforma al marco jurídico estatal para la obligatoriedad de la portación de la constancia de inscripción.	Por cumplir	31 de diciembre de 2016	0%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Por cambio de administración gubernamental aún no se define la Dependencia que ejecutará el Programa Registro Público Vehicular en el Estado.		
<b>Evidencia:</b>	Informe de Comisión en el Estado de Tamaulipas.		
Presentar proyecto estatal con los procedimientos administrativos y operativos.	Por cumplir	31 de diciembre de 2016	0%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Por cambio de administración gubernamental aún no se define la Dependencia que ejecutará el Programa Registro Público Vehicular en el Estado.		
<b>Evidencia:</b>	Informe de Comisión en el Estado de Tamaulipas.		
Implementar un módulo móvil de verificación física vehicular.	Por cumplir	31 de diciembre de 2016	0%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Por cambio de administración gubernamental aún no se define la Dependencia que ejecutará el Programa Registro Público Vehicular en el Estado.		
<b>Evidencia:</b>	Informe de Comisión en el Estado de Tamaulipas.		
Colocar 4,500 constancias de inscripción.	Por cumplir	31 de diciembre de 2016	0%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Por cambio de administración gubernamental aún no se define la Dependencia que ejecutará el Programa Registro Público Vehicular en el Estado.		
<b>Evidencia:</b>	Informe de Comisión en el Estado de Tamaulipas.		
Instalar 7 arcos de lectura de radiofrecuencia.	Por cumplir	31 de diciembre de 2016	0%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Por cambio de administración gubernamental aún no se define la Dependencia que ejecutará el Programa Registro Público Vehicular en el Estado.		
<b>Evidencia:</b>	Informe de Comisión en el Estado de Tamaulipas.		

**d) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.**

No se logró el cumplimiento de las metas establecidas en el presente capítulo, derivado del cambio de administración estatal, con lo cual no se ha definido la dependencia que ejecutará el programa.

# Capítulo IV. 7. B. Registro Público Vehicular

## e) Avance físico financiero.

*Cuadro de conceptos y montos.*

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		Registro Público Vehicular	3,923,132.04	0.00	3,923,132.04	0.00	0.00	0.00	3,923,132.04
		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,923,132.04	0.00	3,923,132.04	0.00	0.00	0.00	3,923,132.04
		Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,080,000.00	0.00	2,080,000.00	0.00	0.00	0.00	2,080,000.00
565		Equipo de comunicación y telecomunicación	2,080,000.00	0.00	2,080,000.00	0.00	0.00	0.00	2,080,000.00
565	01	Antena lectura RFID direccional	1,900,000.00	0.00	1,900,000.00	0.00	0.00	0.00	1,900,000.00
565	11	Terminal digital móvil	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00
		Activos Intangibles	1,843,132.04	0.00	1,843,132.04	0.00	0.00	0.00	1,843,132.04
597		Licencias informáticas e intelectuales	1,843,132.04	0.00	1,843,132.04	0.00	0.00	0.00	1,843,132.04
597	01	Licencias	1,843,132.04	0.00	1,843,132.04	0.00	0.00	0.00	1,843,132.04

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.

## Avance financiero del programa.

Capítulo	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,923,132.04	\$3,923,132.04	\$2,730,625.64	69.6%	\$1,192,506.40	30.4%
	Causa de variación		Corresponde a una economía derivado de la adquisición de 7 Antena lectura RFID direccional, 1 Terminal digital móvil y 1 Licencia para el Centro Estatal de Información.				
<b>Total del programa</b>		<b>\$3,923,132.04</b>	<b>\$3,923,132.04</b>	<b>\$2,730,625.64</b>	<b>69.6%</b>	<b>\$1,192,506.40</b>	<b>30.4%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

## Avance físico del programa.

Capítulo	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	56	9	16.1%	47	83.9%
<b>Total del programa</b>		<b>56</b>	<b>9</b>	<b>16.1%</b>	<b>47</b>	<b>83.9%</b>

*Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.*

### Análisis del avance físico financiero

1. Los registros del avance financiero del programa correspondieron a 69.6%; a nivel físico el avance fue de 16.1%. Las principales causas de variación o desviación físico - financieras se relacionaron con economías; sin embargo, se observó que no existió correspondencia de las metas financieras con las físicas, pues se contó con acciones por entregar al corte del estudio, mismas que no están registradas físicamente, en ese sentido, se han alcanzado 9 metas físicas de un total de 56.
2. No se presentaron modificaciones al presupuesto convenido en el anexo técnico.

### f) Resultados.

Para efectos de realizar el análisis de resultados del programa, se realizó una confronta a las metas convenidas en el Anexo Técnico Único con el avance registrado a nivel físico-financiero, con lo cual se observó que las metas físicas; las metas del anexo técnico y los recursos erogados, no fueron correspondientes, es decir, se registró, un avance financiero considerable en relación al registró físico de las metas, de manera que el desempeño de los recursos fue bajo en el periodo.

Con relación a la pertinencia de las metas incluidas en el Anexo Técnico, con los objetivos del programa, se observó que son pertinentes y coadyuvan al cumplimiento del objeto de contar con una base de datos del Registro Público Vehicular (REPUVE) actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía Seguridad Pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo, por medio del sistema de consulta pública así como contribuir al combate al robo de vehículos mediante la implementación de la tecnología contemplada por el proyecto.



### g) Cuestionario.

- 1. ¿La entidad federativa cuenta con el marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción?** Aún la Entidad no cuenta con un marco jurídico y administrativo para establecer la obligatoriedad de la portación de la constancia de inscripción.
- 2. ¿Cuántos vehículos conforman el padrón vehicular de la entidad federativa? ¿Qué porcentaje del mismo cuenta con la constancia de inscripción?** El padrón vehicular en el Estado esta conformado por 1,291,855 vehículos.
- 3. ¿La entidad federativa ha desarrollado el proceso para mantener la información centralizada?** La información del padrón vehicular es administrada por la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, misma que es integrada por las oficinas municipales de recaudación y concentrada en una base de datos central en Cd. Victoria.
- 4. ¿La entidad federativa cuenta con el Comité de REPUVE debidamente conformado y sesionando?** La entidad aún no cuenta con el Comité de REPUVE, no se ha designado que Dependencia llevará la dirección de la implementación total del proyecto en la Entidad.
- 5. ¿Qué institución es responsable del programa en la entidad federativa?** No se ha designado que Institución será el responsable de la ejecución del programa.

## Capítulo IV. 7. B. Registro Público Vehicular

6. **¿Existe coordinación eficaz entre instituciones?** A la fecha no se ha iniciado la ejecución total del programa.
7. **¿A cuánto asciende el incumplimiento de pago en obligaciones vehiculares en la entidad?** El incumplimiento en el pago de obligaciones vehiculares en la Entidad asciende a 681,589 vehículos.
8. **¿La entidad federativa cuenta con arcos para lectura de las constancias?, ¿Cuántos?, ¿Están operando en su totalidad?, en casi negativo expresar las causas.** En la actualidad se está poniendo en marcha el plan piloto para el pegado de la constancia de la inscripción en vehículos oficiales de la Entidad, así como la colocación de 7 arcos de lectura de constancias en puntos que confluyen a la capital del Estado, en espera de que la empresa encargada concluya su instalación y puesta en marcha el plan piloto de monitoreo a más tardar en la cuarta semana de octubre del presente año.
9. **¿La entidad federativa cuenta con centros de verificación física vehicular?, ¿Cuántos?, indicar el número de vehículos que se revisan al día por cada centro.** La Entidad está trabajando con un plan piloto, sin considerar aún centros de verificación.

## Capítulo IV. 7. B. Registro Público Vehicular

- 10. ¿La Instrumentación del REPUVE le ha permitido y/o facilitado a la entidad federativa la recuperación de vehículos robados?, en su caso, ¿Cuántos en el periodo de enero a diciembre 2016?** No se tiene una implementación total del REPUVE en la Entidad, por lo que su utilidad no es perceptible.
- 11. ¿A partir de la instrumentación del REPUVE en la entidad federativa, ha incrementado la recuperación de vehículos?, en su caso, reflejar las estadísticas considerando el periodo enero a diciembre 2016.** No se tiene una implementación total del REPUVE en la Entidad, por lo que su utilidad no es perceptible.



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



## Capítulo IV. 8

Sistema Nacional de Atención  
de Llamadas de Emergencia y  
Denuncias Ciudadanas

## Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

### a) Resumen del PPN.

El principal logro del programa consistió en lograr una efectividad en la atención de los servicios de Atención de Llamadas de Emergencias superior al 90% de las llamadas recibidas trimestralmente, con lo cual, se contribuye al objetivo planteado para el programa.

Los registros del avance financiero del programa correspondieron a 43.4%; a nivel físico el avance fue de 0.3%. Las principales causas de variación o desviación físico - financieras se relacionaron con recursos autorizados pendientes de ser ejercidos por la entidad. Se registró que no existió correspondencia entre el avance físico y financiero.

### a) Objetivo.

Establecer un servicio de comunicación telefónica a través del número único armonizado a nivel nacional el cual recibirá los reportes sobre emergencias que pudieran afectar la integridad y los derechos de las personas, así como la tranquilidad, la paz y el orden público; asimismo, garantizar el servicio de denuncia anónima bajo el código de Servicio Especial 0-8-9, que recibirá datos relativos a la comisión de conductas antisociales y a la identificación de los presuntos responsables garantizando la confidencialidad de los usuarios o informantes.

# Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

## c) Avance en el cumplimiento de metas.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Lograr una efectividad en la atención de los servicios de Atención de Llamadas de Emergencias superior al 90% de las llamadas recibidas trimestralmente.	Cumplida	Diciembre 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Se considera que se atiende el 100% de las llamadas recibidas a través de la línea, sea cual sea el tipo de llamada.		
<b>Evidencia:</b>	Reportes de las llamadas recibidas.		

Fuente: Anexo Técnico 2016. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

1er. Trimestre	T. Promedio	Promedio Trimestral	Meta	Fórmula de Meta
Enero	42:33	48.32	30	161.1%
Febrero	49:09			
Marzo	53:54			
2do. Trimestre	T. Promedio	Promedio Trimestral	Meta	Fórmula de Meta
Abril	50:41	51.44	30	171.5%
Mayo	58:14			
Junio	46:16			
3er. Trimestre	T. Promedio	Promedio Trimestral	Meta	Fórmula de Meta
Julio	44:37	44.44	30	148.1%
Agosto	45:10			
Septiembre	44:24			
4to. Trimestre	T. Promedio	Promedio Trimestral	Meta	Fórmula de Meta
Octubre	43:54	42.48	30	141.6%
Noviembre	42:36			
Diciembre	41:54			
Acomulado Anual		Promedio Anual	Meta	Fórmula de Meta
		46.57	30	155.2%

1er. Trimestre	Llamadas Reales	Llamadas Atendidas	% Trimestral	Meta	
Enero	29,764	34,151	115.5%	119.3%	
Febrero	30,886	35,609			
Marzo	30,141	35,133			
2do. Trimestre	Llamadas Reales	Llamadas Atendidas	% Trimestral		
Abril	29,924	35,215	116.3%		
Mayo	31,661	36,500			
Junio	31,332	36,342			
3er. Trimestre	Llamadas Reales	Llamadas Atendidas	% Trimestral		
Julio	31,632	36,490	116.1%		
Agosto	31,547	36,444			
Septiembre	30,555	35,862			
4to. Trimestre	Llamadas Reales	Llamadas Atendidas	% Trimestral		
Octubre	31,127	35,306	129.9%		
Noviembre	28,605	37,219			
Diciembre	27,079	40,266			
Acumulado Anual	Llamadas Reales	Llamadas Atendidas	% Trimestral	Meta	
	641,695	756,283	119.5%	119.3%	

## Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

### d) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.

No se presentaron variaciones en las metas del anexo técnico pues se cumplieron al 100%.

### e) Avance físico financiero.

*Cuadro de conceptos y montos.*

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	1,652,699.07	0.00	1,652,699.07	650,000.00	0.00	650,000.00	2,302,699.07
		SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	650,000.00	650,000.00
		Servicios de comunicación social y publicidad	0.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	650,000.00	650,000.00
361		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	650,000.00	650,000.00
361	01	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	650,000.00	650,000.00
		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,652,699.07	0.00	1,652,699.07	0.00	0.00	0.00	1,652,699.07
		Mobiliario y Equipo de Administración	1,652,699.07	0.00	1,652,699.07	0.00	0.00	0.00	1,652,699.07
511		Muebles de oficina y estantería	652,699.07	0.00	652,699.07	0.00	0.00	0.00	652,699.07
511	01	Archivero	24,476.00	0.00	24,476.00	0.00	0.00	0.00	24,476.00
511	04	Mesa de trabajo	130,302.03	0.00	130,302.03	0.00	0.00	0.00	130,302.03
511	06	Silla	497,921.04	0.00	497,921.04	0.00	0.00	0.00	497,921.04
515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
515	10	Sistema de Seguridad Lógica Firewall (Incluye hardware, software, instalación, configuración y capacitación)	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.

# Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

## Avance financiero del programa.

Capítulo	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$650,000.00	\$650,000	\$0.00	0.0%	\$650,000	100.0%
		Causa de variación	Corresponde al recurso autorizado y no ejercido a invertirse en la Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,652,699.07	\$1,652,699.07	\$999,999.99	60.5%	\$652,699.08	39.5%
		Causa de variación	Corresponde al recurso autorizado y no ejercido a invertirse en la adquisición de 6 Archiveros, 68 mesas de trabajo y 232 Sillas.				
<b>Total del programa</b>		<b>\$2,302,699.07</b>	<b>\$2,302,699.07</b>	<b>\$999,999.99</b>	<b>43.4%</b>	<b>\$1,302,699.08</b>	<b>56.6%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

## Avance físico del programa.

Capítulo	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
3000	SERVICIOS GENERALES	1	0	0.0%	1	100.0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	307	1	0.3%	306	99.7%
<b>Total del programa</b>		<b>308</b>	<b>1</b>	<b>0.3%</b>	<b>307</b>	<b>99.7%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.



### **Análisis del avance físico financiero**

1. Los registros del avance financiero del programa correspondieron a 43.4%; a nivel físico el avance fue de 0.3%. Las principales causas de variación o desviación físico - financieras se relacionaron con recursos autorizados pendientes de ser ejercidos por la entidad. Se registró que no existió correspondencia entre el avance físico y financiero.
2. El capítulo programático que presentó mayor avance financiero fue Bienes muebles, inmueble e intangibles (60.5%), mientras que a nivel físico fue de 0.3%.
3. No se presentaron modificaciones al presupuesto convenido en el anexo técnico.

### f) Resultados.

Con el objeto de analizar el presente proyecto se realizó la confronta a las metas convenidas en el Anexo Técnico Único con el avance registrado a nivel físico-financiero, de manera que, se observó que las metas físicas no guardaron correspondencia con el recurso erogado, debido a que se registraron metas cuyo recurso no fue ejercido en tiempo.

Con relación a la pertinencia de las metas incluidas en el Anexo Técnico, con los objetivos del programa, se observó que fueron pertinentes y contribuyen al cumplimiento del objetivo de establecer un servicio de comunicación telefónica a través del número único armonizado a nivel nacional el cual recibirá los reportes sobre emergencias que pudieran afectar la integridad y los derechos de las personas, así como la tranquilidad, la paz y el orden público; asimismo, garantizar el servicio de denuncia anónima bajo el código de Servicio Especial 0-8-9, que recibirá datos relativos a la comisión de conductas antisociales y a la identificación de los presuntos responsables garantizando la confidencialidad de los usuarios o informantes.

# Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

## g) Cuestionario.

### 1. ¿Cómo se miden los niveles de servicio en la atención de llamadas recibidas al número 066?

Mediante una evaluación mensual que se realiza a las operadoras de la Línea de Emergencias 066, en la cual se les evalúa:

- La atención y trato al usuario (Se cuenta con un Protocolo de atención)
- Número de llamadas recibidas
- Presencia y Cuidado Personal
- Tiempos de conexión en el sistema
- Comportamiento dentro del área de trabajo
- Puntualidad y asistencia

### 2. ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde la recepción hasta el arribo de la unidad?

Proporcionar el dato mes a mes, en el periodo comprendido de enero a diciembre 2016. Desagregado por cada uno de los cuatro tipos de incidente (seguridad pública, médico, protección civil y servicios públicos, de acuerdo a la clasificación del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia).

El tiempo promedio de respuesta en el Estado es de 01:04:30 (hora-minutos-segundos).

SEPTIEMBRE 2016					
Por tipo de incidente en base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia					
CLASIFICACIÓN	TIEMPO DE ESPERA PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE CANALIZACIÓN PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE DESPACHO PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE ARRIBO PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE CIERRE PROMEDIO (mm:ss)
	Tiempo transcurrido para que el operador tome la llamada desde el primer tono	Desde que el operador hace contacto con el ciudadano hasta que la información del incidente se turna a un despachador	Desde que el despachador conoce los datos de la emergencia hasta que los transfiere a una unidad o elemento para que acuda al lugar del incidente	Entre el despacho de la unidad y su llegada al lugar del incidente	Tiempo transcurrido entre el arribo de la unidad que fue despachada hasta que se da el reporte al CALLE de que la atención ha concluido
SEGURIDAD	0:00:05	0:01:09	0:32:18	0:30:54	0:17:07
MÉDICO	0:00:07	0:01:47	0:18:08	0:31:06	0:24:36
PROTECCIÓN CIVIL	0:00:06	0:00:55	0:19:21	0:48:58	0:27:47
SERVICIOS PÚBLICOS	0:00:04	0:00:11	0:41:24	0:05:27	0:08:31

# Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

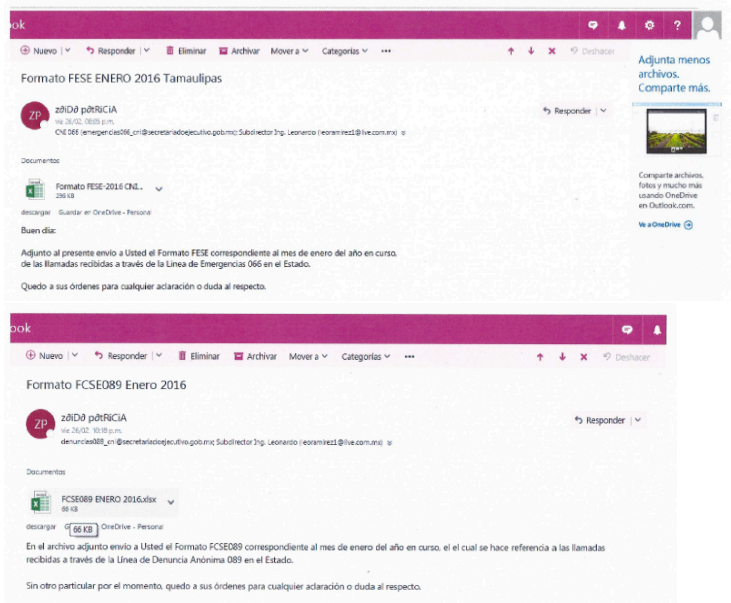
OCTUBRE 2016					
Por tipo de incidente en base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia					
CLASIFICACIÓN	TIEMPO DE ESPERA PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE CANALIZACIÓN PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE DESPACHO PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE ARRIBO PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE CIERRE PROMEDIO (mm:ss)
	Tiempo transcurrido para que el operador tome la llamada desde el primer tono	Desde que el operador hace contacto con el ciudadano hasta que la información del incidente se turna a un despachador	Desde que el despachador conoce los datos de la emergencia hasta que los transfiere a una unidad o elemento para que acuda al lugar del incidente	Entre el despacho de la unidad y su llegada al lugar del incidente	Tiempo transcurrido entre el arribo de la unidad que fue despachada hasta que se da el reporte al CALLE de que la atención ha concluido
<b>SEGURIDAD</b>	00:05	00:51	28:57	37:38	25:25
<b>MÉDICO</b>	00:09	06:55	13:58	25:33	35:05
<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>	00:06	00:50	17:12	49:53	40:50
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	00:04	00:10	36:56	05:43	05:45

NOVIEMBRE 2016					
Por tipo de incidente en base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia					
CLASIFICACIÓN	TIEMPO DE ESPERA PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE CANALIZACIÓN PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE DESPACHO PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE ARRIBO PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE CIERRE PROMEDIO (mm:ss)
	Tiempo transcurrido para que el operador tome la llamada desde el primer tono	Desde que el operador hace contacto con el ciudadano hasta que la información del incidente se turna a un despachador	Desde que el despachador conoce los datos de la emergencia hasta que los transfiere a una unidad o elemento para que acuda al lugar del incidente	Entre el despacho de la unidad y su llegada al lugar del incidente	Tiempo transcurrido entre el arribo de la unidad que fue despachada hasta que se da el reporte al CALLE de que la atención ha concluido
<b>SEGURIDAD</b>	00:07	00:16	12:54	37:46	14:52
<b>MÉDICO</b>	00:06	00:11	03:05	12:32	10:43
<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>	00:06	00:11	06:41	49:22	22:15
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	00:08	00:11	34:00	05:46	04:47

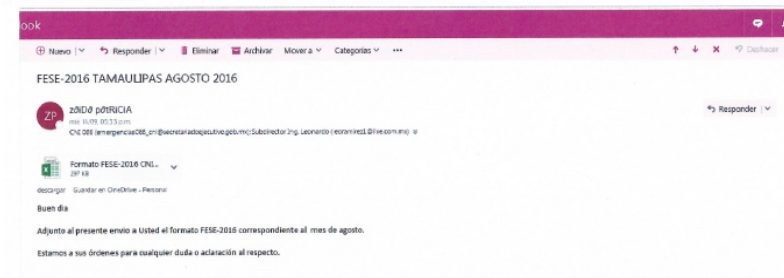
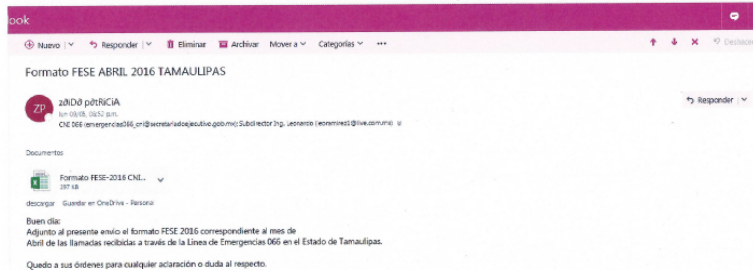
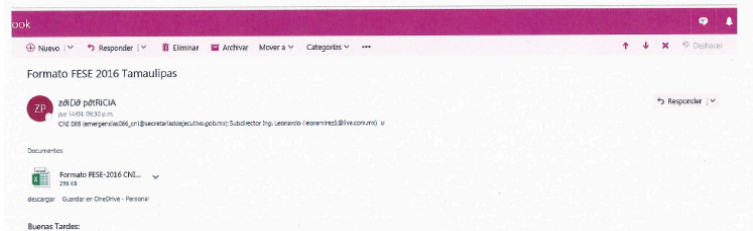
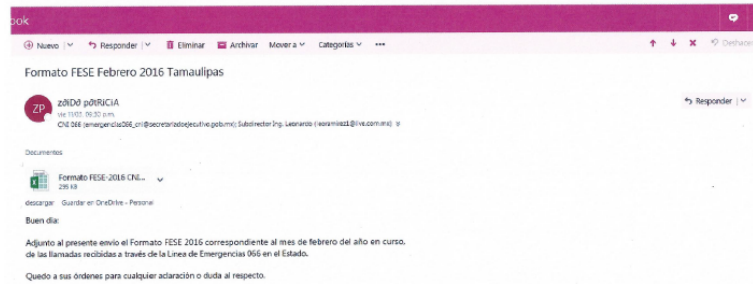
La entidad comenta que no se tiene la información de los meses enero a agosto en el formato estandarizado por lo cual mandaron como evidencia el Oficio No. SESNSP/CNI/DGAI/899/2016.

# Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

3. Presentar evidencia documental del envío de la estadística generada mes con mes del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia con base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y de Denuncia Anónima 089 en los formatos establecidos por el mismo y dentro de los primeros diez días naturales del mes que corresponda.



# Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas



# Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

The image displays three sequential screenshots of an Outlook email interface, each showing an emergency call report. The reports are titled "Formato FESE-2016 MAYO", "Formato FESE-2016 JUNIO", and "Formato FESE-2016 JULIO". Each report is sent from Juan Manuel Espinosa (juamanuel@segoob.gob.mx) to emergencia006\_cri@secatatladajolico.gob.mx. The reports include the following details:

- Formato FESE-2016 MAYO:** Sent on 9 de junio de 2016, 16:14. Subject: Formato FESE-2016 MAYO.
- Formato FESE-2016 JUNIO:** Sent on 8 de julio de 2016, 11:12. Subject: Formato FESE-2016 JUNIO.
- Formato FESE-2016 JULIO:** Sent on 10 de agosto de 2016, 13:32. Subject: Formato FESE-2016 JULIO.

Each email includes a "911" icon and a "Formato FESE-2016" attachment. The interface also shows standard Outlook navigation elements like "Nuevo", "Responder", "Eliminar", "Archivar", "Mover a", "Categorías", and "Opciones".

# Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

Re: Formato FESE 2016 Tamaulipas



zdiDd pdrICIA

jue 13/10, 02:41 p.m.

Emergencias 066 CNI (emergencias066\_cni@secretariadoejecutivo.gob.mx); Subdirector Ing. Leonardo (leoramirez1@live.com.mx) ↗



Responder | ▾



Formato FESE-2016 CNL...

297 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Buen día:

Adjunto el FESE 2016 correspondiente al mes de agosto.

Estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Formato FESE 2016 Tamaulipas



zdiDd pdrICIA

mié 12/10, 05:20 p.m.

CNI 066 (emergencias066\_cni@secretariadoejecutivo.gob.mx); Subdirector Ing. Leonardo (leoramirez1@live.com.mx) ↗



Responder | ▾



Formato FESE-2016 CNL...

297 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Adjunto al presente envío a Usted el formato FESE 2016 correspondiente al mes de septiembre.

Se hace la aclaración que el subsistema de Río Bravo se cerró, el servicio se sigue prestando, las llamadas se enrutan al subsistema de Reynosa, brindándoles el servicio y la atención correspondiente.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

FESE Octubre 2016



zdiDd pdrICIA

mar 23/11, 01:00 a.m.

CNI 066 (emergencias066\_cni@secretariadoejecutivo.gob.mx) ↗



Responder | ▾



Formato FESE-2016 CNL...

289 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Buen día:

Adjunto al presente envío a Usted el formato FESE 2016, correspondiente al mes de octubre, de las llamadas recibidas a través de la Línea de Emergencias 066 en el Estado de Tamaulipas.

FORMATO FESE NOVIEMBRE 2016 Y FORMATO FTSNALLE 9-1-1 OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2016



zdiDd pdrICIA

hoy, 08:27 p.m.

CNI 066 (emergencias066\_cni@secretariadoejecutivo.gob.mx); Subdirector Ing. Leonardo (leoramirez1@live.com.mx) ↗



Responder | ▾



FESE-2016 CNIE TAMAU...

296 KB



TIEMPOS-DE-RESPUEST...

116 KB



TIEMPOS DE RESPUEST...

116 KB

3 archivos adjuntos (520 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Personal

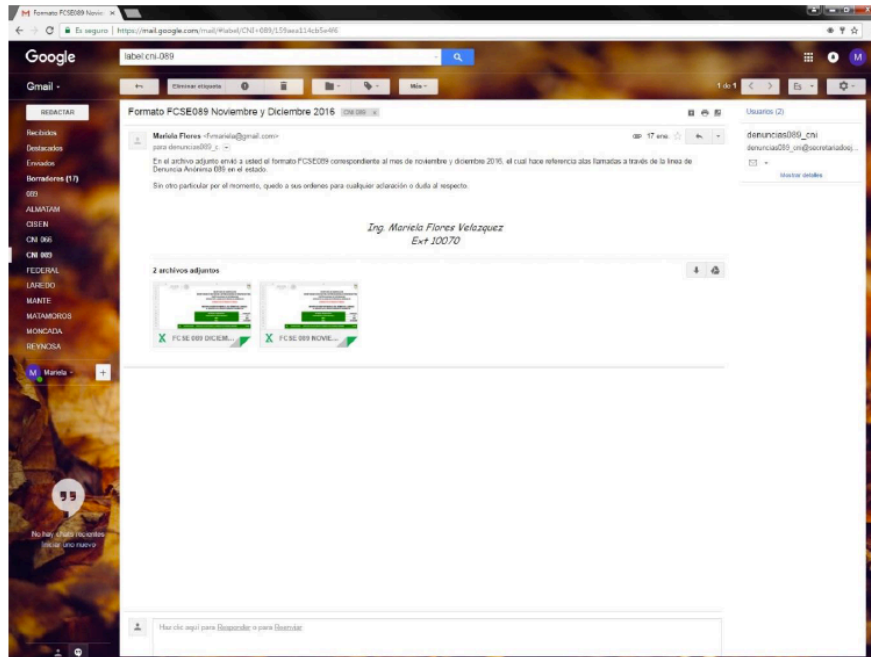
Adjunto a Usted el formato FESE 2016 correspondiente al mes de Noviembre y formato FTSNALLE 9-1-1 (tiempos de respuesta) del mes de Octubre y Noviembre 2016.

Se hace la aclaración que el subsistema de Río Bravo se cerró, el servicio se sigue prestando, las llamadas se enrutan al subsistema de Reynosa, brindándoles el servicio y la atención correspondiente.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.



# Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas



## Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

4. ¿Cómo llevó a cabo la capacitación del personal del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia para la transición del Código de Servicio Especial 0-6-6 al número único armonizado bajo el indicativo 9-1-1? Presentar evidencia documental.

Actualmente se encuentra en fase de capacitación al personal de la línea de emergencias.

Evidencia: Lista de asistencia de operadores.

5. ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima fueron recibidas a través del Código de Servicio

Tipo de llamada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Denuncia Anónima	422	506	483	472	468	442	418	390	353	338	304	368	4,292
Extorsión	16	14	16	18	17	12	6	10	10	12	11	13	132
Secuestro	10	9	4	4	1	6	4	6	7	3	9	5	56
Tentativa de extorsión	174	170	131	128	149	187	158	186	186	197	170	188	1,657
Orientación	608	524	690	665	703	852	864	885	1,144	438	774	647	7,709
Total	1,230	1,223	1,324	1,287	1,338	1,499	1,450	1,477	1,700	988	1,268	1,221	16,005
Bromas	7,861	7,891	8,781	8,667	7,989	9,330	10,648	10,310	11,514	10,535	8,307	8,065	82,991

5. ¿Cuántas de las llamadas recibidas en el número de emergencia, resultaron ser falsas, en el periodo enero a diciembre 2016?

Tipo de llamada	Victoria	N. Laredo	Matamoros	Reynosa	Almatam	Mante	Total
Llamadas reales	71,023	36,309	102,938	32,666	108,960	9,980	361,876
Información	23,350	22,964	38,112	22,065	21,280	5,338	133,109
Agradecimiento	15	21	3	8	53	12	112
Llamadas broma	301,583	282,852	639,334	423,851	972,652	37,807	2,658,079
Falsas alarmas	678	2,866	1,852	809	117	169	6,491
Total	396,649	345,012	782,239	479,399	1,103,062	53,306	3,159,667

## Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

**7. ¿En la entidad federativa a parte de los números 066 y 089, existen otros números para reportar emergencias y denuncias anónimas?, ¿Cuántos y Cuáles son?**

Si, existen dos más, que son:

065 – Cruz Roja

088 – Policía Federal

**8. ¿Cuáles son las acciones previstas para reducir los tiempos de atención y mejorar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía?**

Realizar reuniones con las corporaciones a fin de coordinar esfuerzos y acudir de manera rápida y efectiva a cubrir cada uno de los incidentes reportados.



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



## Capítulo IV. 9

Fortalecimiento de Capacidades  
para la Prevención y Combate  
a Delitos de Alto Impacto

## Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

### a) Resumen del PPN.

Una vez analizada la información correspondiente al programa, se identificó que los principales logros fueron el equipamiento de prendas de seguridad y equipo táctico, adquisición de vehículos, equipo tecnológico para las UEIPS.

El avance en la ejecución de las metas, contribuye con el objeto del programa de crear Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UEIPS) que vinculen el trabajo integral de atención a víctimas, policial y de inteligencia con la actuación ministerial, mediante protocolos comunes de actuación y una visión integral de atención a este fenómeno delictivo.

A nivel general, se registró un avance financiero de 78.4% y un avance físico de 99.2%.

### b) Objetivo.

Crear Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UEIPS) que vinculen el trabajo integral de atención a víctimas, policial y de inteligencia con la actuación ministerial, mediante protocolos comunes de actuación y una visión integral de atención a este fenómeno delictivo.

# Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

## c) Avance en el cumplimiento de metas.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Proporcionar prendas de seguridad y equipo táctico al personal operativo de las UEIPS.	Cumplida	Noviembre 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	ND		
Equipamiento de las UEIPS de Matamoros, Mante y Nuevo Laredo.	Cumplida	Septiembre 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	ND		
Adquisición de vehículos terrestres para uso de las UEIPS.*	Por cumplir	Marzo 2017	90%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Por el cierre de Gobierno, los proveedores no presentaron interés en el concurso de compra es por ello que la compra quedó desierto.		
<b>Evidencia:</b>	Oficio número 06255; DAPGJ/19287/2016 y DAPGJ/23244/2016.		
Adquisición de vehículos terrestres tipo VAN blindados para uso de las UEIPS.	Cumplida	Septiembre 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	ND		
Dotar a las UEIPS de equipo tecnológico y capacitación para su correcta operación.	Cumplida	Mayo 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	ND		
Adquisición de vehículos terrestres para uso de las UEIPS.*	Por cumplir	Marzo 2017	90%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Por el cierre de Gobierno, los proveedores no presentaron interés en el concurso de compra es por ello que la compra quedó desierto.		
<b>Evidencia:</b>	Oficio número 06255; DAPGJ/19287/2016 y DAPGJ/23244/2016.		
Equipar a las UEIPS conforme a la inversión establecida en la estructura programática.	Cumplida	Noviembre 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
<b>Evidencia:</b>	ND		

Nota\*: Las metas 3 y 6 "Adquisición de vehículos terrestres para uso de las UEIPS" se consideraron en un solo apartado al ser el mismo objetivo de la meta.

Fuente: Anexo Técnico 2016. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

## Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

### d) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.

Se presentaron dos causas de variación relacionadas con procesos de licitación que se declararon desiertos. El resto de las metas fue reportado como cumplido al 100%.

# Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

## e) Avance físico financiero.

*Cuadro de conceptos y montos.*

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		ESPECIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS	27,834,602.43	0.00	27,834,602.43	0.00	0.00	0.00	27,834,602.43
		Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	27,834,602.43	0.00	27,834,602.43	0.00	0.00	0.00	27,834,602.43
		MATERIALES Y SUMINISTROS	5,396,800.00	0.00	5,396,800.00	0.00	0.00	0.00	5,396,800.00
		Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,028,000.00	0.00	2,028,000.00	0.00	0.00	0.00	2,028,000.00
272		Prendas de seguridad y protección personal	2,028,000.00	0.00	2,028,000.00	0.00	0.00	0.00	2,028,000.00
272	01	Botas	390,000.00	0.00	390,000.00	0.00	0.00	0.00	390,000.00
272	02	Fornitura	758,000.00	0.00	758,000.00	0.00	0.00	0.00	758,000.00
272	03	Goggles	440,000.00	0.00	440,000.00	0.00	0.00	0.00	440,000.00
272	04	Guantes	440,000.00	0.00	440,000.00	0.00	0.00	0.00	440,000.00
		Materiales y Suministros para Seguridad	3,368,800.00	0.00	3,368,800.00	0.00	0.00	0.00	3,368,800.00
283		Prendas de protección para seguridad pública y nacional	3,368,800.00	0.00	3,368,800.00	0.00	0.00	0.00	3,368,800.00
283	03	Casco	960,000.00	0.00	960,000.00	0.00	0.00	0.00	960,000.00
283	04	Chaleco	1,840,000.00	0.00	1,840,000.00	0.00	0.00	0.00	1,840,000.00
283	05	Coderas	79,200.00	0.00	79,200.00	0.00	0.00	0.00	79,200.00
283	16	Piernerá	205,200.00	0.00	205,200.00	0.00	0.00	0.00	205,200.00
283	17	Porta cargador dividido en fila doble	205,200.00	0.00	205,200.00	0.00	0.00	0.00	205,200.00
283	22	Rodilleras	79,200.00	0.00	79,200.00	0.00	0.00	0.00	79,200.00

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.



# Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	22,437,802.43	0.00	22,437,802.43	0.00	0.00	0.00	22,437,802.43
		Mobiliario y Equipo de Administración	7,223,020.68	0.00	7,223,020.68	0.00	0.00	0.00	7,223,020.68
511		Muebles de oficina y estantería	3,562,915.68	0.00	3,562,915.68	0.00	0.00	0.00	3,562,915.68
511	02	Archivero	426,060.00	0.00	426,060.00	0.00	0.00	0.00	426,060.00
511	03	Banca triple	46,800.00	0.00	46,800.00	0.00	0.00	0.00	46,800.00
511	05	Escritorio	73,983.00	0.00	73,983.00	0.00	0.00	0.00	73,983.00
511	07	Locker	67,200.00	0.00	67,200.00	0.00	0.00	0.00	67,200.00
511	08	Mesa	88,290.00	0.00	88,290.00	0.00	0.00	0.00	88,290.00
511	09	Módulo de oficina	1,509,900.00	0.00	1,509,900.00	0.00	0.00	0.00	1,509,900.00
511	11	Sala de juntas	24,720.00	0.00	24,720.00	0.00	0.00	0.00	24,720.00
511	12	Silla	713,962.68	0.00	713,962.68	0.00	0.00	0.00	713,962.68
511	13	Sillón	612,000.00	0.00	612,000.00	0.00	0.00	0.00	612,000.00
515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3,390,105.00	0.00	3,390,105.00	0.00	0.00	0.00	3,390,105.00
515	01	Acceso huella digital	123,000.00	0.00	123,000.00	0.00	0.00	0.00	123,000.00
515	05	Computadora de escritorio	2,829,057.00	0.00	2,829,057.00	0.00	0.00	0.00	2,829,057.00
515	11	Impresora	151,848.00	0.00	151,848.00	0.00	0.00	0.00	151,848.00
515	14	Monitor	46,200.00	0.00	46,200.00	0.00	0.00	0.00	46,200.00
515	25	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00
519		Otros mobiliarios y equipos de administración	270,000.00	0.00	270,000.00	0.00	0.00	0.00	270,000.00
519	02	Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	270,000.00	0.00	270,000.00	0.00	0.00	0.00	270,000.00
		Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	56,094.00	0.00	56,094.00	0.00	0.00	0.00	56,094.00
521		Equipos y aparatos audiovisuales	33,600.00	0.00	33,600.00	0.00	0.00	0.00	33,600.00
521	02	Grabadora	33,600.00	0.00	33,600.00	0.00	0.00	0.00	33,600.00
523		Cámaras fotográficas y de video	22,494.00	0.00	22,494.00	0.00	0.00	0.00	22,494.00
523	01	Cámara	22,494.00	0.00	22,494.00	0.00	0.00	0.00	22,494.00
		Vehículos y Equipo de Transporte	6,340,300.00	0.00	6,340,300.00	0.00	0.00	0.00	6,340,300.00
541		Vehículos y equipo terrestre	6,340,300.00	0.00	6,340,300.00	0.00	0.00	0.00	6,340,300.00
541	02	Vehículo	4,447,500.00	0.00	4,447,500.00	0.00	0.00	0.00	4,447,500.00
541	03	Vehículo Compacto	1,892,800.00	0.00	1,892,800.00	0.00	0.00	0.00	1,892,800.00

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.

# Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
			APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
			FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
		Equipo de Defensa y Seguridad	141,687.75	0.00	141,687.75	0.00	0.00	0.00	141,687.75
551		Equipo de defensa y seguridad	141,687.75	0.00	141,687.75	0.00	0.00	0.00	141,687.75
551	01	Ariete	15,297.00	0.00	15,297.00	0.00	0.00	0.00	15,297.00
551	11	Kit de entrada táctica	126,390.75	0.00	126,390.75	0.00	0.00	0.00	126,390.75
		Maquinaria, otros equipos y herramientas	6,376,700.00	0.00	6,376,700.00	0.00	0.00	0.00	6,376,700.00
565		Equipo de comunicación y telecomunicación	6,376,700.00	0.00	6,376,700.00	0.00	0.00	0.00	6,376,700.00
565	05	Equipo GPS	221,000.00	0.00	221,000.00	0.00	0.00	0.00	221,000.00
565	13	Inhibidor de señales de celular	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
565	17	Radar de penetración o geo radar	5,555,700.00	0.00	5,555,700.00	0.00	0.00	0.00	5,555,700.00
		Activos Intangibles	2,300,000.00	0.00	2,300,000.00	0.00	0.00	0.00	2,300,000.00
591		Software	1,750,000.00	0.00	1,750,000.00	0.00	0.00	0.00	1,750,000.00
591	01	Software	1,750,000.00	0.00	1,750,000.00	0.00	0.00	0.00	1,750,000.00
597		Licencias informáticas e intelectuales	550,000.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00
597	01	Licencias	550,000.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2016. Nota: Cifras desglosadas.

# Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

## Avance financiero del programa.

Capítulo	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,396,800	\$5,396,800	\$3,346,216.28	62.0%	\$2,050,583.72	38.0%
		Causa de variación	Corresponde a una economía en la adquisición de Prendas de seguridad y protección personal y Prendas de protección para seguridad pública y nacional para personal de la Unidad de Antisecuestros de la PGJE.				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$22,437,802.43	\$22,437,802.43	\$18,489,131.20	82.4%	\$3,948,671.23	17.6%
		Causa de variación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corresponde a economías por la cantidad de \$ 1'914,183.48 en la adquisición de Muebles de oficina y estantería, Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), Grabadora, Cámara, Vehículos, Inhibidor de señales de celular y Licencias, para la P.G.J.E.</li> <li>- Y un recurso por ejercer por el importe de \$2'034,487.75, para la adquisición de 8 vehículos compactos, 3 Arietes y 5 Kit de entrada táctica, para la P.G.J.E.</li> </ul>				
<b>Total del programa</b>		<b>\$27,834,602.43</b>	<b>\$27,834,602.43</b>	<b>\$21,835,347.48</b>	<b>78.4%</b>	<b>\$5,999,254.95</b>	<b>21.6%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

## Avance físico del programa.

Capítulo	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,080	1,080	100.0%	0	0.0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,054	1,037	98.4%	17	1.6%
<b>Total del programa</b>		<b>2,134</b>	<b>2,117</b>	<b>99.2%</b>	<b>17</b>	<b>0.8%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2016. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

### **Análisis del avance físico financiero**

1. Los registros del avance financiero del programa correspondieron a 78.4%; a nivel físico el avance fue de 99.2%. Las principales causas de variación o desviación físico - financieras correspondieron a recursos pendientes de ejercer y economías.
2. El capítulo programático que presentó mayor avance financiero fue Bienes muebles, inmuebles e intangibles con 82.4% de avance.
3. No se presentaron modificaciones al presupuesto convenido en el anexo técnico.

### **f) Resultados.**

Para efectos de realizar el análisis de resultados del programa, se realizó una confronta a las metas convenidas en el Anexo Técnico Único con el avance registrado a nivel físico-financiero, de manera que se observó que fueron correspondientes con el recurso erogado, debido a que se registraron recursos pendientes de ejercer y economías.

Con relación a la pertinencia de las metas incluidas en el Anexo Técnico, con los objetivos del programa, se observó que son pertinentes y coadyuvan al cumplimiento del objeto de crear Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UEIPS) que vinculen el trabajo integral de atención a víctimas, policial y de inteligencia con la actuación ministerial, mediante protocolos comunes de actuación y una visión integral de atención a este fenómeno delictivo.

## Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

### g) Cuestionario.

- 1. ¿Con cuántas Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UECS) cuenta la Entidad Federativa?** Se cuentan con 4 unidades: Unidad Especializada para el Combate al Secuestro en Victoria, Unidad Especializada para el Combate al Secuestro en Zona Sur, Unidad Especializada para el Combate al Secuestro en Reynosa y Unidad Especializada para el Combate al Secuestro en Matamoros.
- 2. ¿La UECS cuenta con los espacios físicos adecuados para la atención de víctimas, manejo de crisis y negociación, ingreso y atención de detenidos?** Las UECS de Victoria, Zona Sur y Reynosa si cuentan con los espacios físicos, pero en la UEC de Matamoros carece de los espacios físicos.
- 3. ¿La UECS cuenta con el equipamiento científico y tecnológico, así como parque vehicular y equipo táctico, necesarios para su operación?**

Tipo de Equipamiento	Número de equipos
Parque vehicular	59
Geo Radar	2
Kit de inteligencia	1
Uniformes y equipo táctico	-Camisas -Pantalones -Cintos -Botas -Fonituras -Casco -Chalecos porta placa balística -Placas balísticas -Escudo balístico
Kit de entrada táctica	2

# Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

## 4. Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en la UECS

Cuántos Servidores Públicos se encuentran adscritos a la UECS	Cuántos Servidores Públicos cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza	Cuántos han sido capacitados especifique la temática	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
219	217	Análisis de Información- 10 Servidores Públicos	9 de marzo 2015	9 de marzo 2015
		Convocatoria del Programa de Capacitación Técnica de 2º nivel- 10 Servidores Públicos	23 de abril 2015	1 de mayo 2015
		III Conferencia Internacional sobre Capacitación Anti-pandillas- 10 Servidores Públicos	1 de junio 2015	5 de junio 2015
		Programa Integral de Capacitación- 13 Servidores Públicos	15 de junio 2015	18 de julio 2015
		Curso de Intervención Policial- 5 Servidores Públicos	24 de agosto 2015	4 de septiembre 2015
		Curso Táctico- 5 Servidores Públicos	24 de septiembre 2015	24 de septiembre 2015
		Curso de Inteligencia Policial (Zacatecas)- 3 Servidores Públicos	14 de septiembre 2015	24 de septiembre 2015
		Curso de Inteligencia Policial (Cd. de México)- 5 Servidores Públicos	26 de octubre 2015	6 de noviembre de 2015
		Curso Formador de Formadores- 5 Servidores Públicos	9 de octubre 2015	20 de octubre 2015

## Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

Cuántos Servidores Públicos se encuentran adscritos a la UECS	Cuántos Servidores Públicos cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza	Cuántos han sido capacitados especifique la temática	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
		Capacitación Interna- 25 Servidores Públicos	23 de diciembre 2015	
		Taller Alerta Amber- 100 Servidores Públicos	28 de enero 2016	28 de enero 2016
		Curso Taller Teórico Práctico, Primer respondiente en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio- 30 Servidores Públicos	9 de febrero 2016	10 de febrero 2016
		Taller Capacitación en Prospectiva a la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio- 25 Servidores Públicos	25 de febrero 2016	25 de febrero 2016
		Programa de Formación-base Constitucionales y Convencionales del Sistema de Justicia Penal- 25 Servidores Públicos	29 de febrero 2016	16 de marzo 2016
		Modelo Integral de Atención- 25 Servidores Públicos	2 de marzo 2016	3 de marzo 2016
		Introducción al Sistema de Justicia Penal Acusatorio- 30 Servidores Públicos	27 de marzo 2016	28 de abril 2016

## Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

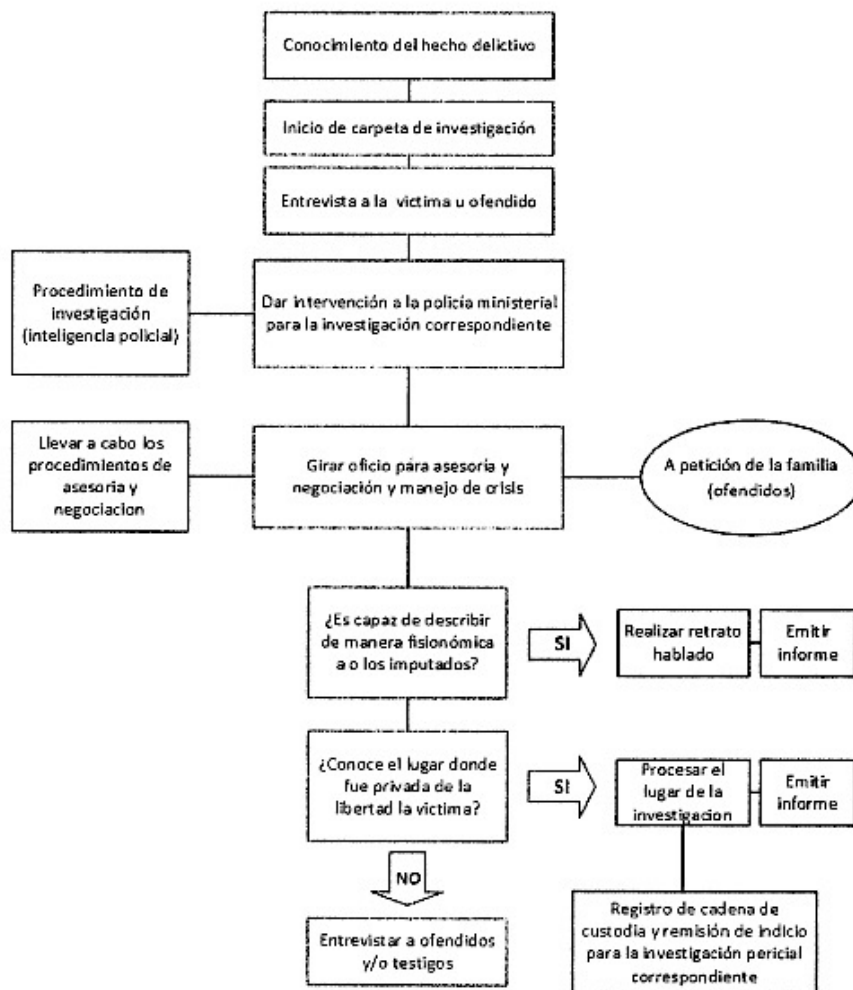
Cuántos Servidores Públicos se encuentran adscritos a la UECS	Cuántos Servidores Públicos cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza	Cuántos han sido capacitados especifique la temática	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
		Capacitación Teórica-Práctica- 10 Servidores Públicos	16 de abril 2016	27 de abril 2016
		Ciclo de conferencias de Juicios Orales- 16 Servidores Públicos	18 de abril 2016	23 de abril 2016
		Programa Integral de Capacitación (PIC)- 16 Servidores Públicos	2 de mayo 2016	3 de junio 2016
		Teórica-Práctica en Técnicas Policiales (F.B.I. San Antonio, TX)- 5 Servidores Públicos	16 de mayo 2016	20 de mayo 2016
		Curso en PGJ del Estado- 20 Servidores Públicos	16 de mayo 2016	20 de mayo 2016
		Primer Respondiente y Procesamiento del lugar de los hechos- 25 Servidores Públicos	6 de junio 2016	10 de junio 2016
		Cadena de Custodia (Preservación y Procesamiento del lugar de intervención)- 20 Servidores Públicos	6 de junio 2016	11 de junio 2016
		Perfeccionamiento de Técnicas y Tácticas Policiales I, II y III- 20 Servidores Públicos	6 de junio 2016	10 de junio 2016
		Identificación Vehicular- 25 Servidores Públicos	27 de junio 2016	2 de julio 2016
		Evidencia Digital Primer y Respondiente y Cadena de Custodia (INACIPE)- 30 Servidores Públicos	22 de agosto 2016	27 de agosto 2016



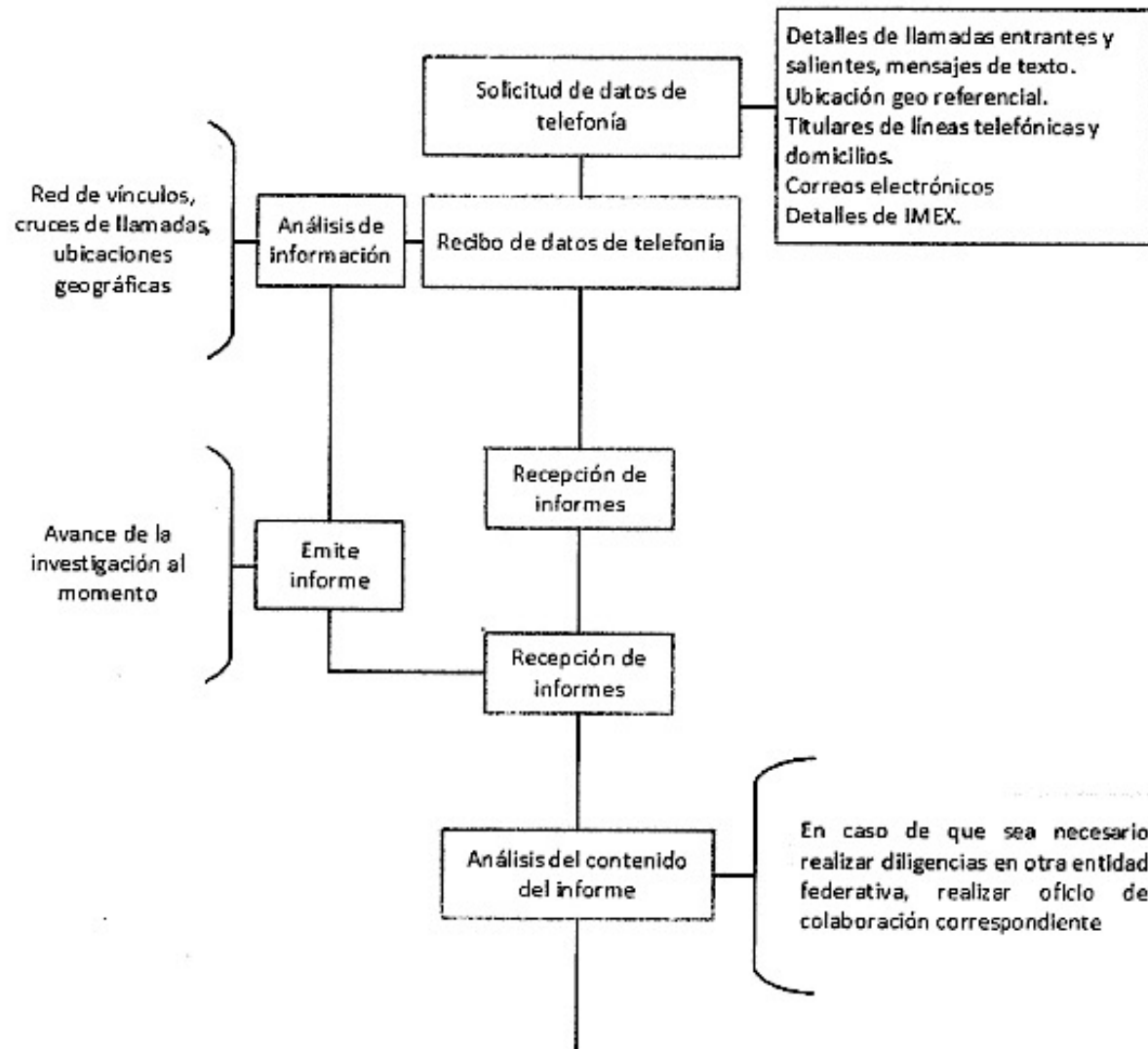
## Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

5. ¿La UECS cuenta con los protocolos comunes de actuación que vinculen el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial?, Desarrollar tabla de protocolos. Si, se cuentan con protocolos comunes de actuación que vinculan el trabajo policial y de inteligencia.

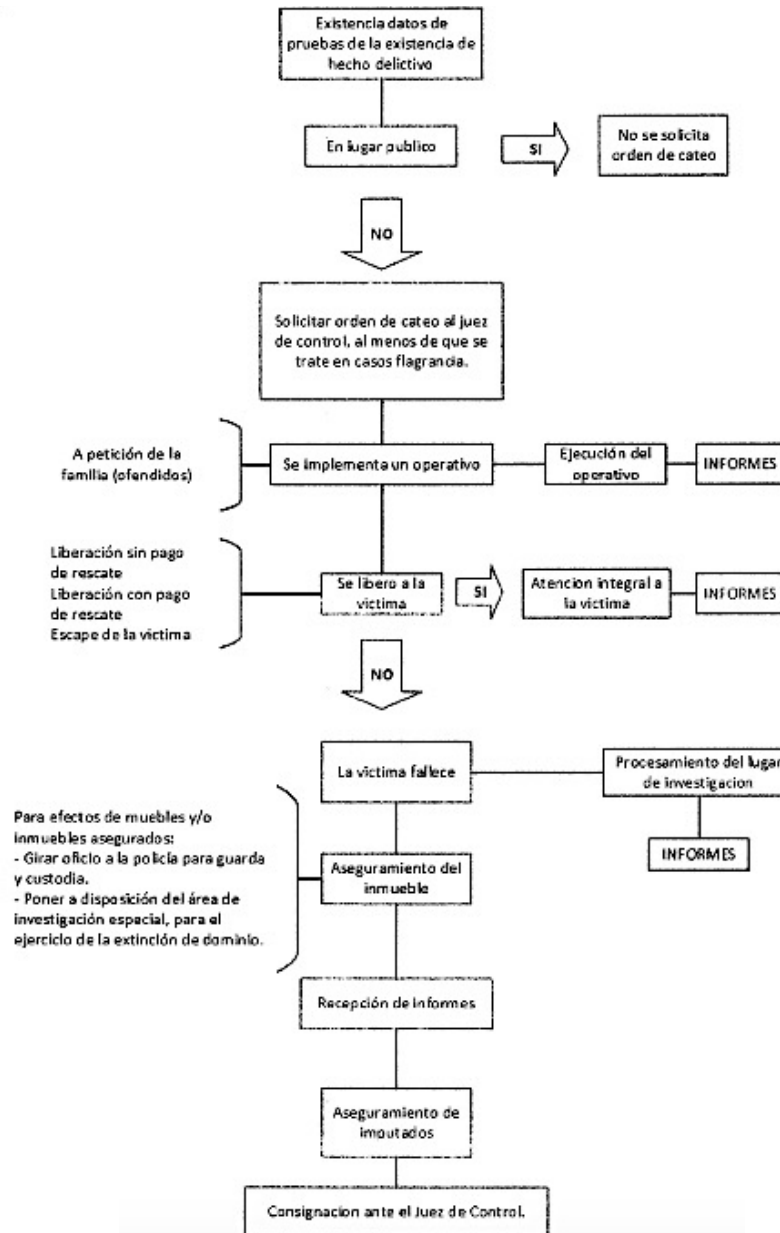
Evidencia: Oficio Número: CEA/DACE/1253/2016.



# Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto



# Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto



## Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

### 6. Número de casos atendidos por la UECS en el ejercicio fiscal 2016.

Unidad	Nuevo Sistema	Sistema Tradicional
Matamoros	28	122
Tampico	22	43
Reynosa	12	58
Victoria Nuevo Sistema	12	0
Victoria 1	0	5
Victoria 2	0	42



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# Capítulo IV. 10

Especialización de las Instancias Responsables  
de la Búsqueda de Personas

## Capítulo IV. 10 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

### g) Cuestionario.

**1. ¿La Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa cuenta con una Unidad, Dirección o Área especializada en materia de búsqueda de personas desaparecidas?**

Si.

**2. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, indique si la Procuraduría o Fiscalía tiene previsto crear una Unidad, Dirección o Área especializada en esta materia para el año 2017.**

NA.

**3. Si la Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa cuenta con esta área especializada, ¿Qué presupuesto se le asignó para el 2016 y con qué recursos materiales y humanos cuenta a la fecha?**

No recibió recursos federales.

**4. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea afirmativa, indique ¿Qué necesidades materiales y de personal identifica la Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa en esta unidad administrativa existente?**

Necesidades materiales:

10 camiones 4x4 (operativos)

12 vehículos tipo sedan (notificaciones y tramites)

25 equipos de computo

10 impresoras color

5 fotocopiadoras

6 cámaras digitales

6 cámaras de video

12 archiveros de 3 gavetas

36 sillas

Uniformes para todo el personal

## Capítulo IV. 10 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

### **Continúa.**

#### **Necesidades de recursos Humanos:**

- 10 agentes del ministerio público.
- 16 auxiliares profesionales
- 7 oficiales ministeriales
- 10 actuarios
- 24 oficinistas
- 20 policías investigadores
- 6 peritos

#### **Necesidades de bienes inmuebles:**

- Arrendamiento de inmueble para las agencias PNL.
- Tampico
- Nuevo Laredo
- Matamoros

#### **Necesidades de equipo de comunicación:**

- Red de internet para todas las agencias
- 6 teléfonos conmutador
- 6 equipos de fax

## Capítulo IV. 10 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

**5. Especificar si se ha capacitado a servidores públicos en el tema de búsqueda de personas desaparecidas, haciendo énfasis en el número y la descripción de los cursos que han recibido.**

No se ha capacitado.

**6. ¿Los servidores públicos de la Fiscalía o Procuraduría de la entidad federativa asistieron a las capacitaciones en el marco del seguimiento a la implementación de la Base de Datos Ante Mortem/Post Mortem?**

No se ha capacitado.

**7. ¿Su Fiscalía o Procuraduría cuenta con un portal o micrositio en internet para la difusión de personas desaparecidas?**

No cuenta.

**8. ¿Los servidores públicos de la Fiscalía o Procuraduría de la entidad federativa asistieron al curso del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada?**

No se ha capacitado.





**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# Anexo

## Cumplimiento de metas FASP 2016 Programa Nacional sorbe la Nueva Metodología para el Registro y Clasificación de los delitos.

**Cumplimiento de metas FASP 2016  
Programa Nacional sobre la Nueva Metodología para el Registro y  
Clasificación de los Delitos**

**TAMAULIPAS**

Indicador	Información del SESNSP			
	Meta comprometida (A)	Meta alcanzada (B)	Diferencia (B-A)	Cumplimiento
<b>I. Capacitación en la nueva metodología</b>				
Capacitación de funcionarios en la Nueva Metodología para el Registro, y Clasificación de los delitos	55	60	5	Si
<b>II. Suministro de las cifras de incidencia delictiva</b>				
Indicador de Oportunidad	80	62	-18	No
Indicador de Completitud	100	23	-77	No
Indicador de Consistencia	80	98	18	Si

Con base en la información disponible por el SESNSP:

- La entidad federativa cumplió la meta relacionada con la Capacitación sobre la Nueva Metodología para el Registro y Clasificación de los Delitos.
- La entidad cumplió con la meta relacionada con el Indicador de Consistencia, y no cumplió con la asociada con el Indicador de Oportunidad y Completitud.



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# V. Reporte de la MIR


# V. Reporte de la MIR

Nombre del indicador	Método del cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Tipo
Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad	Fin	Anual	Otra	Estratégico
Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico
Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa	(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPSP) * 100	Componente	Semestral	Porcentaje	Gestión
Ejercicio de recursos del FASP	(Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2016.

# V. Reporte de la MIR

Nombre del indicador	Dimensión del indicador	Meta programa	Realizado en el periodo	Avance (%)	Justificación
Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Eficacia	1,167.81	1,149.08	98.4	Hubo una disminución de la meta alcanzada en 2015 (meta planeada) con la del 2016 (meta alcanzada). Los datos para el cálculo de este indicador fueron los siguientes: Total de delitos presentados en el año 41,175 y la población considerada fue la cifra de 2016 según datos de la CONAPO para el cálculo la cual es de 3,583,295 habitantes.
Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal	Eficacia	100	61	61	La capacitación en 2016 fue de la siguiente manera: 151 Policía Investigadora, 56 Peritos, 5 Mandos de Policía Investigadora y 5 Mandos de Peritos, Oficial de Guarda y Custodia 190, Capacitación para personal de Llamadas de Emergencia 138, Capacitación al Personal de Análisis 55.
Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa	Eficacia	100	199.87	199.87	Se realizaron 2,998 evaluaciones en Control de Confianza, de las cuales 930 fueron de permanencia y 2,068 de nuevo ingreso.
Ejercicio de recursos del FASP	Eficacia	60	56	93.33	

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionados por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible a  del 31 de diciembre de 2016.



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# VI. Análisis de la incidencia delictiva

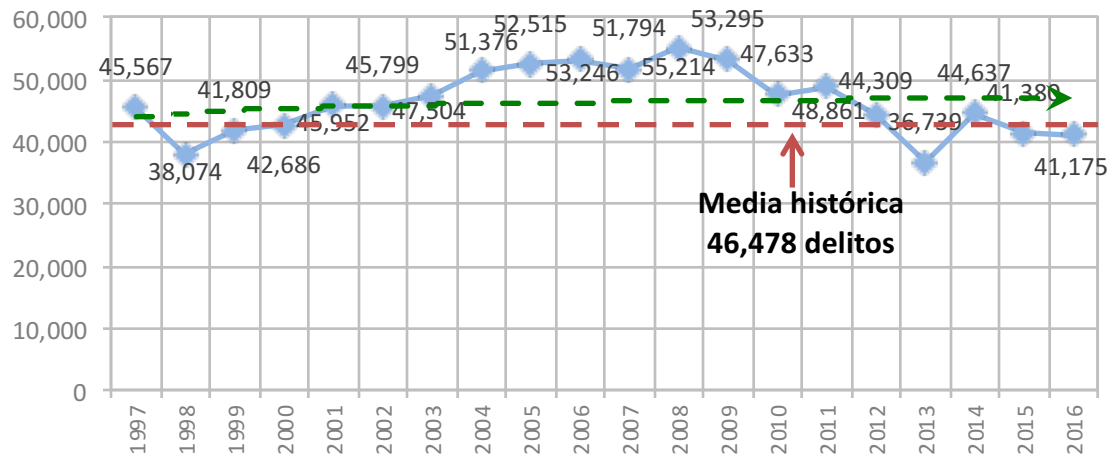
Fondo de Aportaciones para la  
Seguridad Pública  
de los Estados y el Distrito Federal

# VI. Incidencia Delictiva

## Delitos de fuero común:

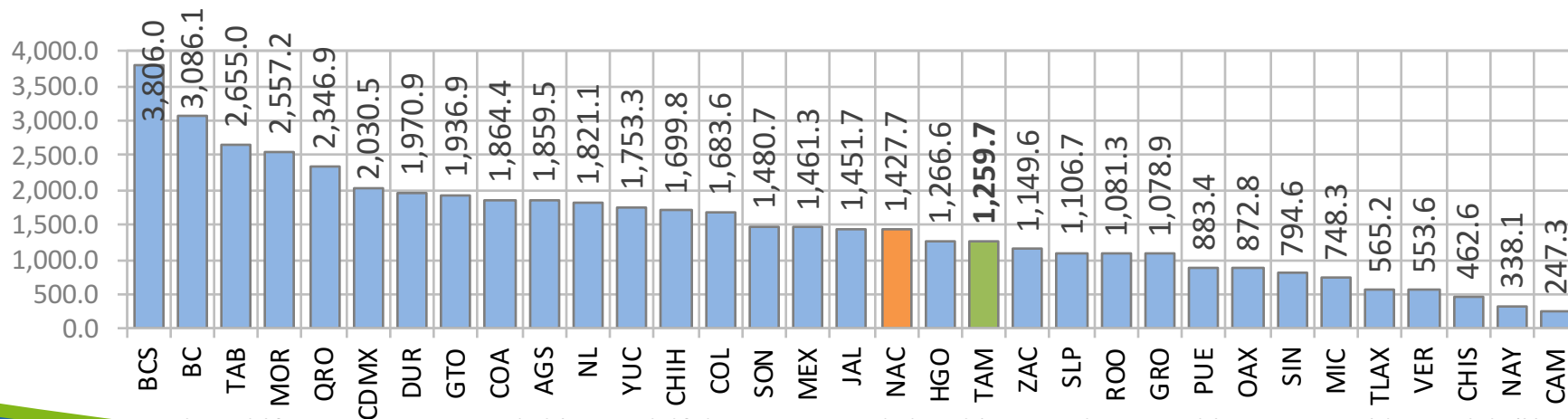
Año	Absolutos		Por c. 100 mil h.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2012	44,309	-	1,355.6	-
2013	36,739	-17.1%	1,124.0	-17.1%
2014	44,637	21.5%	1,365.6	21.5%
2015	41,380	-7.3%	1,266.0	-7.3%
2016	41,175	-0.5%	1,259.7	-0.5%

## Serie histórica 1997-2016



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2016 Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

## Posición nacional por cada 100 mil habitantes



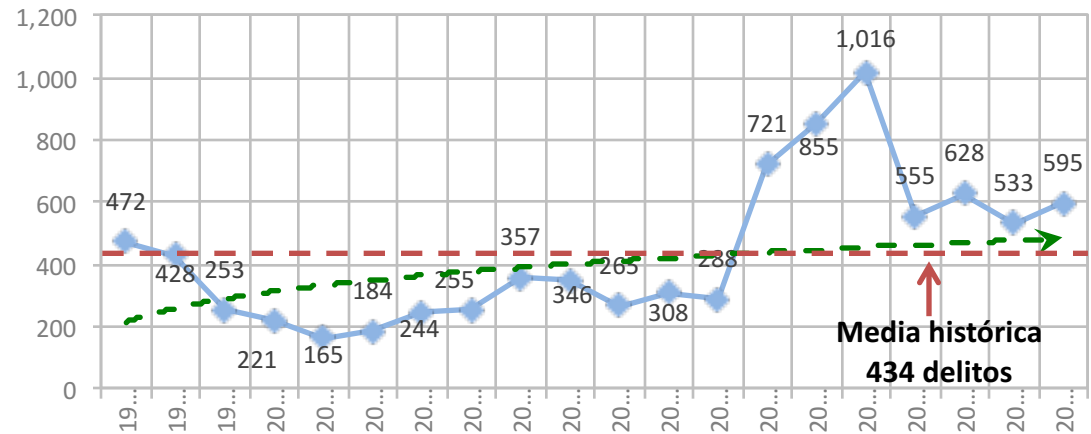
Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa 2016. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

# VI. Incidencia Delictiva

## Homicidios dolosos:

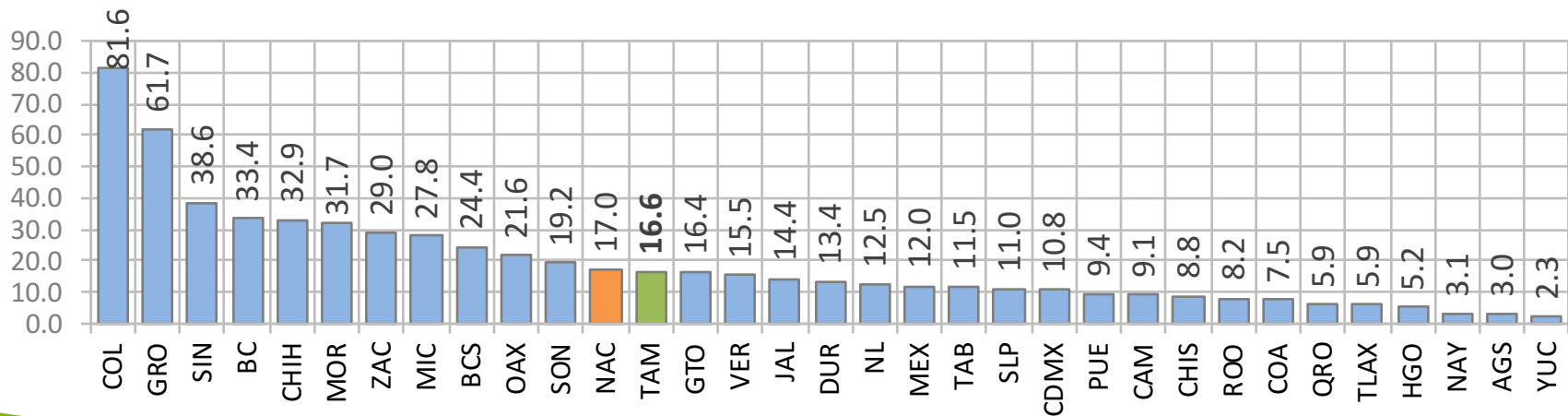
Año	Absolutos		Por c. 100 mil h.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2012	1,016	-	29.7	-
2013	555	-45.4%	16.0	-46.0%
2014	628	13.2%	17.9	11.9%
2015	533	-15.1%	15.0	-16.1%
2016	595	11.6%	16.6	10.4%

## Serie histórica 1997-2016



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2016 Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

## Posición nacional por cada 100 mil habitantes



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa 2016. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

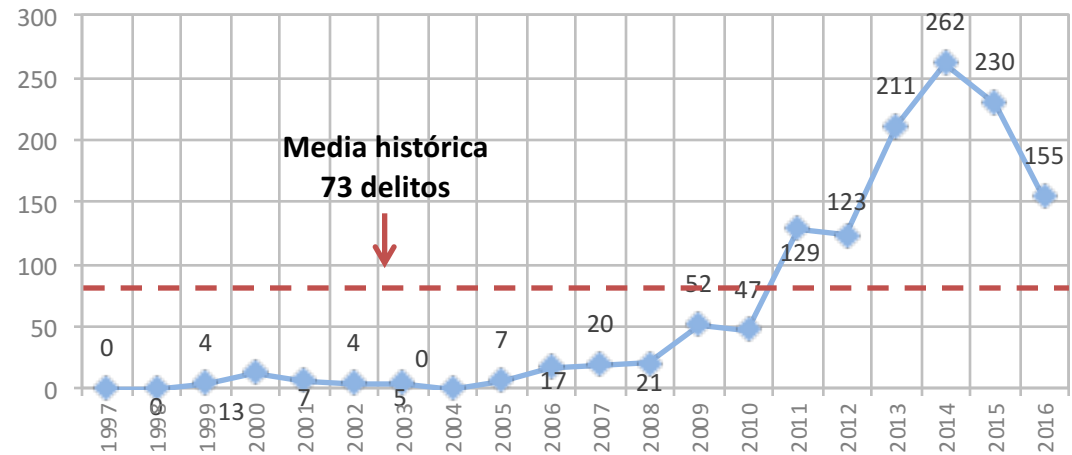


# VI. Incidencia Delictiva

## Secuestro:

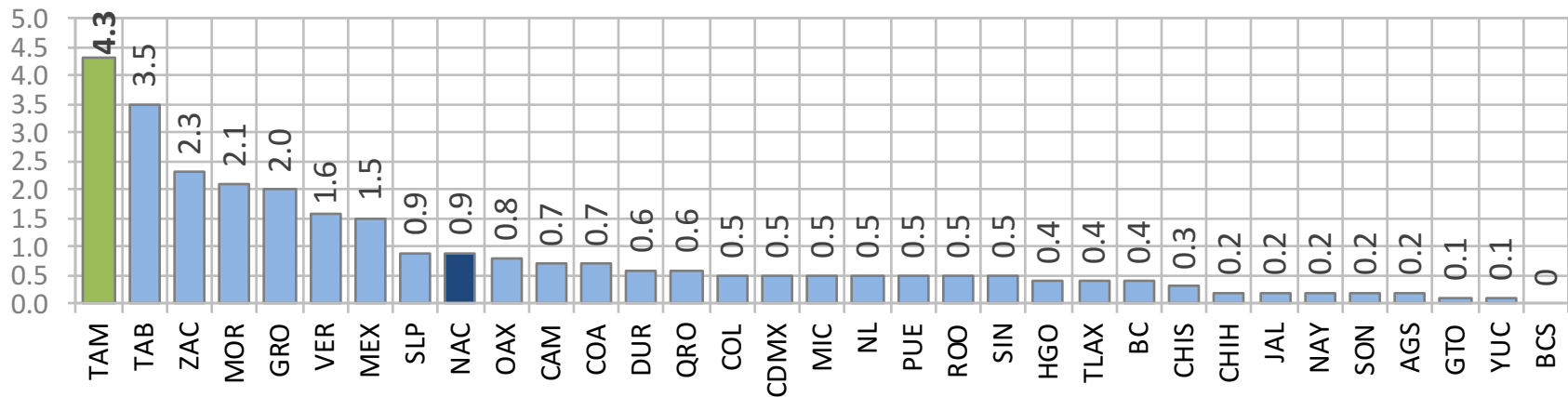
Año	Absolutos		Por c. 100 mil h.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2012	123	-	3.6	-
2013	211	71.5%	6.1	69.4%
2014	262	24.2%	7.5	22.6%
2015	230	-12.2%	6.5	-13.2%
2016	155	-32.6%	4.3	-33.7%

## Serie histórica 1997-2016



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2016 Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

## Posición nacional por cada 100 mil habitantes



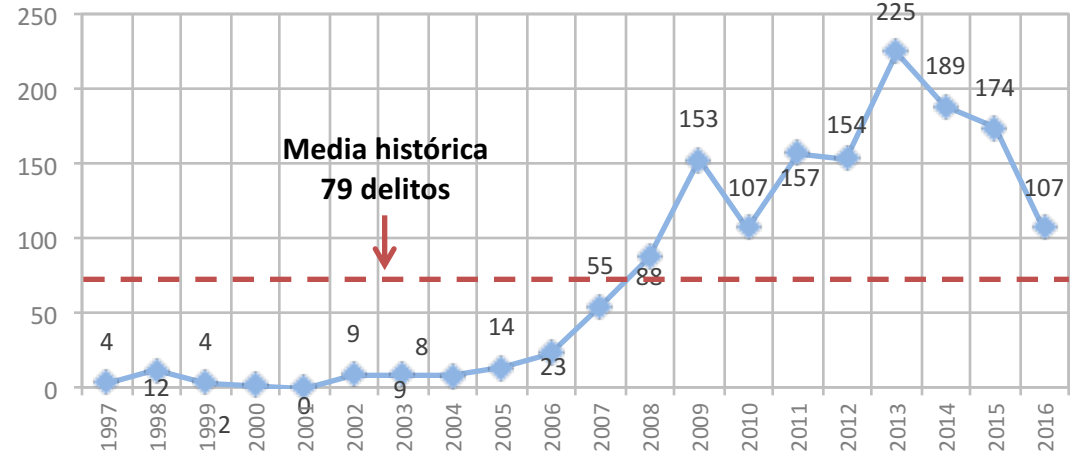
Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa 2016. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

# VI. Incidencia Delictiva

## Extorsión:

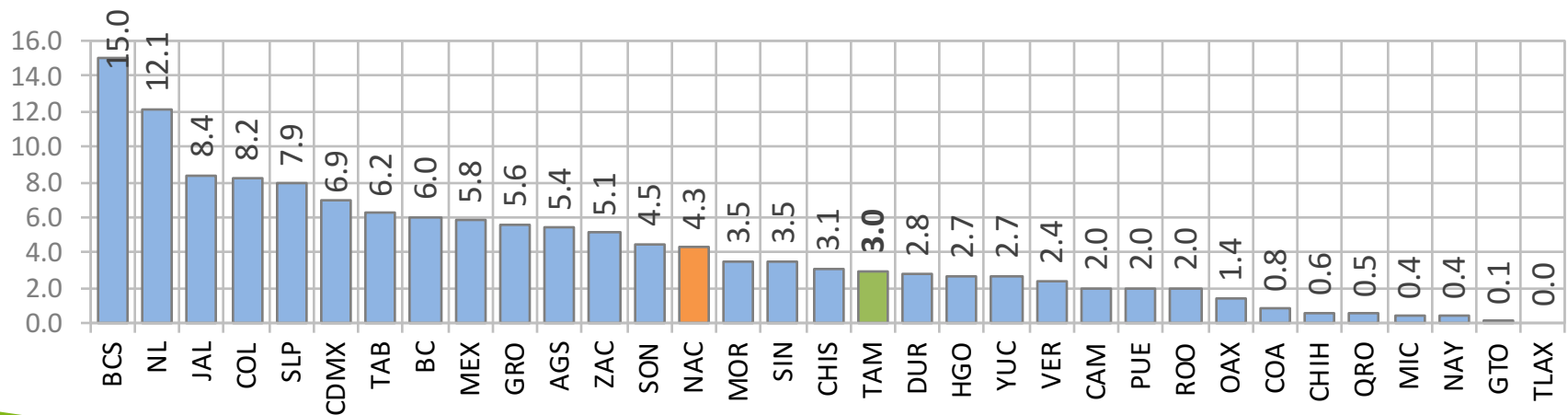
Año	Absolutos		Por c. 100 mil h.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2012	154	-	4.5	-
2013	225	46.1%	6.5	44.4%
2014	189	-16.0%	5.4	-16.9%
2015	174	-7.9%	4.9	-9.1%
2016	107	-38.5%	3.0	-38.9%

## Serie histórica 1997-2016



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2016 Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

## Posición nacional por cada 100 mil habitantes



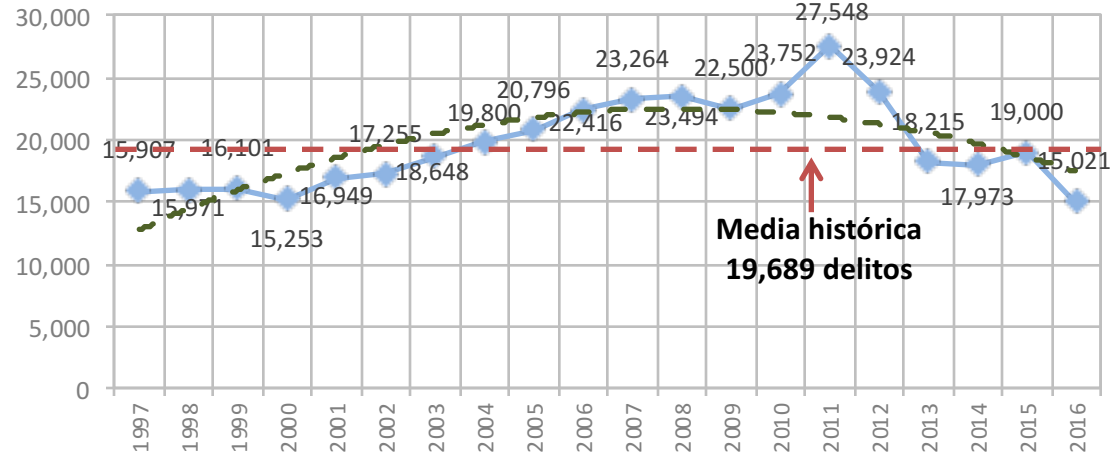
Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa 2016. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

# VI. Incidencia Delictiva

## Robos:

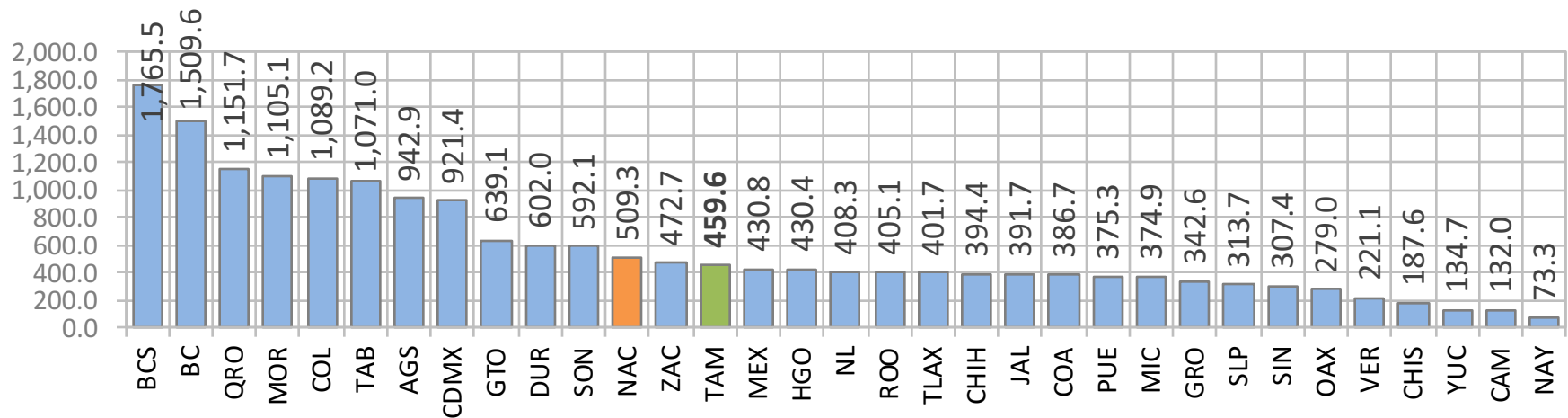
Año	Absolutos		Por c. 100 mil h.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2012	23,924	-	731.9	-
2013	18,215	-23.9%	557.3	-23.9%
2014	17,973	-1.3%	549.9	-1.3%
2015	19,000	5.7%	581.3	5.7%
2016	15,021	-20.9%	459.6	-20.9%

## Serie histórica 1997-2016



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2016 Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

## Posición nacional por cada 100 mil habitantes



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa 2016. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

## VI. Incidencia Delictiva

Con el análisis de la incidencia delictiva de los delitos del fuero común, se observó un ligero comportamiento a la baja (-0.5%) en relación con los datos históricos (1997-2016). Así mismo, estos delitos registraron una tasa de 1,259 delitos por cada 100 mil habitantes, siendo estos ligeramente superiores a la media nacional (1,427); la entidad ocupó la posición 19 en el ranking nacional.

En cuanto al delito de homicidio doloso, el gráfico histórico presenta una ligera estabilización partir de 2013, sin embargo, la entidad aun se encuentra por encima de la media histórica estatal (1997-2016) de 434 homicidios dolosos; En relación a la posición nacional, la entidad desarrolló 16.6 homicidios por cada 100 mil habitantes, siendo ésta ligeramente menor a la media nacional de 17 delitos por cada 100 mil habitantes. Este delito presentó un incremento de 10.4% en relación con 2015.

En relación con el delito de secuestro, se registra una disminución en la frecuencia de los delitos a partir de 2014, cuando se cometieron 262 secuestros, de manera que, en 2016 se registraron 155 secuestros en la entidad. A pesar de que el delito ha registrado bajas importantes en los últimos dos años, Tamaulipas ocupa el primer lugar nacional en la tasa por cada 100 mil habitantes con 4.3 delitos por cada 100 mil habitantes, muy por encima de la media nacional de 0.9 delitos (p/100 mil hab.).

Los delitos de extorción se redujeron considerablemente en 2016, al desarrollar una frecuencia de 107 delitos, mientras que en 2015 se registraron 174. A nivel nacional, la entidad se ubico por debajo de la media de 4.3 delitos por cada 100 mil habitantes, dado que presentó una tasa de 3 delitos por cada 100 mil habitantes. La disminución del delito de extorción en relación con 2015, fue de -38.5%.

## VI. Incidencia Delictiva

Sobre el delito de robo, la media histórica desarrolla 19,689 delitos absolutos, mientras que en 2016 se registraron 15,021 delitos. En relación a la posición nacional , la entidad se ubicó por debajo de la media de 509 delitos por cada 100 mil habitantes, de manera que la entidad desarrolló 459 delitos por cada 100 mil habitantes. La disminución de delitos de robo comparados con 2015 fue de -20.9%.



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# VII. Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública

Fondo de Aportaciones para la  
Seguridad Pública  
de los Estados y el Distrito Federal

# VII. Análisis FODA

## Fortalezas

- Cumplimiento de metas en Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos
- Cumplimiento de metas de Red Nacional de Radiocomunicación
- Disminución de la incidencia delictiva del secuestro, robo y extorsiones.
- Cumplimiento de metas de Fortalecimiento De Las Capacidades de Evaluación En Control de Confianza
- Cumplimiento de las metas de Fortalecimiento De Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición De Justicia

## Oportunidades

- Participación Ciudadana en la prevención de los delitos.
- Depuración policial y mejores elementos policiales de nuevo ingreso.
- Creación y fortalecimiento de las UEIPS

## Debilidades

- Programas con bajo avance físico
- Procesos tardíos de ejecución de metas y validación de las mismas.
- Bajos resultados en el programa de REPUVE.
- Alta tasa de secuestros por cada 100 mil hab.
- Deficiencias en la gestión de algunas acciones derivados del cambio de administración y personal.
- Bajo nivel de interés del personal de las unidades ejecutoras sobre la importancia de la Evaluación del Fondo.
- Incremento en la tasa de homicidios dolosos

## Amenazas

- Disposición de equipamiento y recursos por parte de la delincuencia.
- Capacidad de la delincuencia para perpetrar delitos.
- Factores económicos y sociales.
- Vandalismo que afecta obras públicas de seguridad.

# VII. Análisis FODA

## **Análisis FODA – Estrategias y líneas de acción**

De acuerdo al análisis FODA realizado sobre las instituciones de seguridad pública en la entidad se definen las siguientes estrategias y líneas de acción.

1.- Mejoramiento del avance físico de los programas.

- Es recomendable que las unidades ejecutoras de los programas mantengan un seguimiento y monitoreo puntual de las acciones programáticas, de manera que se verifique el cumplimiento de los tiempos en que se ejecutan las metas y puedan ser detectadas las desviaciones, a fin de evitar retrasos en las mismas.

2.- Generar un plan de gestión de las metas.

- Es importante que la entidad cuente con un plan de gestión de las metas, que involucre a los diversos actores, de manera que las metas puedan ejecutarse sin contratiempos, especialmente en los cambios de administración.

3.- Disminución de la tasa de secuestros en la entidad.

- Se recomienda que la entidad fortalezca las acciones preventivas en materia de secuestro, así mismo, se recomienda continuar con el fortalecimiento de la Unidad de Combate al Secuestro y la capacitación de los elementos en el tratamiento de dicho delito.
- Es importante que la entidad realice un diagnóstico sobre el comportamiento del delito, a fin de estructurar una estrategia atención al delito con el objeto de disminuir su incidencia.



# VII. Análisis FODA

## **Análisis FODA – Estrategias y líneas de acción**

- 4.- Capacitar y sensibilizar al personal de las unidades ejecutoras sobre la importancia de la Evaluación del Fondo.
  - Es importante que se generen líneas de capacitación al personal de nuevo ingreso sobre la observancia e importancia de los procesos de evaluación con el objeto de que participen activamente en la aportación de información y transparencia.
- 5.- Disminuir la incidencia de homicidios dolosos en la entidad.
  - Se recomienda identificar los municipios y a su vez las zonas de mayor incidencia del delito de homicidio, que permitan estructurar una estrategia de atención a la incidencia del mismo.
  - Es recomendable que la entidad fortalezca el tratamiento del delito mediante el análisis de las causas que fomentan la incidencia, con lo cual se pueda estructurar un programa que contribuya a la disminución de la incidencia.
- 6.- Cumplimiento de los programas convenidos por la entidad.
  - Es importante que la entidad ejecute la totalidad de los programas convenidos en el Anexo Técnico, pues se registró que el REPUVE no fue ejercido en sus metas sustantivas en el periodo, este aspecto no permitió a la entidad cumplir con el programa de prioridad nacional.

# VII. Análisis FODA

## Análisis FODA - Estrategias y líneas de acción

7.- Prevenir las acciones vandálicas ha obras.

- Es importante que las unidades ejecutoras prevengan las acciones vandálicas por parte de la delincuencia hacia las obras de infraestructura y equipamiento, con el fin de proteger las instalaciones y el funcionamiento de estas.



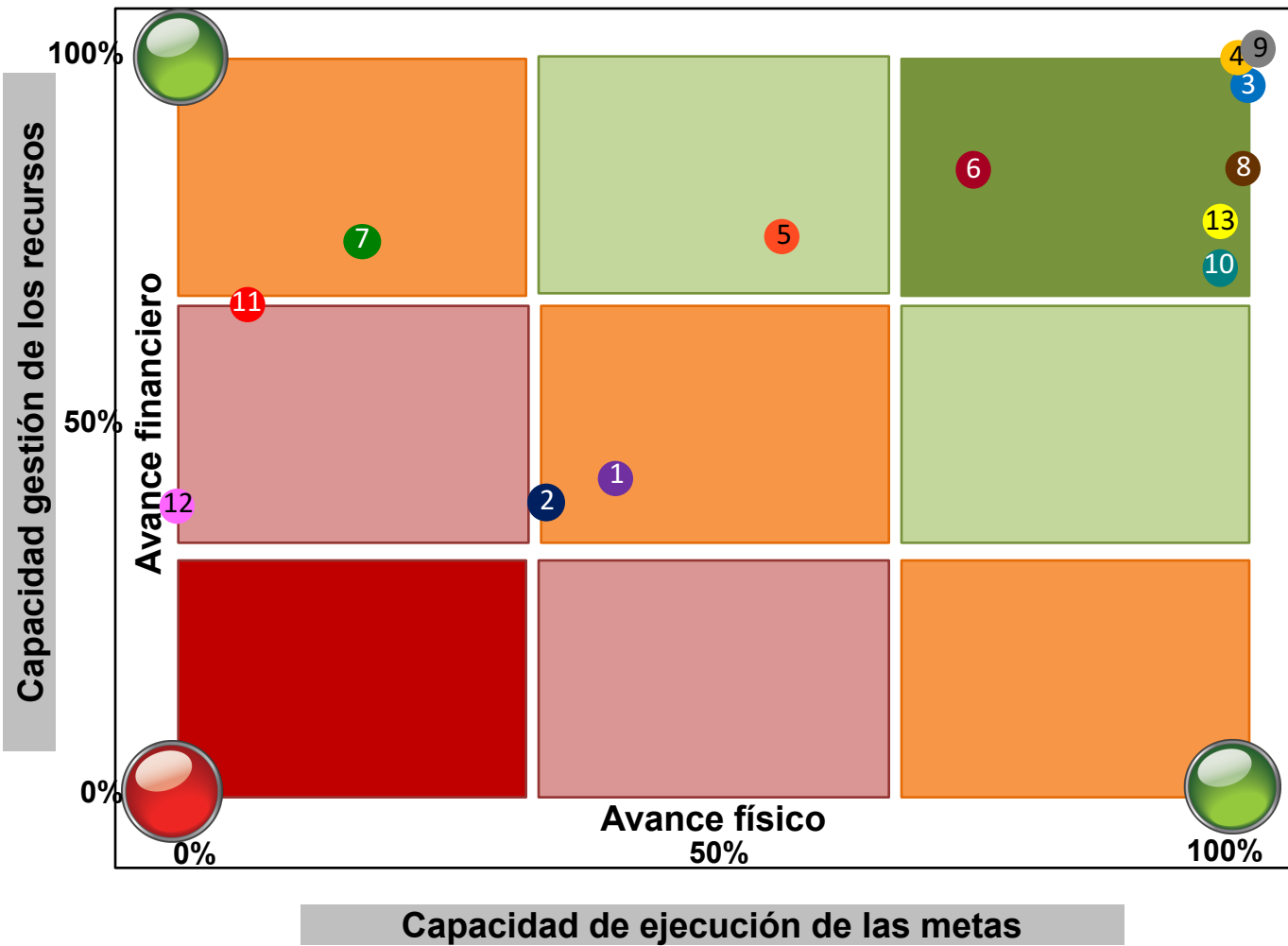
**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# VIII. Conclusiones

Fondo de Aportaciones para la  
Seguridad Pública  
de los Estados y el Distrito Federal

# VIII. Conclusiones – Comparativo de avance físico y financiero



Programa	Avance financiero	Avance físico
1.A Prevención Social de La Violencia Y La Delincuencia Con Participación Ciudadana	45%	43%
2.A Profesionalización de las Instituciones De Seguridad Pública	43%	30%
2.B Fortalecimiento De Las Capacidades de Evaluación En Control de Confianza	92%	101%
3.A Red Nacional de Radiocomunicación	100%	100%
3.B Sistemas de Videovigilancia	74%	59%
3.C Fortalecimiento De Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición De Justicia	87%	74%
4. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	74%	19%
5. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	86%	100%
6. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	100%	100%
7.A Sistema Nacional De Información (Bases de Datos)	74%	99%
7.B Registro Público Vehicular	70%	16%
8. Sistema Nacional de Atención de Llamadas De Emergencia y Denuncias Ciudadanas	43%	0.3%
9. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	78%	99%

## VIII. Conclusiones

### **Incidencia delictiva estatal**

De acuerdo a la información analizada se presentan las siguientes conclusiones y hallazgos correspondientes al Informe Anual de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2016 (FASP) en el Estado de Tamaulipas.

En el periodo de evaluación se presentaron disminuciones importantes en la incidencia delictiva, comparado con 2015, principalmente en los delitos de extorsión (-38.5%), secuestro (-32.6%) y robo (-20.9%). En todos los casos, la curva de tendencia de estos delitos se observa a la baja en los últimos tres años. El delito que desarrolló un incremento en 2016, fue el homicidio doloso con 10.4%.

Es importante destacar, que la cantidad de secuestros por cada 100 mil habitantes sigue siendo considerablemente alta en la entidad (4.3) comparada con la media nacional (0.9); de la misma forma, el número de secuestros absolutos (155) se ubicó muy por encima de la media histórica del estado (1997-2016) que correspondió a 73 delitos. Con estos resultados la entidad se ubica en la posición número 1 del ranking nacional.

### **Gestión físico-financiera**

En cuanto a las metas físico-financieras se observó que los programas de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, Red Nacional de Radiocomunicación, Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, así como el programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, desarrollaron mejor relación físico-financiera, es decir, que presentaron una mejor capacidad para ejercer el gasto y ejecutar las metas físicas en términos de gestión.

## VIII. Conclusiones

### **Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.**

Se logró la realización de una campaña de difusión en los medios masivos de comunicación, para promover la paz y cultura de la legalidad; también se obtuvo un avance importante en la realización de un evento para fomentar la corresponsabilidad de la ciudadanía en la promoción de la paz.

El avance en la ejecución de las metas, contribuyó con el objeto del programa de fortalecer al Centro Estatal de Prevención Social como área especializada en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia a través de diversas acciones que incidan en la disminución de factores de riesgo generadores de violencia en la población.

Se registró un avance negativo en la meta de Implementar 1 proyecto para abatir la incidencia de la violencia y delincuencia con base en el emprendimiento no fue cubierta.

### **Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública**

Las acciones que desarrollaron un desempeño positivo en el programa fueron Evaluar a 100 Oficiales de Guardia y Custodia, en Habilidades, Destrezas y Conocimientos; así como Desempeño (100%); Capacitar a 55 personas exclusivamente en proyectos relacionados con el curso de capacitación para el personal de las áreas de análisis; capacitación de 100 operadores exclusivamente en proyectos relacionados con el curso de capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Servicio de Atención de emergencia y de Denuncia Anónima; así como la capacitación a 65 Peritos (93.8%).

## VIII. Conclusiones

### **Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (cont.)**

Las metas establecidas contribuyen al objeto del programa de Profesionalizar a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública con base en el Programa Rector de Profesionalización, así como contratar los servicios y la adquisición del equipamiento de personal e instalaciones necesario para cumplir con sus funciones, sin embargo, se observó que 8 de las 12 metas no fueron cumplidas.

Se capacitó a elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en la entidad la cual desarrollo un bajo nivel de avance.

### **Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control De Confianza**

Se identificó que el programa cumplió con la meta de evaluación de control de confianza de 1,500 evaluaciones.

Se logró el suministro de materiales y equipamiento necesario para realizar las evaluaciones, las cuales desarrollaron un comportamiento positivo, aspecto que contribuyó al objeto del programa de 'Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se lleven a cabo las evaluaciones de control de confianza para dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública'.

# VIII. Conclusiones

## Red Nacional de Radiocomunicación

Como parte de las metas alcanzadas con el programa, se mantuvo la operación de la Red nacional de Radiocomunicación de disponibilidad de 95% para 2016; con el cumplimiento de la meta la entidad permite que la Red de Radiocomunicación cuente con cobertura y operación resolviendo las diversas situaciones que pudieran comprometer el servicio.

Se contribuyó al objetivo del programa de Mantener la disponibilidad del servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", garantizando los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

En ese sentido, con las acciones se garantizó la cobertura de la Red Nacional de Radiocomunicaciones a los municipios beneficiarios del FORTASEG, la cual desarrollo un comportamiento favorable en la entidad.



## VIII. Conclusiones

### **Sistemas de Videovigilancia**

Con las acciones del programa se logró mantener la disponibilidad del servicio de videovigilancia en la entidad, cuya meta desarrolló un avance del 92.2%, con lo cual, se contribuyó con el objeto del programa, pues se observó que las metas y acciones programáticas se orientaron a cumplir con los fines y propósitos del mismo.

Se registró un avance financiero de 69.4%, mientras el avance físico fue de 1.2%, la variación entre el avance físico y financiero se debió a acciones contratadas en proceso de entrega.

### **Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia**

Se cumplió con las metas de Dotar de vestuario, equipo de defensa y prendas de protección de calidad a las diferentes corporaciones policiales, así como la meta de Adquisición de equipo de transporte, para la realización de operativos e investigación.

El avance financiero del programa correspondió a 87.4%, mientras que el avance físico fue de 73.6%. Las principales causas de variación o desviación fisco - financieras se relacionaron principalmente con economías y en menor proporción a remanentes.

## VIII. Conclusiones

### Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Se capacitó a 255 operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal, capacitación al estado de fuerza en materia de Primer Respondiente, Ampliación de las áreas para la Atención a Víctimas del Delito y Servicios Previos al Juicio en los Municipios de Padilla y Valle Hermoso; adquisición de mobiliario en para las áreas de servicios previos al juicio, medidas judiciales y policía procesal de las ciudades de Victoria, Altamira, Laredo, Matamoros, Reynosa y el Mante (95%). También se capacitó al estado de fuerza en el curso 'Primer respondiente' (100%). Siendo estos los logros más destacados del programa

Adicionalmente se adquirieron vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública, así mismo, se registró un avance positivo en la dotación de equipos de cómputo y cámaras fotográficas, mobiliario y accesorios de oficina (100%).

Con lo anterior, se contribuye al objeto del programa de profesionalizar a los Agentes del Ministerio Público, Policías Investigadores y Peritos de la Procuraduría General de Justicia de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a través de capacitación específica avanzada en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Así como al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de los operadores sustantivos del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

## VIII. Conclusiones

### **Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes**

Se cumplió con las metas establecidas en el anexo técnico, estas consistieron en Mantener los sistemas de inhibición en óptimas condiciones en los CEDES de Altamira, Nuevo Laredo y Matamoros al adquirir una póliza anual de mantenimiento para los sistemas instalados (100%); Adquirir una planta de Generación Eléctrica emergente para su instalación en el CEDES de Nuevo Laredo (100%); Garantizar el suministro de electricidad en el CEDES de Matamoros, mediante la adquisición de una Subestación Eléctrica y cableado necesarios para el control de la misma y su instalación (100%); y Rehabilitar 2,625 metros de red interna de drenaje del CEDES de Reynosa y conectarla a la red municipal, buscando beneficiar a una población cercana de 2000 internos (100%).

Con lo anterior, se contribuye de manera significativa al objetivo del programa de 'Prevenir contingencias y asegurar el óptimo funcionamiento de equipos en los principales Centros de Ejecución de Sanciones del Estado (CEDES)'.

### **Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos**

Como logro importante del programa, se identificó las acciones relacionadas con el envío de información sobre la adquisición de reactivos y equipamiento, así como en el Fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Huella Balística.

# VIII. Conclusiones

## **Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos**

El avance en la ejecución de las metas, contribuye con el objeto del programa de mantener actualizadas las bases de datos en el fortalecimiento de la información relacionada con perfiles genéticos y la de identificación de elementos balísticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, lo anterior para constituirse como una herramienta de investigación.

## VIII. Conclusiones

### **Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)**

Una vez analizada la información correspondiente al programa, se identificó que los principales logros fueron el Integrar permanentemente la base de datos de Registro Nacional de Información Penitenciaria, y que se mantenga completa y actualizada; así como garantizar la conectividad hacia el Sistema Único de Información Criminal (SUIC) de la Plataforma México superior al 95%; otra meta con resultados destacados fue la de asegurar que el 100% del personal de las instituciones de seguridad pública, cuente con los exámenes de control de confianza aprobados y estén dados de alta en la base de datos del RNPSP (96%).

El avance en la ejecución de las metas, contribuye con el objeto del programa de facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información contenida en las bases de datos de criminalística, sin embargo, se observó que la mayor parte de las metas no se cumplió al 100% y en otros casos la unidad ejecutora no dispuso de la información para efectos de la evaluación.

### **Registro Público Vehicular**

En el presente programa no se observaron logros, pues no existió avance en las metas convenidas del Anexo Técnico.

El avance en la ejecución de las metas, no contribuye con el objeto del programa de contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, lo anterior producto del nulo avance del programa.

## VIII. Conclusiones

### **Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas**

El principal logro del programa consistió en lograr una efectividad en la atención de los servicios de Atención de Llamadas de Emergencias superior al 90% de las llamadas recibidas trimestralmente, con lo cual, se contribuye al objetivo planteado para el programa.

Los registros del avance financiero del programa correspondieron a 43.4%; a nivel físico el avance fue de 0.3%. Las principales causas de variación o desviación físico – financieras se relacionaron con recursos autorizados pendientes de ser ejercidos por la entidad. Se registró que no existió correspondencia entre el avance físico y financiero.

### **Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto**

Se logró la meta consistente el equipamiento de prendas de seguridad y equipo táctico, adquisición de vehículos, equipo tecnológico para las UEIPS, contribuyendo con el objeto del programa de crear Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UEIPS) que vinculen el trabajo integral de atención a víctimas, policial y de inteligencia con la actuación ministerial, mediante protocolos comunes de actuación y una visión integral de atención a este fenómeno delictivo.

A nivel general, se registró un avance financiero de 78.4% y un avance físico de 99.2%.



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# IX. Recomendaciones

Fondo de Aportaciones para la  
Seguridad Pública  
de los Estados y el Distrito Federal

## IX. Recomendaciones

A continuación se presentan las recomendaciones producto del análisis de la información contenida en la evaluación del FASP 2016.

- Con el objeto de mejorar la gestión del Fondo en la entidad, se recomienda que las unidades ejecutoras de los programas mantengan un seguimiento y monitoreo puntual de las acciones programáticas, de manera que se verifique el cumplimiento de los tiempos en que se ejecutan las metas y puedan ser detectadas las desviaciones, desde los procesos de licitación hasta la ejecución, a fin de evitar retrasos en las mismas.
- Es necesario que la entidad cuente con un plan de gestión de las metas, que involucre a los diversos actores. Es recomendable que la entidad cuente con una comisión interinstitucional de seguimiento y monitoreo de las metas, que permita el trabajo conjunto sin contratiempos.
- Se recomienda que la entidad fortalezca las acciones preventivas en materia de secuestro, así mismo, se recomienda continuar con el fortalecimiento de la Unidad de Combate al Secuestro y la capacitación de los elementos en el tratamiento de dicho delito.
- Es importante que la entidad realice un diagnóstico sobre el comportamiento del delito, a fin de estructurar una estrategia atención al delito con el objeto de disminuir su incidencia.



## IX. Recomendaciones

- Se recomienda que la entidad capacite en materia de Evaluación, al personal de las unidades ejecutoras del Fondo, de manera que se sensibilice sobre la importancia, observancia normativa y relevancia de los procesos de evaluación en la transparencia, mejora continua e impactos en el ejercicio de los recursos. Lo anterior derivado del bajo nivel de participación de las unidades en los procesos de aportación de información.
- Se recomienda identificar los municipios y a su vez las zonas de mayor incidencia del delito de homicidio doloso, que permitan estructurar una estrategia de atención a la incidencia del mismo, pues se observó un incremento al corte de 2016. Es recomendable que la entidad fortalezca el tratamiento del delito mediante el análisis de las causas que fomentan la incidencia, de manera que, se pueda estructurar un programa que contribuya a la disminución de la incidencia.
- En cuanto a los programas que fueron convenidos por la entidad en el Anexo Técnico, se observó que el REPUVE no fue ejecutado como se estableció en los compromisos de la entidad, esto no permitió cumplir con el programa de prioridad nacional. Se recomienda a la entidad cumplir con los compromisos del Anexo Técnico, con el objeto de contribuir al avance de los programas de prioridad nacional.
- Es importante que la entidad prevenga las acciones vandálicas por parte de la delincuencia hacia las obras de infraestructura y equipamiento, con el fin de proteger las instalaciones y el funcionamiento de estas.



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# X. Avance en la implementación de los PPN

Fondo de Aportaciones para la  
Seguridad Pública  
de los Estados y el Distrito Federal

### g) Cuestionario.

- 1. ¿La entidad federativa cuenta con el marco normativo alineado a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia?** Contamos con la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas la cual menciona en su artículo dos *“Los fines de la seguridad pública se deberán alcanzar mediante la prevención integral, la investigación, la persecución, la sanción de las infracciones y de los delitos, así como mediante la reinserción social del sentenciado y la reintegración social y familiar del adolescente.”* Y en su artículo seis *“El Sistema tendrá como base la coordinación y los objetivos siguientes, que observarán las autoridades e instalaciones correspondientes:*

*Integrar el Sistema y los subsistemas de:*

- a) Prevención integral;*
- b) Investigación y persecución de infractores y delitos;*
- c) Administración de justicia;*
- d) Reinserción social;*
- e) Los demás que sean necesarios para cumplir los fines de la seguridad pública.*

Por lo cual el Gobierno del Estado de Tamaulipas decretó la creación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana. (POE 06/05/2014)

## Capítulo IV. 1. A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

2. **¿La entidad federativa cuenta con el Centro Estatal de Prevención Social (CEPS), y en su caso, se encuentra en operación?** Actualmente la entidad cuenta con un Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana decretado oficialmente el 6 de mayo del 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, se encuentra activo y en operación con presencia en 5 municipios de la entidad.
  
3. **¿El CEPS cuenta con la normatividad administrativa para su operación (manuales, protocolos, acuerdo de colaboración, acuerdos de convenios interinstitucionales, entre otros)?**  
 El Centro Estatal de prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana de Tamaulipas cuenta para su operación dentro de la normatividad administrativa con:
  - Manuales
  - Protocolos
  - Convenios Interinstitucionales con las Dependencias operadoras de programas.
  
4. **Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en el Centro Estatal de Prevención Social:**

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CEPS	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
Lic. Nadia Selene Trejo Reyna	Jefe de Departamento de Planeación Estratégica, Programación, Estudios y Proyectos. Funciones: Coadyuvar en la Planeación, programación y evaluación del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.	Especialidad en Prevención de la violencia en el Entorno Comunitario	21 de enero 2016	1 de julio 2016

## Capítulo IV. 1. A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CEPS	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
C.P. Miguel Ángel Esparza Ceballos	Jefe de Departamento de Supervisión y Control Presupuestal. Funciones Coadyuvar en la supervisión y Control del Programa Nacional de Prevención del Delito para su apertura, ejecución y cierre.	Especialidad en Prevención de la violencia en el Entorno Comunitario	18 de enero 2016	2 de julio 2016
Lic. Leonardo Mendo Martínez	Jefe de Departamento de Control Territorial Tampico. Funciones: Supervisar las líneas de acción y actividades del Programa Nacional de Prevención del Delito en los polígonos de Tampico, Tamaulipas.	Especialidad en Prevención de la violencia en el Entorno Comunitario	18 de enero 2016	2 de julio 2016
Lic. Damaris Ferral Castillo	Asistente Administrativo. Funciones: Auxiliar en funciones de supervisión y control de las líneas de acción y actividades del PRONAPRED en los polígonos de Tampico, Tamaulipas.	Especialidad en Prevención de la violencia en el Entorno Comunitario	18 de enero 2016	2 de julio 2016
Lic. Dulce María Navar Morales	Jefe de Departamento de Control Territorial Reynosa. Funciones: Supervisar las Líneas de acción y actividades del Programa Nacional de Prevención del Delito en los polígonos de Reynosa, Tamaulipas.	Especialidad en Prevención de la violencia en el Entorno Comunitario	25 de enero 2016	5 de julio 2016
Lic. Guadalupe Medina Lucio	Jefe de Departamento de Control Territorial Matamoros. Funciones: Supervisar las líneas de acción y actividades del Programa Nacional de Prevención del Delito en los polígonos de Matamoros.	Especialidad en Prevención de la violencia en el Entorno Comunitario	25 de enero 2016	5 de julio 2016

## Capítulo IV. 1. A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

5. ¿Mencionar por lo menos dos programas y/o campañas autorizados por el CNPDyPC1 e implementados por la entidad federativa, número de personas beneficiadas y los resultados de su aplicación?

PROGRAMA	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	RESULTADOS
Servicios Integrales	Promoción de una cultura de Paz.	355,390 beneficiarios. Población de los polígonos de atención prioritaria 2016.	Los actores tanto gubernamentales como de la sociedad se encuentran mejor preparados para instrumentar acciones con la participación conjunta y los beneficios que esto conlleva fortaleciendo una cohesión social que beneficiara a la población de los polígonos
Difusión sobre Programas y actividades gubernamentales	Producción de 9 videos documentales en HD relacionados con acciones estratégicas del programa de Prevención en Tamaulipas.	Población en general del Estado de Tamaulipas.	La ciudadanía en general pudo conocer en forma general las acciones del programa y los casos de éxito, lo que propicia una percepción positiva de las acciones del buen gobierno.

6. ¿La entidad federativa cuenta con un Consejo Ciudadano?, de ser afirmativo, ¿Qué acciones realiza y de quién depende? El estado de Tamaulipas cuenta con un Consejo Ciudadano estipulado en el Decreto de Creación del Centro Estatal en los artículos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 que se mencionan a continuación:

*ARTÍCULO 7.* El Consejo Ciudadano es el órgano consultivo del Centro Estatal y máximo órgano de participación ciudadana en materia de prevención social de la violencia, que tiene por objeto colaborar en el seguimiento, evaluación y supervisión del Centro Estatal.

## Capítulo IV. 1. A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

*ARTÍCULO 8.* El Consejo Ciudadano tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Emitir opinión sobre los lineamientos, políticas, programas y acciones que ejecute el Centro Estatal. II. Proponer programas y acciones a desarrollar por el Centro Estatal para el cumplimiento de su objeto.
- III. Dar seguimiento y evaluar los programas y acciones que en materia de prevención social de la violencia se ejecuten en el Estado.
- IV. Emitir su Reglamento Interno, así como su Programa Anual de Trabajo.
- V. Las demás previstas por el presente Decreto y en otras disposiciones legales y normatividad aplicable.

*ARTÍCULO 9.*

1. El Consejo Ciudadano se integrará de la manera siguiente:

- I. Un Presidente Honorario, que será nombrado por el pleno del Consejo.
- II. Un Secretariado del Consejo, que será aprobado por el pleno del Consejo.
- III. Un Secretario Técnico que será el Subsecretario que designe el Secretario y en su representación podrá hacer la función del titular del Centro de Prevención.
- IV. Los Consejeros Ciudadanos que determine el Titular del Ejecutivo Estatal.

2. Los cargos de los integrantes del Consejo Ciudadano serán de carácter honorífico, por tanto las personas que los desempeñen no recibirán retribución alguna, y se procurará que si designación recaiga en un perfil proveniente de sectores representativos de la sociedad tamaulipeca tales como el educativo, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, y de personalidades con reconocido trayectoria en el objeto del Centro Estatal.

3. Los integrantes del Consejo Ciudadano, podrán intervenir en las sesiones con voz y voto, a excepción del Secretario Técnico, quien podrá asistir y participar en las mismas con derecho de voz, pero sin voto.

4. Todos los representantes integrantes del Consejo Ciudadano podrán nombrar, mediante oficio dirigido al Secretario General de Gobierno, a sus respectivos suplentes.

## Capítulo IV. 1. A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

**ARTÍCULO 10.** El Presidente del Consejo tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Conducir y encabezar todas las sesiones del Consejo Ciudadano, y en su caso, designar a quien deba suplir su ausencia.
- II. Convocar a las sesiones del Consejo Ciudadano, previo acuerdo y por el conducto del Secretario Técnico.
- III. Firmar las actas de las sesiones y minutas del Consejo Ciudadano.
- IV. Proponer la integración de las mesas de trabajo.

**ARTÍCULO 14.**

1. Las convocatorias deberán ir firmadas por el Secretario Técnico y contendrán la especificación del día, hora y lugar en que se llevará a efecto de la sesión.
2. Para la celebración de las sesiones ordinarias la convocatoria deberá ir acompañada de la orden del día y demás documentos en la carpeta correspondiente, la cual deberá ser enviada por el Secretario Técnico con una anticipación no menor de cinco días hábiles a la fecha de la sesión.
3. Para la celebración de las sesiones extraordinarias la convocatoria deberá ir acompañada de la orden del día, la cual deberá ser enviada por el Secretario Técnico con una anticipación de 24 horas a la fecha de la sesión.

***Acciones que realiza:***

- 1.-. Emitir opinión sobre los lineamientos, políticas, programas y acciones que el Estado implemente en materia de seguridad pública y prevención social.
- 2.-. Proponer programas y acciones a desarrollar por el Centro Estatal para el cumplimiento de su objeto.
- 3.-. Dar seguimiento y evaluar los programas y acciones que en materia de prevención social de la violencia se ejecuten en el Estado.



## Capítulo IV. 1. A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

### ***De quien depende el Consejo Ciudadano:***

El Consejo Ciudadano tiene autonomía de gestión, por lo que no depende de ninguno de los poderes del estado, en forma operativa el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas es quien Coordina las actividades conjuntas en los temas de seguridad pública y prevención de la violencia y la delincuencia.

7. **¿La entidad federativa cuenta con un Observatorio Ciudadano?, de ser afirmativo, ¿Qué acciones realiza y de quién depende?** Se cuenta con un Observatorio Ciudadano en el área conurbada del sur del estado (Tampico, Madero y Altamira) que tiene como objetivo recopilar, analizar, difundir información oficial y generar datos primarios a partir de instrumentos propios como encuestas, entrevistas y estudios hemerográficos, con la finalidad de complementar la información que fluye de las fuentes oficiales y proveer de información objetiva, cuantificable y confiable para que las distintas expresiones de la sociedad civil cuenten con información confiable que vaya más allá de la mera percepción o la información de primera mano y de esta manera unificar criterios y generar una sinergia en los esfuerzos individuales que ya se vienen realizando por una gran cantidad de organizaciones e instituciones. (Liga de internet: <http://octma.org.mx/>).

### **De quien depende el en el área conurbada del sur de estado (Tampico, Madero y Altamira):**

Depende del Observatorio Nacional Ciudadano (Organización de la Sociedad Civil).

### g) Cuestionario.

1. **¿La entidad federativa cuenta con Centro de Justicia para las Mujeres (Centro), y en su caso, se encuentra en operación?**

Esta entidad federativa no cuenta con un Centro de Justicia para las Mujeres, no obstante, actualmente se encuentra en trámite la gestión final del subsidio asignado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) por un monto total de \$9'556,609.00 (nueve millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos nueve pesos), para su aplicación en la edificación de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en Reynosa, Tamaulipas.

2. **¿El Centro contempla normatividad administrativa para su operación? (Manuales, protocolos, acuerdos de colaboración, acuerdos de convenios interinstitucionales, entre otros)?**

Si, actualmente se trabaja en la elaboración de un Modelo de Gestión Administrativa, Manual de Operación y Protocolos de Actuación, para su aplicación al término de la edificación de la primera etapa.

3. **Número de personal que conforma el Centro por área de atención.**

Actualmente el Centro de Justicia no cuenta con personal operando; sin embargo, se contempla que inicie actividades con un aproximado de 23 empleados.

4. **¿El personal adscrito al Centro cuenta con capacitación especializada para la atención de víctimas de violencia de género?**

Toda vez que las operaciones del Centro, aún no han iniciado, no se han impartido capacitaciones.

X

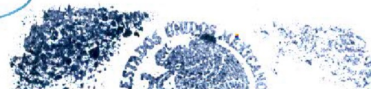
### g) Cuestionario.

5. **¿El Centro cuenta con sala de juicio oral?**  
No cuenta con una sala de juicio oral, se tiene contemplada su construcción en la tercera etapa de edificación del Centro.
6. **¿Desde qué fecha está operando la sala de juicio oral y número de personal?**  
El Centro de Justicia para las Mujeres en Reynosa, Tamaulipas aún no se encuentra operando, por lo cual no cuenta con personal activo.
7. **¿Cuántos casos se han atendido en la sala de juicio oral?**  
Toda vez que el Centro de Justicia para las Mujeres en Reynosa, Tamaulipas no ha iniciado operaciones, no se han atendido casos dentro de la sala de control prevista en su proyecto ejecutivo arquitectónico.
8. **¿Cuál es la necesidad inmediata del Centro?**  
Iniciar la edificación de la primera etapa, correspondiente al área de asistencia del Centro de Justicia, a fin de atender las diversas recomendaciones emitidas por organismos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, como son las realizadas por el *Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas* y, la observación al *Informe sobre el Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia en las Américas de 2007 por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, los *Criterios para Acceder a los Subsidios destinados a la Creación o el Fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres en el Ejercicio Fiscal 2017*, expedidos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
9. **¿Cuál es la fortaleza del Centro?**  
Una vez edificado, la fortaleza del Centro será la atención integral a las mujeres víctimas de violencia, con el apoyo de diversas dependencias de la administración pública.
10. **Número de personas atendidas en el Centro durante 2016.**  
Considerando que el Centro aún no se ha edificado, no se atendieron personas durante el ejercicio fiscal 2016.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

CRAIG LÓPEZ OLGUÍN.



## Capítulo IV. 2. A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

### g) Cuestionario.

1. En el marco del Programa Rector de Profesionalización, especificar el número de elementos capacitados en formación inicial, continua, de mandos y de nivelación académica de las instituciones de seguridad pública respecto a su estado de fuerza actual.

Perfil del Integrante de la Institución de Seguridad Pública	Estado de Fuerza Estatal* (actual)	Número de elementos que cursaron y aprobaron la Formación Inicial (aspirantes)**	Número de elementos que cursaron y aprobaron la Formación Inicial (equivalente)**	Número de elementos que han sido capacitados en Formación Continua**	Número de elementos que han sido capacitados en Formación de Mandos**	Número de elementos que realizaron nivelación académica
Policía Preventivo Estatal**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Policía Preventivo Municipal**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Oficial de Guarda y Custodia	618*	13	77	100	N/A	N/A
Policía de Investigación	306	306	0	0	0	0
Policía Ministerial	319	143	0	0	0	0
Perito	193	57	0	0	5	0
Ministerio Público	233	145	0	0	5	0

\*\* Policía Preventivo Estatal y Municipal, fueron realizados con recursos FORTASEG, por lo tanto, la unidad ejecutora no lo reporta en la presente tabla.

\*Estado de Fuerza en 2016

\*Actualmente el estado de fuerza es 606

## Capítulo IV. 2. A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

### 2. ¿La entidad federativa cuenta con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera debidamente registrado en la Dirección General de Anexo Técnico del Secretariado Ejecutivo (DGAT)?

**SSP:** Sí, fue publicado en el DOF del día 03/09/2014.

**PGJ:** Sí, fue publicado en el DOF del día 07/07/2015.

Evidencia: Oficio Número SESESP/1074/2015.

### 3. ¿Si el reglamento del Servicio Profesional de Carrera se encuentra registrado, se ha realizado la difusión del mismo en sus corporaciones?

**PGJ:** El reglamento del Servicio Profesional de Carrera se encuentra publicado en el Periódico Oficial número 80 del 7 de julio del año 2015; no se ha dado difusión.

### 4. ¿La entidad federativa cuenta con el registro ante la DGAT de los instrumentos jurídicos administrativos del Servicio Profesional de Carrera? Catálogo de Puestos, Manual de Organización y Manual de Procedimientos.

**SSP:** Sí, Catálogo de Puestos tiene el número de registro SESNSP/DGAT/CP-SPC-005/SSP-TAMP/13 con fecha del 11/10/2013; Manual de Organización número de registro SESNSP/DGAT/MO-SPC-138/SSP-TAMAULIPAS/14 con fecha 18/07/2014; Manual de Procedimientos número de registro SESNSP/DGAT/MP-SPC-024/SSP-TAMPS/14 con fecha 27/01/2014.

**PGJ:** Sí, el Catálogo de Puestos se encuentra en proceso de elaboración; Manual de Organización número de registro SESNSP/DGAT/MO-SPC-247/PGJ-TAMAULIPAS/15 con fecha 23/03/2015; Manual de Procedimientos número de registro SESNSP/DGAT/MP-SPC-246/PGJ-TAMAULIPAS/15 con fecha 07/04/2015.

Evidencia: Oficio Número SESESP/1074/2015.



## Capítulo IV. 2. A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

### 5. ¿La entidad federativa cuenta con el registro ante la DGAT de la herramienta de control y seguimiento del Servicio Profesional de Carrera?

**SSP:** Se ingresó a DGAT el día 24 de julio, en espera del registro.

**PGJ:** Sí, número de registro SESNSP/DGAT/HSC-SPC-134/PGJ-TAMAULIPAS/15.

Evidencia: Oficio Número SESESP/1074/2015.

### 6. En el supuesto de que la entidad no cuente aún con el reglamento y los instrumentos jurídico administrativos, especificar la causal o causales del incumplimiento.

No aplica.

### 7. Del Estado de Fuerza actual especificar por cada institución de Seguridad Pública el número de elementos que han sido evaluados en habilidades, destrezas y conocimientos; así como el número de evaluaciones del desempeño.

Perfil del Integrante de la Institución de Seguridad Pública	Estado de Fuerza Estatal* (actual)	Número de elementos que han realizado evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos	Número de elementos que aprobaron la evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos	Número de elementos que han realizado evaluaciones de desempeño	Número de elementos que aprobaron la evaluación de desempeño
Policía Preventivo Estatal	N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A
Policía Preventivo Municipal	N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A
Oficial de Guarda y Custodia	618*	100	88	205	100
Policía de Investigación	306	155	155	0	0
Policía Ministerial	319	112	112	0	0
Perito	193	0	0	0	0
Ministerio Público	233	0	0	0	0

\*Estado de Fuerza en 2016

\*Actualmente el estado de fuerza es 606

\*\* Policía Preventivo Estatal y Municipal, fueron realizados con recursos FORTASEG, por lo tanto, la unidad ejecutora no lo reporta en la presente tabla.

**8. ¿La entidad federativa cuenta con una Comisión de Honor y Justicia en funciones?, de ser positiva su respuesta, mencionar la fecha de instalación, nombre y cargo de sus integrantes, así como la fecha de la última sesión realizada.**

Si, se cuenta con 2 comisiones, que es la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Honor y Justicia para los miembros de las carreras ministerial, pericial y de Justicia Alternativa Penal y la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Honor y Justicia para los miembros de la Carrera Policial, ambas fueron instaladas el 7 de noviembre de 2016; siendo los integrantes de la primer comisión: Lic. Ramiro Cantú Cantú, Presidente, designado por el Dr. Irving Barrios Mojica, Procurador General de Justicia del Estado de Tamaulipas; Lic. Jorge Adrián Gómez Carreño; Secretario Técnico, Lic. Craig López Olgúin, Primer Vocal; Lic. José Humberto Villarreal Chapa, Segundo Vocal; Lic. María del Refugio Zapata Estrada, Tercer Vocal; Leticia Leal Aguilar, Cuarto Vocal y la segunda comisión la integran: Lic. Fermín Francisco Revilla Cisneros, Presidente, designado por el Dr. Irving Barrios Mojica, Procurador General de Justicia del Estado de Tamaulipas; Lic. Jorge Adrián Gómez Carreño, Secretario Técnico; Ing. Víctor Ulises Osorio Soler, Primer Vocal; Lic. Craig López Olgúin, Segundo Vocal; Juan Antonio Sánchez Machuca, Tercer Vocal; Lic. Eduardo Gracia Guerra, Cuarto Vocal. La última fecha de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Honor y Justicia para los miembros de la carrera policial se realizó el 2 de diciembre de 2016, en sesión extraordinaria.

## Capítulo IV. 2. B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control De Confianza

### g) Cuestionario.

1. **¿El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza cuenta con la infraestructura y los recursos humanos, materiales y tecnológicos en cada una de sus áreas, suficientes para aplicar las evaluaciones solicitadas por las instancias de seguridad pública de la entidad? Si, se cuenta con la infraestructura y recursos humanos, materiales y tecnológicos en cada área suficientes para la aplicación de las evaluaciones solicitadas.**
2. **Con base en la respuesta a la pregunta anterior, requisitar el siguiente cuadro de información.**

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Número de Servidores Públicos adscritos	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área	Número de bienes	Necesidades detectadas
1. Psicología	19	Software para pruebas psicométricas	1	Micrófonos
2. Poligrafía	18	Polígrafos Lx4000 y Lx5000	29	Micrófonos
3. Medicina	12	Rayos X, Electrocardiógrafo, Audiómetro, Autoqueratorefractometro	4	Ninguna
4. Toxicología	13	Cromatógrafo de gases, vivaE, microscopio, celdry, ruby, CB350i, clintek status	9	Ninguna
5. Investigación Socioeconómica				
a) Investigación de antecedentes	5	Telescan, digiscan, voioce passport	6	Software de cartografía
b) Validación documental	2	Computadoras	2	
c) Verificación de entorno	22	Automóvil, cámara fotográfica	10	Ninguna



## Capítulo IV. 2. B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control De Confianza

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Número de Servidores Públicos adscritos	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área	Número de bienes	Necesidades detectadas
6. Archivo	4	Archiveros, computadoras y archivero móvil	67	Ninguna
7. Integración de Resultados	8	Computadoras	8	Ninguna
8. Programación	6	Computadoras	6	Ninguna
9. Jurídico	3	Computadoras	3	Ninguna
10. Dirección General	23	Computadoras	25	Ninguna

3. **¿Cuál es la capacidad anual del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, considerando la aplicación integral del proceso de evaluación?** 8,640 evaluaciones integrales.
4. **Desglose la capacidad por cada una de las fases de evaluación.**

Fase de evaluación	Capacidad de atención mensual	Capacidad de atención anual	Capacidad de atención Evaluaciones Integrales
1. Psicología	720	8,640	8,640
2. Poligrafía	720	8,640	8,640
3. Medicina	1,680	20,160	8,640
4. Toxicología	1,800	21,600	8,640
5. Investigación Socioeconómica	720	8,640	8,640

*En caso si se aplicara esquema de evaluación diferenciado se tendría la capacidad de evaluar más de 9,000 evaluaciones anuales.*

## Capítulo IV. 2. B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control De Confianza

5. **¿Cuáles son los programas de evaluación que el Centro de Evaluación de su Entidad atiende? (permanencia, nuevo ingreso, ascensos/promociones, etc.)** Los programas que se atiende son: Permanencia, promoción y nuevo ingreso.
6. **Además del personal obligado a certificarse (personal sujeto al servicio profesional de carrera) ¿se atiende a otras poblaciones para evaluarlas en Control de Confianza?, (personal administrativo, policía auxiliar, seguridad privada, policías complementarias u otros).** Si, se atiende a personal administrativo, policía auxiliar, seguridad privada y a Jueces.
7. **¿Considera que la capacidad de atención del Centro de Evaluación ha permitido a la Entidad cumplir con los compromisos de evaluación en ejercicios anteriores?** Si.
8. **Para dar cumplimiento a las metas establecidas, ¿la Entidad requiere subrogar la aplicación de algunas fases del proceso de evaluación? ¿Cuáles?** No, no se requiere subrogar la aplicación de fases en el proceso de evaluación.
9. **En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, especifique cuáles son los requerimientos del Centro de Evaluación para prescindir de los servicios subrogados.** No aplica.
10. **¿Cuál considera que es la principal fortaleza del Centro de Evaluación de su Entidad?** La principal fortaleza es la infraestructura, equipamiento y Recurso humano, que consiste en personal formado con capacitación especializada por instituciones de prestigio a nivel nacional e internacional, salarios dignos de competencia nacional.

## Capítulo IV. 2. B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control De Confianza

- 11. ¿Cuál considera que es la principal área de oportunidad del Centro de Evaluación de su Entidad?**  
Ninguna, pues no se cuenta con un servicio profesional de carrera que proporcione seguridad laboral al personal del centro que trascienda los cambios de gobierno para aprovechar el potencial humano y lo invertido en capacitación y adiestramiento de la plantilla labora.
  
- 12. ¿La evaluación de Control de Confianza contribuye a la mejora de las Instituciones de Seguridad Pública?, por favor explique porqué.** Si, toda vez que provee elementos confiables, con alto espíritu de servicio y apego a las instituciones de seguridad y forma parte del sistema integral en el desarrollo profesional del personal de las instituciones de seguridad pública.

## g) Cuestionario.

### 1. ¿Cuál ha sido la disponibilidad anual de la red estatal de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa? Desglosar por sitio conforme a lo siguiente:

Tenemos una Póliza de servicio con la empresa CASSIDIAN que nos permite tener una eficiencia en el servicio del 99%.

No.	Sitio de Radiocomunicación	Disponibilidad (%)												2016
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
1	La Marina	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
2	Jiménez	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
3	Laredo PF	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
4	El Salero	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
5	Zaragoza	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
6	Miguel Alemán	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
7	San Fernando	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
8	La Palma	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
9	Valle Hermoso	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
10	Tampico	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
11	Cd. Mante	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
12	Reynosa PF	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
13	Matamoros	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
14	Aeropuerto	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%

### 2. ¿Cuál ha sido el avance en 2016 o evolución de la cobertura territorial y poblacional de la red de radio en la entidad federativa? Evidencia: Mapa cobertura Tamaulipas.docx

2016	Cobertura de la Red de Radiocomunicación	
Periodo	Territorial %	Poblacional %
ENE-DIC	58%	88%

3. Mencione el número de usuarios de cada una de las instancias de seguridad pública que están inscritas a la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa.

NO	COORPORACION/INSTITUCION	MOVIL O BASE	PORTATIL	CANTIDAD DE RADIOS
1	C4	21	12	33
2	CASA DE GOBIERNO	1	49	50
3	CISEN	0	3	3
4	CRUZ ROJA MEXICANA	0	1	1
5	DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD VICTORIA	1	24	25
6	HOSPITAL INFANTIL	4	2	6
7	MUNICIPIO DE MATAMOROS	37	16	53
8	MUNICIPIO DE REYNOSA	1	24	25
9	POLICIA FEDERAL	0	34	34
10	POTECCION CIVIL MUNICIPAL SAN FERNANDO	1	8	9
11	PRESIDENCIA MUNICIPAL MADERO	0	9	9
12	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	4	87	91
13	PROTECCION CIVIL DEL ESTADO	20	40	60
14	PROTECCION CIVIL MUNICIPAL MANTE	0	7	7
15	PROTECCION CIVIL SOTO LA MARINA	0	4	4
16	PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS VICTORIA	6	11	17
17	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	23	73	96
18	SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO	35	77	112
19	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	549	959	1508
20	SECRETARIA GRAL DE GOBIERNO	0	1	1
21	SESP	0	3	3
<b>TOTAL</b>		<b>703</b>	<b>1,444</b>	<b>2,147</b>

4. **¿Cuántas llamadas se realizan mensualmente a otra entidad federativa por parte de usuarios con cobertura en la entidad, ya sea de instancias federales o estatales?**

No.	Nombre Grupo	Cantidad de llamadas
1	Enero	3
2	Febrero	5
3	Marzo	4
4	Abril	6
5	Mayo	2
6	Junio	4
7	Julio	3
8	Agosto	5
9	Septiembre	4
10	Octubre	6
11	Noviembre	8
12	Diciembre	5
Total		55

5. **¿Qué tipo de protocolos distintos al Tetrapol se utilizan para la comunicación de las diferentes instancias de seguridad pública en la entidad federativa?**

Ninguno, debido a que la red de nuestro estado utiliza única y exclusivamente en la red Tetrapol.

6. **¿La entidad federativa cuenta con sistemas de perímetros de seguridad física en sitios de repetición?**

En cada uno de los diferentes Sitios de Repetición en el estado se cuenta con barda perimetral de maya ciclónica o de block con concreto, así como, con una caseta donde se encuentran resguardados todos los equipos de cada repetidor.

### g) Cuestionario.

#### 1. ¿Cuál ha sido la disponibilidad del sistema de videovigilancia?

Sistema de Video Vigilancia	Porcentaje de disponibilidad
Victoria	99.03%
Tampico / Madero / Altamira	99.80%
Reynosa / Rio Bravo	65%
San Fernando	98.70%
Mante	98.50%

Concentrado de los servicios de Enero a Diciembre del 2016

#### 2. Número de posiciones y cámaras que conforman el sistema de videovigilancia, así como la evidencia documental del cumplimiento del envío de la ubicación de las cámaras de videovigilancia remitido al Centro Nacional de Información del SESNSP.

Archivo que se envió a Mexico (FUGSV 2016). La unidad ejecutora responde que la información fue enterada al Centro Nacional de Información, sin embargo, por cuestiones de confidencialidad y seguridad de los equipos, se reserva publicar las ubicaciones. Lo anterior derivado de la problemática de vandalización de equipos en la entidad. Evidencia de reporte al CNI, oficio C-4/0547/2017.

#### 3. Evidencia documental del cumplimiento del envío del reporte trimestral de la disponibilidad del sistema de videovigilancia, al Centro Nacional de Información del SESNSP.

No se cuenta con evidencia.

### 4. Número de operadores para el sistema de videovigilancia.

	Coordinador	RT	Analistas	Soporte	Monitoristas	General
Victoria	1	4	5	5	32	47
Reynosa / Rio Bravo	1	4	7	7	80	99
ALMATAM	1	4	7	7	80	99
Mante	1	4	5	2	20	32
San Fernando	1	2	0	0	20	23
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>232</b>	<b>300</b>

### 5. Tiempo de respaldo del sistema de videovigilancia.

	Tiempo de respaldo
Victoria	30 días
Reynosa / Rio Bravo	30 días
ALMATAM	30 días
Mante	30 días
San Fernando	17 días

### 6. ¿Existen manuales de operación del sistema de videovigilancia?

Sí, si existen manuales.

### 7. Procedimiento de entrega de información captada por el sistema de videovigilancia para la procuración de justicia.

La dependencia requirente emite un oficio especificando el incidente específico del cual se requiere evidencia, en caso de contar con la misma se procede a su entrega.

### 8. ¿Cómo mide la efectividad de los sistemas de videovigilancia?

Con comparativas de estadísticas delictivas anteriores a la instalación de los sistemas, estadísticas de incidentes resueltos por este medio.



### 9. Resultados obtenidos de los sistemas de videovigilancia en el periodo de enero a diciembre de 2016.

Municipio	Eventos totales 2016
Altamira - Madero - Tampico	13,810
Victoria	5,849
Reynosa - Rio Bravo	1,376
Mante	814
San Fernando	200

### 10. Defina los medios empleados por la entidad federativa para dar cumplimiento a lo establecido en la Norma técnica de los sistemas de videovigilancia para seguridad pública.

Adecuación de los nuevos proyectos de video vigilancia a la norma técnica vigente.

## Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

### g) Cuestionario.

1. De acuerdo a su estado de fuerza operativo, indique lo siguiente: número de elementos, a cuántos proporcionó uniforme (prendas básicas), así como el periodo de renovación.

**SSP:**

Ejercicio presupuestal	No. De elementos operativos	Prendas básicas del vestuario					
		Camisola	Pantalón	Botas	Choclo	Gorra/kepi	Periodicidad
2013	2,650	1,271	1,271	1,271	1,271	1,271	2 veces por año
2014	2,500	5,081	5,081	5,081	5,081	5,081	2 veces por año
2015	2,700	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	2 veces por año
2016	2,950	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550	2 veces por año
Total		9,402	9,402	9,402	9,402	9,402	2 veces por año

**PGJ:**

Ejercicio presupuestal	No. De elementos operativos	Prendas básicas del vestuario					
		Camisola	Pantalón	Botas	Choclo	Gorra/kepi	Periodicidad
2013	52	52	52	52	0	0	Depende de los tiempos en que se reciben
2014	1,920	1,920	1,920	1,920	0	0	Depende de los tiempos en que se reciben
2015	0	0	0	0	0	0	Depende de los tiempos en que se reciben
2016	125	250	250	250	0	0	Depende de los tiempos en que se reciben
Total		2,222	2,222	2,222	0	0	N/A

## Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

2. De acuerdo a su estado de fuerza operativo, señale con cuántos chalecos y cascos balísticos cuenta el personal, así como ciclo de vida útil, el estado en que se encuentran y renovación aproximada (año).

**SSP:**

Ejercicio presupuestal	No. De elementos operativos	Prendas básicas del vestuario				
		Chaleco balísticos	Casco balísticos	Ciclo de vida útil (años), según garantía	Estado (Bueno, Regular)	Renovación aproximada (año)
2013	2,650	0	480	7 años	Bueno	2020
2014	2,500	580	580	7 años	Bueno	2021
2015	2,700	0	0	7 años	Bueno	2022
2016	2,950	900	400	7 años	Bueno	2022
Total		1,480	1,460			

**PGJ:**

Ejercicio presupuestal	No. De elementos operativos	Prendas básicas del vestuario				
		Chaleco balísticos	Casco balísticos	Ciclo de vida útil (años), según garantía	Estado (Bueno, Regular)	Renovación aproximada (año)
2013	52	52	52	5 años	Regular	2015
2014	0	0	0	N/A	N/A	N/A
2015	100	100	0	5 años	Bueno	2016
2016	100	100	0	5 años	Bueno	2017
Total		252	52	N/A	N/A	N/A

## Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

**3. De acuerdo a su estado de fuerza operativo indique el número de Licencia Oficial Colectiva con la que cuentan, cantidad de armamento, tipo y estado que guardan.**

**SSP:**

Ejercicio presupuestal	No. De elementos operativos	Prendas básicas del vestuario						
		LOC	Armas cortas	Calibre	Estado (Bueno, Regular)	Armas largas	Calibre	Estado (Bueno, Regular)
2013	2,650	188	6,018	9 MM	Bueno	3,695	7.62	Bueno
2014	2,500	188	6,018	38 SUP	Bueno	3,695	.223	Bueno
2015	2,700	188	3,517	38 SUP	Bueno	3,254	5.56	Bueno
2016	2,950	188	3,637	38 SUP y 9MM	Bueno	3,434	5.56	Bueno
Total								

**PGJ:**

Ejercicio presupuestal	No. De elementos operativos	Prendas básicas del vestuario						
		LOC	Armas cortas	Calibre	Estado (Bueno, Regular)	Armas largas	Calibre	Estado (Bueno, Regular)
2013	561	201	788	9 MM	Regular	748	.223"	N/A
2014	610	201	633	9 MM	Regular	671	.223"	N/A
2015	321	201	577	9 MM	Bueno	578	.223"	N/A
2016	552	201	130	9 MM	Bueno	574	.223"	N/A
Total		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

## Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

4. Respecto del parque vehicular operativo (patrulla) indique tipo de vehículo, cantidad y el estado que guarda:

**SSP:**

Ejercicio presupuestal	Estado que guardan las unidades	Parque vehicular		
		Camioneta pick up doble cabina	Sedán	Motocicleta
2013	Bueno	175	0	10
	Regular	100	7	10
	Malo	95	2	12
2014	Bueno	94	15	14
	Regular	300	5	30
	Malo	70	4	15
2015	Bueno	109	0	31
	Regular	300	20	20
	Malo	164	4	12
2016	Bueno	160	0	50
	Regular	400	18	30
	Malo	103	6	20
Total		2,070	81	254

## Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

4. Respecto del parque vehicular operativo (patrulla) indique tipo de vehículo, cantidad y el estado que guarda:

**PGJ:**

Ejercicio presupuestal	Estado que guardan las unidades	Parque vehicular		
		Camioneta pick up doble cabina	Sedán	Motocicleta
2013	Bueno	15	0	0
	Regular	15	0	0
	Malo	5	0	0
2014	Bueno	20	0	0
	Regular	10	6	0
	Malo	0	0	0
2015	Bueno	16	0	0
	Regular	0	8	0
	Malo	0	0	0
2016	Bueno	21	0	0
	Regular	0	0	0
	Malo	0	0	0
Total		102	14	0

## Capítulo IV. 3. C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

**5. Mencione si durante el ejercicio fiscal se programaron mejoras físicas a las instalaciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia en la entidad federativa. (si la respuesta es “Si”, pase a la pregunta siguiente.)**

No, no existieron mejoras físicas en las instalaciones.

**6. Por cada obra programada, requisitar el cuadro siguiente:**

Tipo de mejora (construcción, mejoramiento y/o ampliación)	Institución (y nombre de la obra)	Ubicación	Cumplimiento de meta (construcción al 100%)	En caso de no haber cumplido la meta, expresa las razones.	Describir el impacto de la obra en la operación policial
NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA

## Capítulo IV. 4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

### g) Cuestionario.

- 1. ¿Cuántos elementos de las policías estatales y municipales recibieron en 2016 capacitación básica sobre el SPPA<sup>2</sup>? 2,461 elementos.**
- 2. A partir de la entrada en vigor del NSJP<sup>3</sup> en la entidad federativa, ¿cuántos procedimientos fueron resueltos a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, de suspensión condicional del proceso a prueba, de procedimiento abreviado y mediante juicios orales en 2016? Y ¿en qué etapa se aplicaron (investigación inicial, audiencia inicial o intermediaria)?**  
Mecanismos alternativos de solución de controversias: 1,952;  
Suspensión condicional del proceso a prueba: 14;  
De procedimiento abreviado: 1;  
Juicios orales: 1.
- 3. ¿La entidad cuenta con un órgano especializado en mecanismos alternativos de resolución de controversias? Si, los Centros de Justicia Alternativa de la PGJ.**



### g) Cuestionario.

- 1. ¿Los centros penitenciarios de la entidad federativa se encuentran conectados a Plataforma México a través del Registro Nacional de Información Penitenciaria o a través de un sistema de registro propio?, en este último caso especificar el nombre del sistema.** La conexión se lleva a cabo a través de un sistema de registro propio, el cual se denomina Sistema Integral de CEDES (SIC).
- 1. ¿Cuál es el número total de la población de los centros penitenciarios de la entidad federativa y cuánta de ésta se encuentra registrada en el Sistema Nacional de Información Penitenciaria en 2016, que cuenten como mínimo con la ficha de identificación personal, registros biométricos y fotografías?** El número total de la población en los Centros Penitenciarios de la Entidad es de 6,072 internos, registrando en el Sistema Nacional de Información Penitenciaria 1,389 internos durante el 2016, todos esos registros cuentan con ficha de identificación personal, registros biométricos y fotografías.
- 2. ¿Cuáles son las problemáticas de conectividad y necesidades relativas a la infraestructura que la entidad federativa enfrenta para realizar la captura en el Registro Nacional de Información Penitenciaria?** No tenemos problemáticas en lo que se refiere a la conectividad ni en lo que toca a la infraestructura para captura en el RNIP; sin embargo existe cierta problemática en algunos centros penitenciarios de la Entidad que tiene que ver con irregularidades de voltaje en el fluido eléctrico, lo que provoca interrupciones y en algunos casos daños menores a los equipos de cómputo destinados para la captura de datos.

**4. En materia de infraestructura y equipamiento, ¿cuáles han sido las metas alcanzadas en 2016 y cuáles son las necesidades actuales pendientes de atender en estos rubros? METAS ALCANZADAS EN EL AÑO 2016:**

- a) Mejoramiento del CEDES Reynosa a la Red de Drenaje
- b) Póliza de Mantenimiento para planta de energía Altamira
- c) Planta de energía Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo
- d) Subestación eléctrica en el Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros

**NECESIDADES ACTUALES EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PENDIENTES DE ATENDER:**

**Equipamiento:**

- a) Sustitución de parque vehicular en malas condiciones existente y adquisición de vehículos blindados para el Subsecretario y los Directores de los CEDES de Altamira, Matamoros, Nuevo León, Reynosa y Victoria.
- b) Adquisición de vehículo aéreo (DRONES) para cubrir perímetro interno y externo y reforzar la vigilancia de los Centros Penitenciarios.
- c) Reforzamiento del Sistema de Video Vigilancia en los CEDES de Altamira, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa y Victoria y mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos existentes.
- d) Reforzamiento de los Sistemas de Inhibición de señales de telefonía celular, radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen con la adquisición de más Equipos para los CEDES de Altamira, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa y Victoria y mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos existentes.

## Capítulo IV. 5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

- e) Adquisición de armamento, cargadores y municiones para los Bancos de Armas de la Subsecretaría y de los CEDES de Altamira, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tula y Victoria.
- f) Uniformes para el personal de Seguridad y Custodia.
- g) Uniformes para la totalidad de la Población Penitenciaria de la Entidad.
- h) Equipamiento de las Clínicas para el Tratamiento de Adicciones construída en los CEDES de Altamira, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa y Victoria.

### **Infraestructura:**

- a) Rehabilitación y mantenimiento de los edificios administrativos para los CEDES de Altamira, Matamoros, Reynosa, Tula y Victoria.
- b) Construcción de edificio administrativo para el CEDES de Nuevo Laredo.
- c) Construcción de áreas de descanso para personal operativo de los CEDES de Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tula y Victoria.
- d) Construcción de dormitorios para Director y Jefe de Seguridad de los CEDES de Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tula y Victoria.
- e) Remodelación de los Bancos de Armas de los CEDES de Altamira, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tula y Victoria.

Así mismo y por lo que toca a las necesidades en materia de Infraestructura Penitenciaria, con la entrada en vigor de la LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL el pasado 17 de junio, se hará necesaria una reingeniería en las instalaciones de los Centros de Ejecución de Sanciones a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la misma por lo que a Infraestructura Penitenciaria se refiere, en los plazos establecidos de acuerdo a sus artículos segundo y octavo transitorios.

## Capítulo IV. 5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

En tal virtud las necesidades en materia de Infraestructura que deberán de atenderse por ser de carácter obligatorio de acuerdo a lo establecido en la mencionada Ley se reflejan en el siguiente cuadro:

Descripción de la necesidad	Fundamento legal	Plazo para su cumplimiento
Construcción de áreas médicas varoniles (Incluir área de nutriología)	Artículo 77	2 años 17 de junio 2018 2º Transitorio P.II
Construcción de áreas médicas femenil (Incluir ginecología, y área de nutriología)		
Construcción de áreas médicas femenil pediatría	Artículo 10 Fracción X	1 año 17 de junio 2017 2º Transitorio P.I
Construcción de modulo femenil	Artículo 5 y 31	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Construcción de área Odontología	Artículo 71	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Construcción de áreas de segregados varonil	Artículo 5 y 31	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Construcción de áreas de segregados femenil		
Rehabilitación de áreas de segregados femenil		
Rehabilitación área de segregados		
Construcción para imputables femenil y varonil		
Remodelación de área de inimputables existentes		
Construcción de áreas para infectocontagiosos varonil y femenil	Artículo 31 Último párrafo y 30	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Rehabilitación de áreas de cocinas	Artículo 9	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Construcción de estancia infantil en modulo femenil	Artículo 10 Fracción VIII y penúltimo párrafo	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II

## Capítulo IV. 5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Descripción de la necesidad	Fundamento legal	Plazo para su cumplimiento
Construcción de modulo para secuestradores de alta seguridad varonil	Artículo 31 P. II	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Rehabilitación de modulo para secuestradores de alta seguridad		
Construcción de modulo para secuestradores de alta seguridad femenil		
Mantenimiento y ampliación áreas infantiles en módulo femenil y varonil	Artículo 10 Penúltimo párrafo	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Rehabilitación y mejoramiento de locutorios	Artículo 58 párrafo 3	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Rehabilitación y mantenimiento de edificios conyugales	Artículo 59 párrafo 10	2 años 17 de junio 2018 2º Transitorio P.II
Construcción de edificio conyugal		
Mantenimiento y suministros de los equipos telefónicos públicos que brindan servicio a los internos cuidando que lleve la leyenda que la llamada está siendo realizada de un Centro Penitenciario	Artículo 60	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Ampliación y diseño de espacios para personas con capacidades diferentes en áreas de tránsito e internamiento	Artículo 9 Fracción I	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Mantenimiento preventivo y correctivo a canchas y espacios físicos para actividades deportivas y físicas	Artículo 81	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Mantenimiento preventivo a aulas que promueven diferentes grados de educación y enseñanza	Artículo 83	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Remodelación y mejoramiento de las instalaciones y naves y espacios destinados para el trabajo, como son eléctricas, sanitarias y de distribución de acuerdo a las actividades de cada Centro	Artículo 87	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Mantenimiento a áreas de revisión y aduana	Artículo 61	2 años 17 de junio 2018 2º Transitorio P.II

## Capítulo IV. 5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Descripción de la necesidad	Fundamento legal	Plazo para su cumplimiento
Mantenimiento general de celdas así como suministro de equipo antibandálico, baños y accesorios y buques, reparación y sustitución de celdas, impermeabilizante, sistema eléctrico, salidas de agua y drenaje para canalización de tubería general, malla que delimita el modulo, pintura e iluminación de interior y exteriores, así como la rehabilitación de los cuartos del sistema de bombeo.	Artículo 9	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II
Mantenimiento de las Clínicas para las adicciones	Artículo 176	2 años 17 de junio 2018 2º Transitorio P.II
Centros de Servicios Postpenales	Artículo 207	2 años 17 de junio 2018 2º Transitorio P.II
Reposición de mallas ciclónicas, así como de las áreas perimetrales de los Centros, iluminación y mantenimiento general de las torres de vigilancia. Mantenimiento correctivo de portones de acceso.	Artículo 14	4 años 17 junio 2020 8º Transitorio P. II

5. **¿Los centros penitenciarios de la entidad federativa cuentan con los sistemas o equipos de inhibición de señales de telefonía celular, de radiocomunicación, o de transmisión de datos o imagen? En su caso, indicar si se encuentran en operación al 100%.** Los cinco centros penitenciarios principales y de mayor población penitenciaria cuentan con los sistemas y equipos de inhibición de señales de telefonía celular, de radiocomunicación, o de transmisión de datos o imagen; funcionando en un 100% todos los equipos antes descritos en los Centros ubicados en Cd. Reynosa, Matamoros y Cd. Victoria; no así los ubicados en Nuevo León y Altamira ya que presentan un menor porcentaje de funcionamiento debido a fallas técnicas que no han podido ser subsanadas debido a que la garantía estipulada en el contrato con el proveedor ha perdido su vigencia.

## Capítulo IV. 5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

6. ¿Los Centros Penitenciarios de la entidad federativa cuentan con un Centro de Adicciones en operación?, en su caso manifestar el número de internos que han sido atendidos en dicho Centro en 2016. En cada uno de los Centros Penitenciarios de Altamira, Matamoros, Nuevo Laredo, Cd. Reynosa y Cd. Victoria se construyó un Centro de Adicciones, los cuales no han iniciado operaciones debido a que aún no se cuenta con el equipamiento suficiente de cada una de ellos y no se ha llevado a cabo la contratación de personal especializado para el control de adicciones.
7. Respecto al personal de guarda y custodia de cada centro penitenciario de la entidad federativa, manifieste lo siguiente:

Centro Penitenciario	Número de custodios adscritos al centro penitenciario	Número de custodios con evaluaciones vigentes de control de confianza	Número de custodios respecto a la escolaridad					Numero de custodios que han iniciado la formación inicial para oficiales de guardia y custodia del Sistema Penitenciario conforme al Programa Rector de Profesionalización
			Sin estudios	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura en adelante	
Subsecretaría	49	49	0	4	32	12	1	49
CEDES Victoria	157	151	1	9	84	57	6	157
CEDES Altamira	152	152	1	7	56	78	10	152
CEDES Jaumave	2	2	0	0	0	2	0	2
CEDES Mante	1	1	0	0	0	1	0	1
CEDES Matamoros	81	81	0	9	52	17	3	81
CEDES Nuevo Laredo	63	63	0	49	13	1	0	63
CEDES Reynosa	92	92	1	4	64	21	2	92
CEDES Tula	11	11	0	0	6	4	1	11
<b>Total</b>	<b>608</b>	<b>602</b>	<b>3</b>	<b>82</b>	<b>307</b>	<b>193</b>	<b>23</b>	<b>608</b>

## Capítulo IV. 6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

### g) Cuestionario.

- 1. ¿La entidad federativa cuenta con el Laboratorio de Huella Balística y Rastreo Computarizado, con el fin de identificar las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito?** El laboratorio de balística forense cuenta con un Sistema IBIS (Sistema Integral de Identificaciones Balísticas) completo, estando conformado por tres estaciones; la estación de adquisición BULLETRAX HD 3D (balas), la estación de adquisición BRASSTRAX 3D (casquillos) y la estación de análisis MATCHPOINT (análisis de solicitudes de correlación de balas y casquillos), así mismo se cuenta con un concentrador de datos, el cual contiene toda la información capturada y solicitada al servidor de correlación.  
Evidencia: Estaciones de adquisición .pdf
- 2. ¿En qué nivel de equipamiento e infraestructura se encuentra su Laboratorio?** Se encuentra en un nivel alto, contando con equipos de alta tecnología en materia de huella balística y recuperación de proyectiles testigo.
- 3. ¿La entidad federativa cuenta con la conectividad entre los equipos de Huella Balística (IBIS), que se encuentran operando a nivel nacional?** En la actualidad se tiene conectividad con todos los sitios (equipos) IBIS que se encuentran operando a nivel nacional y que estos a su vez se encuentren conectados al servidor de correlación de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República.
- 4. ¿En qué meta se encuentra la carga de información que emite mensualmente a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR?** La carga de información se realiza consecutivamente según los casos que se registren por solicitud de la autoridad.
- 5. Frecuencia de mantenimiento preventivo y correctivo que se le ha otorgado al equipo de identificación balística en 2016.** El mantenimiento se realiza dos veces por año a dicho sistema.  
Evidencia: Capacitación IBISTrax 3D .pdf



## Capítulo IV. 6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

6. **Número de averiguaciones previas en el que se ha utilizado el laboratorio en 2016.** Se han realizado 435 registros de huella balística en el periodo de Enero 2016 al 21 de septiembre 2016 dentro de las 271 Averiguaciones Previas que obran en los registros del sistema IBIS.
  
7. **¿La entidad federativa cuenta con al menos un laboratorio de genética forense conforme a las características generales establecidas por la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República?, en su caso, indicar el número de laboratorios de genética forense en operación.** El laboratorio de genética forense se encuentra constituido por seis laboratorios que permiten realizar los procedimientos de manera aislada consistiendo en los siguientes: lavado de preservación de muestras biológicas, extracción I, extracción II, cuantificación, amplificación y secuenciación.

## Capítulo IV. 6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

8. ¿El laboratorio de genética forense cuenta con el equipamiento necesario para que el personal pueda desempeñar sus funciones?, en caso de que la respuesta sea negativa, señalar de manera breve el equipamiento requerido.

¿Cuántos Servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio?	¿Cuántos Servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área	¿Con qué equipo especializado cuenta cada área y especifique cuántos?
10 peritos	8 peritos hacen uso de los 6 laboratorio y dos peritos se encuentran en capacitación	<p><b>Área de lavado de muestras biológicas</b>                      Pulverizador freezer mill- 2                      Balanza- 1                      Campana de flujo laminar- 1</p> <p><b>Área de extracción I</b>                      Automate Applied Biosystem- 1                      Thermomixer C Eppendorf- 1                      Centrifuga Eppendorf- 2                      Thermostat Eppendorf- 3                      Vortex- 3</p> <p><b>Área de extracción II</b>                      Microscopio National- 1                      Microcentrifuga- 1                      Thermostat Eppendorf- 3                      Vortex- 4</p> <p><b>Área de cuantificación</b>                      Real Time PCR 7500- 1                      Real Time PCR 7300- 1</p> <p><b>Área de amplificación</b>                      Gene Amp PCR System 9700- 4</p> <p><b>Área de secuenciación</b>                      Genetic Analyzer AB Prism 310- 1                      Genetic Analyzer 3130- 1                      Genetic Analyzer 3500- 1</p>

## Capítulo IV. 6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

9. Respecto al personal que se encuentra desempeñando sus funciones en el laboratorio de genética forense en la entidad federativa, manifieste lo siguiente:

Número de servidores públicos adscritos a la UECS		Número de Servidores Públicos que cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza	
10		10	
Temática de Capacitación de la PGR (Determinada por la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR)	Número de personal capacitado por temática	Fecha de inicio de la capacitación	Fecha de término de la capacitación
No se realizó capacitación	0	0	0

10. ¿Cuántos dictámenes periciales se han emitido en materia de genética forense en el periodo de enero a diciembre 2016? 2,013 dictámenes a la fecha.
11. ¿Cuántos perfiles genéticos se han ingresado al Sistema Nacional de Información en la base de datos de perfiles genéticos en el periodo comprendido de enero a diciembre 2016? 90 perfiles genéticos a la fecha.

## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

### g) Cuestionario.

1. ¿La entidad federativa cuenta con el equipo tecnológico (computadoras, servidores, servicio de internet, elementos red –router, access point, entre otros-), suficiente para llevar a cabo el suministro de información a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública del Sistema Nacional de Información, especifique cuál y cuántos?<sup>4</sup>

Descripción del equipo tecnológico para llevar a cabo el suministro	Número de equipos en funcionamiento con los que cuenta la entidad federativa
Computadora Lenovo Thinkcentre M93P 10A8	30
Computadora HP pro 3500	2
Computadora Hp Compaq DX2400 micro torre	1
Computadora Lenovo Thinkcentre M93P 10A6	1
Computadora IBM Thinkcentre A12	1
Laptop DELL Latitude E5440	4
Servidor DELL Power Edge R510	1
Servidor DELL Power Edge R520	3
Switch Cisco 2960	2
Switch Cisco 2960 poe	1
Access Point Wap 121	3
Firewall Checkpoint Appliance 4800	1
Consola Smart 1205	1
Metro Ethernet 4 Mb	2
MPLS 2 Mb	2
E3 32Mb	1

## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

2. Mencione lo siguiente respecto a los servidores públicos responsables de la captura de información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública en la entidad federativa.

Instituciones de Seguridad Pública que capturan información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública	Número de servidores públicos responsables de la captura de información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública	Número de servidores públicos responsables de la captura de información, que cuentan con evaluaciones vigentes de control de confianza	Número de servidores públicos capacitados para llevar a cabo la captura de información
Dirección de Enlace Informático del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	13	13	13
Área de registro de la Dirección de Enlace Informático en los Subcentros de Tampico, Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo	7	7	7

3. ¿Cuáles son las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa que cuentan con conectividad a través de la red de datos estatal interconectada a Plataforma México para tener acceso a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública?

A. Sistema Estatal de Seguridad Pública

- Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3)
- Centro de Control de Comando Comunicaciones y Cómputo (C4)
- Dirección de Enlace Informático

## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

### B. Secretaría de Seguridad Pública

- Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social, Centros de Ejecución de Sanciones (6).
- Subsecretaría de Operación Policial.

### C. Procuraduría General de Justicia

- Dirección de la Policía Ministerial
- Coordinación Estatal Antisecuestro

### D. Municipales adheridos al subsidio Fortaseg

- Barandillas que se encuentran en municipios adheridos al subsidio Fortaseg, mismas que son utilizadas por el mando único de la Policía Estatal Acreditada, la cual consulta y suministra información del Informe Policial Homologado a través de la Plataforma México.

#### 4. **¿Cuántas y cuáles instituciones de seguridad pública de la entidad federativa cuentan con accesos para realizar consultas a las bases de datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública a través del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) y/o la página web denominada “Plataforma Única”?**

Al Sistema Único de Información Criminal (SUIC) de la Plataforma México:

#### A. Sistema Estatal de Seguridad Pública

- Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3)
- Centro de Control de Comando Comunicaciones y Cómputo (C4)
- Dirección de Enlace Informático

## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

### B. Secretaría de Seguridad Pública

- Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social, Centros de Ejecución de Sanciones (6).
- Subsecretaría de Operación Policial.

### C. Procuraduría General de Justicia

- Dirección de la Policía Ministerial
- Coordinación Estatal Antisecuestro

### D. Municipales adheridos al subsidio Fortaseg

- Barandillas que se encuentran en municipios adheridos al subsidio Fortaseg, mismas que son utilizadas por el mando único de la Policía Estatal Acreditada, la cual consulta y suministra información del Informe Policial Homologado a través de la Plataforma México.

5. **¿El Sistema Nacional de Información permite que la captura de información en las bases de datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública sea ágil por medio de los aplicativos disponibles?, en caso de que la respuesta sea negativa, describa las principales problemáticas.** Afirmativo, en algunas ocasiones se presenta intermitencia de servicio por el tráfico en la red, o por abrir ventanas de mantenimiento por parte del área de soporte de la Plataforma México, lo cual es esporádico.

## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

6. ¿El Sistema Nacional de Información permite que la consulta a las bases de datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública sea ágil a través del SUIC y/o Plataforma Única?, en caso de que la respuesta sea negativa, describa las principales problemáticas. Afirmativo, en algunas ocasiones se presenta intermitencia de servicio por el tráfico en la red, o por abrir ventanas de mantenimiento por parte del área de soporte de la Plataforma México, lo cual es esporádico.
7. Número de registros capturados y/o actualizados en las siguientes bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública en 2016.

Ejercicio Fiscal	Personal de Seguridad Pública	Información Penitenciaria	Informe Policial Homologado	Vehículos Robados y Recuperados	Mandamientos Judiciales
2016	8,851	6,060	11,351	69,806	37,073

8. Señale si durante 2016, el área de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa ha realizado adecuaciones a sus sistemas de información para llenar cabalmente el Instrumento para el *Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*. Describa en qué consisten dichas adecuaciones.

ND



## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

9. Indique si el personal del área de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa, encargado del acopio, clasificación y reporte de los delitos, ha recibido capacitación durante 2016 para el llenado del Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15. Mencione el nombre del curso (s), el lugar en donde se impartieron y su duración.

Adecuaciones a los de información.- Se implementó el Sistema Informático Integral Procesal Penal en las Unidades de Investigación, el cual sirve recopilación de la información como sistema transaccional en las Unidades de Investigación del Estado.

10. Mencione si cuenta con procesos, manuales o lineamientos para realizar el acopio, revisión y validación de la información que recibe de las Agencias del Ministerio Público y que suministra al Centro Nacional de Información a través del *Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*.

Sí se cuenta.

## Capítulo IV. 7. A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

**Explique cuál es el proceso/procedimiento por el que las Agencias del Ministerio Público (AMP) de la entidad, remiten la información para el llenado del *Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15* a las áreas de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa. Especifique el formato o documento utilizado, así como el medio de envío/transmisión (físico, fax, correo electrónico, aplicativo dedicado, etc), en caso de ser tipo electrónico, indique el software y tipo de conexión (internet, VPN, enlace digital dedicado).**

Paso 1.- El personal de las Unidades de Investigación realizan las capturas de las carpetas de investigación que se inician.

Paso 2.- La información se almacena en cada servidor local que se encuentra en cada municipio.

Paso 3.- Se transmite la información cada 24 hrs. a una base de datos central, mediante una red privada mpls de gobierno del Estado, de la PGJ y en algunos municipios como lo son Miguel Alemán, y Xicotencatl se realiza por medio manual ya que no cuentan con ningún tipo de comunicaciones electrónicas.

Paso 4.- Se prepara para ser procesada para la emisión del cieisp, sisdel, y formatos de víctimas.

### g) Cuestionario.

- 1. ¿La entidad federativa cuenta con el marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción?** Aún la Entidad no cuenta con un marco jurídico y administrativo para establecer la obligatoriedad de la portación de la constancia de inscripción.
- 2. ¿Cuántos vehículos conforman el padrón vehicular de la entidad federativa? ¿Qué porcentaje del mismo cuenta con la constancia de inscripción?** El padrón vehicular en el Estado esta conformado por 1,291,855 vehículos.
- 3. ¿La entidad federativa ha desarrollado el proceso para mantener la información centralizada?** La información del padrón vehicular es administrada por la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, misma que es integrada por las oficinas municipales de recaudación y concentrada en una base de datos central en Cd. Victoria.
- 4. ¿La entidad federativa cuenta con el Comité de REPUVE debidamente conformado y sesionando?** La entidad aún no cuenta con el Comité de REPUVE, no se ha designado que Dependencia llevará la dirección de la implementación total del proyecto en la Entidad.
- 5. ¿Qué institución es responsable del programa en la entidad federativa?** No se ha designado que Institución será el responsable de la ejecución del programa.

## Capítulo IV. 7. B. Registro Público Vehicular

6. **¿Existe coordinación eficaz entre instituciones?** A la fecha no se ha iniciado la ejecución total del programa.
7. **¿A cuánto asciende el incumplimiento de pago en obligaciones vehiculares en la entidad?** El incumplimiento en el pago de obligaciones vehiculares en la Entidad asciende a 681,589 vehículos.
8. **¿La entidad federativa cuenta con arcos para lectura de las constancias?, ¿Cuántos?, ¿Están operando en su totalidad?, en casi negativo expresar las causas.** En la actualidad se está poniendo en marcha el plan piloto para el pegado de la constancia de la inscripción en vehículos oficiales de la Entidad, así como la colocación de 7 arcos de lectura de constancias en puntos que confluyen a la capital del Estado, en espera de que la empresa encargada concluya su instalación y puesta en marcha el plan piloto de monitoreo a más tardar en la cuarta semana de octubre del presente año.
9. **¿La entidad federativa cuenta con centros de verificación física vehicular?, ¿Cuántos?, indicar el número de vehículos que se revisan al día por cada centro.** La Entidad está trabajando con un plan piloto, sin considerar aún centros de verificación.

## Capítulo IV. 7. B. Registro Público Vehicular

10. **¿La Instrumentación del REPUVE le ha permitido y/o facilitado a la entidad federativa la recuperación de vehículos robados?, en su caso, ¿Cuántos en el periodo de enero a diciembre 2016?** No se tiene una implementación total del REPUVE en la Entidad, por lo que su utilidad no es perceptible.
  
11. **¿A partir de la instrumentación del REPUVE en la entidad federativa, ha incrementado la recuperación de vehículos?, en su caso, reflejar las estadísticas considerando el periodo enero a diciembre 2016.** No se tiene una implementación total del REPUVE en la Entidad, por lo que su utilidad no es perceptible.

# Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

## g) Cuestionario.

### 1. ¿Cómo se miden los niveles de servicio en la atención de llamadas recibidas al número 066?

Mediante una evaluación mensual que se realiza a las operadoras de la Línea de Emergencias 066, en la cual se les evalúa:

- La atención y trato al usuario (Se cuenta con un Protocolo de atención)
- Número de llamadas recibidas
- Presencia y Cuidado Personal
- Tiempos de conexión en el sistema
- Comportamiento dentro del área de trabajo
- Puntualidad y asistencia

### 2. ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde la recepción hasta el arribo de la unidad?

Proporcionar el dato mes a mes, en el periodo comprendido de enero a diciembre 2016. Desagregado por cada uno de los cuatro tipos de incidente (seguridad pública, médico, protección civil y servicios públicos, de acuerdo a la clasificación del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia).

El tiempo promedio de respuesta en el Estado es de 01:04:30 (hora-minutos-segundos).

SEPTIEMBRE 2016					
Por tipo de incidente en base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia					
CLASIFICACIÓN	TIEMPO DE ESPERA PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE CANALIZACIÓN PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE DESPACHO PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE ARRIBO PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE CIERRE PROMEDIO (mm:ss)
	Tiempo transcurrido para que el operador tome la llamada desde el primer tono	Desde que el operador hace contacto con el ciudadano hasta que la información del incidente se turna a un despachador	Desde que el despachador conoce los datos de la emergencia hasta que los transfiere a una unidad o elemento para que acuda al lugar del incidente	Entre el despacho de la unidad y su llegada al lugar del incidente	Tiempo transcurrido entre el arribo de la unidad que fue despachada hasta que se da el reporte al CALLE de que la atención ha concluido
SEGURIDAD	0:00:05	0:01:09	0:32:18	0:30:54	0:17:07
MÉDICO	0:00:07	0:01:47	0:18:08	0:31:06	0:24:36
PROTECCIÓN CIVIL	0:00:06	0:00:55	0:19:21	0:48:58	0:27:47
SERVICIOS PÚBLICOS	0:00:04	0:00:11	0:41:24	0:05:27	0:08:31

# Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

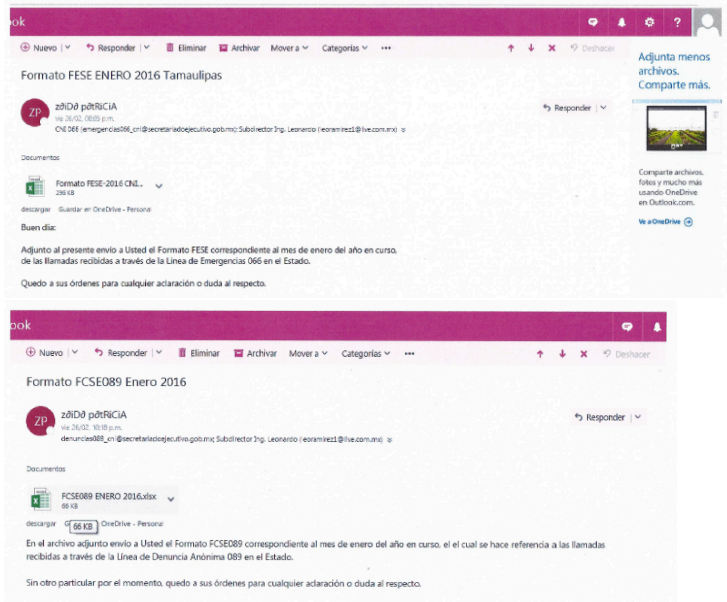
OCTUBRE 2016					
Por tipo de incidente en base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia					
CLASIFICACIÓN	TIEMPO DE ESPERA PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE CANALIZACIÓN PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE DESPACHO PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE ARRIBO PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE CIERRE PROMEDIO (mm:ss)
	Tiempo transcurrido para que el operador tome la llamada desde el primer tono	Desde que el operador hace contacto con el ciudadano hasta que la información del incidente se turna a un despachador	Desde que el despachador conoce los datos de la emergencia hasta que los transfiere a una unidad o elemento para que acuda al lugar del incidente	Entre el despacho de la unidad y su llegada al lugar del incidente	Tiempo transcurrido entre el arribo de la unidad que fue despachada hasta que se da el reporte al CALLE de que la atención ha concluido
<b>SEGURIDAD</b>	00:05	00:51	28:57	37:38	25:25
<b>MÉDICO</b>	00:09	06:55	13:58	25:33	35:05
<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>	00:06	00:50	17:12	49:53	40:50
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	00:04	00:10	36:56	05:43	05:45

NOVIEMBRE 2016					
Por tipo de incidente en base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia					
CLASIFICACIÓN	TIEMPO DE ESPERA PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE CANALIZACIÓN PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE DESPACHO PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE ARRIBO PROMEDIO (mm:ss)	TIEMPO DE CIERRE PROMEDIO (mm:ss)
	Tiempo transcurrido para que el operador tome la llamada desde el primer tono	Desde que el operador hace contacto con el ciudadano hasta que la información del incidente se turna a un despachador	Desde que el despachador conoce los datos de la emergencia hasta que los transfiere a una unidad o elemento para que acuda al lugar del incidente	Entre el despacho de la unidad y su llegada al lugar del incidente	Tiempo transcurrido entre el arribo de la unidad que fue despachada hasta que se da el reporte al CALLE de que la atención ha concluido
<b>SEGURIDAD</b>	00:07	00:16	12:54	37:46	14:52
<b>MÉDICO</b>	00:06	00:11	03:05	12:32	10:43
<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>	00:06	00:11	06:41	49:22	22:15
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	00:08	00:11	34:00	05:46	04:47

La entidad comenta que no se tiene la información de los meses enero a agosto en el formato estandarizado por lo cual mandaron como evidencia el Oficio No. SESNSP/CNI/DGAI/899/2016.

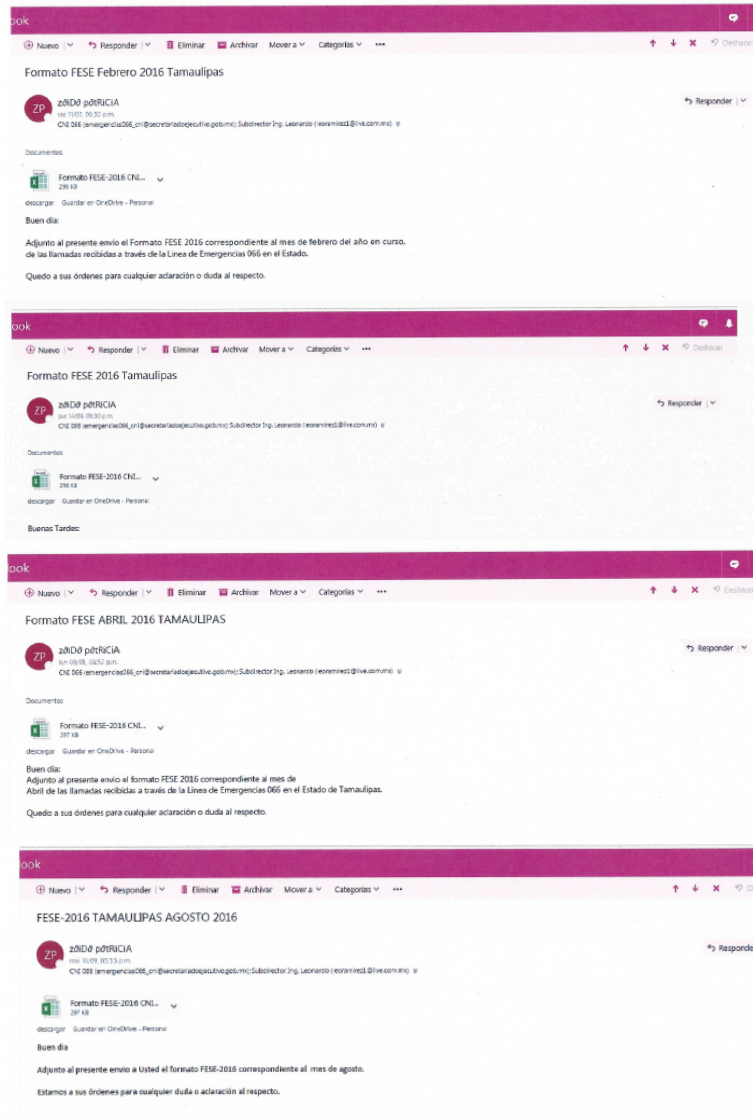
# Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

3. Presentar evidencia documental del envío de la estadística generada mes con mes del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia con base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y de Denuncia Anónima 089 en los formatos establecidos por el mismo y dentro de los primeros diez días naturales del mes que corresponda.





# Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas



# Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

The image displays three sequential screenshots of an Outlook email interface, showing the distribution of emergency forms for the months of May, June, and July 2016. Each screenshot shows an email from Juan Manuel Espinosa (jmanualespinosaj@gmail.com) to emergency006\_cri@secretariadojecutivo.gob.mx. The subject of the emails is 'Formato FESE-2016 MAYO', 'Formato FESE-2016 JUNIO', and 'Formato FESE-2016 JULIO' respectively. The dates of the emails are 9 de junio de 2016, 8 de julio de 2016, and 10 de agosto de 2016. The interface includes standard Outlook elements like the 'Nuevo' (New) button, search bar, and navigation pane. The email content in each screenshot includes a header with the sender's name and email address, a subject line, and a body of text that is partially obscured but appears to contain instructions related to the emergency forms. The interface also shows a '911' icon and a 'Formato FESE-2016' attachment in each email.

# Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

Re: Formato FESE 2016 Tamaulipas



zdiDd pdrICIA

jue 13/10, 02:41 p.m.

Emergencias 066 CNI (emergencias066\_cni@secretariadoejecutivo.gob.mx); Subdirector Ing. Leonardo (leoramirez1@live.com.mx) ↗



Responder | v



Formato FESE-2016 CNL...

297 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Buen día:

Adjunto el FESE 2016 correspondiente al mes de agosto.

Estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Formato FESE 2016 Tamaulipas



zdiDd pdrICIA

mié 12/10, 05:20 p.m.

CNI 066 (emergencias066\_cni@secretariadoejecutivo.gob.mx); Subdirector Ing. Leonardo (leoramirez1@live.com.mx) ↗



Responder | v



Formato FESE-2016 CNL...

297 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Adjunto al presente envío a Usted el formato FESE 2016 correspondiente al mes de septiembre.

Se hace la aclaración que el subsistema de Río Bravo se cerró, el servicio se sigue prestando, las llamadas se enrutan al subsistema de Reynosa, brindándoles el servicio y la atención correspondiente.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

FESE Octubre 2016



zdiDd pdrICIA

mar 23/11, 01:00 a.m.

CNI 066 (emergencias066\_cni@secretariadoejecutivo.gob.mx) ↗



Responder | v



Formato FESE-2016 CNL...

289 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Buen día:

Adjunto al presente envío a Usted el formato FESE 2016, correspondiente al mes de octubre, de las llamadas recibidas a través de la Línea de Emergencias 066 en el Estado de Tamaulipas.

FORMATO FESE NOVIEMBRE 2016 Y FORMATO FTSNALLE 9-1-1 OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2016



zdiDd pdrICIA

hoy, 08:27 p.m.

CNI 066 (emergencias066\_cni@secretariadoejecutivo.gob.mx); Subdirector Ing. Leonardo (leoramirez1@live.com.mx) ↗



Responder | v



FESE-2016 CNIE TAMAU...

206 KB



TIEMPOS-DE-RESPUEST...

116 KB



TIEMPOS DE RESPUEST...

116 KB

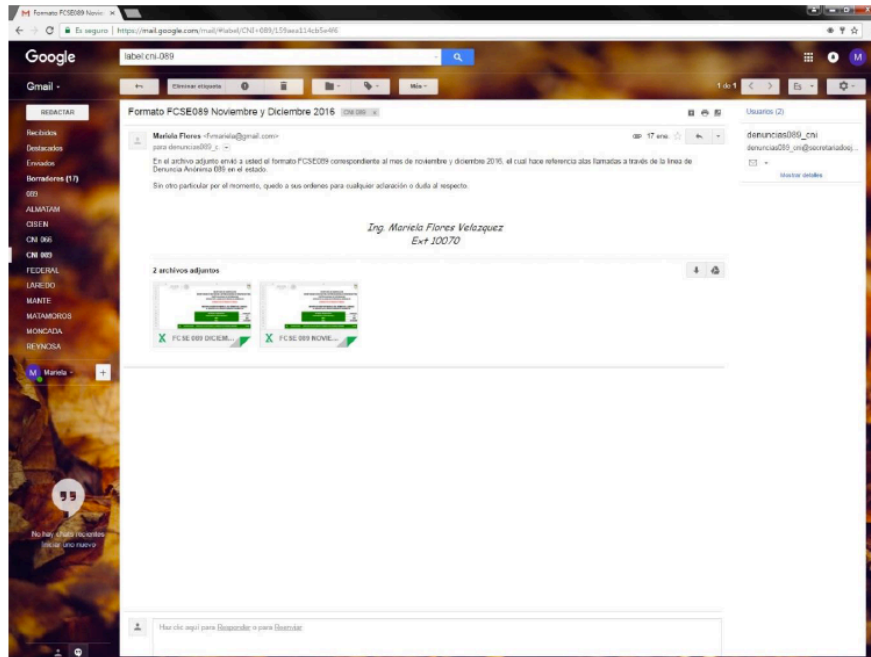
3 archivos adjuntos (520 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Personal

Adjunto a Usted el formato FESE 2016 correspondiente al mes de Noviembre y formato FTSNALLE 9-1-1 (tiempos de respuesta) del mes de Octubre y Noviembre 2016.

Se hace la aclaración que el subsistema de Río Bravo se cerró, el servicio se sigue prestando, las llamadas se enrutan al subsistema de Reynosa, brindándoles el servicio y la atención correspondiente.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

# Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas



## Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

4. ¿Cómo llevó a cabo la capacitación del personal del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia para la transición del Código de Servicio Especial 0-6-6 al número único armonizado bajo el indicativo 9-1-1? Presentar evidencia documental.

Actualmente se encuentra en fase de capacitación al personal de la línea de emergencias.

Evidencia: Lista de asistencia de operadores.

5. ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima fueron recibidas a través del Código de Servicio

Tipo de llamada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Denuncia Anónima	422	506	483	472	468	442	418	390	353	338	304	368	4,292
Extorsión	16	14	16	18	17	12	6	10	10	12	11	13	132
Secuestro	10	9	4	4	1	6	4	6	7	3	9	5	56
Tentativa de extorsión	174	170	131	128	149	187	158	186	186	197	170	188	1,657
Orientación	608	524	690	665	703	852	864	885	1,144	438	774	647	7,709
Total	1,230	1,223	1,324	1,287	1,338	1,499	1,450	1,477	1,700	988	1,268	1,221	16,005
Bromas	7,861	7,891	8,781	8,667	7,989	9,330	10,648	10,310	11,514	10,535	8,307	8,065	82,991

5. ¿Cuántas de las llamadas recibidas en el número de emergencia, resultaron ser falsas, en el periodo enero a diciembre 2016?

Tipo de llamada	Victoria	N. Laredo	Matamoros	Reynosa	Almatam	Mante	Total
Llamadas reales	71,023	36,309	102,938	32,666	108,960	9,980	361,876
Información	23,350	22,964	38,112	22,065	21,280	5,338	133,109
Agradecimiento	15	21	3	8	53	12	112
Llamadas broma	301,583	282,852	639,334	423,851	972,652	37,807	2,658,079
Falsas alarmas	678	2,866	1,852	809	117	169	6,491
Total	396,649	345,012	782,239	479,399	1,103,062	53,306	3,159,667

## Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

**7. ¿En la entidad federativa a parte de los números 066 y 089, existen otros números para reportar emergencias y denuncias anónimas?, ¿Cuántos y Cuáles son?**

Si, existen dos más, que son:

065 – Cruz Roja

088 – Policía Federal

**8. ¿Cuáles son las acciones previstas para reducir los tiempos de atención y mejorar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía?**

Realizar reuniones con las corporaciones a fin de coordinar esfuerzos y acudir de manera rápida y efectiva a cubrir cada uno de los incidentes reportados.

## Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

### g) Cuestionario.

- 1. ¿Con cuántas Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UECS) cuenta la Entidad Federativa?** Se cuentan con 4 unidades: Unidad Especializada para el Combate al Secuestro en Victoria, Unidad Especializada para el Combate al Secuestro en Zona Sur, Unidad Especializada para el Combate al Secuestro en Reynosa y Unidad Especializada para el Combate al Secuestro en Matamoros.
- 2. ¿La UECS cuenta con los espacios físicos adecuados para la atención de víctimas, manejo de crisis y negociación, ingreso y atención de detenidos?** Las UECS de Victoria, Zona Sur y Reynosa si cuentan con los espacios físicos, pero en la UEC de Matamoros carece de los espacios físicos.
- 3. ¿La UECS cuenta con el equipamiento científico y tecnológico, así como parque vehicular y equipo táctico, necesarios para su operación?**

Tipo de Equipamiento	Número de equipos
Parque vehicular	59
Geo Radar	2
Kit de inteligencia	1
Uniformes y equipo táctico	-Camisas -Pantalones -Cintos -Botas -Fonituras -Casco -Chalecos porta placa balística -Placas balísticas -Escudo balístico
Kit de entrada táctica	2

# Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

## 4. Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en la UECS

Cuántos Servidores Públicos se encuentran adscritos a la UECS	Cuántos Servidores Públicos cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza	Cuántos han sido capacitados especifique la temática	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
219	217	Análisis de Información- 10 Servidores Públicos	9 de marzo 2015	9 de marzo 2015
		Convocatoria del Programa de Capacitación Técnica de 2º nivel- 10 Servidores Públicos	23 de abril 2015	1 de mayo 2015
		III Conferencia Internacional sobre Capacitación Anti-pandillas- 10 Servidores Públicos	1 de junio 2015	5 de junio 2015
		Programa Integral de Capacitación- 13 Servidores Públicos	15 de junio 2015	18 de julio 2015
		Curso de Intervención Policial- 5 Servidores Públicos	24 de agosto 2015	4 de septiembre 2015
		Curso Táctico- 5 Servidores Públicos	24 de septiembre 2015	24 de septiembre 2015
		Curso de Inteligencia Policial (Zacatecas)- 3 Servidores Públicos	14 de septiembre 2015	24 de septiembre 2015
		Curso de Inteligencia Policial (Cd. de México)- 5 Servidores Públicos	26 de octubre 2015	6 de noviembre de 2015
		Curso Formador de Formadores- 5 Servidores Públicos	9 de octubre 2015	20 de octubre 2015



## Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

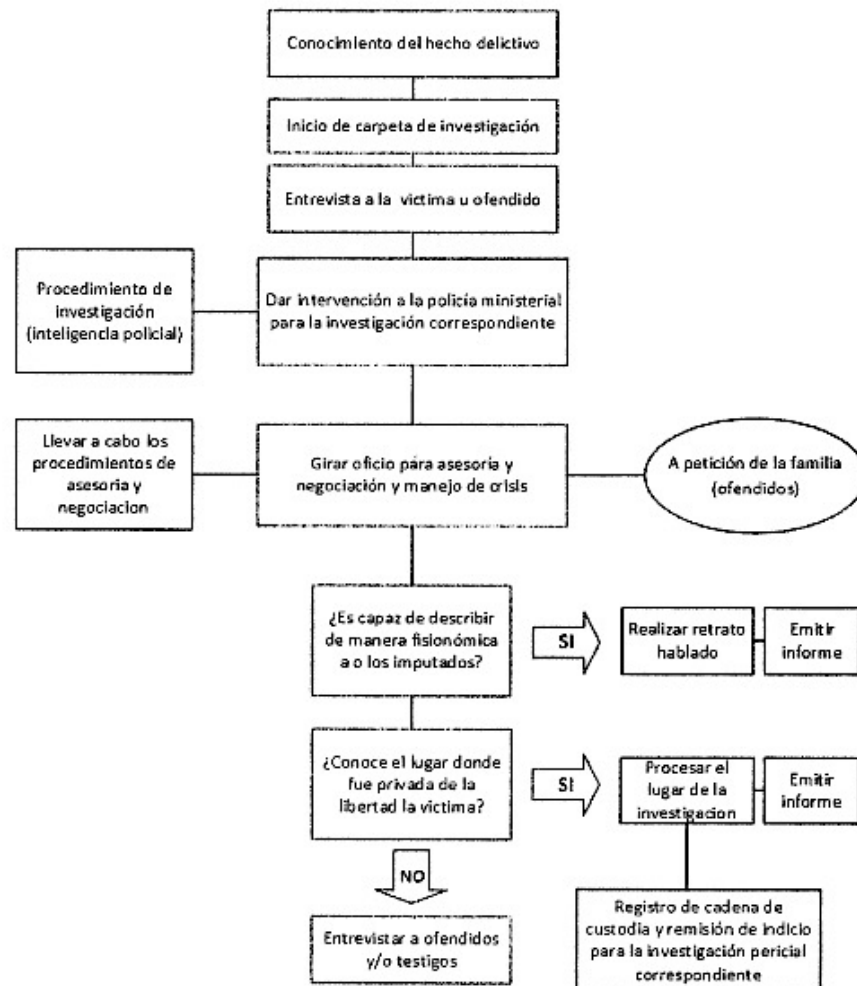
Cuántos Servidores Públicos se encuentran adscritos a la UECS	Cuántos Servidores Públicos cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza	Cuántos han sido capacitados especifique la temática	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
		Capacitación Interna- 25 Servidores Públicos	23 de diciembre 2015	
		Taller Alerta Amber- 100 Servidores Públicos	28 de enero 2016	28 de enero 2016
		Curso Taller Teórico Práctico, Primer respondiente en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio- 30 Servidores Públicos	9 de febrero 2016	10 de febrero 2016
		Taller Capacitación en Prospectiva a la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio- 25 Servidores Públicos	25 de febrero 2016	25 de febrero 2016
		Programa de Formación-base Constitucionales y Convencionales del Sistema de Justicia Penal- 25 Servidores Públicos	29 de febrero 2016	16 de marzo 2016
		Modelo Integral de Atención- 25 Servidores Públicos	2 de marzo 2016	3 de marzo 2016
		Introducción al Sistema de Justicia Penal Acusatorio- 30 Servidores Públicos	27 de marzo 2016	28 de abril 2016

## Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

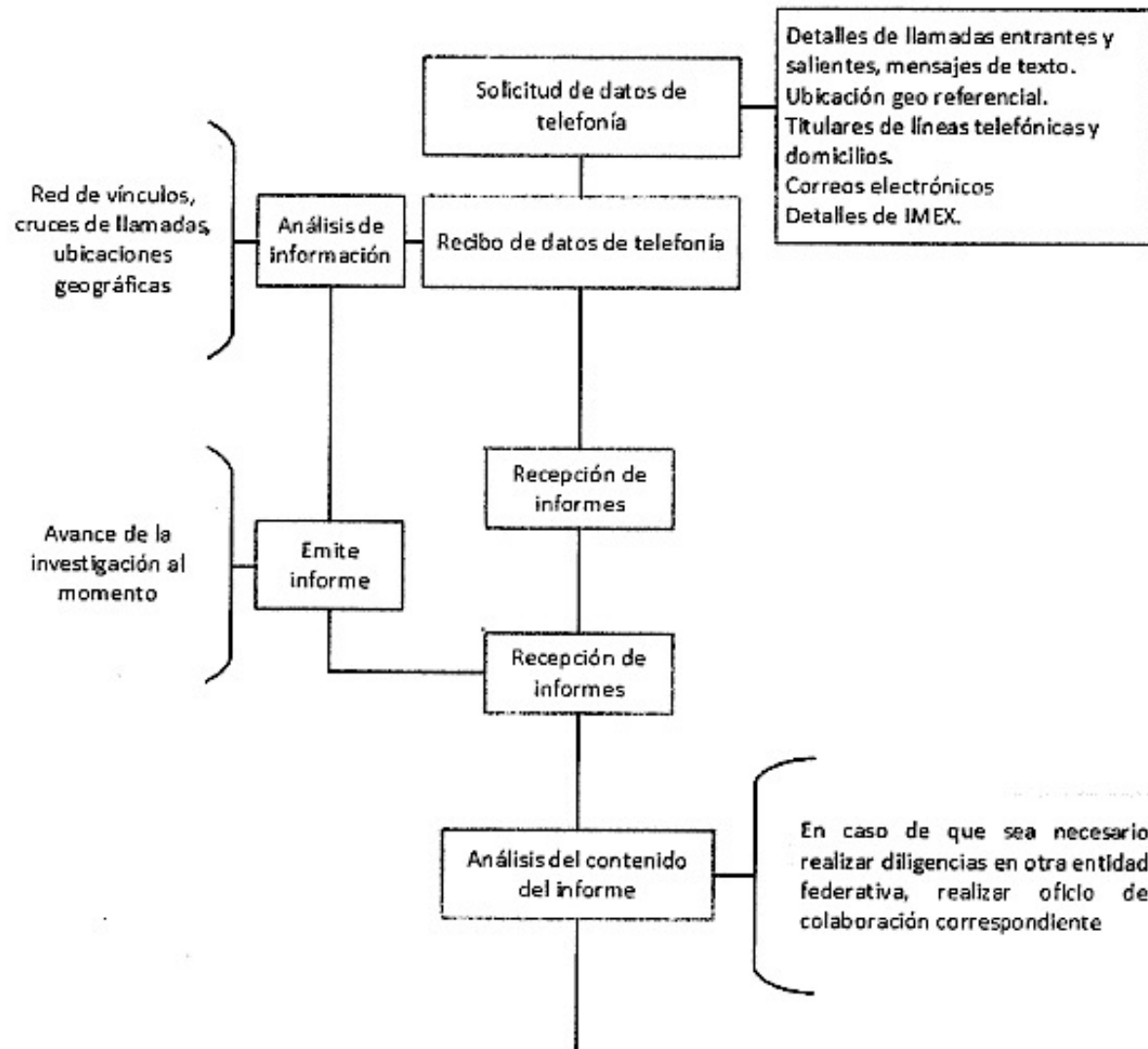
Cuántos Servidores Públicos se encuentran adscritos a la UECS	Cuántos Servidores Públicos cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza	Cuántos han sido capacitados especifique la temática	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
		Capacitación Teórica-Práctica- 10 Servidores Públicos	16 de abril 2016	27 de abril 2016
		Ciclo de conferencias de Juicios Orales- 16 Servidores Públicos	18 de abril 2016	23 de abril 2016
		Programa Integral de Capacitación (PIC)- 16 Servidores Públicos	2 de mayo 2016	3 de junio 2016
		Teórica-Práctica en Técnicas Policiales (F.B.I. San Antonio, TX)- 5 Servidores Públicos	16 de mayo 2016	20 de mayo 2016
		Curso en PGJ del Estado- 20 Servidores Públicos	16 de mayo 2016	20 de mayo 2016
		Primer Respondiente y Procesamiento del lugar de los hechos- 25 Servidores Públicos	6 de junio 2016	10 de junio 2016
		Cadena de Custodia (Preservación y Procesamiento del lugar de intervención)- 20 Servidores Públicos	6 de junio 2016	11 de junio 2016
		Perfeccionamiento de Técnicas y Tácticas Policiales I, II y III- 20 Servidores Públicos	6 de junio 2016	10 de junio 2016
		Identificación Vehicular- 25 Servidores Públicos	27 de junio 2016	2 de julio 2016
		Evidencia Digital Primer y Respondiente y Cadena de Custodia (INACIPE)- 30 Servidores Públicos	22 de agosto 2016	27 de agosto 2016

# Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

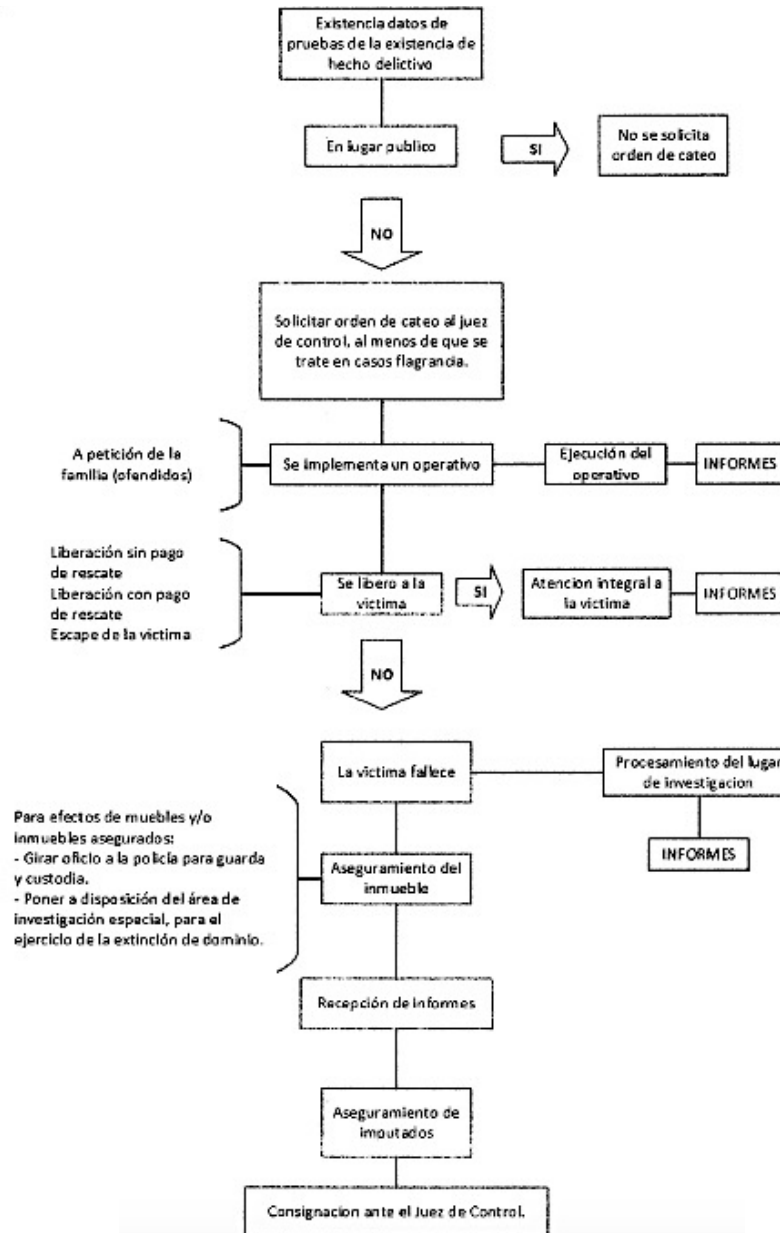
5. ¿La UECS cuenta con los protocolos comunes de actuación que vinculen el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial?, Desarrollar tabla de protocolos. Si, se cuentan con protocolos comunes de actuación que vinculan el trabajo policial y de inteligencia.  
Evidencia: Oficio Número: CEA/DACE/1253/2016.



# Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto



# Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto



## Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

### 6. Número de casos atendidos por la UECS en el ejercicio fiscal 2016.

Unidad	Nuevo Sistema	Sistema Tradicional
Matamoros	28	122
Tampico	22	43
Reynosa	12	58
Victoria Nuevo Sistema	12	0
Victoria 1	0	5
Victoria 2	0	42

## Capítulo IV. 10 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

### g) Cuestionario.

**1. ¿La Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa cuenta con una Unidad, Dirección o Área especializada en materia de búsqueda de personas desaparecidas?**

Si.

**2. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, indique si la Procuraduría o Fiscalía tiene previsto crear una Unidad, Dirección o Área especializada en esta materia para el año 2017.**

NA.

**3. Si la Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa cuenta con esta área especializada, ¿Qué presupuesto se le asignó para el 2016 y con qué recursos materiales y humanos cuenta a la fecha?**

No recibió recursos federales.

**4. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea afirmativa, indique ¿Qué necesidades materiales y de personal identifica la Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa en esta unidad administrativa existente?**

Necesidades materiales:

10 camiones 4x4 (operativos)

12 vehículos tipo sedan (notificaciones y tramites)

25 equipos de computo

10 impresoras color

5 fotocopiadoras

6 cámaras digitales

6 cámaras de video

12 archiveros de 3 gavetas

36 sillas

Uniformes para todo el personal

## Capítulo IV. 10 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

### **Continúa.**

#### **Necesidades de recursos Humanos:**

- 10 agentes del ministerio público.
- 16 auxiliares profesionales
- 7 oficiales ministeriales
- 10 actuarios
- 24 oficinistas
- 20 policías investigadores
- 6 peritos

#### **Necesidades de bienes inmuebles:**

- Arrendamiento de inmueble para las agencias PNL.
- Tampico
- Nuevo Laredo
- Matamoros

#### **Necesidades de equipo de comunicación:**

- Red de internet para todas las agencias
- 6 teléfonos conmutador
- 6 equipos de fax



**5. Especificar si se ha capacitado a servidores públicos en el tema de búsqueda de personas desaparecidas, haciendo énfasis en el número y la descripción de los cursos que han recibido.**

No se ha capacitado.

**6. ¿Los servidores públicos de la Fiscalía o Procuraduría de la entidad federativa asistieron a las capacitaciones en el marco del seguimiento a la implementación de la Base de Datos Ante Mortem/Post Mortem?**

No se ha capacitado.

**7. ¿Su Fiscalía o Procuraduría cuenta con un portal o micrositio en internet para la difusión de personas desaparecidas?**

No cuenta.

**8. ¿Los servidores públicos de la Fiscalía o Procuraduría de la entidad federativa asistieron al curso del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada?**

No se ha capacitado.

# Bibliografía

- Normatividad relacionada a la presente evaluación.
- Lineamientos generales para el diseño y ejecución de los programas de evaluación, FASP; Fondo de Aportaciones para la seguridad pública de los Estados y del Distrito Federal 2016.
- Lineamientos generales para la evaluación de programas federales de la administración pública federal. CONEVAL 2007.
- Guía practica para la evaluación de impacto. Raquel Bernal. Univ. de los Andes. 2012.
- Guión de análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto. CONEVAL.
- Interorganizational Committee on Guidelines and Principles for Social Impact Assessment. Principles and guidelines for social impact assessment in the USA. Impact Assessment and Project Appraisal, Volumen 21.
- International Principles For Social Impact Assessment. Impact Assessment and Project Appraisal, Volumen 21(1),
- Sitio web de la International Association of Impact Assessment (IAIA, Asociación Internacional de Evaluación de Impactos)
- Banco Mundial. Libro-Guía para el Análisis Social: Para la incorporación de las dimensiones sociales en proyectos apoyados por el Banco. Índice delictivo CIDAC. Centro de investigación para el desarrollo AC.
- 101 conceptos para entender la inseguridad. CIDAC 2012.
- México Evalúa (documentos). Centro de análisis para las políticas públicas.
- El sistema procesal penal y acusatorio oral en México. Carlos Montes Nanni. Investigador de la Dirección General de Estudios Legislativos: Política y Estado, del Instituto Belisario Domínguez.
- Plataforma México. Estructura base para el catálogo de delitos. SSP 2008.
- Evaluación de las políticas públicas: problemas, metodologías, aportes y limitaciones. Myriam Cardozo, Revista de Administración Pública. 2000.
- Mandatory impact evaluation. [www.thelancet.com](http://www.thelancet.com) Vol 375 January 30, 2010.
- Políticas públicas y seguridad en el marco de la acción del Estado. Mario Garza Salinas. INAP.
- Indicadores de la Seguridad Pública en México. Arturo Alvarado Mendoza. Sept. 2012.
- Guía para el Diseño de indicadores. SHCP 2010.
- Metodología para el análisis FODA. IPN, Dirección de planeación y organización. Marzo 2002.
- INEGI. Estadísticas poblacionales. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- Encuesta de Victimización y violencia 2013. INEGI.
- Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia. Centro nacional de prevención del delito con participación ciudadana. 2012.
- Lineamientos metodológicos para la construcción de indicadores de desempeño. ILPES, CEPAL. 2009.
- Construcción de la Matriz de indicadores para la metodología del marco lógico. SHCP 2009.
- Medición del desempeño. ICMA 2010.
- Elementos para la construcción de una política de estado para la seguridad y justicia en democracia. UNAM 2011.



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# Anexos

Encuesta Nacional de Victimización y  
Percepción sobre la Seguridad Pública

ENVIPE-INEGI

Resultados para Tamaulipas  
2016

# ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA (ENVIPE) 2016

## Objetivo general:

Obtener información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la prevalencia delictiva que afectó a los hogares durante 2015, los niveles de incidencia delictiva y cifra negra. Asimismo, se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como el desempeño de las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. También se recaba información sobre las características del delito, el contexto de la victimización y el impacto económico y social del delito. Esto con el fin de proveer información al público en general y generar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

## Periodicidad:

Anual

## Población objetivo:

La población de 18 y más años de edad, residente en las viviendas particulares seleccionadas en la muestra.

## Cobertura temporal:

2015 para victimización y 2016 para percepción de la seguridad pública.

## Cobertura geográfica:

Estado de Tamaulipas

## Tamaño de la muestra:

3,162 encuestas

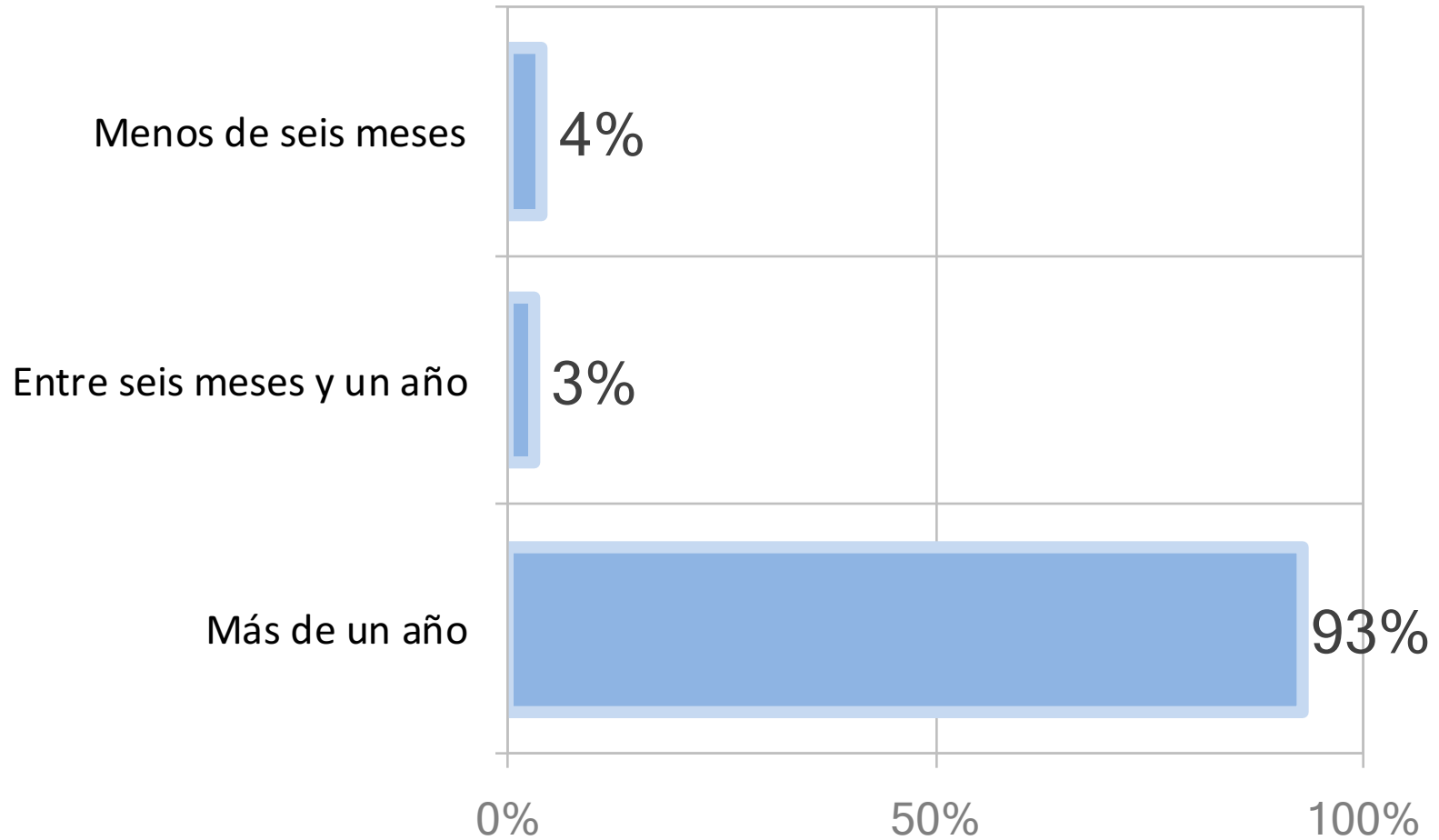
## Periodo de levantamiento:

Del 1 de marzo al 26 de abril de 2016.

# ENVIPE 2016- Percepción sobre Seguridad Pública

## 1. ¿Aproximadamente cuánto tiempo tiene habitando en esta vivienda?

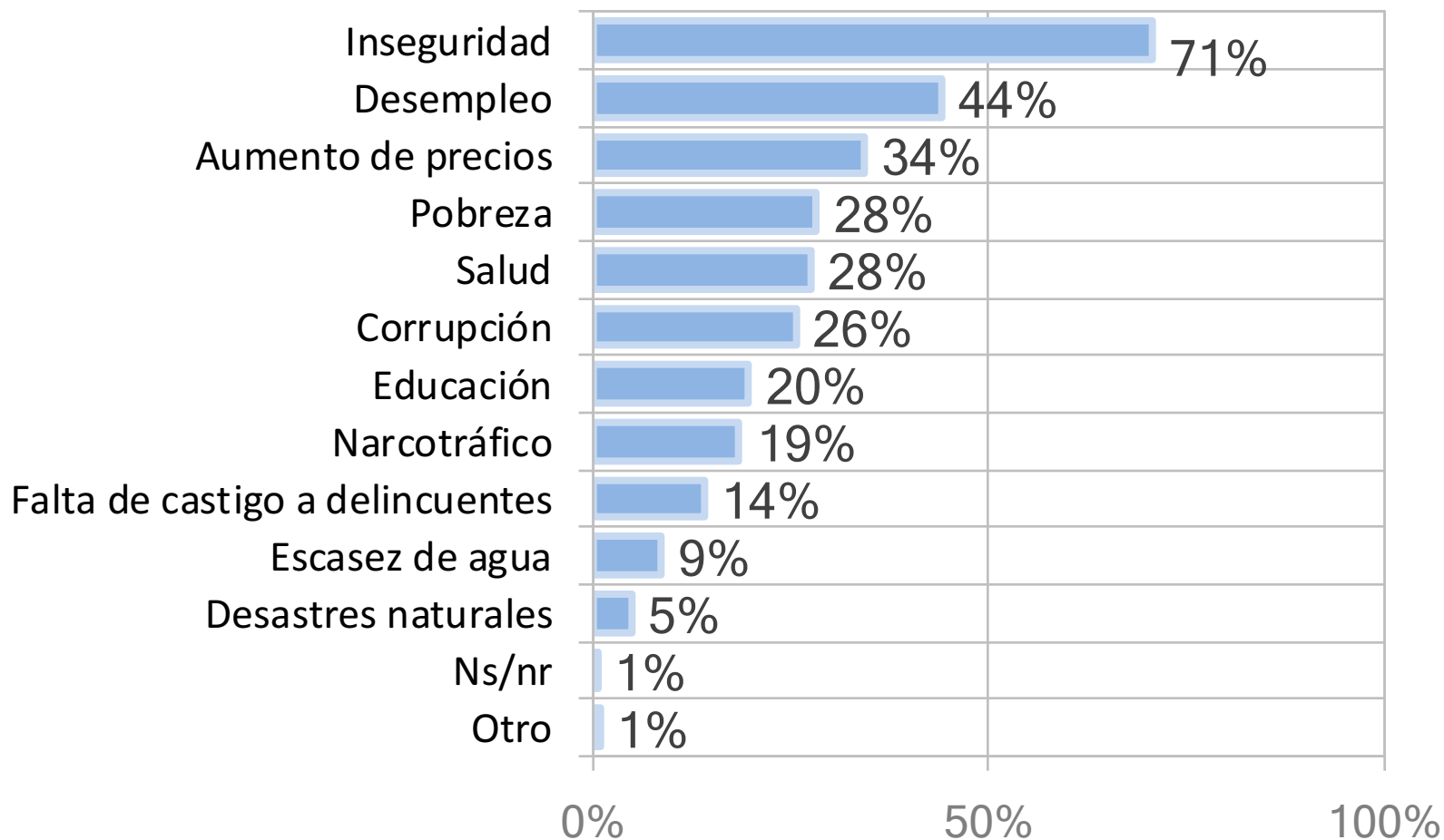
(100% de los entrevistados)



# ENVIPE 2016- Percepción sobre Seguridad Pública

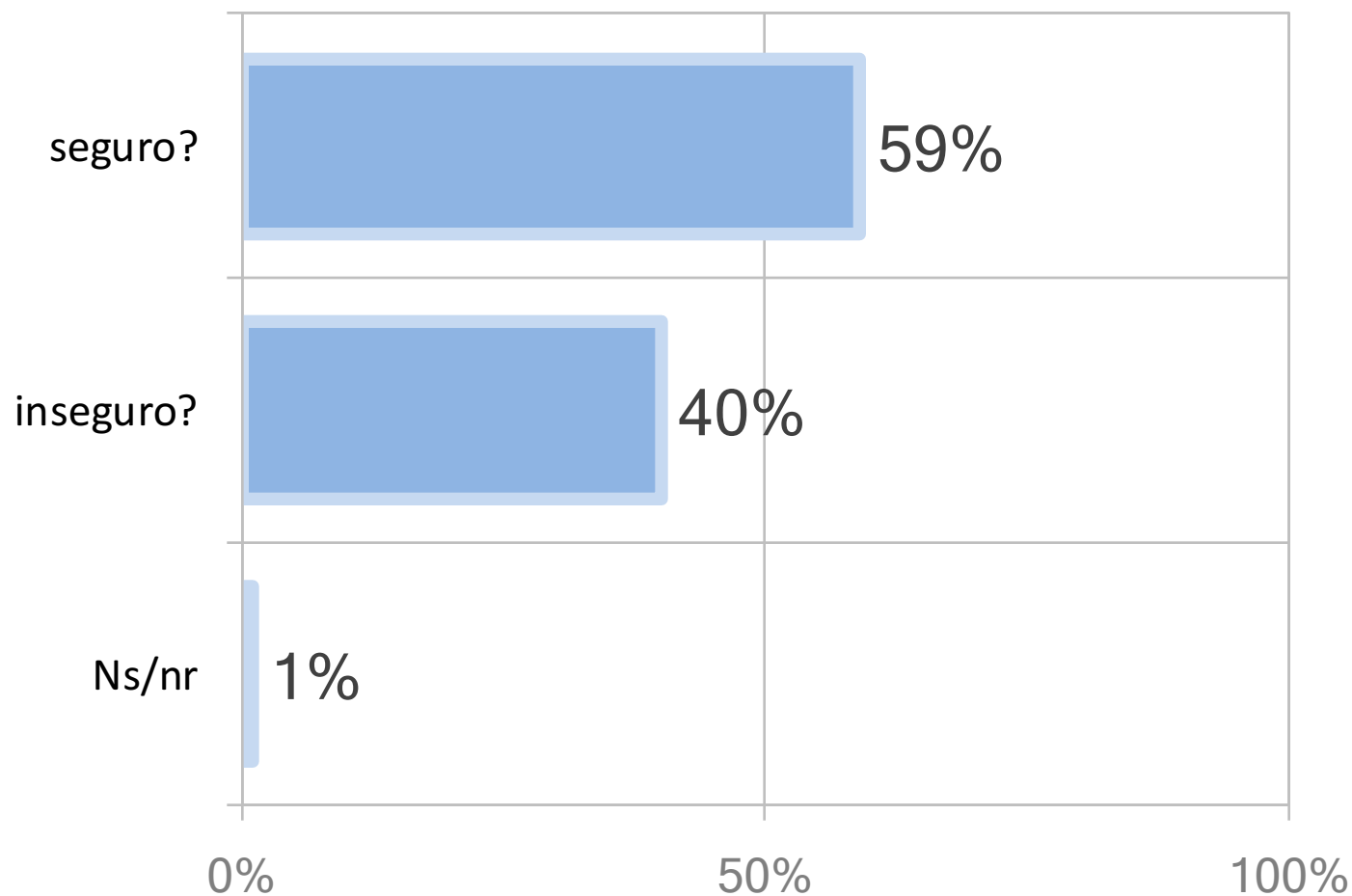
## 2. De los temas que le voy a mostrar, ¿cuáles son los tres que le preocupan más?

(100% de los entrevistados)



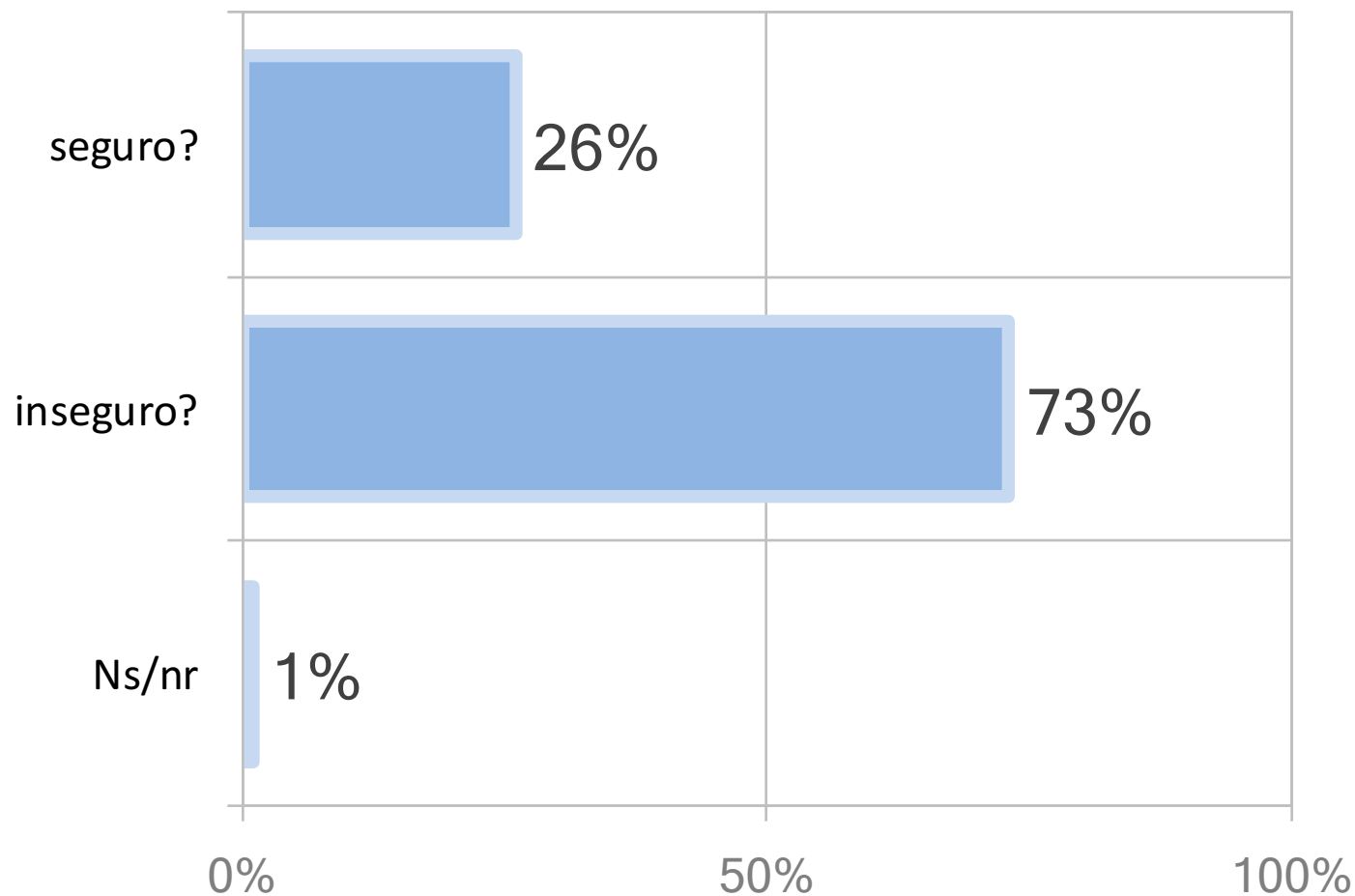
# ENVIPE 2016- Percepción sobre Seguridad Pública

3. ¿En términos de delincuencia, considera que vivir en (COLONIA,LOCALIDAD) es...  
(100% de los entrevistados)



# ENVIPE 2016- Percepción sobre Seguridad Pública

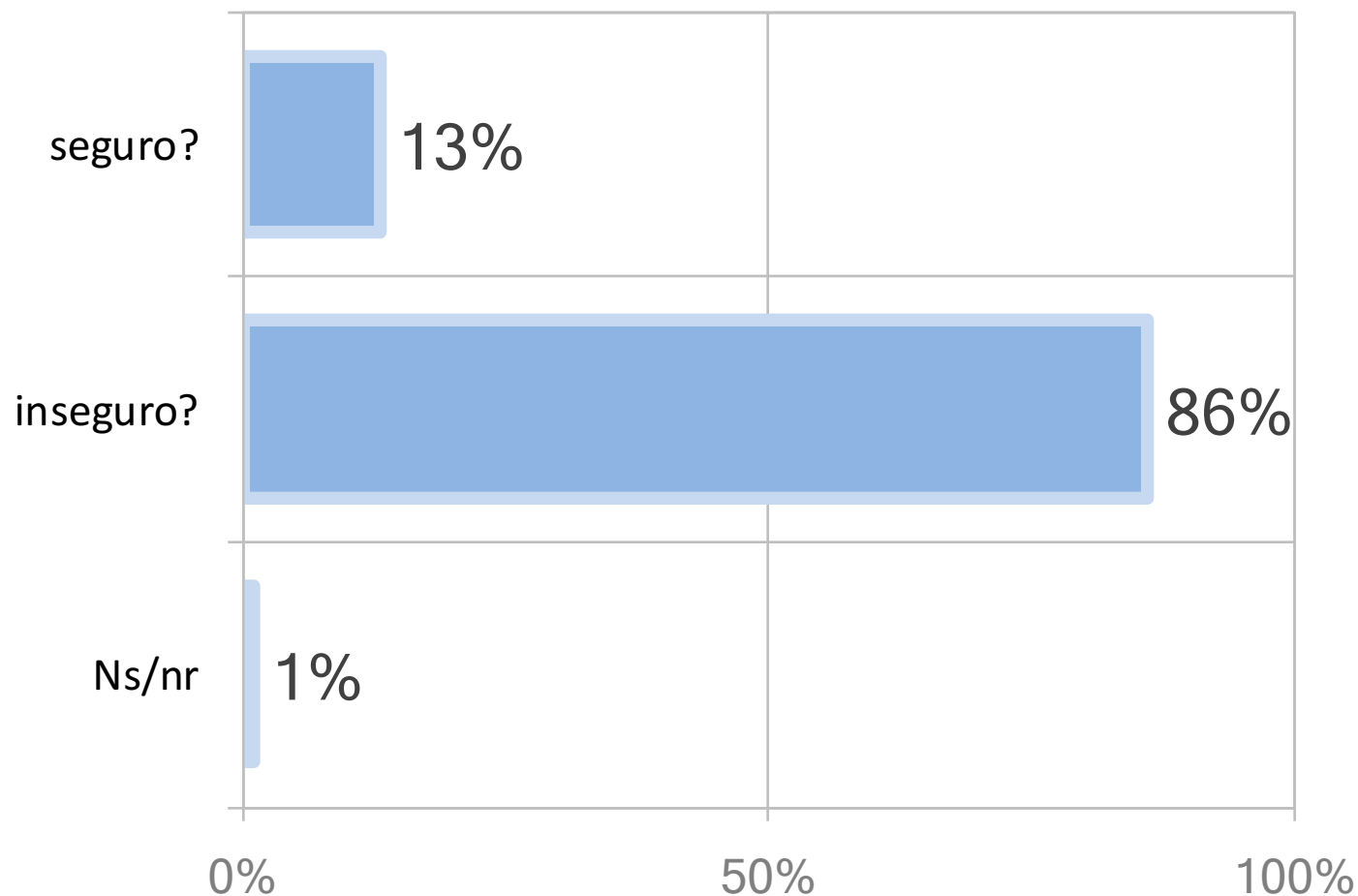
3.1 ¿En términos de delincuencia, considera que vivir en (MUNICIPIO, DELEGACIÓN) es...  
(100% de los entrevistados)





# ENVIPE 2016- Percepción sobre Seguridad Pública

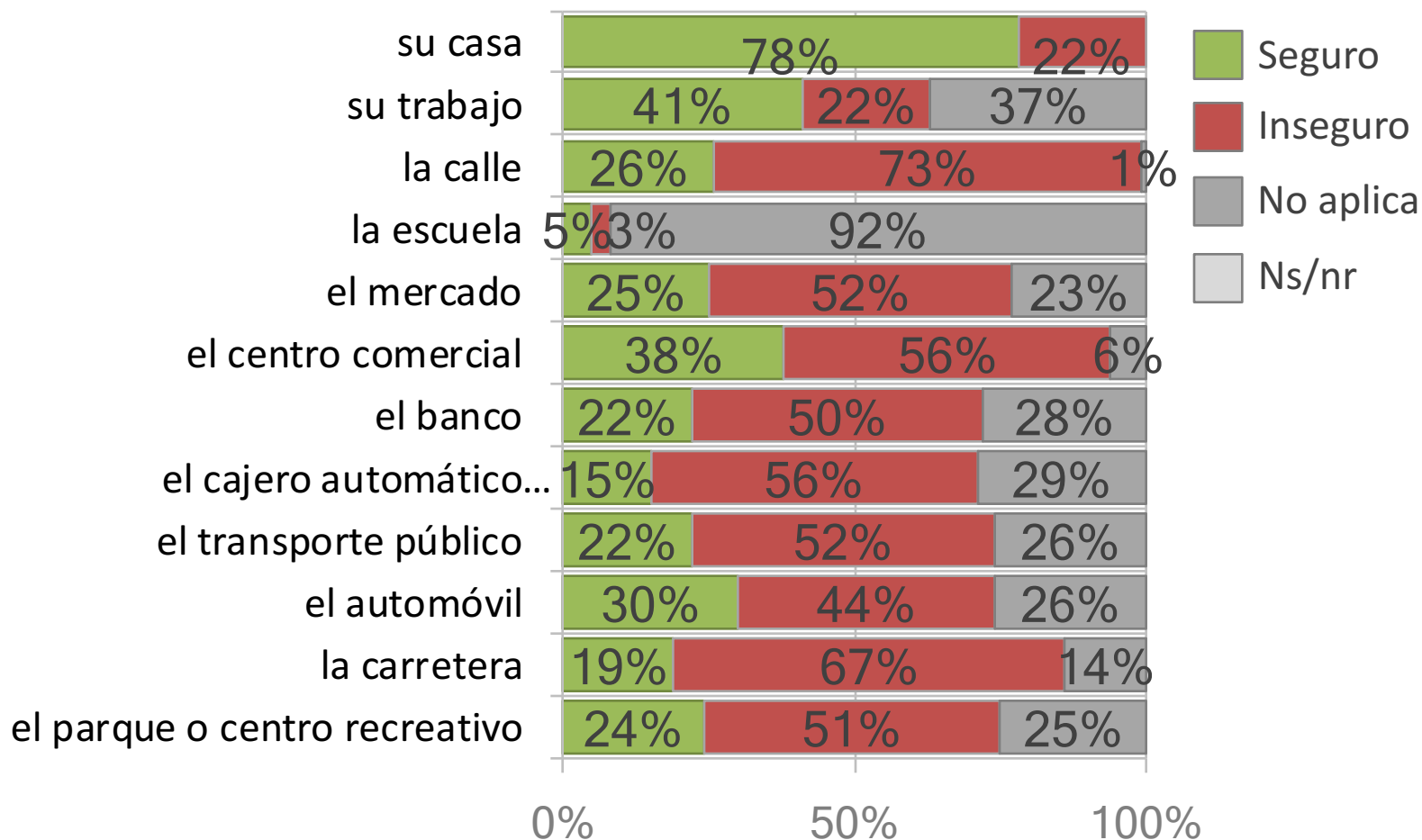
## 3.2 ¿En términos de delincuencia, considera que vivir en (ESTADO) es... (100% de los entrevistados)



# ENVIPE 2016- Percepción sobre Seguridad Pública

## 4. En términos de delincuencia, dígame si se siente seguro o inseguro en...

(100% de los entrevistados)



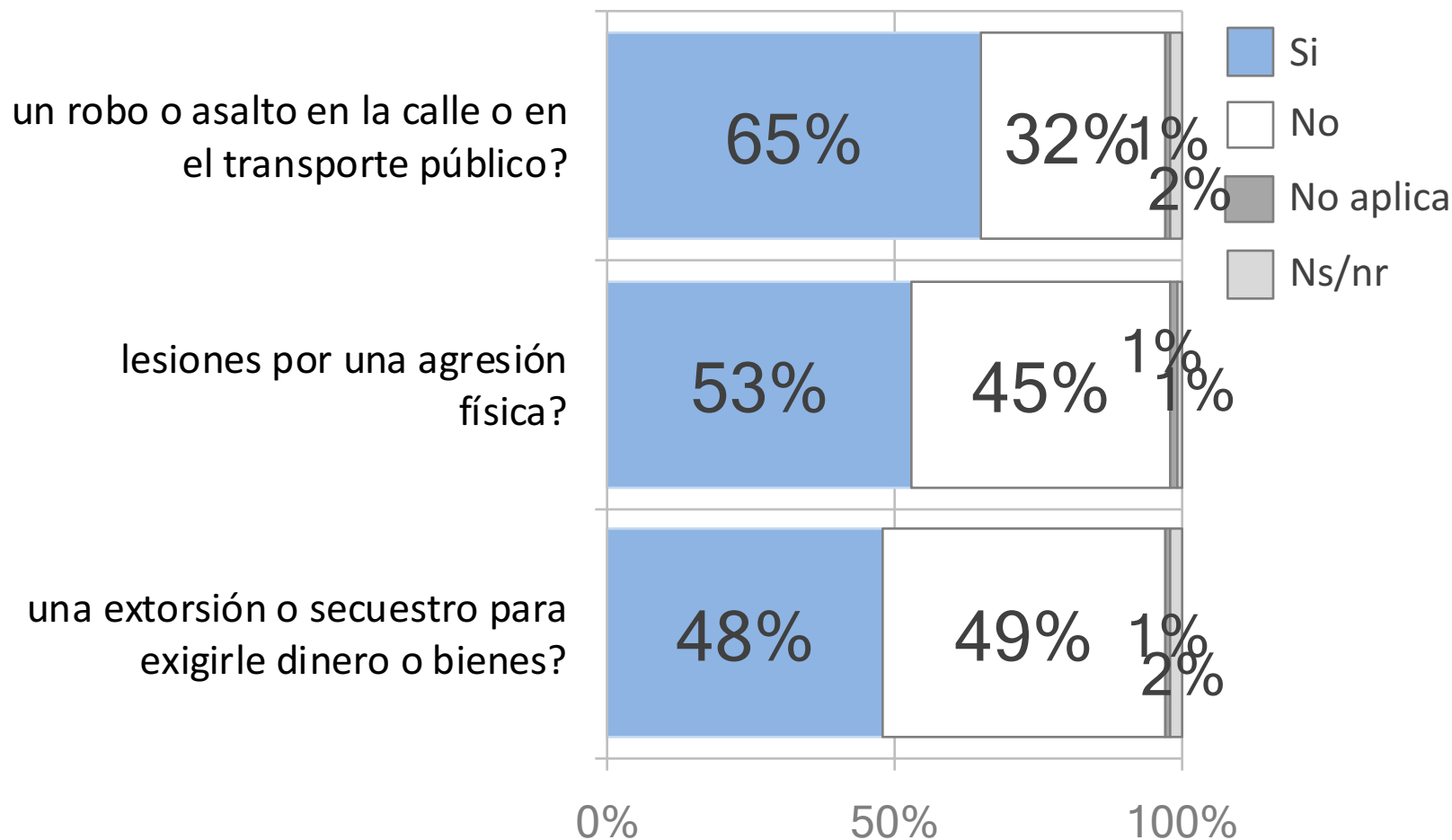
# ENVIPE 2016- Percepción sobre Seguridad Pública

## 5. ¿Sabe usted o ha escuchado si en los alrededores de su vivienda suceden o se dan las siguientes situaciones? (100% de los entrevistados)



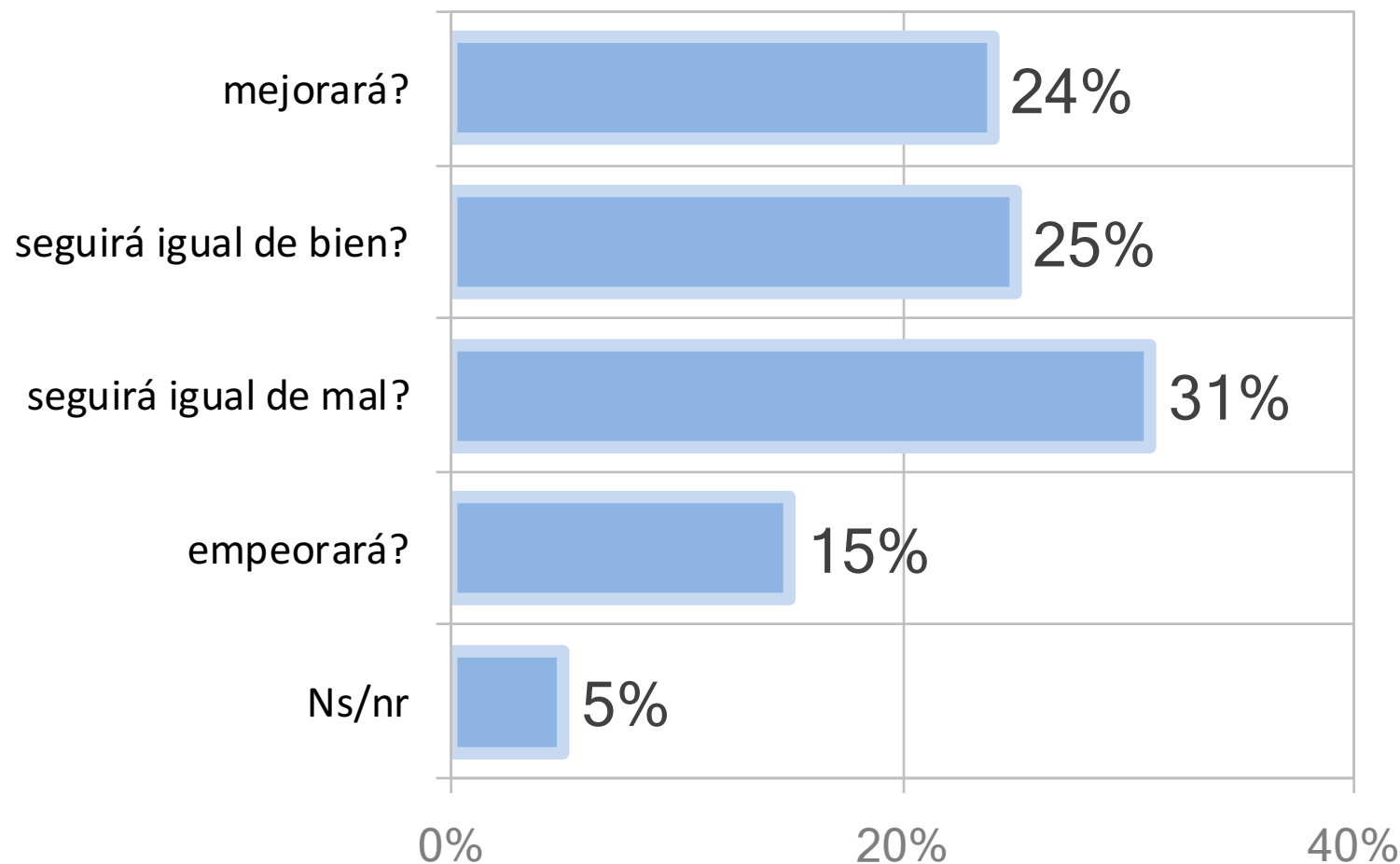
# ENVIPE 2016- Percepción sobre Seguridad Pública

6. En lo que resta de 2016, por los lugares donde transita o por el tipo de actividades que realiza, ¿cree que a usted le pueda ocurrir... (100% de los entrevistados)



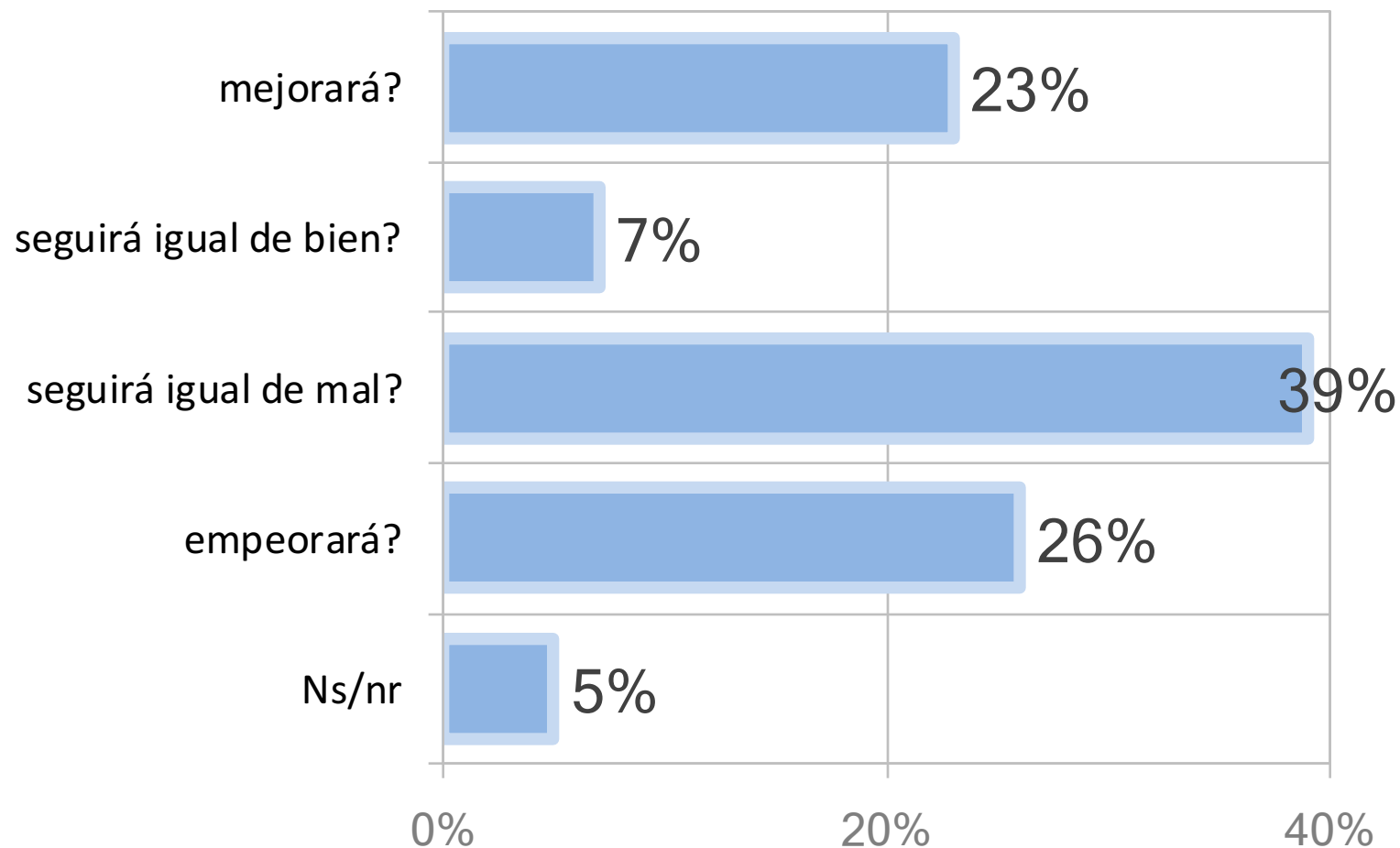
# ENVIPE 2016- Percepción sobre Seguridad Pública

7. De acuerdo con su experiencia, ¿considera que en lo que resta de 2016 la seguridad pública en (COLONIA, LOCALIDAD)? (100% de los entrevistados)



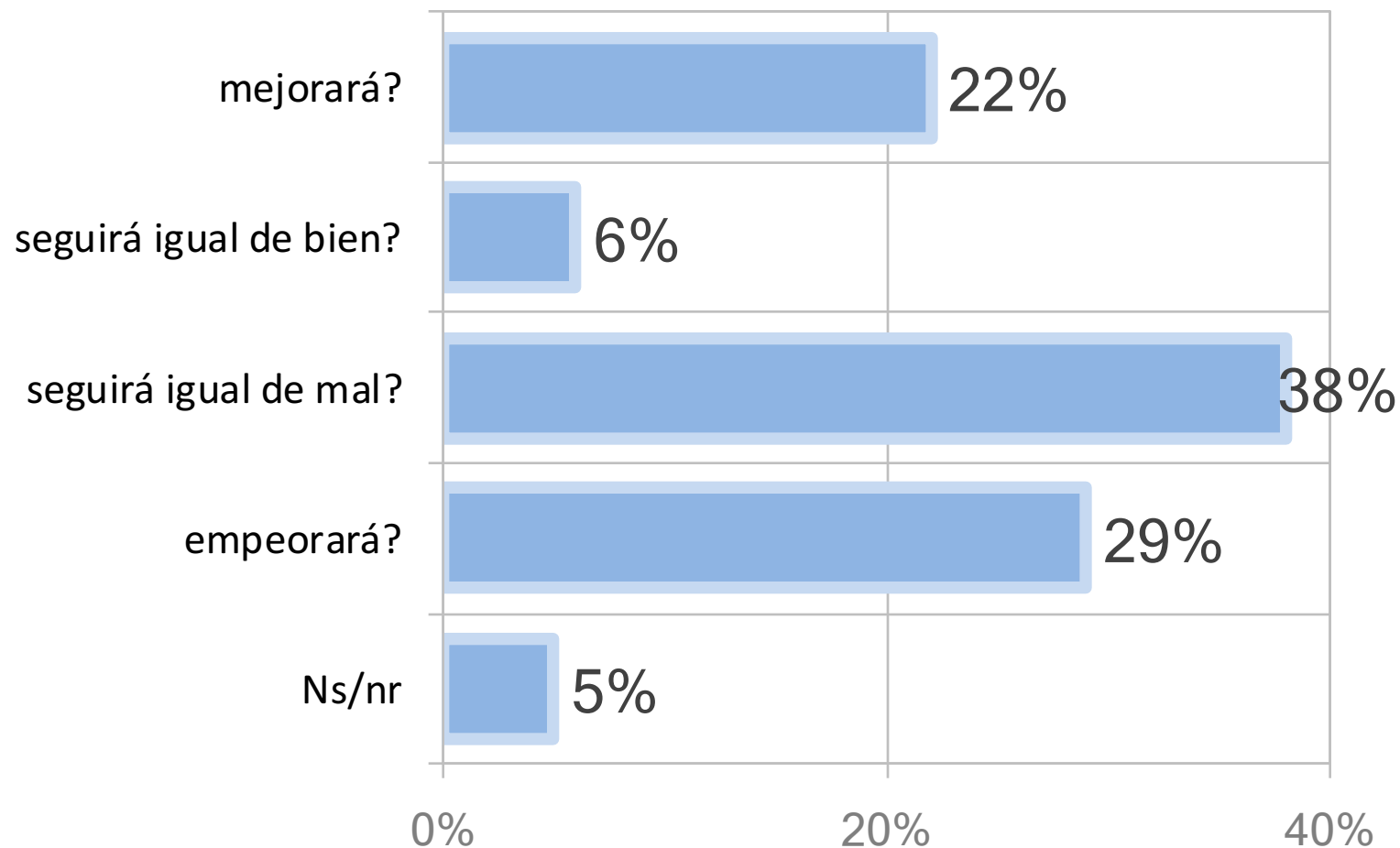
# ENVIPE 2016- Percepción sobre Seguridad Pública

7.1 De acuerdo con su experiencia, ¿considera que en lo que resta de 2016 la seguridad pública en (ESTADO)? (100% de los entrevistados)



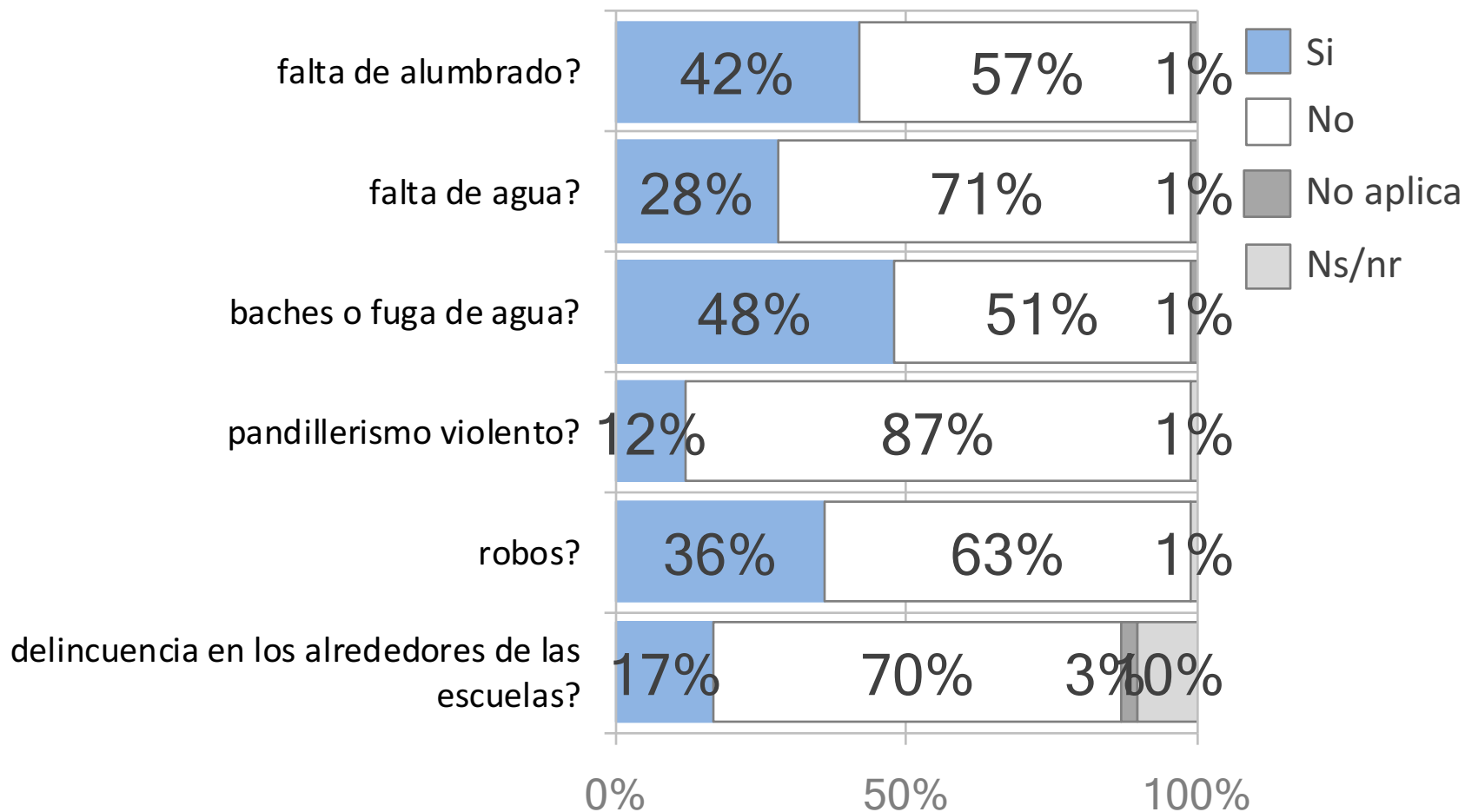
# ENVIPE 2016- Percepción sobre Seguridad Pública

7.2 De acuerdo con su experiencia, ¿considera que en lo que resta de 2016 la seguridad pública en (PAÍS)? (100% de los entrevistados)



# ENVIPE 2016- Percepción sobre Seguridad Pública

8. ¿En su colonia (LOCALIDAD) han tenido problemas de...? (100% de los entrevistados)

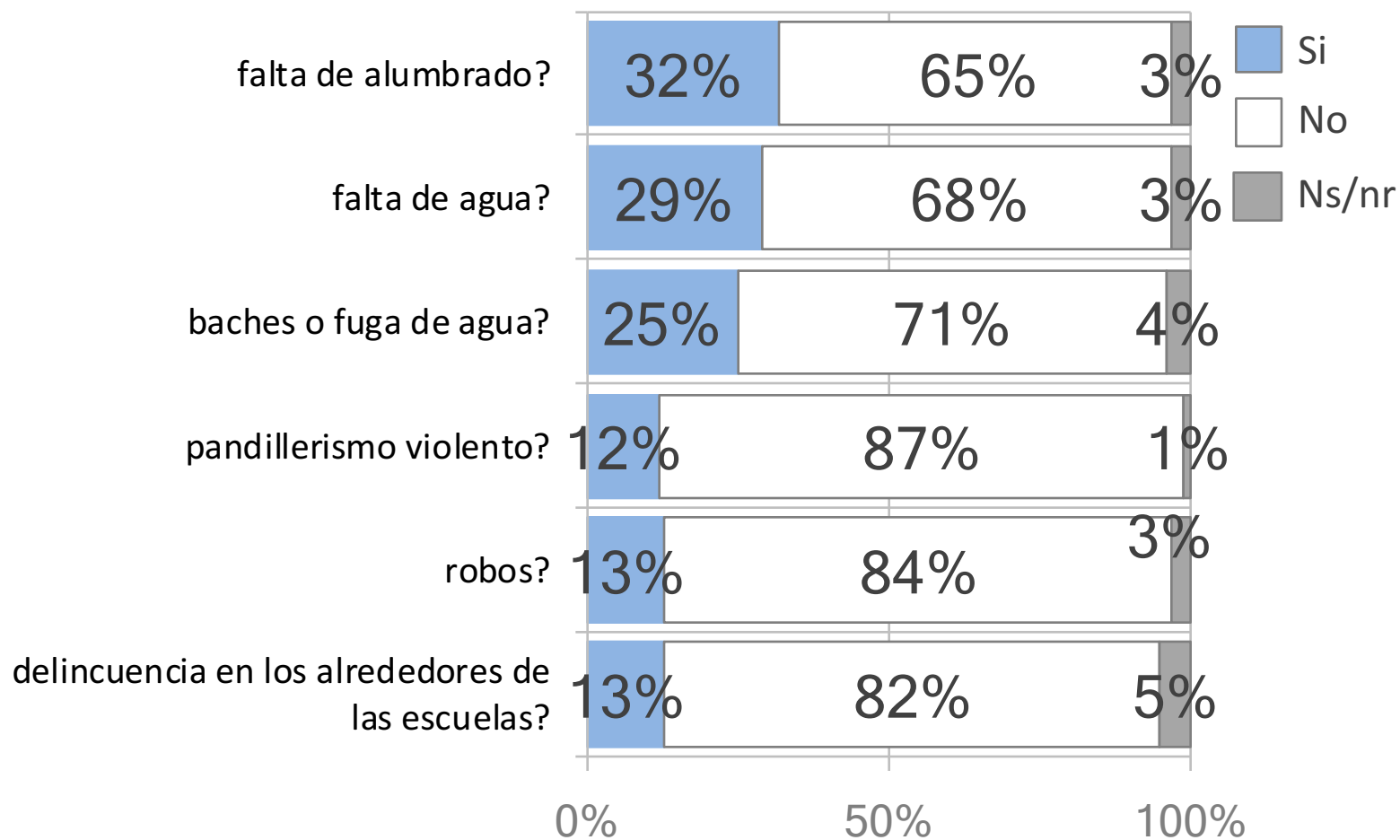




# ENVIPE 2016- Percepción sobre Seguridad Pública

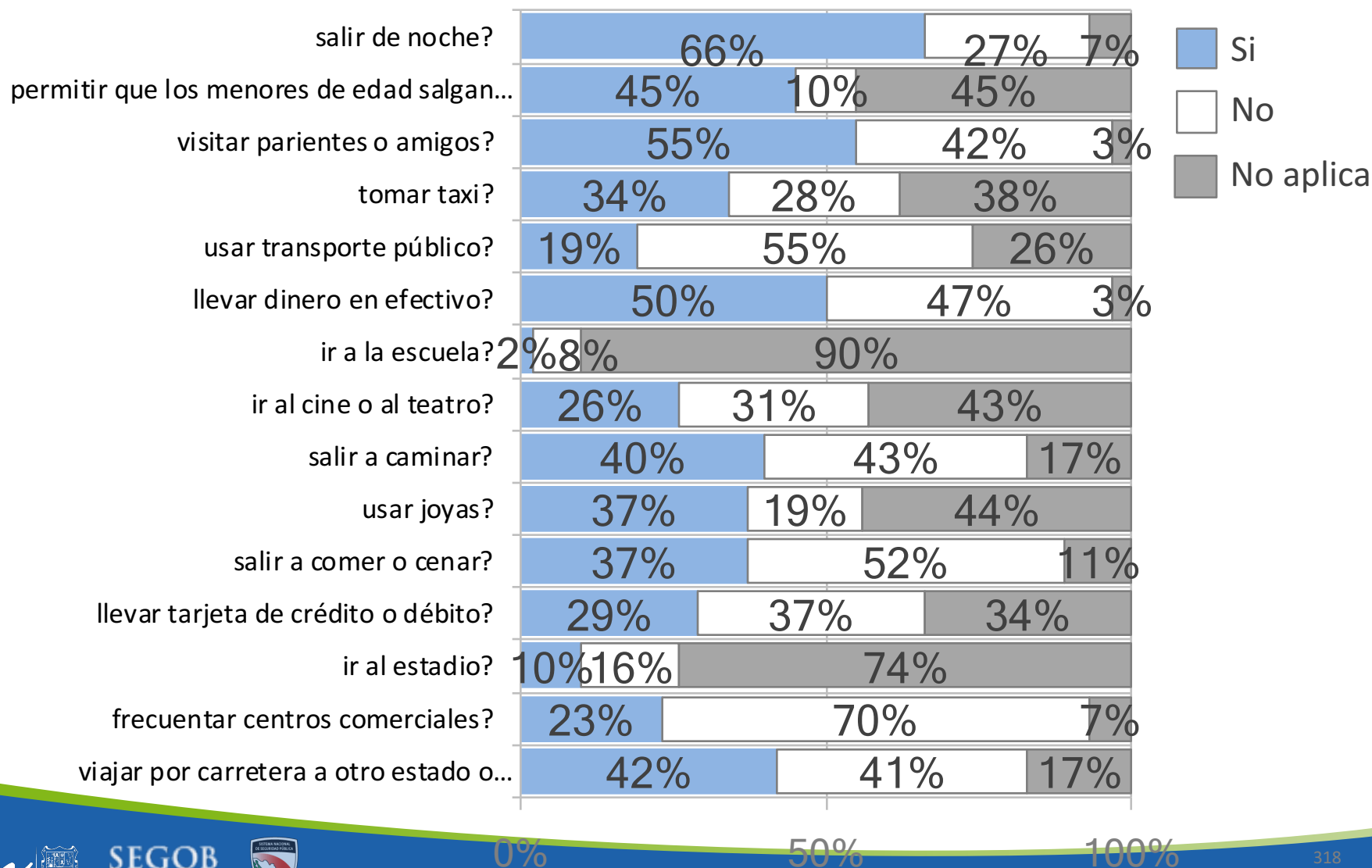
## 8.1 ¿Se han organizado la mayoría de los vecinos para resolverlos?

(Entrevistados que tuvieron alguno de estos problemas)



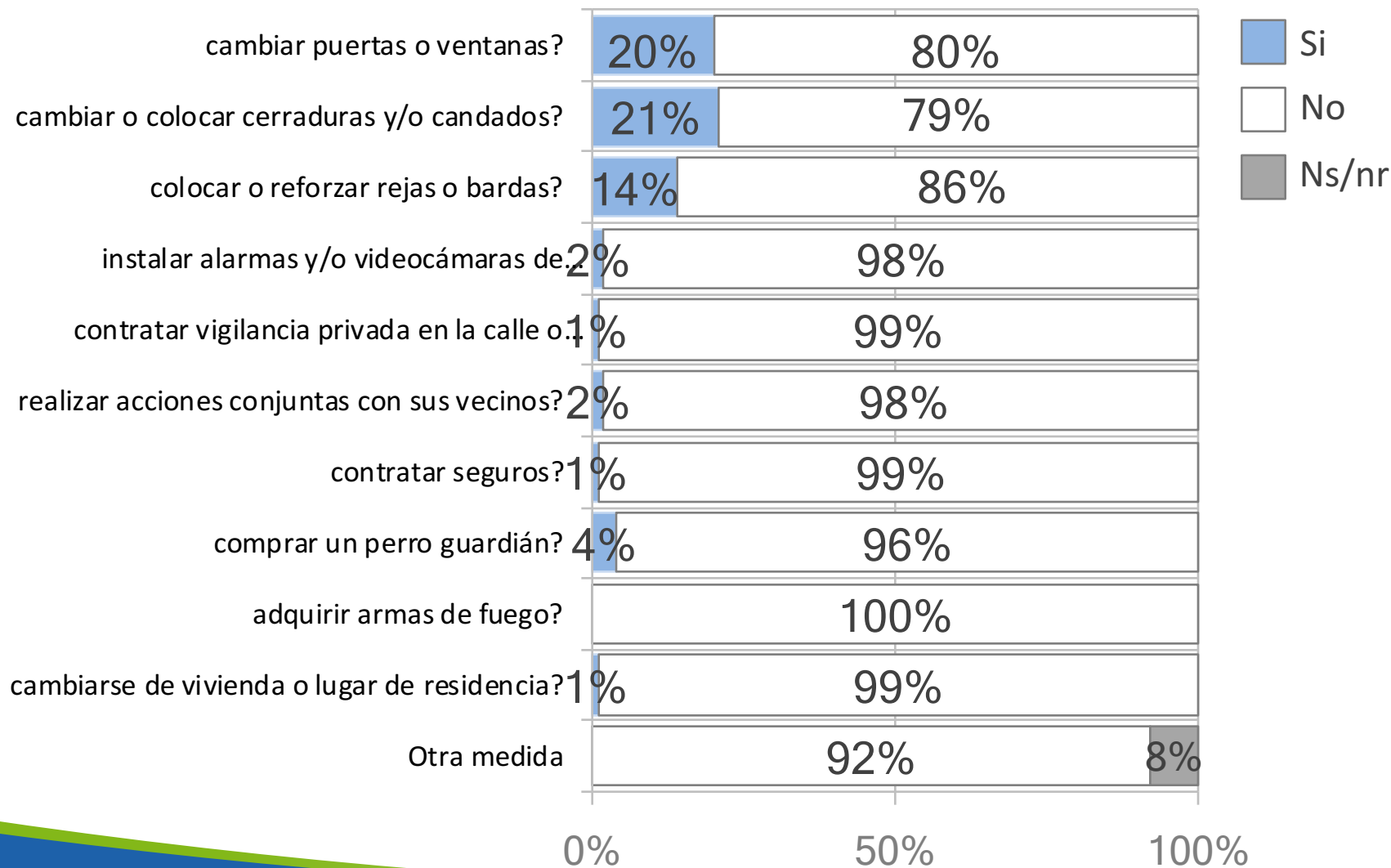
# ENVIPE 2016- Percepción sobre Seguridad Pública

## 9. Durante 2015, por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.), ¿dejó de...? (100% de los entrevistados)



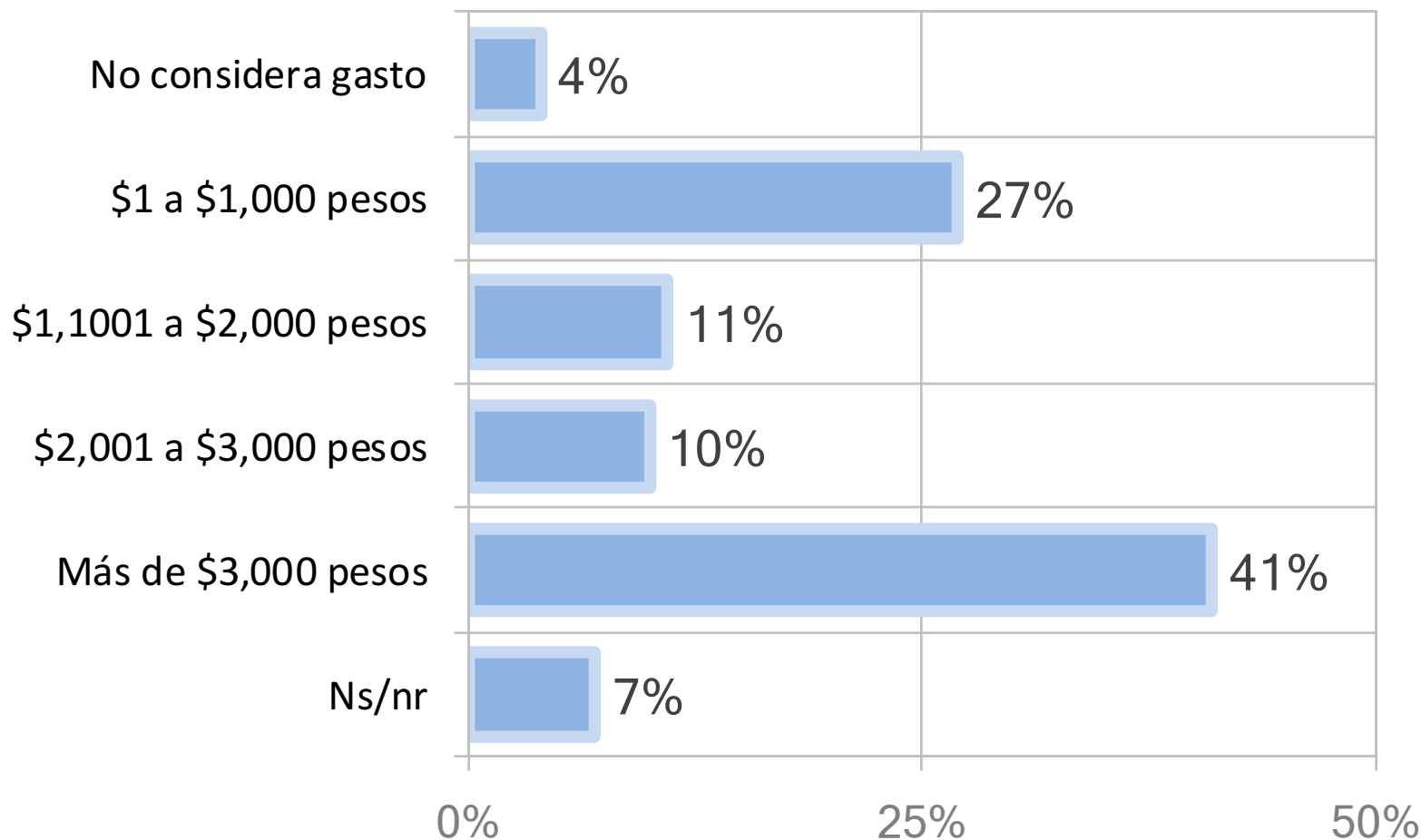
# ENVIPE 2016- Percepción sobre Seguridad Pública

**10. Durante 2015, para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como... (100% de los entrevistados)**



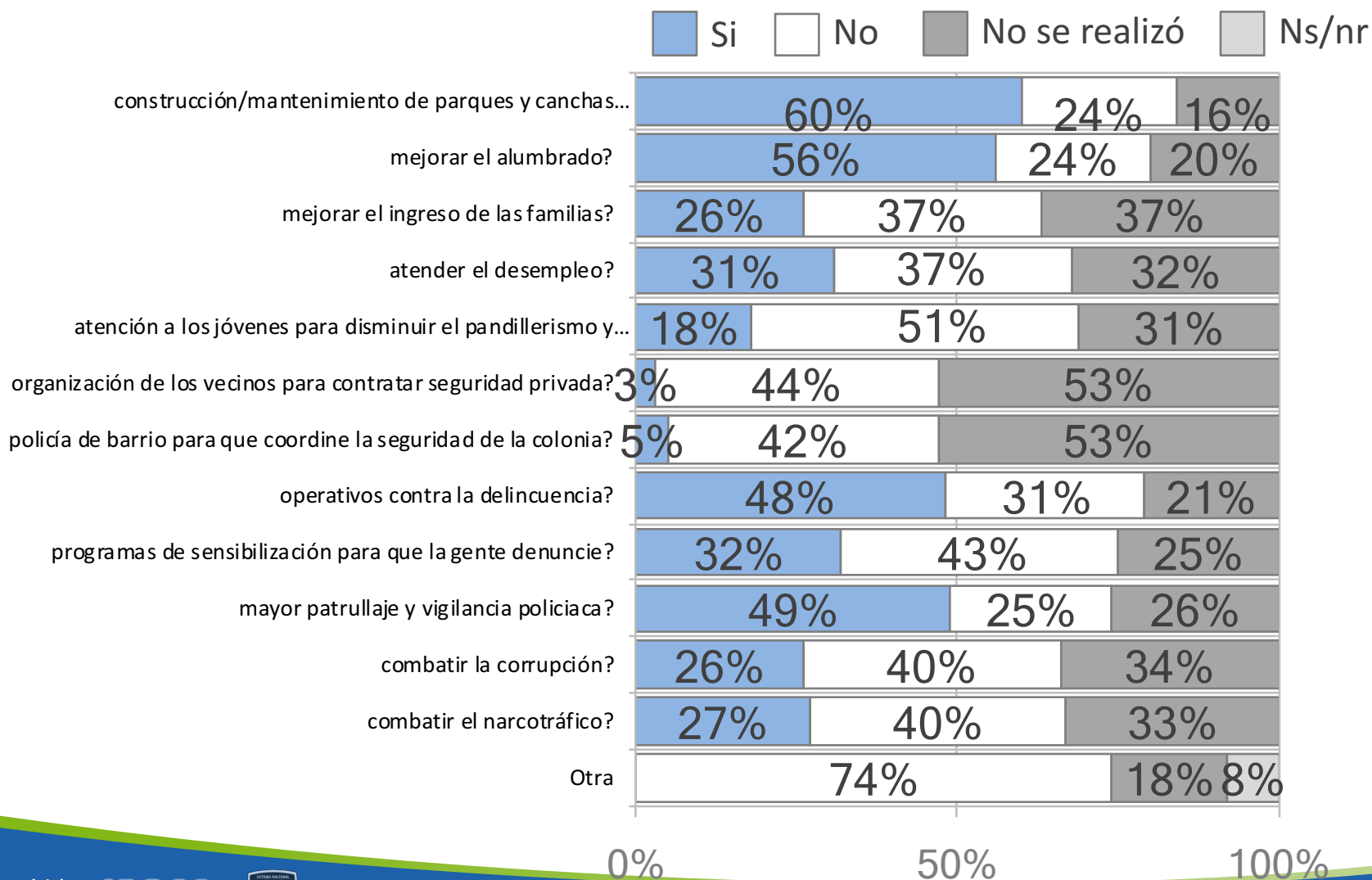
# ENVIPE 2016- Percepción sobre Seguridad Pública

## 10.1 ¿Cuánto gastaron en total por esas medidas durante 2015? (100% de los entrevistados)



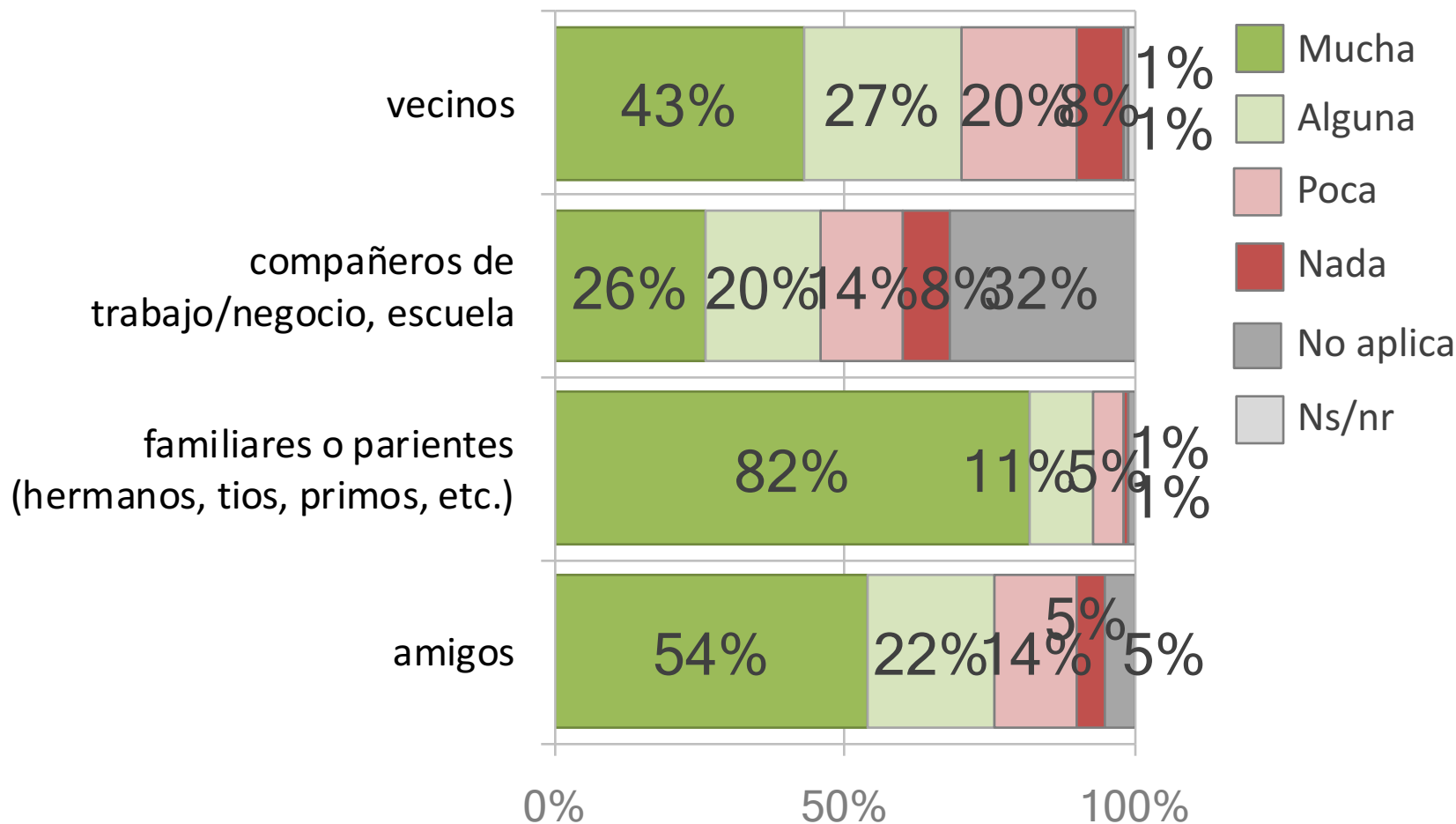
# ENVIPE 2016- Desempeño institucional

## 11. ¿Sabe usted si alguna de las siguientes acciones se realizaron en el 2015 en su (MUNICIPIO/LOCALIDAD), como... (100% de los entrevistados)



# ENVIPE 2016- Desempeño institucional

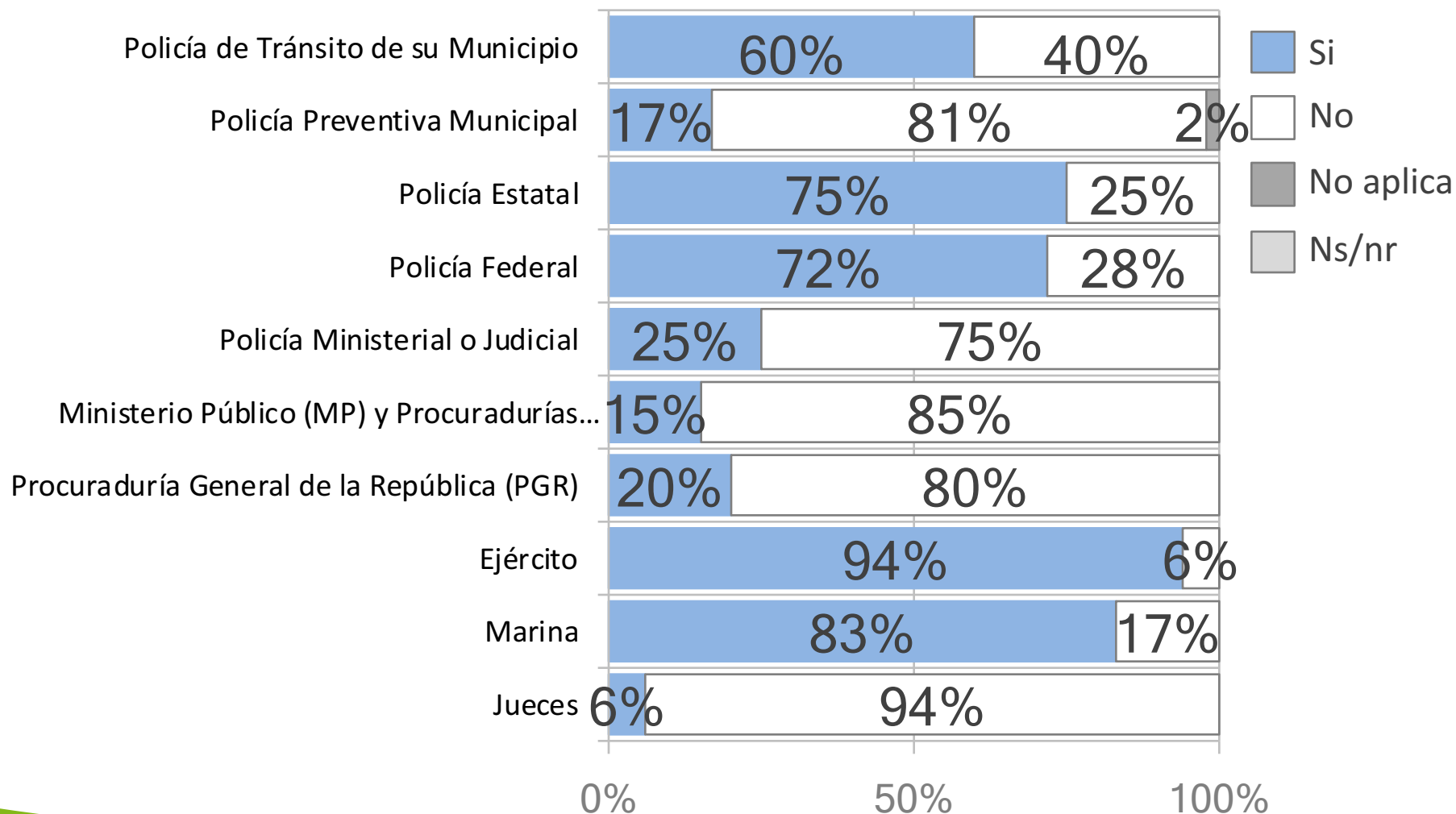
## 12. Dígame el grado de confianza que tiene en ... (100% de los entrevistados)



# ENVIPE 2016- Desempeño institucional

## 13. De las autoridades que le mencionaré, dígame a cuáles identifica:

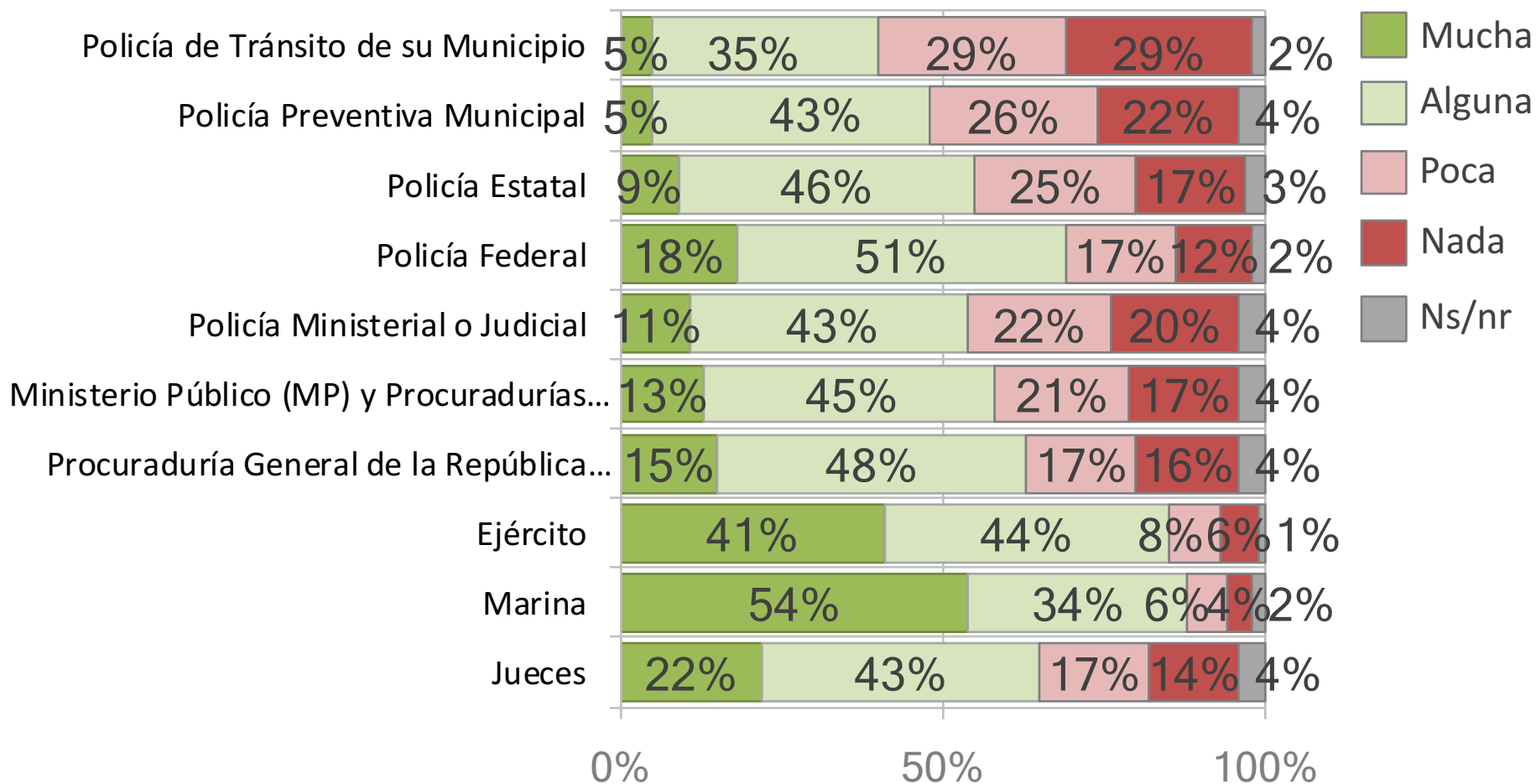
(100% de los entrevistados)



# ENVIPE 2016- Desempeño institucional

## 13.1 ¿Cuánta confianza le inspira la (el) (AUTORIDAD)?

(100% de los entrevistados)

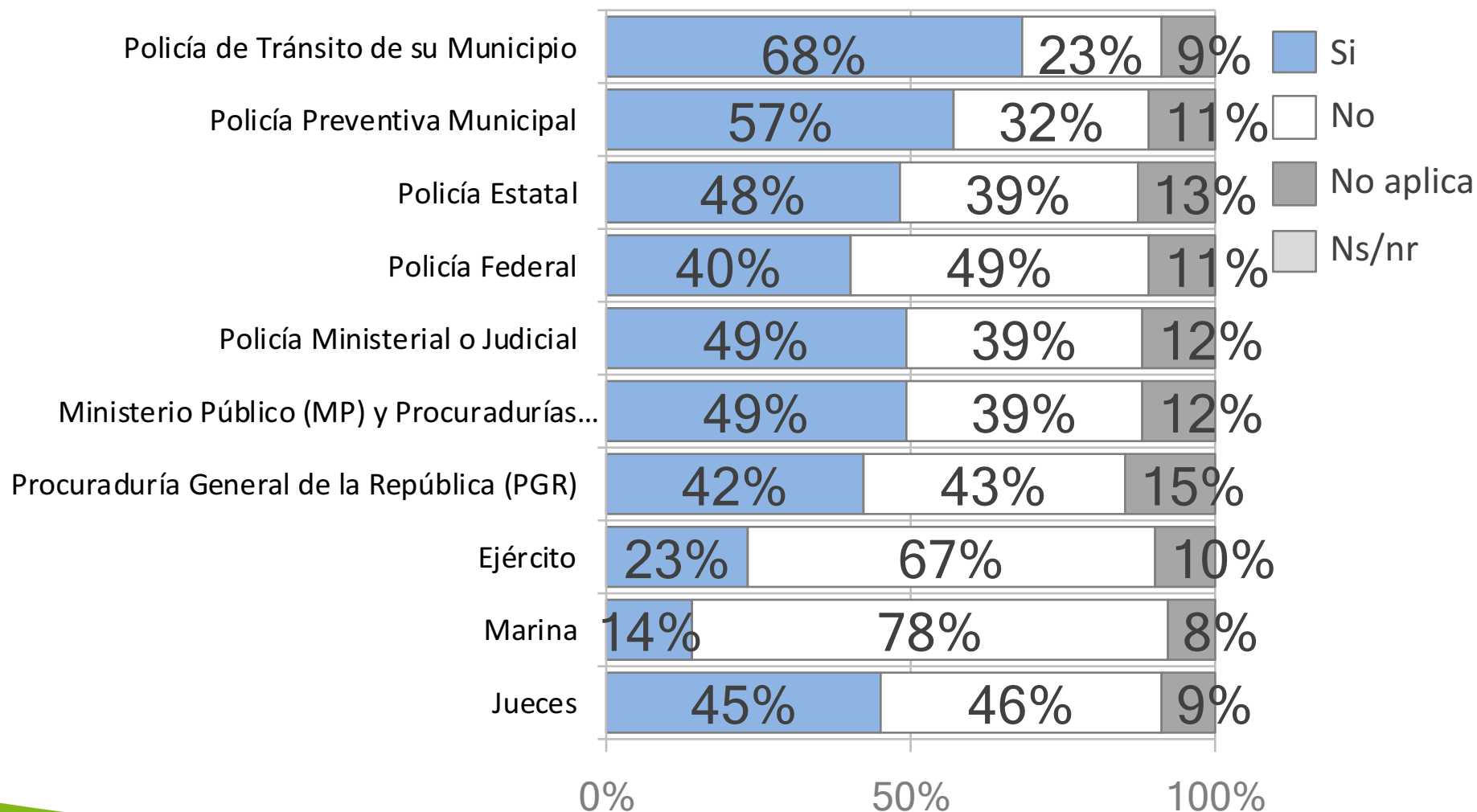




# ENVIPE 2016- Desempeño institucional

## 13.2 A su juicio, ¿la (el) (AUTORIDAD) puede calificarse como corrupta(o)?

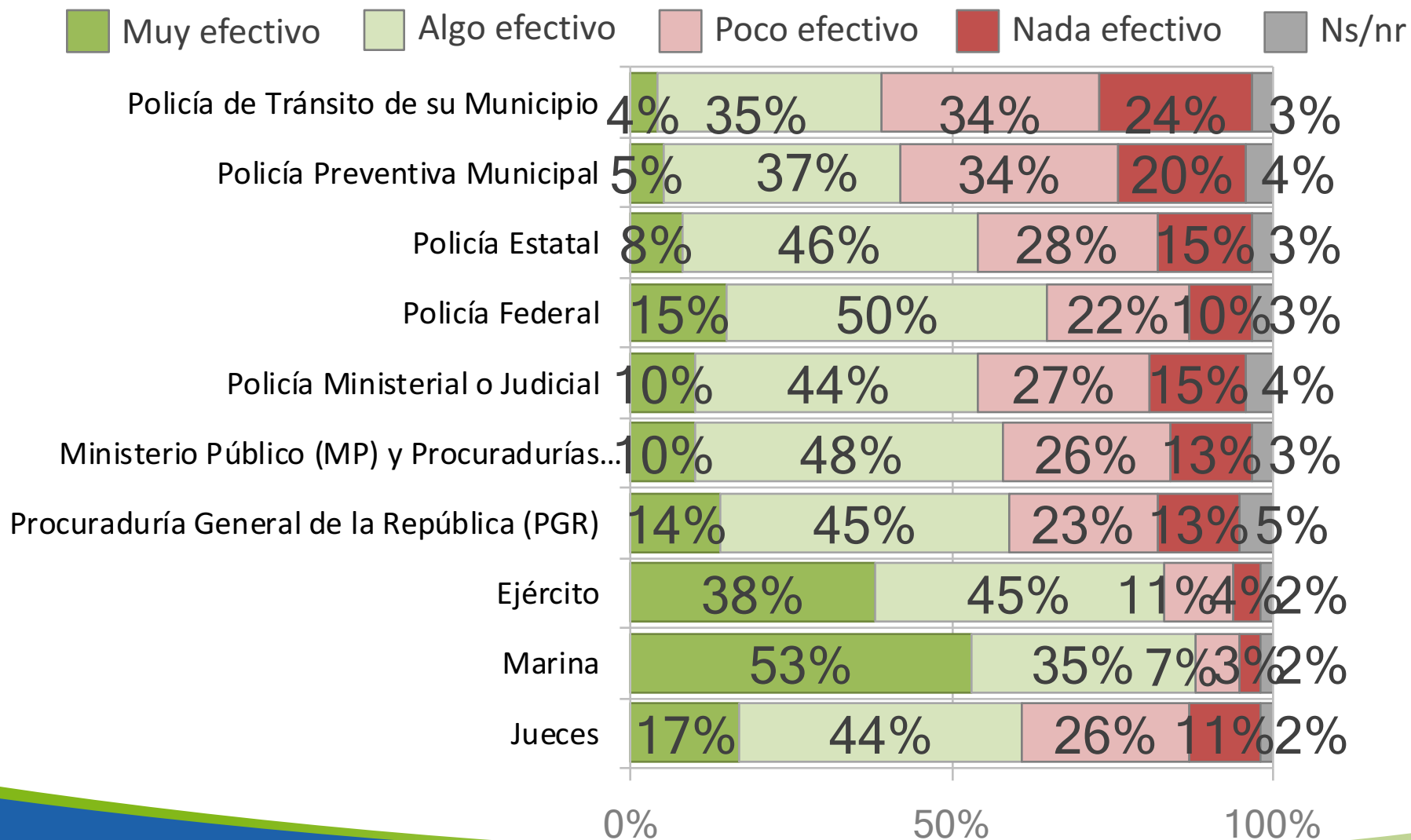
(100% de los entrevistados)



# ENVIPE 2016- Desempeño institucional

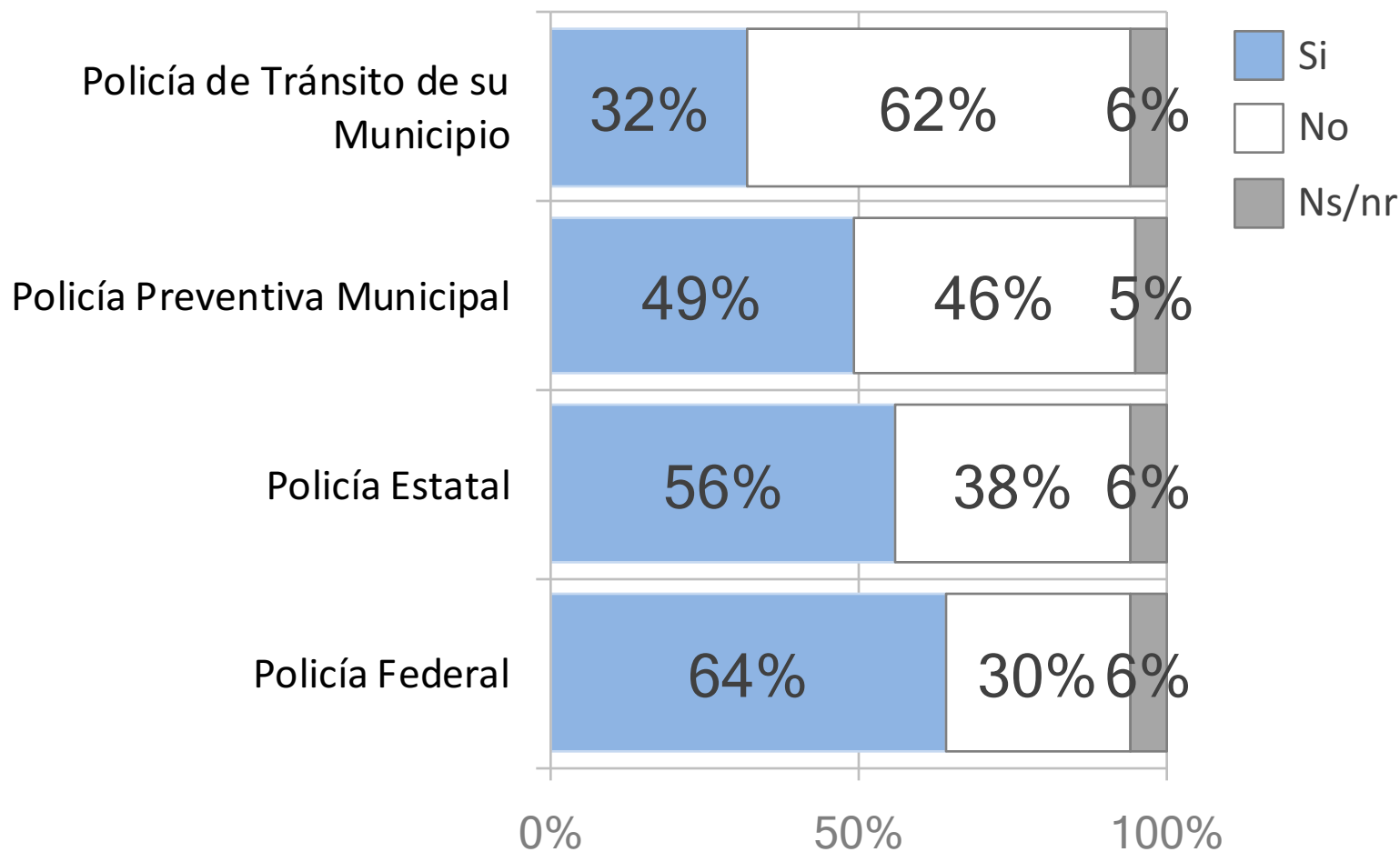
## 13.3 ¿Qué tan efectivo considera el desempeño de la (del) (AUTORIDAD)?

(100% de los entrevistados)

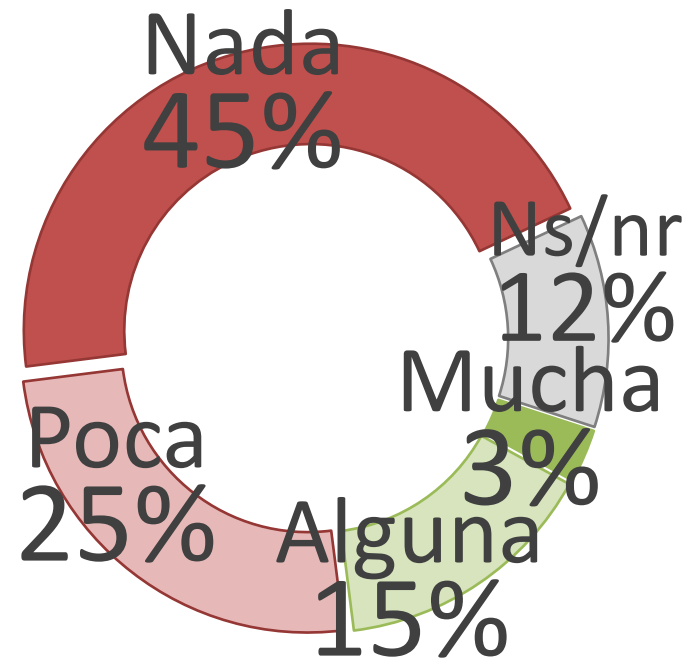


# ENVIPE 2016- Desempeño institucional

13.4 ¿Considera que la (AUTORIDAD) tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia? (100% de los entrevistados)

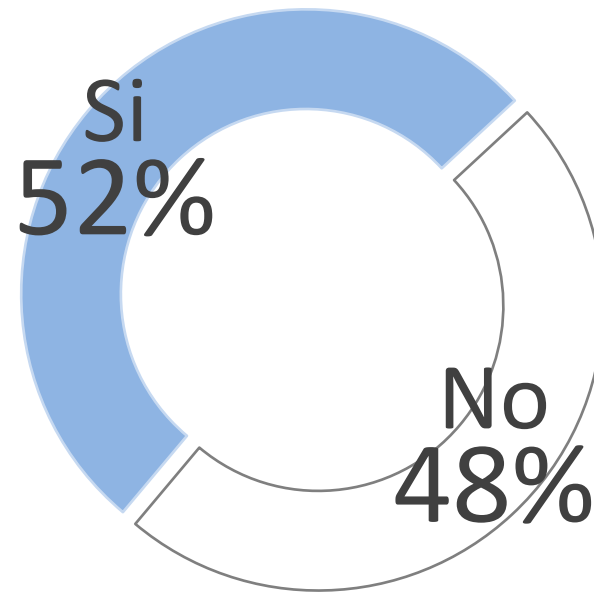


## 14. Dígame el grado de confianza que tienen en cárceles y reclusorios: (100% de los entrevistados)



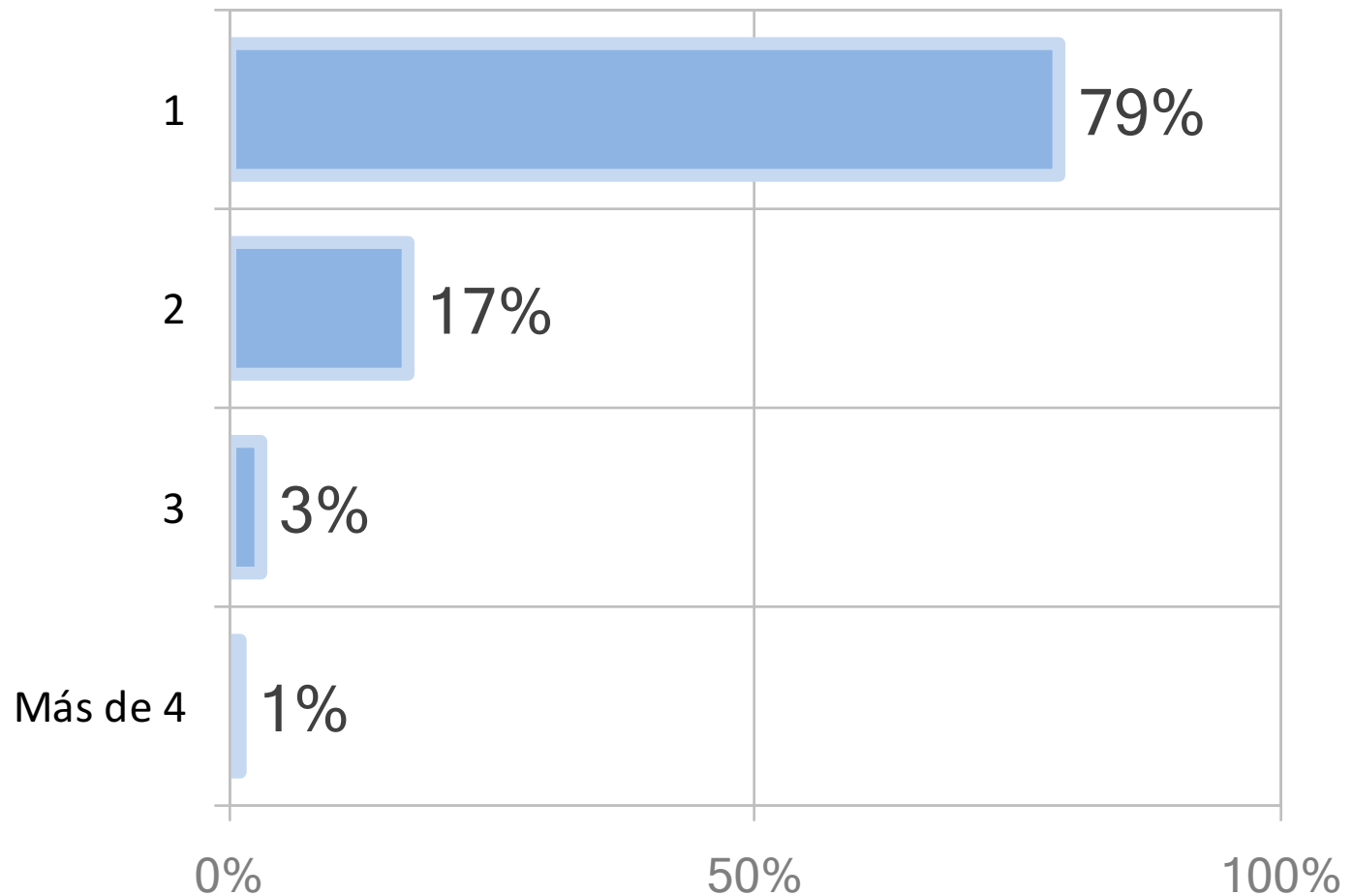
# ENVIPE 2016- Victimización en el hogar

15. Durante 2015, es decir, el año pasado, ¿alguna persona de este hogar fue dueña de un automóvil, camioneta o camión? *(100% de los entrevistados)*



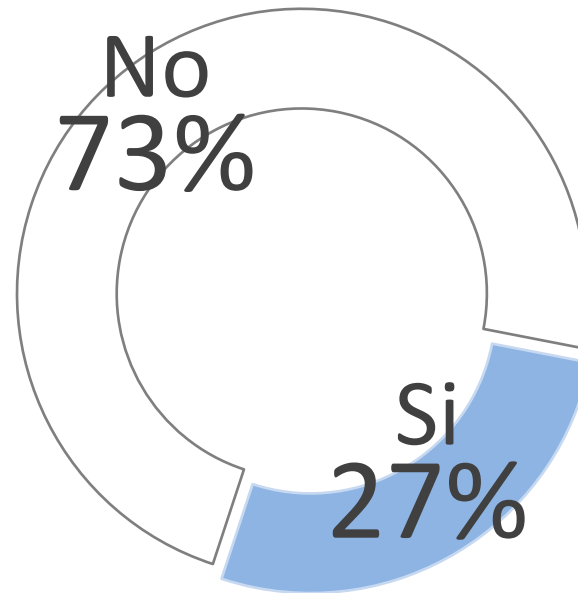
# ENVIPE 2016- Victimización en el hogar

## 15.1 ¿De cuántos? (100% de los entrevistados)



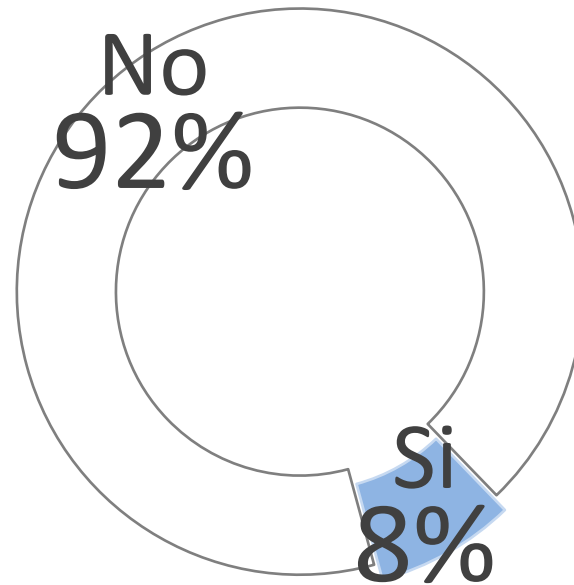
# ENVIPE 2016- Victimización en el hogar

16. Antes de 2015, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron alguna de las situaciones de la tarjeta? *(100% de los entrevistados)*



# ENVIPE 2016- Victimización en el hogar

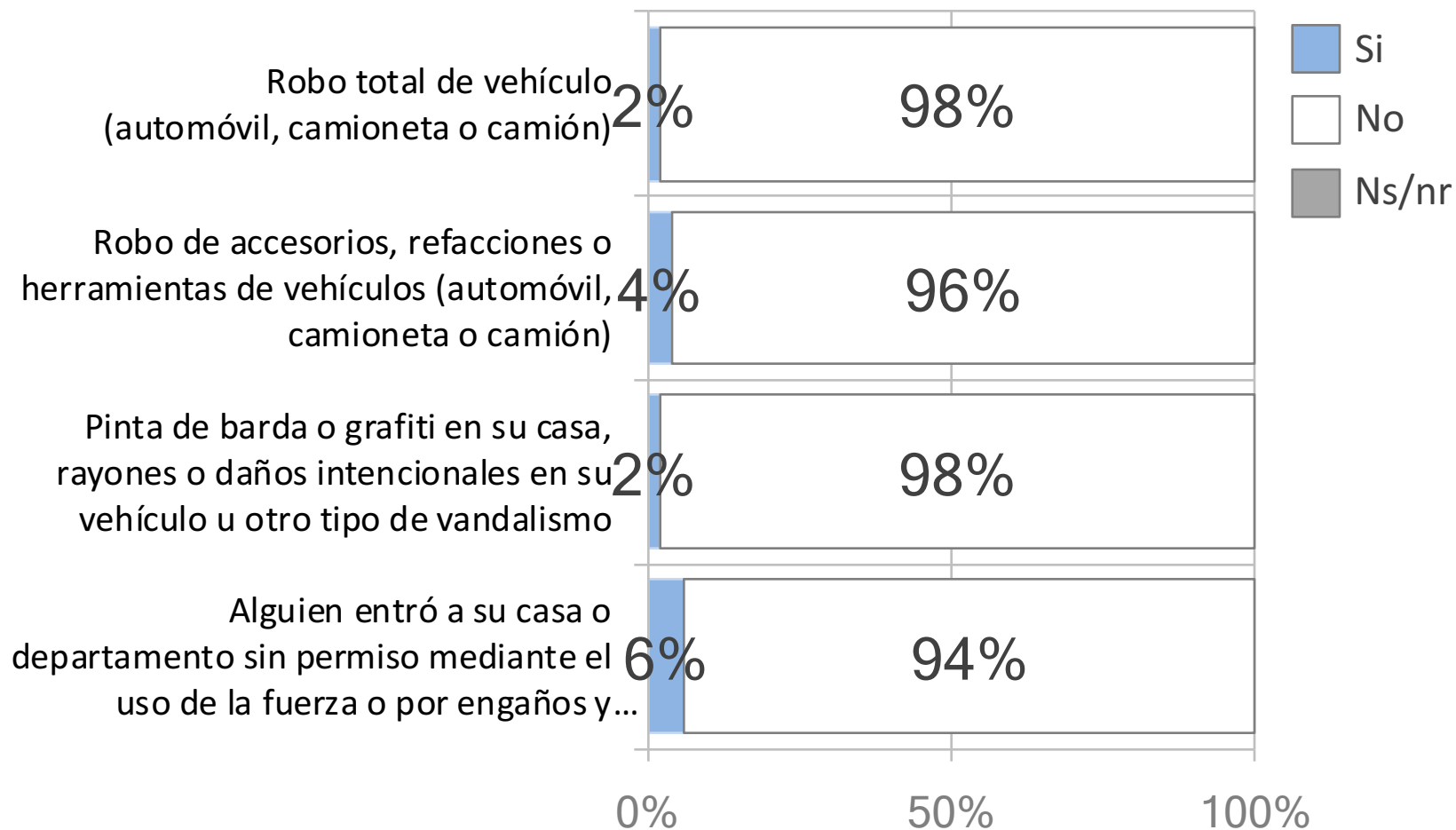
17. En lo que va de 2016, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, han sufrido alguna de las situaciones de la tarjeta? *(100% de los entrevistados)*





# ENVIPE 2016- Victimización en el hogar

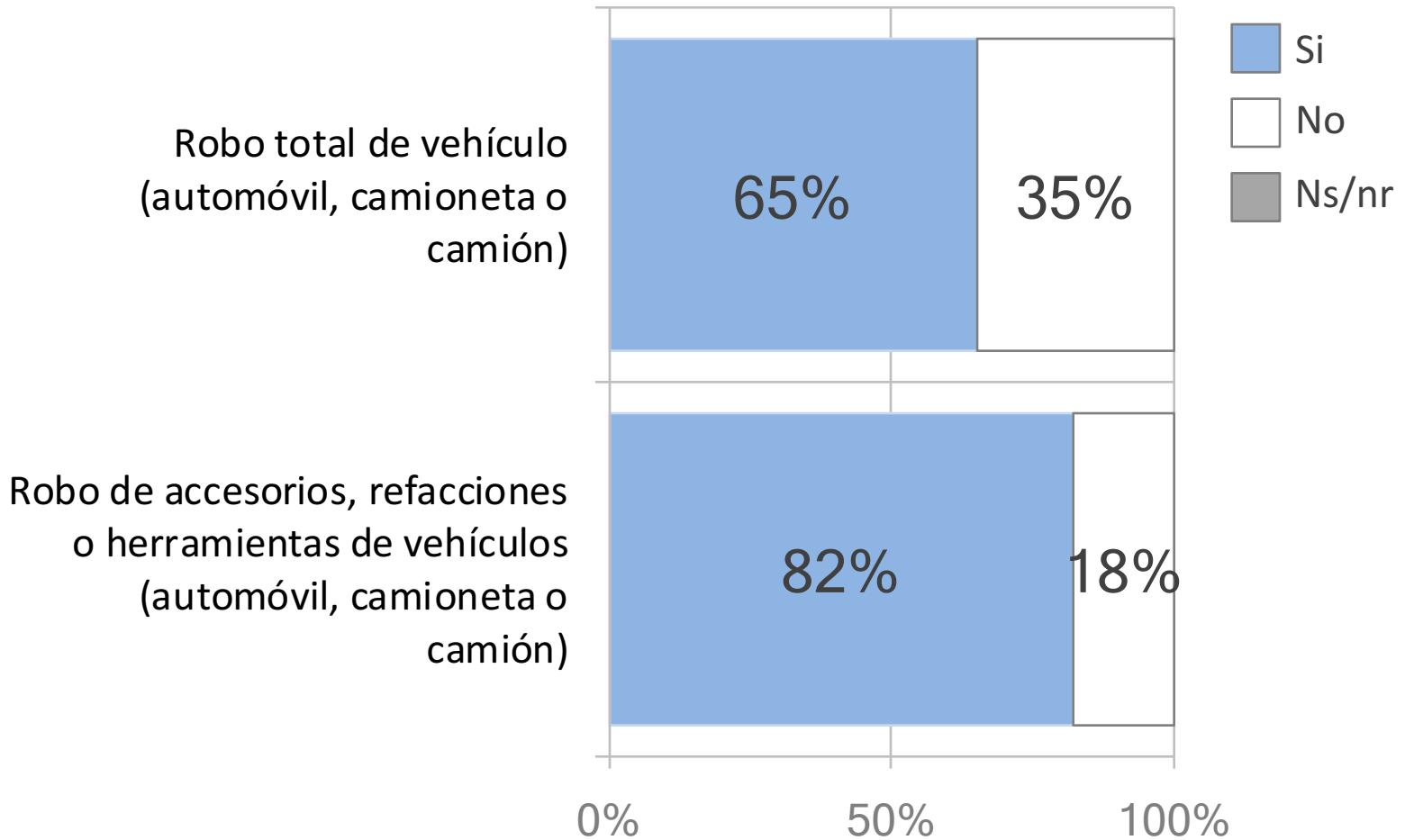
18. Durante 2015, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron la situación de ...?  
(100% de los entrevistados)



# ENVIPE 2016- Victimización en el hogar

## 18.1 ¿El o los vehículos pertenecían a algún integrante de este hogar?

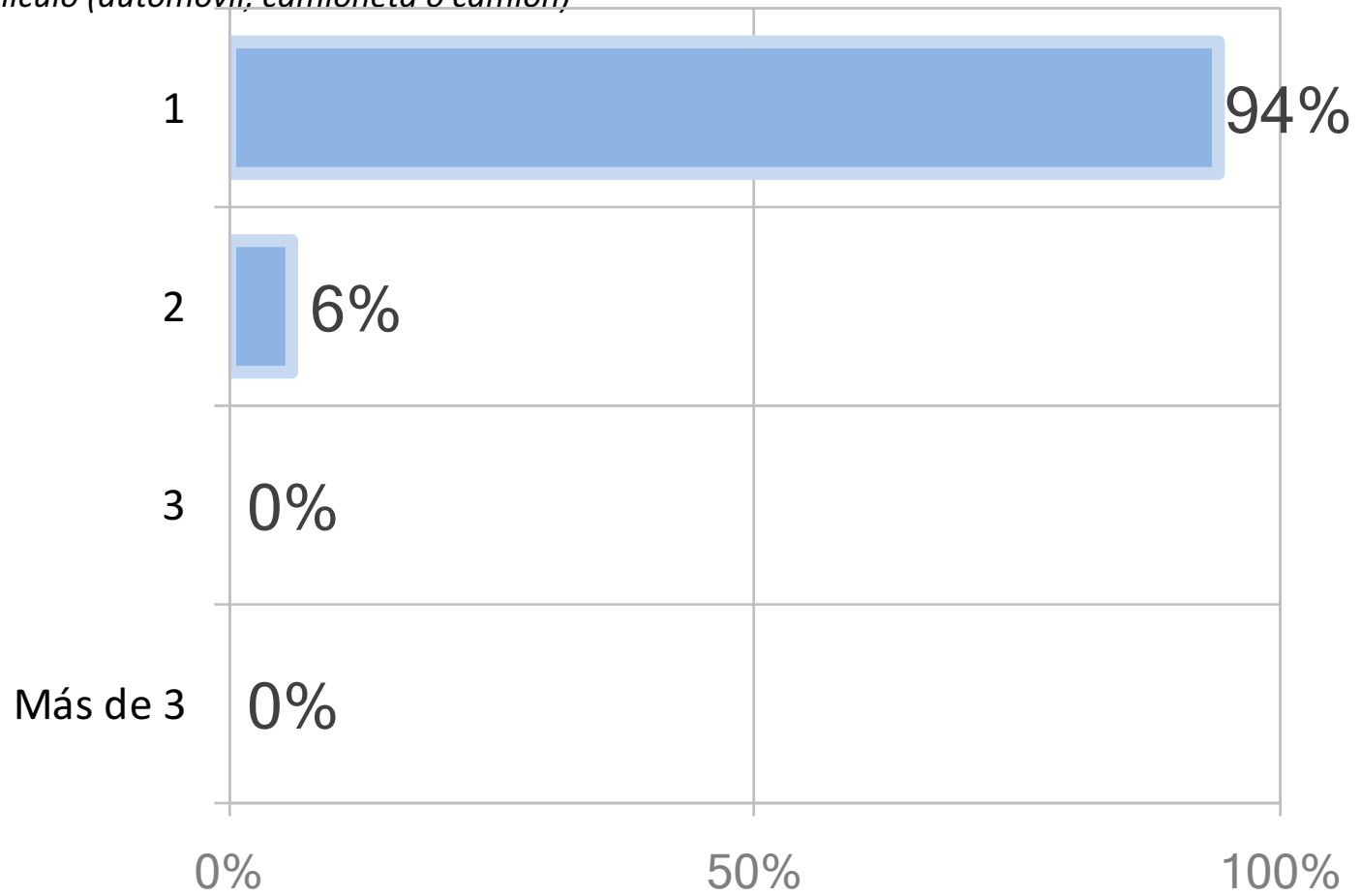
*(Entrevistados que sufrieron la situación de ...)*



# ENVIPE 2016- Victimización en el hogar

## 18.2.1 ¿Cuántas veces sufrió usted o algún integrante del hogar este incidente delictivo durante 2015? *(Entrevistados que sufrieron la situación de ...)*

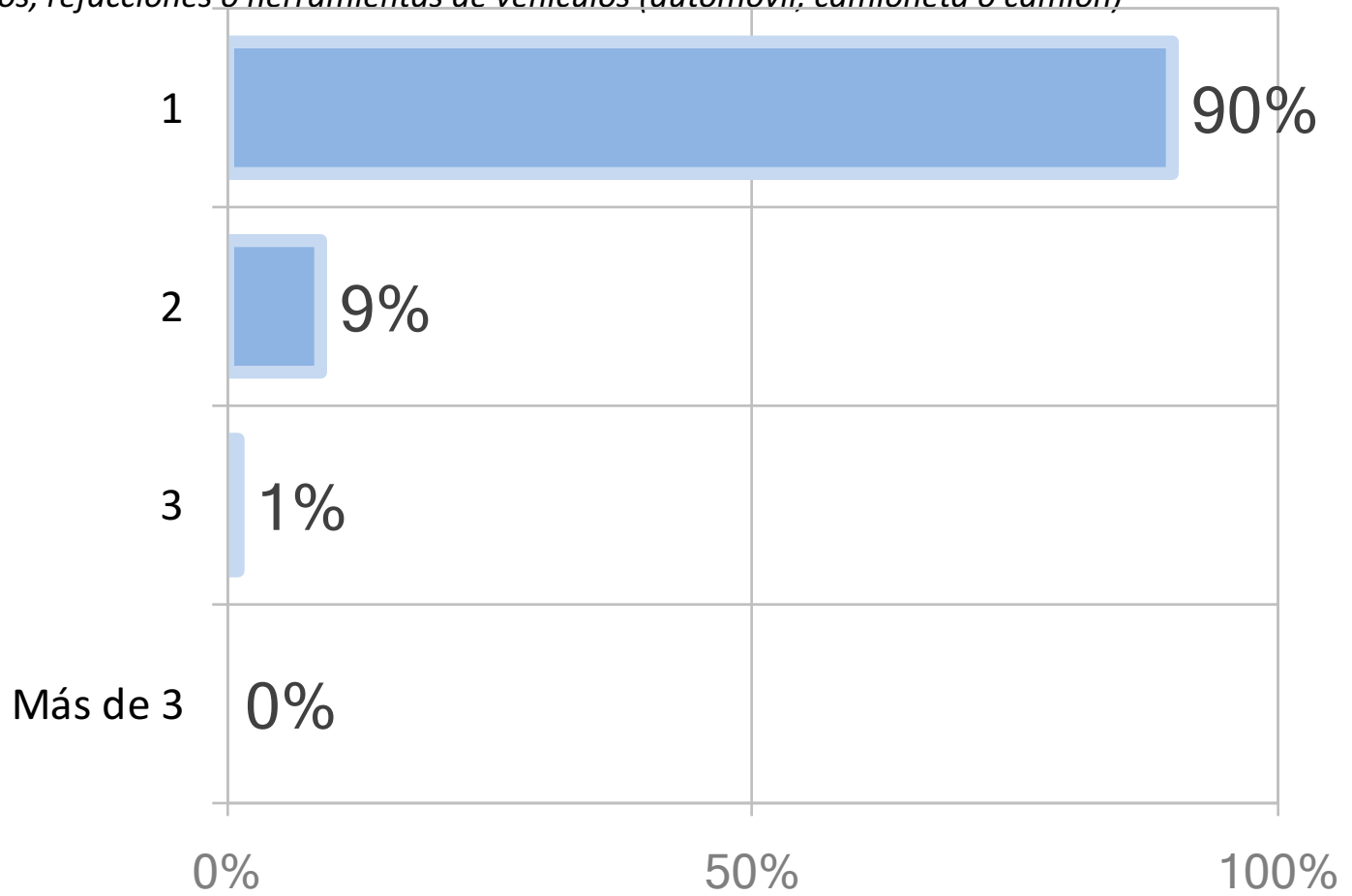
*Robo total de vehículo (automóvil, camioneta o camión)*



# ENVIPE 2016- Victimización en el hogar

## 18.2.2 ¿Cuántas veces sufrió usted o algún integrante del hogar este incidente delictivo durante 2015? *(Entrevistados que sufrieron la situación de ...)*

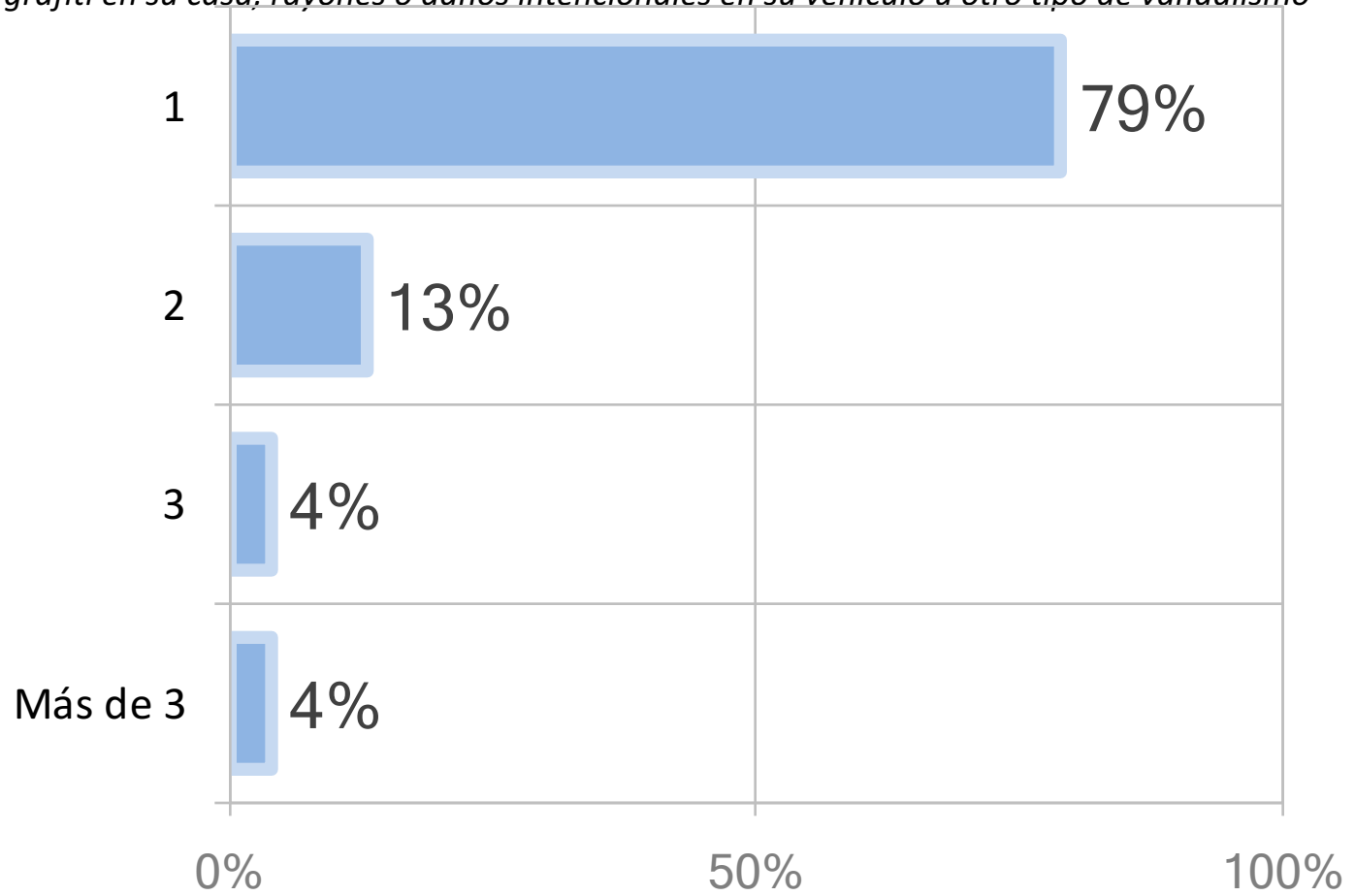
*Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta o camión)*



# ENVIPE 2016- Victimización en el hogar

## 18.2.3 ¿Cuántas veces sufrió usted o algún integrante del hogar este incidente delictivo durante 2015? *(Entrevistados que sufrieron la situación de ...)*

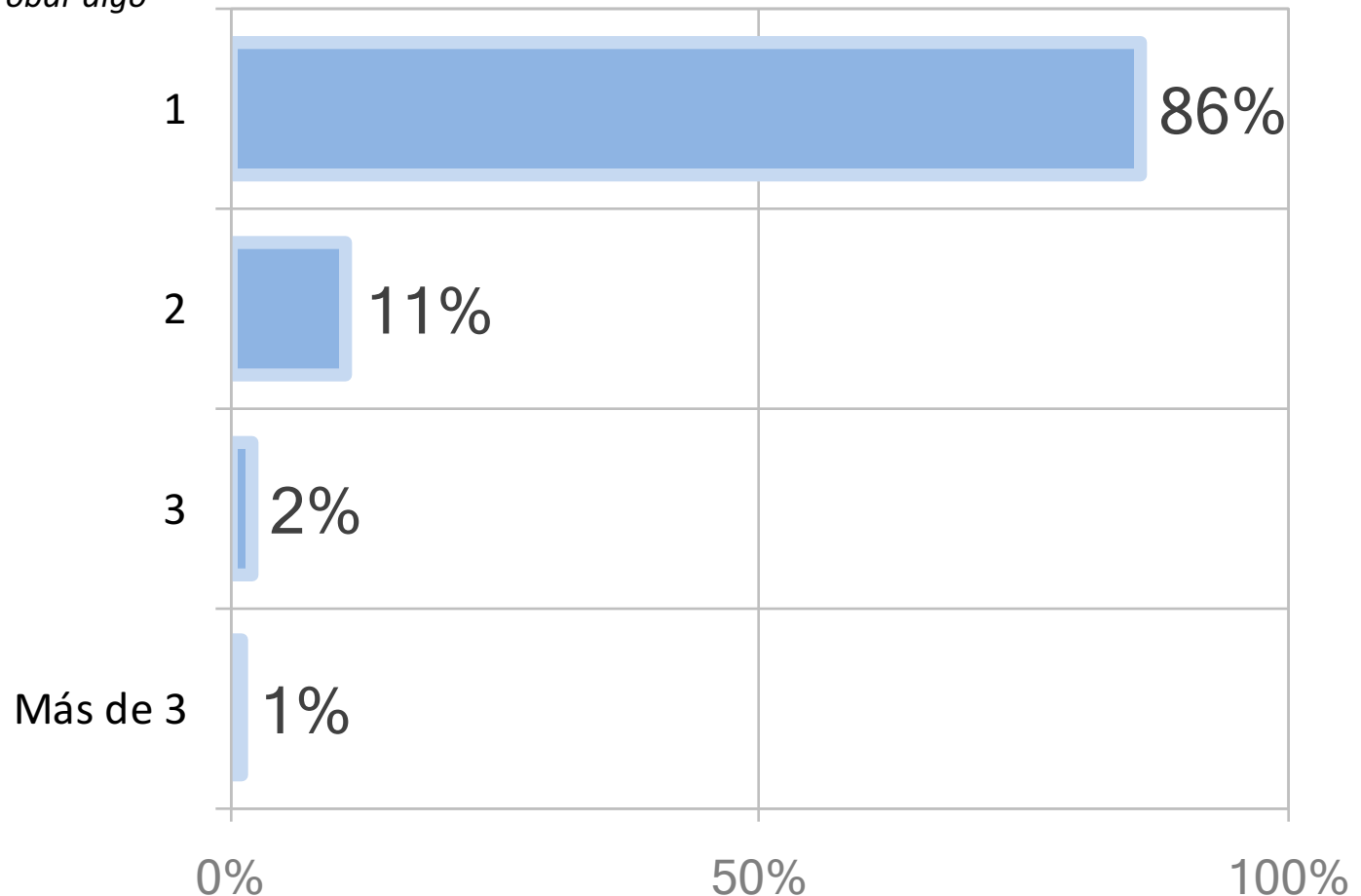
*Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones o daños intencionales en su vehículo u otro tipo de vandalismo*



# ENVIPE 2016- Victimización en el hogar

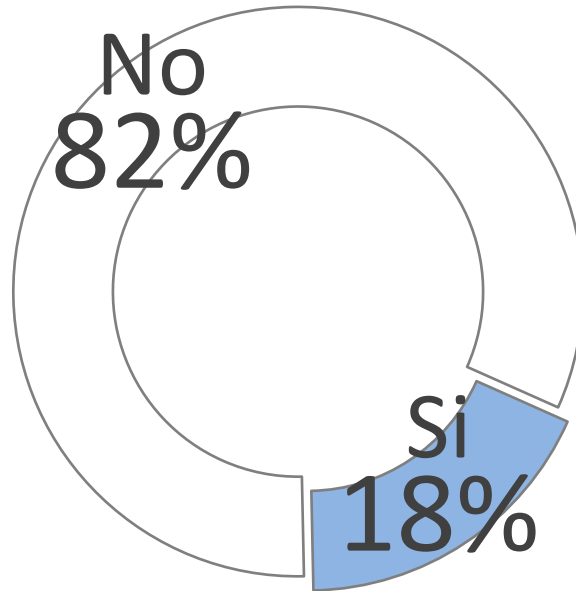
## 18.2.4 ¿Cuántas veces sufrió usted o algún integrante del hogar este incidente delictivo durante 2015? *(Entrevistados que sufrieron la situación de ...)*

*Alguien entró a su casa o departamento sin permiso mediante el uso de la fuerza o por engaños y robó o intentó robar algo*



# ENVIPE 2016- Victimización en el hogar

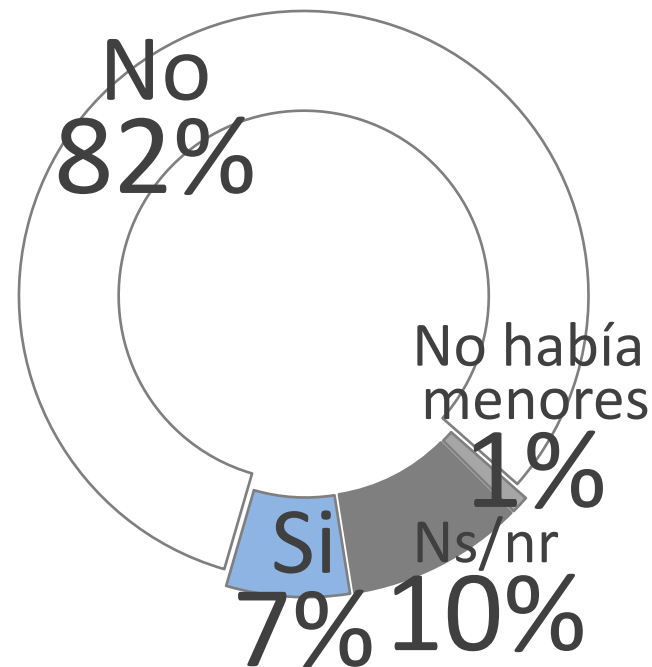
19. Durante 2015, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron alguna de las situaciones del grupo B? (100% de los entrevistados)



- |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)                                                  |
| Robo en forma distinta a la anterior                                                                                                              |
| Clonación de tarjeta bancaria (crédito o débito) y fraude bancario                                                                                |
| Entrega de dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado (fraude)                                                    |
| Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión)                              |
| Amenazas verbales de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real                                                                 |
| Lesiones por una agresión física                                                                                                                  |
| Secuestro para exigir dinero o bienes                                                                                                             |
| Hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación                                                                                      |
| Fue obligada(o) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada (violación sexual) |
| Otros delitos distintos a los anteriores                                                                                                          |

# ENVIPE 2016- Victimización en el hogar

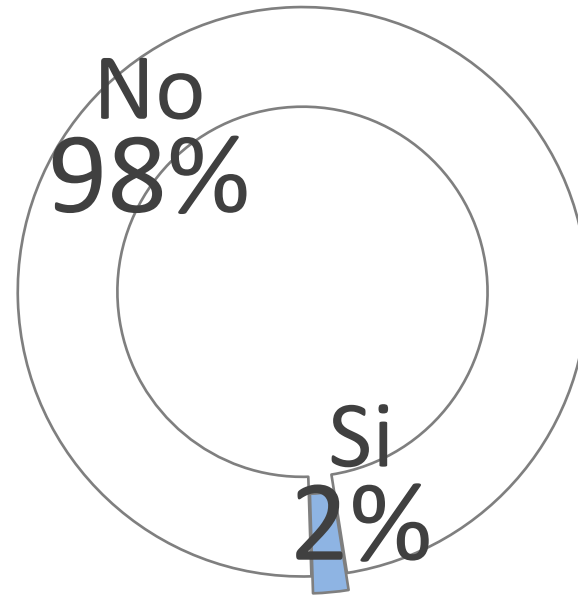
**19.1 ¿La(s) persona(s) que sufrió(eran) la situación en 2015, era(n) menor(es) de 18 años?**  
*(Entrevistados que sufrieron una situación)*





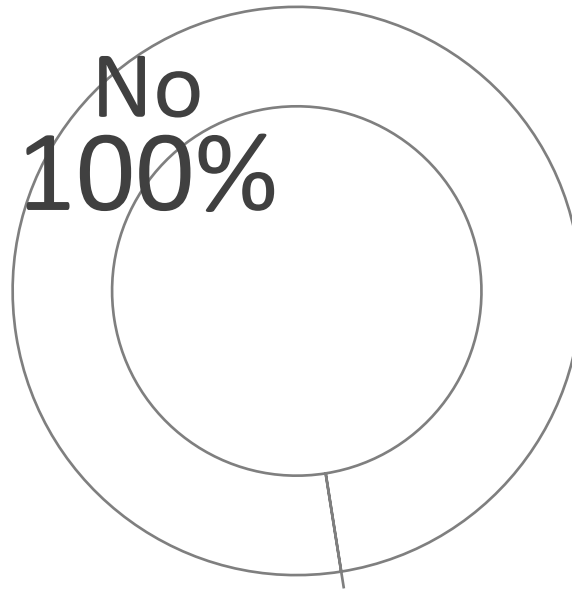
# ENVIPE 2016- Victimización en el hogar

20. Antes de 2015 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar sufrió un secuestro o secuestro exprés, para exigir dinero o bienes? *(100% de los entrevistados)*



# ENVIPE 2016- Victimización en el hogar

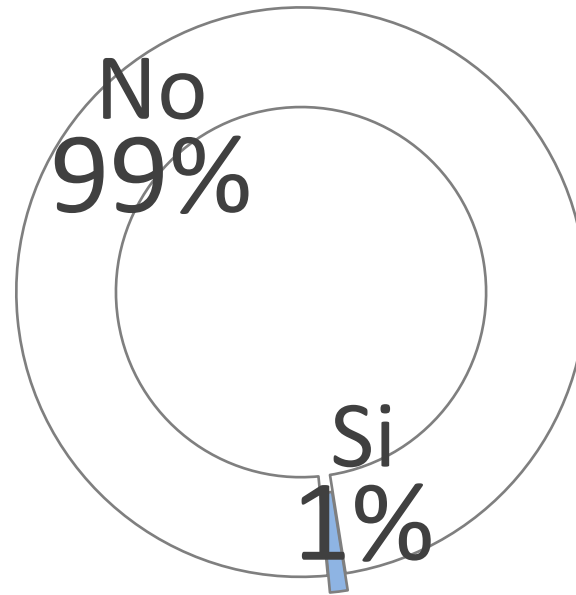
**20.1 Durante el 2015 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar sufrió un secuestro o secuestro exprés, para exigir dinero o bienes? (100% de los entrevistados)**



# ENVIPE 2016- Victimización en el hogar

**21. Antes de 2015 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar desapareció de manera forzada o en contra de su voluntad, por la acción de una autoridad o un grupo delictivo?**

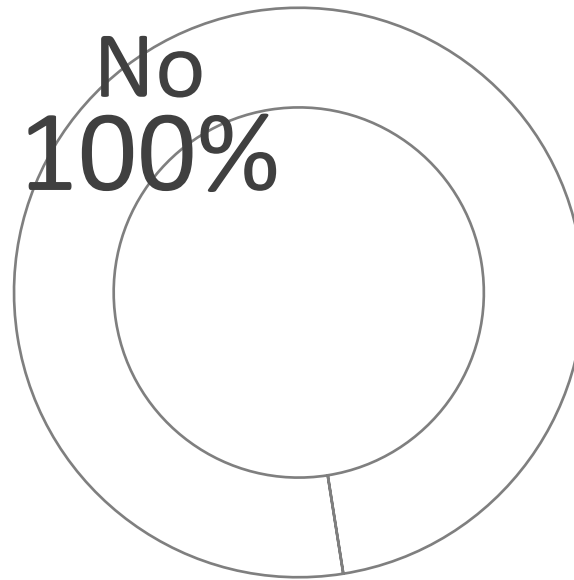
*(100% de los entrevistados)*



# ENVIPE 2016- Victimización en el hogar

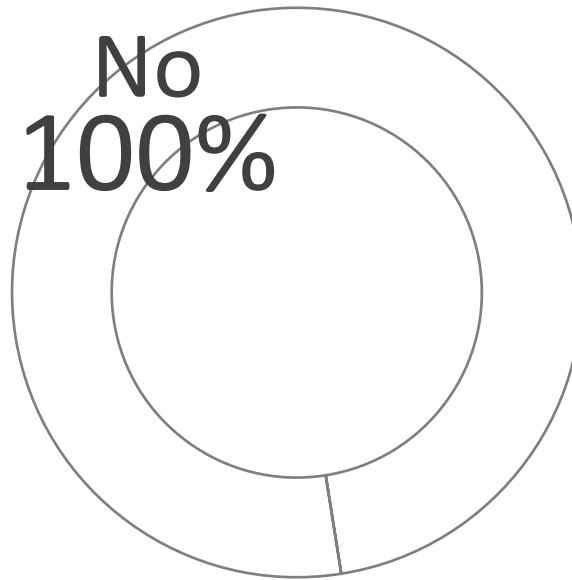
**21. Durante el 2015 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar desapareció de manera forzada o en contra de su voluntad, por la acción de una autoridad o un grupo delictivo?**

*(100% de los entrevistados)*



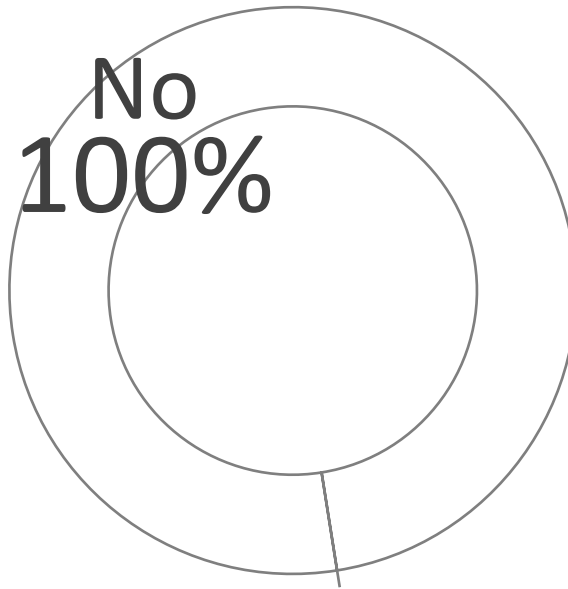
# ENVIPE 2016- Victimización en el hogar

22. Antes de 2015 en este país (México), ¿a algún integrante de este hogar, le quitaron la vida intencionalmente, es decir, lo mataron a propósito? *(100% de los entrevistados)*



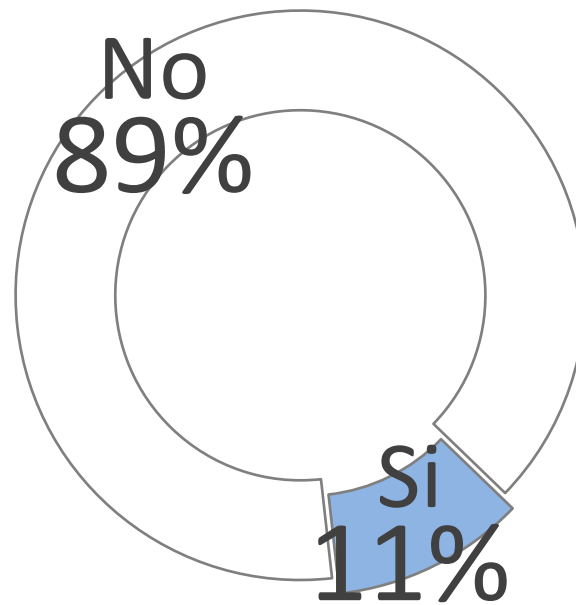
# ENVIPE 2016- Victimización en el hogar

23. Durante el 2015 en este país (México), ¿a algún integrante de este hogar le quitaron la vida intencionalmente, es decir, lo mataron a propósito? *(100% de los entrevistados)*



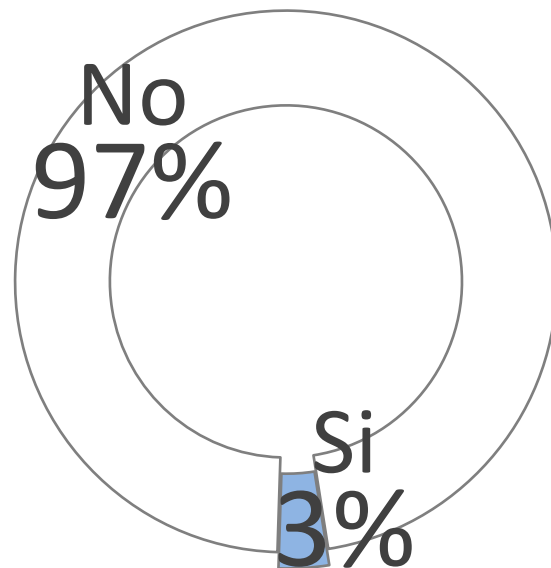
# ENVIPE 2016- Victimización personal

**24. Antes de 2015, ¿usted sufrió directamente alguna de las situaciones del grupo B?**  
*(100% de los entrevistados)*



# ENVIPE 2016- Victimización personal

**25. En lo que va del 2016, ¿usted ha sufrido directamente alguna de las situaciones del grupo B?**  
(100% de los entrevistados)

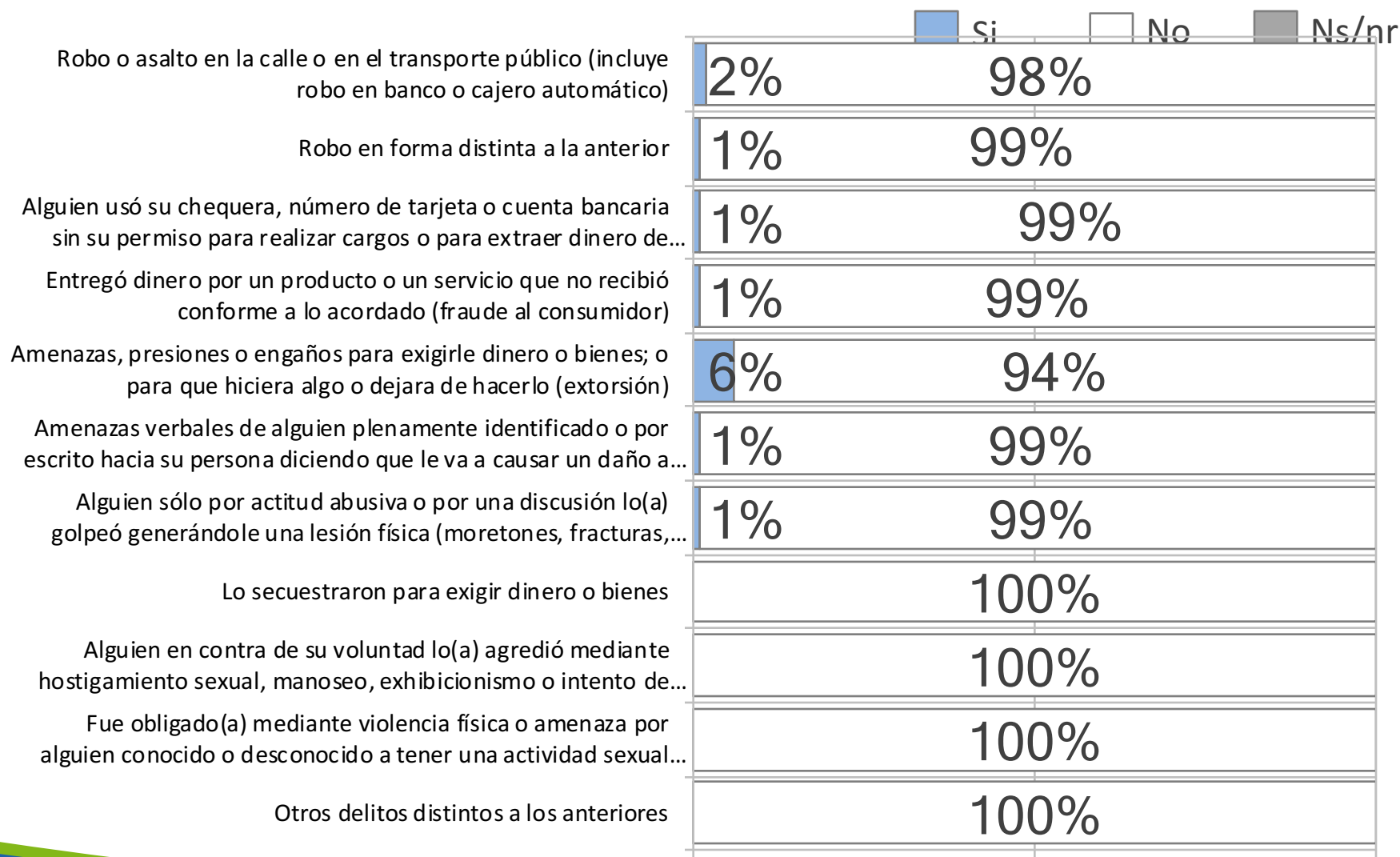


Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)
Robo en forma distinta a la anterior
Clonación de tarjeta bancaria (crédito o débito) y fraude bancario
Entrega de dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado (fraude)
Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión)
Amenazas verbales de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real
Lesiones por una agresión física
Secuestro para exigir dinero o bienes
Hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación
Fue obligada(o) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada (violación sexual)
Otros delitos distintos a los anteriores



# ENVIPE 2016- Victimización personal

## 26. Durante 2015, ¿usted sufrió directamente la situación del grupo B? (100% de los entrevistados)



# ENVIPE 2016- Victimización personal

## 26.1 ¿Me podría decir cuántas veces sufrió la situación? *(Entrevistados que sufrieron la situación)*

# de veces	1	2	3	Más de 3 veces
Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)	91%	8%	2%	
Robo en forma distinta a la anterior	93%	7%		
Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas (fraude bancario) o le dio dinero falso	94%	6%		
Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado (fraude al consumidor)	97%	3%		
Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión)	87%	10%	3%	1%
Amenazas verbales de alguien plenamente identificado o por escrito hacia su persona diciendo que le va a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo	88%	5%	2%	5%
Alguien sólo por actitud abusiva o por una discusión lo(a) golpeó generándole una lesión física (moretones, fracturas, cortadas, etc.)	94%	6%		